INFORME DE GESTIÓN 2023

Municipalidad de Esparza



Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal de Esparza

Tabla de contenido

Introducción 11
Normativa aplicable 13
Misión 13
Visión 13
Valores 13
Objetivos estratégicos cantonales 13
Ejes estratégicos 14
EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE 15
AMBIENTE 15
Descripción de actividades realizadas 15
Atención de denuncias y Asesoramiento ambiental 17
Comisiones 18
Mes del ambiente 19
Charlas educativas a externos 21
Limpieza de ríos y quebradas 24
Limpiezas de playa 25
Campañas de Reforestación 27
Mes de la Esparzaneidad 29
Bienestar animal 31
Gestión de residuos 32
Recolección de Residuos Sólidos 35
Recolección de Residuos Ordinarios 35
Residuos Tipo Especial 38
Residuos Valorizables (Reciclaje) 38
Aseo de vías y sitios públicos 40
Parques y obras de ornato 42

Cementerios municipales 44
Mercado municipal 48
Proyectos Ejecutados 51
DESARROLLO HUMANO LOCAL (DESARROLLO SOCIAL) 56
Comisión Municipal de Emergencias 56
Biblioteca Municipal 56
Escuela Municipal de Música 58
Desarrollo Social 60
Casa de la Mujer 70
Ejecución de Recursos Ley Caldera 71
Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza. 72
Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor 72
Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza 73
Mes de la Esparzaneidad 74
Otras inversiones o actividades 74
Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados 74
Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros 75
Asuntos en proceso 75
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO 76
Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo 76
Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED 76
Capacitaciones a emprendedores y empresarios 78
Apoyo al ICT 80
Audiencias en el Concejo Municipal 80
Programa OVOP 80
Otras actividades 81

EJE 3: INFRAESTRUCTURA 88
GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 88
Proyectos 88
GESTIÓN VIAL 104
Proyectos 104
Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados 148
Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros 150
Otras obras menores ejecutadas 151
Asuntos en Proceso 152
EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS 153
Proyectos 154
Alquileres 155
Contratos de mantenimiento externo 157
Mantenimientos y reparación de equipos 158
Mantenimiento sistemas informáticos 158
Pago de telecomunicaciones 159
Alquiler de líneas de fibra óptica 160
Compra y actualización de licencias 163
Compra de insumos, equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red 165
Compras realizadas por TI con presupuesto de otras áreas 166
EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL 167
Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI 167
Comité Municipal de Emergencias 167
Territorio INDER-OSME 169
EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD 170
VICEALCALDÍA MUNICIPAL 170

Actividades realizadas 170
Gobierno Abierto- Ciudades Inteligentes- Comisión de Tecnologías de Información- Comisión de transformación tecnológica 176
Comisión Pacífico Central para la atracción de inversiones CINDE-PROCOMER 178
Comité de Facilitación del Comercio de Puerto Caldera 178
Cultura, Arte, Deporte, Recreación 179
Mes Cívico 179
Mes de la Esparzaneidad 180
Juegos Nacionales 182
Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión 182
Sembremos Seguridad 183
Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA 184
Comisión de Contratación Pública 184
Casa de la Mujer-Punto Violeta 185
Red de prevención de la violencia contra las mujeres 185
Grupo Timón-Gestión Vial 185
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM 186
Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros 186
Asuntos en proceso 186
UNIDAD DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 187
Redes sociales 187
Incursión en nuevas redes sociales 190
Imagen gráfica corporativa 191
Apoyo en eventos y actividades institucionales 193
Proyección con medio de comunicación 194
Reestructuración y lanzamiento de la segunda temporada de la revista “Somos Esparza 195

CONTRALORÍA DE SERVICIOS 197
Objetivo 197
Actividades realizadas 197
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN 199
Matriz del Desempeño Programático 199
Digitación en el (SIPP) 199
Matriz de Justificación de las metas 199
Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461 199
Actualización de los estados de cuenta de las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461 199
Sesiones de trabajo para el cumplimiento de los objetivos específicos del PDM 201
Seguimiento y modificaciones requeridas a la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal 205
Índice de Capacidad de Gestión 205
Seguimiento de la Agenda 2030 206
Marca Cantón 206
Inversión Municipal 207
UNIDAD DE PRESUPUESTO 214
Liquidación Anual Plan Presupuesto 214
Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios. 214
Modificaciones presupuestarias 215
UNIDAD DE CONTROL INTERNO 216
Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza 216
Autoevaluación del Sistema de Control Interno 216
Modificación de Manuales de Procedimiento 217
Informe de labores de las Comisiones Institucionales 219

Acompañamiento del proceso de implementación Ley Marco Empleo Púbico 220
Aspectos relevantes 220
Esfuerzos de la gestión 222
Asuntos en proceso 224
GESTIÓN FINANCIERA 225
Gestión de los ingresos 225
Gestión del pendiente de cobro (Morosidad) 227
Unidad de Plataforma de Servicios 232
Unidad de Contabilidad 233
Administración de Recursos Monetarios 237
Unidad de Patentes 240
Unidad de Inspección 244
Valoración y Bienes Inmuebles 246
GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 253
Licencias de construcción 253
Obras sin licencias de construcción 253
Laserfiche 254
Visados de Planos 255
Mapa Catastral Municipal y Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05 255
Informaciones Posesorias 257
Analista en Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos 258
Certificaciones de Uso de Suelo 258
Gestión del Plan Regulador Urbano 260
Gestión del Riesgo 261
Apoyo al Concejo Municipal 265
Planificación Urbana 265

Colaboración de Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos a la Zona Marítimo Terrestre. 266
Revisión de expedientes de derecho de uso de suelo y derecho de uso de suelo en estado precario 267
Obras sin licencias de construcción 267
Licencias de construcción 267
LASERFICHE 267
Revisión de canon pendientes 268
Visitas de campo 268
Proyectos 268
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 268
Trabajo colaborativo con la Gestión de Planificación y Presupuesto 272
Unidad de servicios generales 274
Mantenimiento de vehículos 275
Mantenimiento de edificios 275
Proveeduría 277
Archivo central 281
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO 284
Plan Anual Operativo (PAO) 284
Análisis Ocupacional 284
Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción 285
Capacitación y Desarrollo 287
Evaluación del Desempeño 287
Relaciones Laborales 287
Administración de las Compensaciones 288
Trámite y Registro Estadístico 288
Auditoría de Carácter Especial (aplicación de la ley 9635) 289
Entrada en vigencia ley 10159, Ley marco de Empleo Público 289

Unidad de Salud Ocupacional 290
GESTIÓN JURÍDICA 295
Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados 295
Logros y resultados relevantes obtenidos en la Gestión 296
Procesos judiciales en trámite 296
GESTIÓN JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL 297
Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos 297
Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la Administración Municipal 298
Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta 299
Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como 302
Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal 302
Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo 303
Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas. 303
Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 90 consultas anuales 303

Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial 303
Decretos del Poder Ejecutivo 305
Resoluciones 307
Directrices y Resoluciones de la Contraloría General de la República 308
Directrices de Instituciones del Estado 308
Otros 310
Asuntos judiciales 311
Asuntos en Proceso 311
Coordinación y supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal 312

Introducción

El artículo 1° del Código Municipal define que el Municipio está constituido por el conjunto de personas que residen en el mismo cantón que promueven y administran sus propios intereses por medio del Gobierno municipal. La experiencia cotidiana sitúa no sólo a los residentes del mismo cantón sino a todos aquellos que realizan actividad productivas, laborales, académicas, deportivas, turismo y comercio, en la jurisdicción del cantón y para todos ellos el Gobierno Local debe brindar respuesta en servicios públicos y facilidades así como accesibilidad, inclusión, perspectiva de género, eficiencia en la ejecución, excelencia en la gestión y transparencia en la rendición de cuentas; conformando una idea de Gobierno Local compuesta por la circunscripción territorial y los diferentes lazos comunales que tejen la vida social y económica.

De ahí que la concordancia del quehacer municipal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS; permiten visualizar en la agenda internacional 2030 las acciones estratégicas aplicadas en lo local, con sus indicadores y metas donde la consigna es que “nadie se quede atrás”.

Esta administración, alineó sus planes estratégicos con los ODS, con el objetivo de maximizar los esfuerzos y recursos municipales, institucionales, así como actores sociales y empresa privada para aplicar la transformación tecnológica del siglo XXI en mejores oportunidades de crecimiento y de desarrollo económico y social en armonía con el ambiente a través de los ejes estratégicos que componen el Plan de Trabajo Municipal. Todos los proyectos desarrollados contemplan la perspectiva de género y la inclusión de las PcD, se promovió la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la elaboración de Presupuestos Participativos.

Destaca la inversión social de la Casa de Mujer y el Centro de Valorización de Residuos, así como el impacto ambiental en los proyectos desarrollados de reforestación, limpieza, capacitación y reciclaje. En lo económico se promueven las PYMES y emprendimientos, así como nuevos mercados laborales en teletrabajo, nómadas digitales, industria fílmica y atracción de inversiones de logística y producción, se

incrementan los recursos municipales, la gestión eficiente y la inversión en infraestructura construida responde a las necesidades de los habitantes.

Se promueve la Ciudad Digital a través de la Transformación Tecnológica en proyectos digitales que benefician al ciudadano y se cumplen las metas de promoción de la seguridad integral con transparencia y calidad de servicio.

La administración Municipal, por medio de sus funcionarios en conjunto con el Concejo Municipal son protagonistas de la construcción de un mejor espacio geográfico para el desarrollo y prosperidad de la familia esparzana y sus actividades productivas, consolidando mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

ASDRUBAL CALVO CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por ASDRUBAL CALVO CHAVES (FIRMA)
Fecha: 2024.02.27 14:25:42 -06'00'

Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

Misión

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

Visión

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.

Valores

- Probidad: funcionarios honestos, responsables, transparentes y con vocación de servicio.
- Compromiso: Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- Credibilidad: Confianza en la administración de los recursos.
- Equidad: Acceso en igualdad de condiciones para todos.

Objetivos estratégicos cantonales

- Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las

prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.

- Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

Ejes estratégicos

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 6 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano y Ambiente; Desarrollo Económico; Infraestructura; Educación, tecnología y servicios; Seguridad Integral y Gestión de la Calidad.

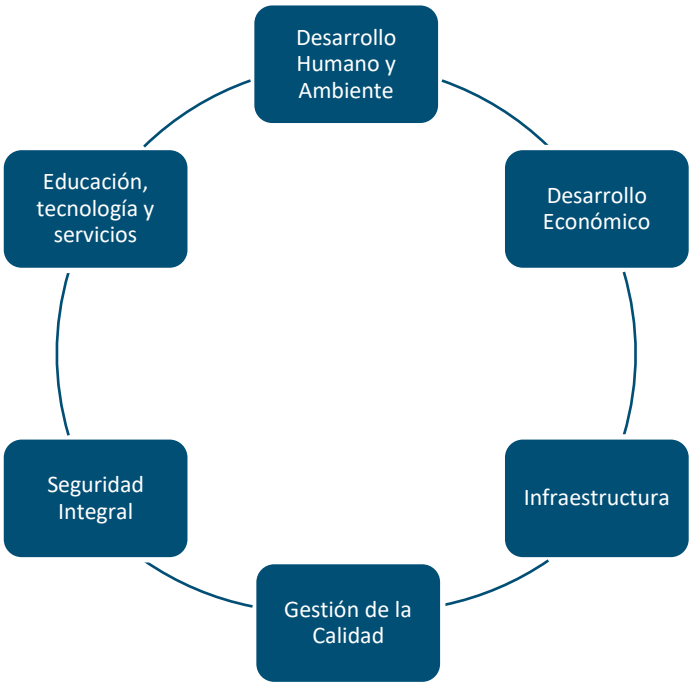

EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

Como Desarrollo Humano y Ambiente se incluye no solamente el desarrollo social, sino también aspectos ambientales y otros, abarcando la participación de sectores como la juventud, sector artístico cultura, deportivo y recreativo.

AMBIENTE

Son servicios de carácter técnico que brinda la Institución a entes internos y externos, que giran en torno a situaciones o acciones que requieren de la aplicación de técnicas ambientales positivas en procura de la salvaguarda de los recursos naturales del Cantón de Esparza y de lograr un equilibrio entre el desarrollo y el ambiente para asegurarle a los ciudadanos del cantón que cuentan con un territorio ecológicamente equilibrado.

Descripción de actividades realizadas

Durante el 2023, se trabajó en el cumplimiento de las metas institucionales que fueron planificadas en el PAO, PMGIRS 2022-2026 y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2026 para el 2023. Por lo que se trabajaron diversidad de actividades, como campañas de limpieza de ríos y playas, campañas de reforestación, campañas de recolección de residuos de manejo especial y campañas educativas, de forma articulada con entes e instituciones públicas y privados logrando la vinculación de más de 45 organizaciones. Se realizaron tareas de mapeo de los sitios más contaminados y se intervinieron bajo el compromiso de seguimiento continuo. Con respecto al presupuesto se ejecutó el total del presupuesto asignado a la meta MA25, con algunos saldos en compromiso para ejecutarse durante el primer semestre del 2024.

Logros

- Se subió la cantidad de estrellas alcanzadas en el Programa de Bandera Azul en la categoría de municipalidades, **pasando de 1 a 3 estrellas blancas para el edificio principal,** y se obtuvo

bandera azul en el **Centro de Artes Integradas y el Mercado Municipal.** También se obtuvieron tres estrellas especiales; bienestar animal, Ecoins y Protección de Cuencas.

- En el programa BAE en la categoría de playas para la playa Caldera, se obtuvo el galardón que certifica que la playa es un lugar adecuado para los bañistas y turistas.
- En el PGAI se pasó de una nota amarillo más (va de 62,5 hasta los 85) a verde más (entre 92,5 y 100), obteniendo la nota máxima de 100.48%.
- Se ganó el **Galardón de Excelencia Ambiental**, reconocimiento emitido por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente.
- Se realizaron 11 limpiezas de playas, se reforestaron más de 1000 árboles, se retiraron un aproximado de 12 ton de residuos sólidos de playas y ríos.
- Se implementó con éxito la primera etapa del **Programa de Compostaje Municipal,** iniciando con el sector doméstico con la entrega de 78 composteras rotativas y la certificación de los hogares sostenibles del cantón.
- Se ejecutó con éxito la segunda edición del mes del ambiente con actividades novedosas como la carrera del parque al nuevo plantel de residuos, con la **participación de 120 competidores.**
- Se presentó y aprobó la política de **Bienestar Animal Municipal para Animales de Compañía.**
- A nivel interno se capacitó a la totalidad del personal municipal, cerca de 160 funcionarios entre fijos e interinos y a nivel externo se capacito un total de 155 personas, para un gran total de 315 personas capacitadas en temas de manejo adecuado de residuos, protección de cuerpos de agua y otros.
- Durante la Esparzaneidad se organizaron y llevaron a cabo la **Feria de Bienestar Animal y la Feria del Ambiente**, con un alcance cercano a las 150 personas en cada evento.
- Se montaron y adjudicaron 8 contrataciones administrativas relacionadas a castraciones solidarias, compra de hoteles de abejas y asesorías apícolas, compra de productos florales, compra

de productos agrícolas por demanda, rotulación de la política ambiental, compra de plumas y roller up con etiquetas ambientales, compra por demanda de composteras y la compra de gorras y bolsos con temática ambiental.

- **Licencias de construcción:** Durante el año se emitieron 102 criterios ambientales, correspondientes a licencias de construcción, se incluyen los criterios ambientales emitidos las parcelas de la Cooperativa de Servicios de Tivives R.L

Atención de denuncias y Asesoramiento ambiental

Durante el año la Unidad de Control Ambiental, brindó soporte en los proyectos municipales, el ordenamiento territorial del cantón y el seguimiento y atención de las denuncias. Los datos se resumen a continuación:

- **Atención de denuncias**: Se atendieron 55 denuncias que entraron por medios municipales, 9 que entraron a través el sistema SITADA y se brindó apoyo y acompañamiento en la atención e inspección de denuncias al Área Rectora de Salud de Esparza, al SINAC, y a la Dirección de Aguas. Como parte del abordaje de las denuncias relacionadas con la mala disposición de residuos, se trabajó por medio de notificaciones, de la mano de los inspectores municipales, se entregaron un total de 27 notificaciones, cuyo impacto fue el esperado logrando la solución del problema sin sanciones.
- **Asesoramiento ambiental de proyectos:** Durante el año se brindó acompañamiento en el asfaltado de la carretera de playa Tivives, con visitas continuas y supervisión ambiental de las intervenciones de la zona, además de la asesoría y tramitología para los proyectos de caños y mantenimiento de los puentes ante la Dirección de Aguas para las obras a realizar por parte de la Gestión Vial municipal.

Comisiones

PGAI: Durante el año se trabajó de la mano con la Red Interinstitucional de Puntarenas, para capacitar al personal administrativo de en el ahorro de agua y de electricidad. A nivel interno se capacitó al 100% del personal en el manejo adecuado de residuos sólidos y de conformidad con lo estipulado en el Plan de Acción del PGAI, se comenzó a trabajar con composteras en los edificios municipales, capacitando al personal de los planteles y al personal administrativo en compostaje y el uso de las composteras rotativas. Además, se retomó el reto ambiental, instando a las oficinas a la implementación de buenas prácticas ambientales en sus espacios de trabajo.

En seguimiento a las recomendaciones recibidas en el 2022, se realizó la contratación de los rótulos de la política ambiental, se rotuló cada uno de los edificios municipales, en cumplimiento de los criterios de evaluación anuales de la DIGECA.

Se realizó la entrega del informe anual con las evidencias y aclaraciones solicitadas posteriormente, por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, obteniendo una nota de 100.48% que representa una mejora en el semáforo utilizado por la DIGECA, y el reconocimiento de excelencia ambiental.

BAE: En Bandera Azul se obtuvo una mejoría en la calificación de la categoría de municipios, pasando de una estrella blanca a tres, además se obtuvieron tres estrellas que simbolizan reconocimientos especiales, la naranja que simboliza el bienestar animal, la dorada por la protección de las cuencas hidrológicas y la plateada debido a que se reciben Ecoins. Además, se obtuvieron dos banderas nuevas una en el mercado y otra en el Centro de Valorización, cada una con una estrella blanca.

PMGIRS: Con el apoyo de la Comisión se planificó la Feria del Ambiente desarrollada dentro del mes de la Esparzaneidad y las actividades del mes del ambiente, como patrocinadores y coorganizadores de las actividades desarrolladas.

De la mano con la señora Mildred Jaramillo, representante de la Clínica de Esparza, se llevó a cabo la capacitación de manejo responsable y sostenible para los choferes de las instituciones que integran este comité, la capacitación se llevó a cabo en la sala de capacitaciones del palacio municipal.

Mes del ambiente

Durante el mes del ambiente se realizaron diversas actividades, la primera en cumplimiento del acuerdo del Concejo que declara al cantón amigo de las abejas, desde el cual se lanzó el concurso de cuentos que permite incentivar la importancia ecosistémica de estos seres en los niños de edad escolar, la iniciativa responde al segundo compromiso adquirido en el acuerdo del Concejo en el que se indica la importancia de estrategias promuevan la educación en la población y la promoción de acciones que posibiliten su permanencia en el ambiente. Para la premiación se realizó un taller de elaboración de hoteles de abejas, en el que se elaboraron un total de 8 hoteles y se obtuvieron un total de 34 cuentos sobre la importancia de estos seres en la naturaleza.



Figura 1. Taller de hoteles de abejas y premiación del concurso de cuentos sobre la importancia de las abejas.



Figura 2. Carrera municipal, saliendo del parque hacia el Centro de Valorización municipal.

La carrera fue la actividad de mayor dimensión dentro del mes del ambiente, con 120 inscripciones se lanzó saliendo del parque hacia el nuevo Centro de Valorización Municipal, como una estrategia para dar a conocer el nuevo plantel municipal a la población, se celebró un día de puertas abiertas, dentro del cual se incluyeron inflables para los niños y la clase de zumba, y stands para los adultos.

Dentro del mes del ambiente se realizaron actividades como la ruta del reciclaje, la jornada de ríos limpios, campañas de reforestación y limpieza ríos y playas. El desglose de los insumos utilizados se adjunta en la figura 3, en la que también se adjunta un estimado de los gastos incurridos por los patrocinadores.



Recursos utilizados

Rubro	Monto
Sonido	¢190.000
Gorras	¢300.000
Perifoneo	¢540.000
Alimentación	¢1.519.200
Bolsas negras	¢84.600
Bolsas transparentes	¢44.850
Placas para árboles	¢29.500
Impresión encuadernación	¢237,109.99
Limpiezas Tecnoambiente	¢60.145
TOTAL	¢3 005 405

Factura de Tecnoambiente

*No se incluye lo dispuesto en la limpieza de los Cedros, que corresponde a junio

TECNO AMBIENTE

MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE
BOLETAS POR FACTURA

Fecha: 31/5/2023
Cliente: Municipalidad de Esparza
Factura: 15074

ID	Ruta	Fecha	Hora			Tonelaje	Plac /	No.Boleta	Precio
84	Esparza	29/5/2023	12:30	5 500	4 540	0,96	7127	487548	¢11 500,00
89	Esparza	30/5/2023	11:39	6 160	4 630	1,53	7127	487752	¢11 500,00
93	Esparza	30/5/2023	12:33	6 110	4 620	1,49	7127	487792	¢11 500,00
94	Esparza	31/5/2023	11:01	5 850	4 600	1,25	7127	487972	¢11 500,00

DONACIONES

- Refrigerios sembratón y carrera ¢260.000
- 3 Cenas (¢32.000)
- 3 Bolsos (¢60.000)
- Vale de compras ¢20.000
- Canasta surtida c15.000
- Inflables ¢42.000
- Hidratante ¢20.000
- Tarjeta regalo frutisima ¢5000
- Ministerio de salud- bolsas de regalo ¢100.000
- Membresía gimnasio ¢30.000
- Plan nutricional ¢15.000
- Entradas parque marino ¢10.400
- Parlante ¢20.000
- Aguas ¢10.000
- Reconocimientos ¢30.000
- Vasos de papel ¢5000

TOTAL ¢654.400

Figura 3. Desglose de los recursos utilizados dentro del mes del ambiente.

Charlas educativas a externos

Se llevó a cabo la ruta del reciclaje con prioridad en los centros educativos rurales del cantón. Se trabajaron conceptos claves como cambio climático causas y consecuencias, el manejo de los residuos, la pirámide de jerarquización y la correcta clasificación y disposición de los mismos desde un enfoque participativo que fomenta una relación de responsabilidad desde el generador. En total se capacitaron 141 estudiantes de diversas instituciones públicas y privadas del cantón, en un rango de edad que va de los 3 a los 12 años, además se capacitó el grupo de docentes y cuidadores a cargo que suman un total de 41 personas.

Tabla 1. Resumen de las capacitaciones impartidas dentro del marco del mes del ambiente.

Centro educativo:	Personas capacitado:	Fotografía
Escuela de Cambalache	14 estudiantes 1 docente	
Sunny Side	20 estudiantes 3 docentes y la directora	

Escuela de Mojón	20 estudiantes 2 docentes	
Escuela de Mesetas abajo	11 estudiantes 1 docente	
Colegio Bilingüe Santa Sofía	18 estudiantes 1 docente	
CEN CINAI - Esparzol	38 estudiantes 1 docente	
CECUDI - Riviera	20 estudiantes 5 docentes/cuidadores	

Escuela de la Riviera	27 docentes	

Se trabajó la campaña de concientización con la rotulación de los sitios con mayor denuncia por contaminación en el cual se pintó la leyenda “El mar comienza aquí, no lo contamines, Municipalidad de Esparza” junto a imágenes de fauna marina. Los sitios intervenidos fueron: la esquina del restaurante Hong Kong, esquina de la plaza, esquina entre la calle 6 y la avenida central, las esquinas suroeste y noreste del parque y la esquina del mercado, estos sitios son los caños identificados con la problemática de obstrucción por residuos sólidos.



Figura 4. Dibujos pintados en los caños en la campaña de concientización sobre la correcta disposición de residuos y la importancia de la vida marina.

Identificación y vigilancia de los sitios de mayor riesgo de contaminación

Existe un mapeo de los sitios que presentan mayor contaminación y son utilizados como botaderos clandestinos dentro del cantón, los mismos se adjuntan en el proyecto “botaderos clandestinos” en el que se marcan

las rutas de limpieza y los puntos de atención, el proyecto puede consultarse en el siguiente enlace Mapa de los botaderos clandestinos del cantón, desde él se pueden observar las imágenes de los sitios y como se encuentran al momento de intervención. Además, se cuenta con mapeo constante y el seguimiento de los sitios.

Limpieza de ríos y quebradas

Como parte de la solución y seguimiento del mapeo de sitios con mayor afectación y puntos calientes según el mapa de Google Earth adjunto arriba, se intervinieron varios de los sitios con mayor afectación a través de la jornada de ríos limpios en los que se intervinieron la ruta del Tejar, la quebrada del Cura, los Cedros y la 15 de agosto, en total se recolectaron cerca de 6 toneladas de residuos en los puntos intervenidos. Se trabajó la limpieza de la mano con el TCU del Pacífico y el área Rectora de Salud de Esparza.



Figura 5. Evidencia de la limpieza de ríos y quebradas del cantón.

Además, durante el año se participó en la jornada nacional de limpieza en vinculación con el PNUD y la Red de gestores ambientales, en acuerdo con los municipios de Puntarenas y Miramar, y con la participación de la UTN, la Red Interinstitucional de Puntarenas, la Asociación de ASEPESCA de Fray Casiano, funcionarios del INS y el INCOP, en la que se recolectó un aproximado de 480 kg de residuos sobre la ciclo vía que va del puente a la Roca.



Figura 6. Jornada nacional de limpieza.

Limpiezas de playa

Durante el 2023 se realizaron 3 limpiezas de playa en Caldera, 8 limpiezas de playa en Tivives y una limpieza en el estero de Mata de Limón sobre la línea del tren. En total se recolectaron 5.5 toneladas de residuos, en un trabajo conjunto con organizaciones voluntarias, en la tabla 2 se adjunta el detalle.

Tabla 2. Limpiezas de playa, por fecha, voluntarios y lugar.

Playa Caldera			
Fecha	**Organización**	**Cantidad de residuos**	**Fotografía**
08/01/2023	TCU-Pacífico Central de la UCR	150 kg	
13/04/2023	Clan Wave 20 voluntarios	21 llantas 16 kg plásticos 3kg de latas 3kg de vidrio 20kg ordinarios 302 chingas cigarro	

		201 tapas	
14/04/2023	Clan Wave 22 voluntarios	4 llantas 10kg plásticos 4kg metal 6kg ordinarios 2 kg de vidrio / latas 460 tapas	

Estero

Fecha	Organización	Cantidad de residuos	Fotografía
9/07/2023	Ministerio de Salud, Área Rectora de Esparza	1 tonelada	

Playa Tivives

Fecha	Organización	Cantidad de residuos	Fotografía
12/04/2023	Grupo Recreativo Eco Estación UNED, Clínica de Esparza, funcionarios del Hospital Monseñor Sanabria, Área Rectora de Salud de Esparza y TCU-Pacífico Central-UCR	200 kg de micro plásticos	
6/05/2023	Caja de Ande Cruz Roja Ministerio de Salud	500 kg	
4/07/2023	Hellmann Worldwide Logistics The Clean Wave	200 kg	

8/07/2023	CCSS: Hospital, Área Rectora de Salud Grupo Rabsa: Personal de Tecnoambiente	250 kg	
18/07/2023	A Granel	750 kg	
21/10/2023	Green Building Council Johnson Controls	875 kg	
10/11/2023	Astrazeneca Amanco	980 kg	
18/11/2023	Tico Electronics		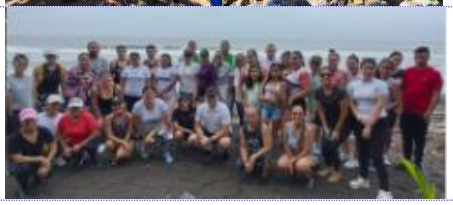

Campañas de Reforestación

Durante el 2023 se gestionó la donación de 1000 árboles por parte del ICE, los mismos fueron sembrados en los pozos de Marañonal, área de alta vulnerabilidad hídrica desde donde se toma el agua que abastece a todo el cantón. Las especies reforestadas son: Roble sabana, Ron Ron, Sotacaballo, Tucuico, Almendro de montaña y Vainillo.



Figura 7. Reforestación del 05 de junio día mundial del ambiente.

Se completaron los árboles correspondientes a los fallecidos del 2021 debido al Covid-19 dentro del cantón, como último aporte al Parque de sanación, se sembraron 4 árboles de corteza amarillo.



Figura 8. Reforestación de los fallecidos por COVID 19.

Durante el año se trabajó de la mano con el FONAFIFO, vinculando los esfuerzos municipales de las reforestaciones y enmarcando la siembra e intervención de sitios prioritarios, a través del reconocimiento de la contribución nacional, en la figura 9 se adjunta el reconocimiento que otorga el FONAFIFO.



Figura 9. Certificado de participación en la Siembratón.

Mes de la Esparzaneidad

Durante la Esparzaneidad se llevaron a cabo dos actividades bajo el cargo de la Gestión de Servicios:

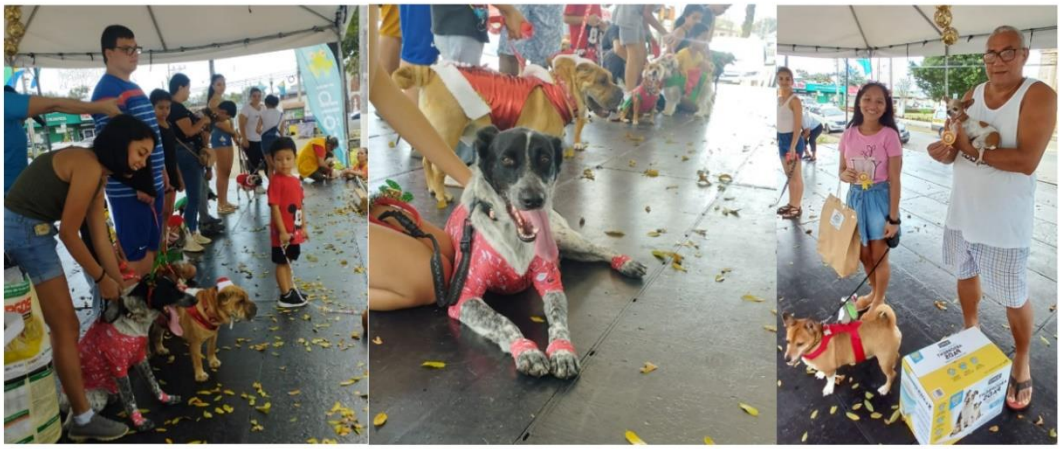

Figura 10. Feria de Bienestar Animal.

- La primera es la Feria de Bienestar Animal con una inscripción cercana a los 70 perros, desde la cual se resalta la responsabilidad de los tutores, se promociona el trabajo de las asociaciones protectoras de animales del cantón y se realiza la labor educativa en temas de bienestar animal. La Feria se desarrolló el 10 de diciembre durante la mañana, se contó con la participación de la Asociación Colitas y Huellitas, voluntarios y el patrocinio de diversas organizaciones entre las que se mencionan Zeledón Maffio, Óptica Tania, Grooming Black Dog, Carnicería Garabito y Huellitas Natural Food.
- La segunda actividad fue la feria ambiental que se desarrolló el jueves 14 de diciembre en el parque, en la misma se contó con stands de las empresas que trabajan programas de responsabilidad social empresarial y que a través del tiempo han manifestado un interés en el ambiente y la promoción de las buenas prácticas ambientales. Se contó con el patrocinio de Vicesa, Austin Podwer, el Área de Salud de Esparza, y la participación de Centraplast, la Clínica de Esparza, Sondel,

voluntarios de la Cruz Roja, laboratorio Orotex, SINAC con su carro de bomberos, personal de INOLASA, y la representación de don Dago Venegas a través de las charlas educativas sobre la importancia de las abejas para los niños.



Figura 11. Feria Ambiental. En la primera foto se observa el puesto de abejas de don Dago Venegas, en la segunda foto se muestra el puesto del Laboratorio Orotex, y en la tercera el taller de manualidades con residuos.

Se trabajó un programa de tiquetes que promovía que los niños interesados en los inflables, asistan primero a los puestos de educativos y recibieran las respectivas charlas, logrando con éxito que los puestos fueran visitados por los niños y que los mismos cubrieran todas las edades.



Figura 12. Sistema de tiquetes para acceder a los inflables.

Bienestar animal

En Bienestar Animal se logró la elaboración y aprobación de la política de Bienestar Animal por parte del Concejo, que enmarca las principales líneas de acción seguir, bajo tres ejes de acción el primero es el control de la población, el segundo educación y cultura ciudadana, y el tercero la atención oportuna, dando prioridad al manejo de poblaciones, se realizó la contratación 2023LD-000056-0004700001, "Contratación para servicio de castraciones para perros y gatos en el Cantón de Esparza", que pretende el inicio de las castraciones solidarias a sitios marginales del cantón de la mano con las Asociaciones protectoras del cantón.

En el 2023, se fabricaron plumas de bienestar animal y cantón amigo de las abejas que pretenden visibilizar las actividades que se realizan señalando las temáticas tratadas y otorgando mayor visibilidad a los esfuerzos empleados por el municipio en el desempeño de estas actividades.

En cuanto al compromiso del cantón como amigo de las abejas se realizó la contratación 2023LD-000108-0004700001 "Contratación para servicio de asesorías en el desarrollo de programas apícolas y adquisición de hoteles para abejas, modalidad de entrega según demanda", que brinda a la institución herramientas como capacitaciones, talleres y hoteles de abejas que permiten no solo la creación de nichos para las abejas solitarias, sino que brinda la oportunidad de un programa de educación no formal con expertos en apicultura, aunado a esto se adjudicó la contratación 2023LD-000057-0004700001 "Contratación para adquisición de productos agroforestales, ornamentales y florales para atender actividades de la institución, modalidad según demanda" la misma con plantas que permiten la fabricación de jardines polinizadores.

La contratación de las plantas por demanda, permitió la intervención del parque de Esparza, donde se seleccionaron plantas que permiten una mayor presencia de fauna y flora, como base para la instalación de los hoteles de abejas, cumpliendo funciones ecosistémicas importantes al

dar una mayor cobertura a los suelos, presentar una fuente de alimento y refugio para las abejas, ante las previsiones del IMN de sequías producto del cambio climático y como un regulador de temperatura que permiten evitar las islas de calor.



Figura 13. Cobertura vegetal de las islas de parque.

Gestión de residuos

En la gestión de residuos de manejo especial, se realizaron dos campañas de recolección de llantas una en el centro de Esparza y otra en Caldera, ambas de la mano con el Área Rectora de Salud, con el objetivo de eliminar los criaderos de mosquitos y bajar los casos de dengue. Las mismas fueron entregadas a Fundellantas, Gestor de Residuos Autorizado por el Ministerio de Salud.

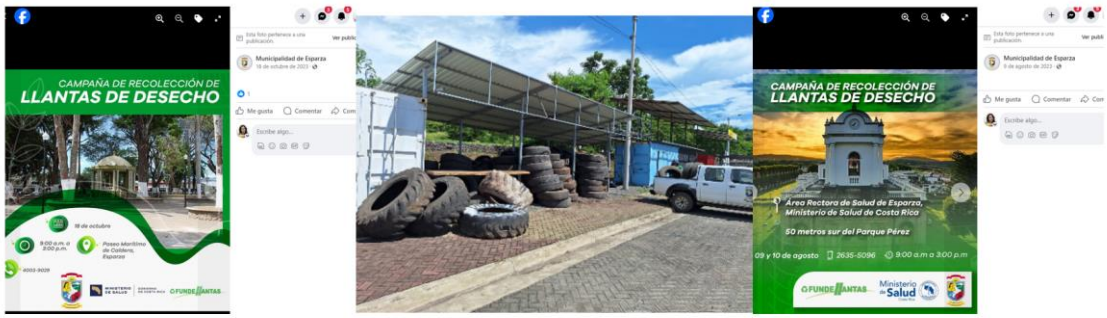

Figura 14. Campañas de recolección de llantas.

En la gestión de residuos electrónicos se participó en la RAEETON, en total se realizaron dos campañas de recolección de residuos electrónicos, la primera con dos puntos de acopio, el plantel de Marañonal y el parque, y la segunda en Caldera. Con los centros educativos se trabajó a través de la ruta del reciclaje en el mes del ambiente, brindando el servicio de recolección a los centros visitados, con la intención de facilitar la adecuada disposición de estos residuos



Figura 15. Evidencia de la recolección de residuos electrónicos.

En la gestión de los filtros y aceites que estaban almacenados en el plantel de Gestión Vial, se trabajó de la mano con la empresa Soluciones EDYA, que es gestor de residuos de aceite quemado, se instaló un tanque para disponer el aceite quemado que se cambia de los vehículos, el mismo debidamente etiquetado, en la figura 16 se adjuntan los certificados de entrega y la evidencia del tanque.



Figura 16. Certificados de entrega y tanque para los aceites usados.

En cuanto a los residuos no tradicionales durante la Feria del Ambiente enmarcado en la Esparzaneidad, se contó con un punto de recolección en el parque, como una oportunidad en las fechas de alto consumo de disponer adecuadamente este tipo de residuos.

Como parte de los trabajos de disposición adecuada de los residuos de manejo especial, se colaboró con el plantel de Gestión Vial en la limpieza, separación y disposición de los residuos, disponiendo un total de 1270 kg de chatarra entregados a Grupo Jen, que cuenta con el permiso del Ministerio de Salud MS-DPAH-UASSAH-RGA-033-2019, y los residuos de manejo especial fueron entregados a Tecnoambiente, en la figura 17 se muestran algunas fotografías del material dispuesto.



Figura 17. Limpieza del plantel de Gestión Vial.

En cuanto a la planta de tratamiento del mercado se realizó la visita local por local explicando a los inquilinos como aplicar buenas prácticas ambientales que permiten a la planta un mejor funcionamiento y un mayor rendimiento, de conformidad con lo descrito en el Plan de correcciones, además se elaboró y entregó el informe de cumplimiento de dicho Plan al Ministerio de Salud, en la figura 18 se evidencia la aplicación de buenas prácticas de algunos de los inquilinos y la firma de la lista de asistencia.



Figura 18. Charlas de buenas prácticas ambientales en aguas residuales impartidas a los inquilinos del mercado.

Recolección de Residuos Sólidos

Este servicio se compone de la recolección de residuos sólidos ordinarios, residuos sólidos valorizables, residuos sólidos de tipo especial que se brinda en el 100% del cantón de Esparza.

Logros

- Durante el 2023 se finalizó la construcción del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables ubicado en la finca municipal en Humo de Esparza.
- Se brindó recolección de ordinarios con una cobertura de 98% del Cantón de Esparza y un 100% de cobertura en el servicio de recolección de residuos valorables.
- Se atendió la recolección de residuos de ferias, eventos masivos e institucionales que se realizaron en el cantón, como el Mes Patrio, mes de la Esparzaneidad y otros.

Recolección de Residuos Ordinarios

El servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios se encuentra con una cobertura del 98% del Cantón, presente en los 6 distritos y con

una frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

Se recolectaron un total de 8298.98 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de tipo especial no tradicionales. Estas toneladas fueron enviadas al relleno Sanitario manejo integral Tecnoambiente, gestor autorizado por el Ministerio de Salud, mediante resolución DPAH-UASSAH-RGA-002-2014.

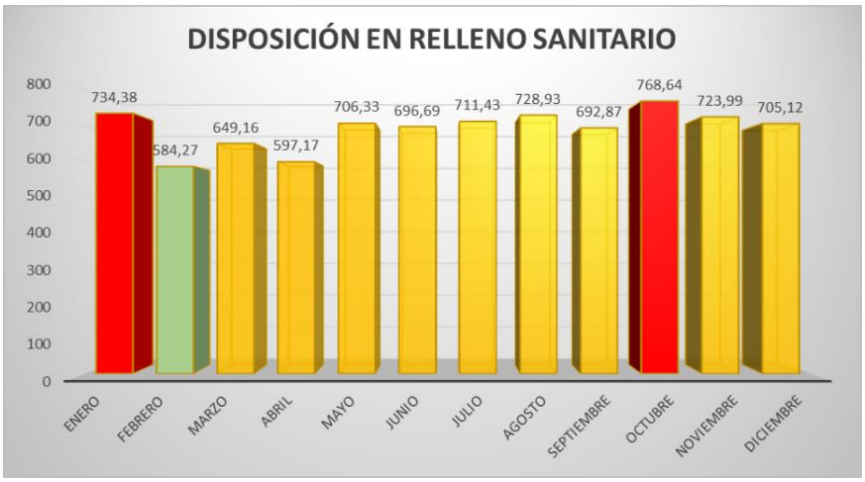

Figura 19: Gestión de Servicios Públicos

Los picos mas altos en la recolección fueron los meses de enero y de octubre a diciembre, esto se debe a que estos meses son para la mayoría, tiempo de vacaciones y consumo. Lo que aumenta la generación en las costas principalmente por la afluencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas y sitios importantes del Cantón. También el fenómeno obedece a que es temporada de lluvias y los contribuyentes tienen la costumbre de disponer residuos de jardín mezclados con ordinarios lo que afecta el peso el kg.



Figura 20: Residuos Ordinarios por año

Las estrategias aplicadas durante el 2023 para mejorar el sistema de valorización de residuos, así como el trabajo en la educación ambiental que se le está impartiendo a los contribuyentes presenta grandes resultados y es que, durante el 2023, solo se llevaron 8298.98 toneladas de residuos al relleno sanitario representado en porcentaje como una disminución de un 1.39% casi alcanzando la meta propuesta del PMGIRS 2021-2026. Como se puede observar en el grafico N°21, tenemos una tendencia a la baja, aun y cuando la población ha aumentado, lo que refleja una mejora significativa en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón de Esparza.

Figura 21: Residuos Ordinarios Vs Valorización Histórico.

El gráfico 21 muestra el comportamiento histórico sobre el trabajo realizado por los servicios desde el 2017 a la fecha donde se observa en barras la generación por año con una tendencia a la baja y al mismo tiempo la valorización con un incremento sostenido en los años y una

pequeña baja durante el 2018 que se justifica ya que para este año entró en operación el centro de valorización lo que impidió en algunos lapsos poder procesar el material, quedando en el sitio muchísima materia prima por procesar para el 2024.

También en el 2023, se implementó el programa de recolección de residuos de manejo especial y eliminación de basureros clandestinos en el cantón, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad ya que estas campañas tienen como objetivo principal reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en ríos y quebradas del Cantón.

Otro de los objetivos principales es la salud de los ciudadanos ya que al generar estas campañas se reducen los posibles vectores para la reproducción de mosquitos transportadores de enfermedades como el dengue, durante el 2023 según los datos del MINSA solo se reportaron pocos casos de dengue, lo que demuestra la importancia de la aplicación de estas campañas.

Residuos Tipo Especial

Para el año 2023 se recolectaron 12 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.
Además, durante la Feria Ambiental se realizó la campaña de canje de vidrio por vasos, en la cual se recuperó un total de 3000 kg de vidrio, y la campaña de recolección de residuos no tradicionales, para evitar la mala disposición de estos en lugares públicos.

Residuos Valorizables (Reciclaje)

Para el 2023 se continuó con el programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón.
Para el año 2023 se recuperaron el total 226.8 toneladas de material valorizable, pero la recuperación no tuvo un incremento este año, ya que por el traslado y la curva de aprendizaje del manejo de los nuevos

equipos tuvimos un 10 %, menos del total en relación con el 2022 de 26 toneladas aproximadamente.

Recolección de valorizable. (peso en kg)

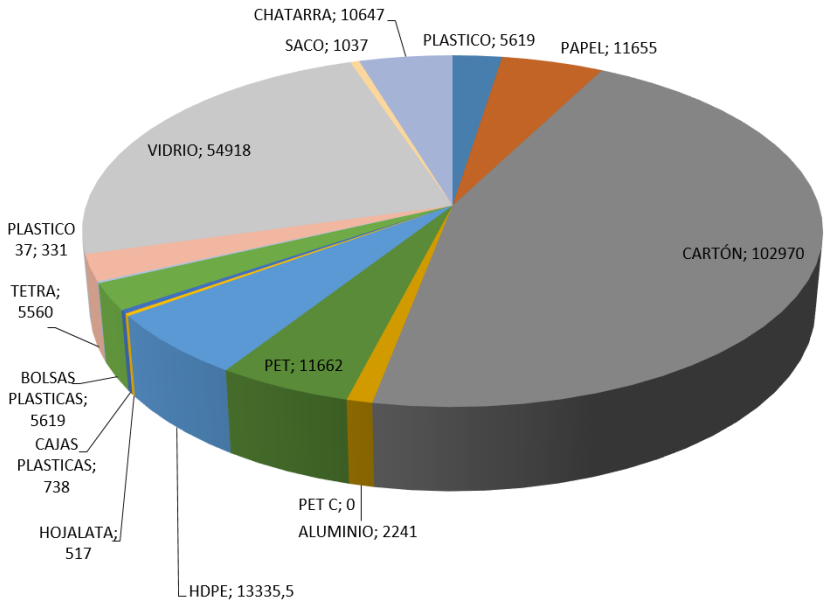

Figura 21: Cantidad por tipo de material

Relación de la Recolección en años

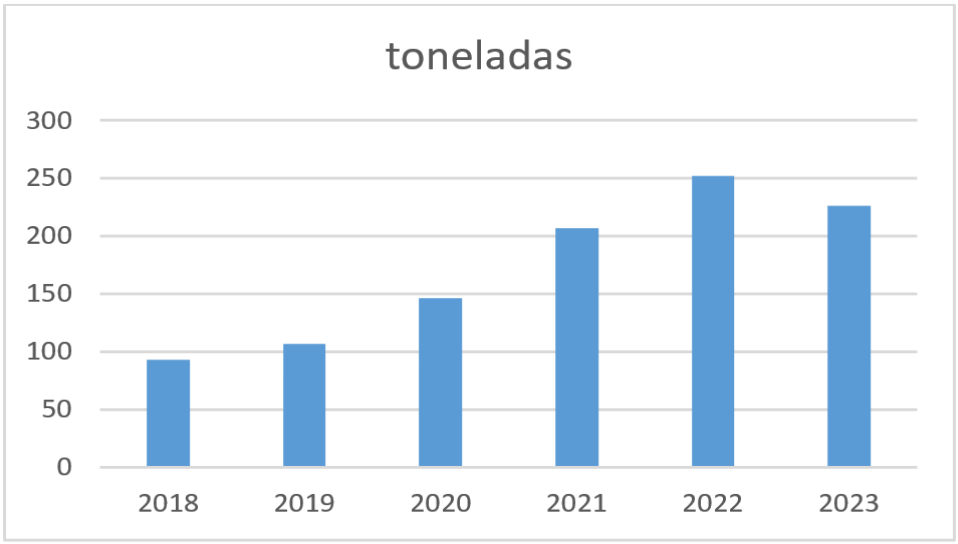

Figura 22. Histórico de Recuperación

Se realizó la compra de una romana para pesar los camiones, la cual se utiliza para tener el control de los ingresos y ventas del material del Centro de Valorización, los datos son del mes de octubre, noviembre y diciembre del presente año. Como se observa en este cuadro, solo en los últimos tres meses se observa que existe más de 14 toneladas que no fueron procesadas por motivos de faltante de mano de obra.

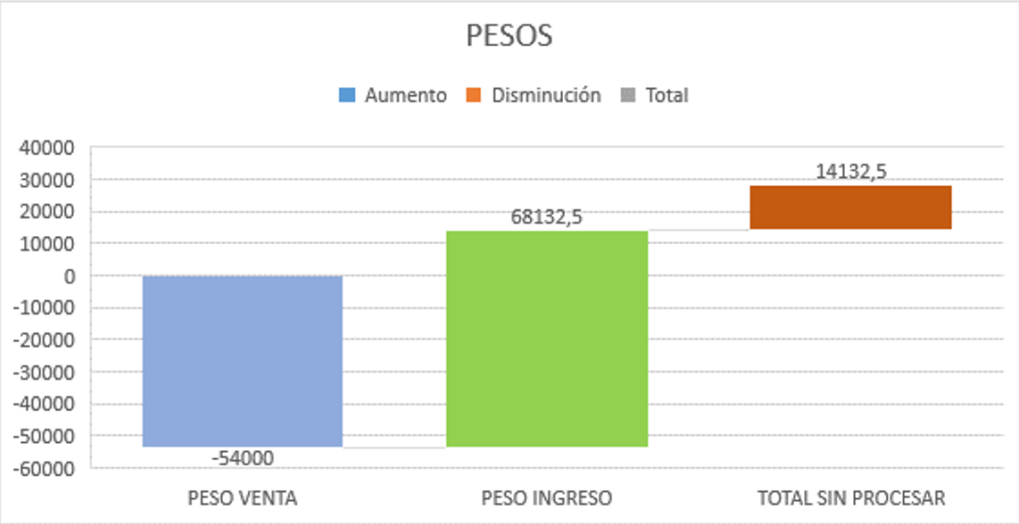

Aseo de vías y sitios públicos

Este servicio se brinda en lugares que cuenten con las condiciones necesarias en temas de infraestructura y ubicación por lo que se asignan funcionarios a tiempo completo.

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera. Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

Se realizó los estudios para la ampliación de un sector de un aproximado de 4000 metros lineales en la zona da la Carpintera, Calle Castillo, Santa Lucía, esto con el fin de implementarse a partir de enero del 2024.

Sector Santa Lucía y la Carpintera (prestación del servicio a ambos lados de la vía)





Logros

1. Como parte del 10% de la utilidad para mejoras en el servicio durante el 2023 se realizó una inversión de ¢16,695,449.68 para la reparación de 749 mL en el sector de las avenidas 17 y 17 A de la Riviera que estaba en pésimas condiciones y complicaba el adecuado mantenimiento de los caños.
2. En el extraordinario se reforzó con un monto de ¢ 17,676,223.76, para la reparación de 793 mL de cordón y caño de la avenida 17, av.15 y calle 14. Ya que estaban en pésimas condiciones y se requería su intervención inmediata para mejorar la calidad del servicio que se brinda.
3. Se brindó el servicio de forma continua durante el 2023 en todos los sectores.

Parques y obras de ornato

El servicio de Parques y Obras de Ornato se brinda a todo el cantón de Esparza y tiene entre sus obligaciones mantener las áreas infantiles que son de administración Municipal en óptimas condiciones, pero también realiza otras actividades de suma importancia y gran necesidad para el bienestar de la comunidad.

Logros

1. Se brindó el mantenimiento de todas las áreas infantiles, parques y áreas comunales del cantón incluyendo la playa.
2. Se brindó la atención de las actividades del Mes Patrio y Mes de la Esparzaneidad.
3. Se brindó ayuda campañas del medio ambiente.
4. Se brindó ayuda al servicio de recolección de basura para el mes de diciembre por la alta cantidad de residuos no valorizables.
5. Se atendió la limpieza de ríos para los días de Semana Santa y diciembre.
6. Se atendieron las cortas de árboles y en zonas verdes y sitio públicos que generan algún problema para los contribuyentes inclusive árboles que fueron ordenado la Fiscalía Agraria Ambiental.
7. Se realizó la poda de árboles en parques de Marañonal, Las Tres Marías, Los Cedros y parque Pérez.
8. Siembra de plantas ornamentales en el parque Pérez para el embellecimiento de zonas verdes.
9. Se brinda apoyo al Ministerio de Salud, interviniendo los lugares más vulnerables del cantón, con la idea de promover el ordenamiento ambiental para disminuir el riesgo de transmisión.

Podas y Mantenimiento de Parques






Reparaciones y Mejoras





Siembra de plantas ornamentales




Cementerios municipales

En nuestros Cementerios Municipales estamos listos para colaborar y acompañar a nuestra ciudadanía en los momentos más difíciles, por lo que es un servicio que requiere de total disponibilidad para dar un servicio oportuno y eficiente al cantón de Esparza. Aparte de estos servicios se realizan trabajos de mantenimiento de zonas verdes, pintura y mejoras menores para el buen funcionamiento del servicio.

Cementerio Las Tres Marías

Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de cementerios y Reglamento interno cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 8
Renuncias: 7
Depuraciones: 7
Adjudicaciones de derechos: 6 espacios comunes sector C y 18 dobles Sector G.
Capacidad: Para cubrir la demanda del año 2024; se tiene la siguiente capacidad, según distribución de nichos:

2 nichos doble (Cuarta fila 36-48 G)
6 nicho doble para ataúd extra grandes (Primer fila el 2-G, segunda fila 14 al 15 G y tercera fila del 25 al 27 G)

Para este año se tiene la construcción de 12 nichos dobles sector D. (Indicar que esta etapa de nichos según planta conjunta del cementerio debía de ser nichos triples)

Inhumaciones: Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento general de cementerio (artículo 63).

Hombres:13
Mujeres:23
Niños: 1
Total: 37



Cementerio de Esparza

Se realizaron los siguientes trámites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de cementerio y Reglamento interno cementerio.

Traspaso: Un total de: 32
Legalización: Se realizaron un total de: 4
Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 8
Exhumaciones ordinarias: 50
Exhumaciones extraordinarias: 3
Renuncias: 3
Depuraciones: 5
Inhumaciones: Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el cementerio de Esparza (artículo 63)

Hombres: 32
Mujeres: 56
Niños: 3
Total: 91

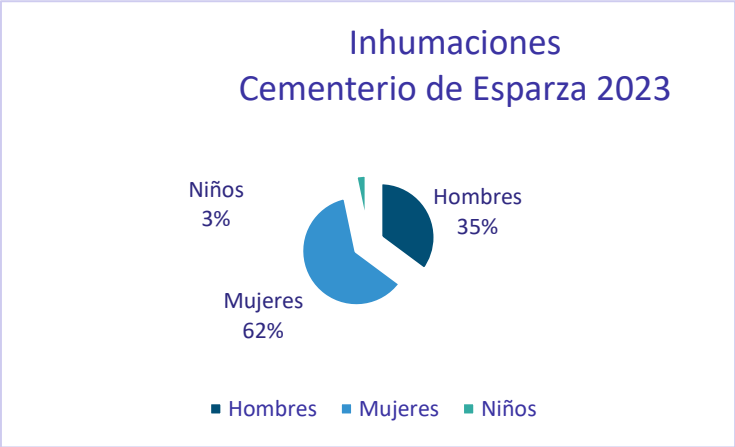

Total de inhumaciones ambos cementerios este año: 128
Tasa mortalidad: 3.30%
Características cuantitativas: De acuerdo a los registros oficiales de inhumaciones de los Cementerios Municipales de Esparza (2004-2023) es la siguiente:

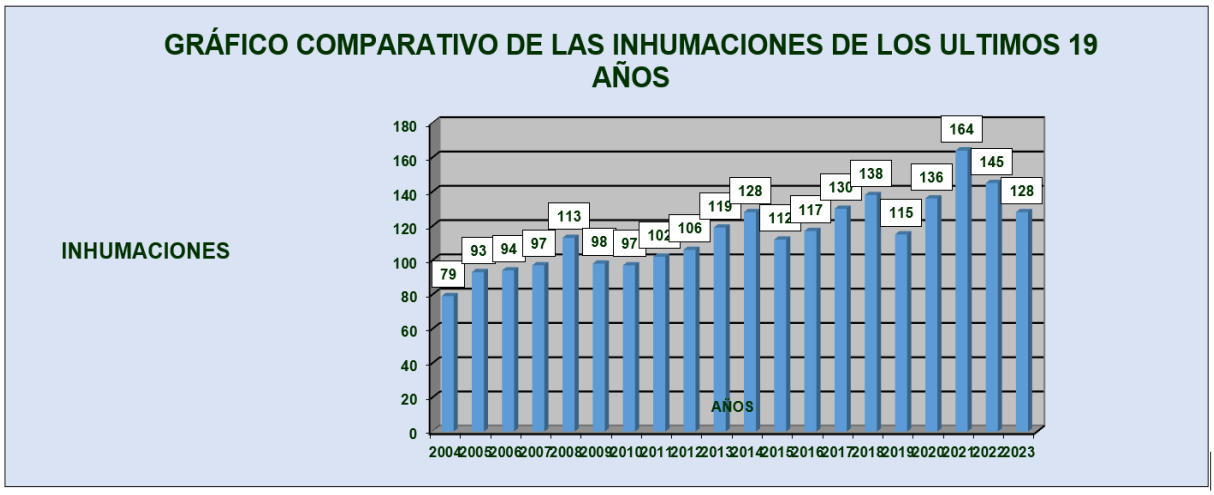

Características cuantitativas de la población

Logros

- Limpieza del mausoleo y capilla con máquina hidrolavadora, con fungicida para controlar las algas y hongos (dos veces al año)
- Mantenimiento de aceras en ambos cementerios municipales con hidrolavadora (tres veces al año)

- Mantenimiento integral de zonas verdes cementerios:
- Se realiza una limpieza general en ambos cementerios municipales, para un mantenimiento adecuado del servicio prestado:
- Chapea de zonas verdes
- Limpieza de tumbas cementerio Las Tres Marías.
- Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas.
- Deshierbe: Eliminación de plantas no deseadas.
- Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles Las Tres Marías.
- Cuido de los árboles nativos Las Tres Marías (aplicación pasta selladora)
- Poda de árboles ambos cementerios tres veces al año.
- Sanidad de áreas verdes: deshierbe de áreas de estacionamientos.
- Siembra de plantas y arbustos cementerio Las Tres Marías.
- Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales, se repararon grietas y aplicó fungicida para el control de algas y hongos para un tratamiento adecuado, para luego proceder con la aplicación de la pintura.
- Desinfección y limpieza de capilla, sanitarios ambos cementerios.
- Se atendió actividades como el día del padre, día de la madre y de los fieles difuntos.
- Se atendió actividad cultural en el mes de setiembre en memoria del Dr. Hoffman, fue una develación.
- Construcciones de capilla y 12 nichos cementerio Las Tres Marías según solicitado en PAO.

Aspectos Administrativos

1. Se coordinó las vacaciones y movimiento de personal con el compañero Coordinador de Servicios Públicos.
2. Actualización de expedientes físicos alrededor de 130 expedientes y la inclusión de información en el sistema como

inhumaciones, exhumaciones, traspasos, legalizaciones, beneficiarios, adjudicación de nichos, confección de contratos, renuncias, depuraciones.

3. Modificaciones internas para cubrir las necesidades más importantes del servicio
4. Se realizó PAOS, plan de trabajo para el presupuesto 2024.
5. Se realizó dos reuniones con los colaboradores para refrescar el uso correcto de indumentaria y de los trabajos a realizar.
6. Se supervisó las actividades diarias programadas, para una correcta y oportuna prestación del servicio, así como el uso óptimo de los recursos.
7. Se realizó los procesos de contratación necesarios para el servicio, dentro de estos se dio un proceso infructuoso.
8. Efectúo la solicitud de compra de materiales y servicios para todo el año, combustibles, implementos de seguridad y resguardo, productos químicos, materiales de limpieza y pinturas y diluyentes.
9. Se realizó las actividades programadas como día del padre, día de las madres y día de los fieles difuntos.
10. Se coordina con la unidad financiera trabajos como: estudio tarifario, depuraciones, notificaciones de uso de derechos y arriendo de nichos.
11. Se brinda atención al público entre semana y fines de semana por asuntos de sepelios, de forma presencia y vía telefónica.

Mercado municipal

El Mercado Municipal cuenta con 25 locales comerciales, se rige para el cálculo de los alquileres bajo la ley de arrendamiento de locales en mercados municipales y las actividades propias del desarrollo de cada negocio se rigen bajo el reglamento de organización y funcionamiento del mercado municipal, bajo el cual se acogen los colaboradores Municipales que desarrollen sus funciones en el mismo.

Logros

- Mantenimiento de las tapas de ceniceros tanto internas como externas (reparar y pintar)
- Diseño de tapas metálicas y de concreto debido a robos (total de 10 tapas metálicas y 4 de concreto)
- Reparación de fuga de agua potable local 6, se realiza la acometida aérea.
- Mantenimiento de los portones de cuarto eléctrico y el costado oeste del mercado.
- Demarcación de los pasillos internos con pintura alto tránsito, y cintas antideslizantes en rampa oeste.
- Remplazo e instalación de láminas de zinc para un total de 207 láminas y 22 cumbreras.
- Mantenimiento de la loza donde se encuentras los tanques de captación de agua, lavado y pintura.
- Mantenimiento rutinario de los ceniceros, planta de tratamiento de aguas residuales, esto según cronograma de trabajo realizado.
- Mantenimiento y limpieza de rótulos internos y externos productos desengrasantes.
- Mantenimiento de sanitarios (Cambio de 8 dispensador para jabón líquido, 8 filtros en los orinales de los servicios sanitarios de los hombres, 6 llaves de push en los sanitarios, 6 tapas para inodoro, 2 dispensadores para toalla de papel de mano, 3 dispensadores papel higiénico, 6 bajantes de lavamanos, 1 orinal, 2 llavines de puertas interna)
- Mantenimiento de locales comerciales 16 m^2 tablilla de PVC, lámparas, limpieza, pintura blanca (locales 2-12-13-25)
- Se eliminó toldos de locales comerciales en mal estado, por mal aspecto (local 06-14-18-20)
- Limpieza de cielo raso zona interna, externa del mercado y limpieza de rotulo principal. (3 veces)
- Fumigación a sectores más conflictivos zona de basureros, ceniceros. (4 veces)
- Limpieza de aceras alrededor del mercado con jabón biodegradable y hidrolavadora (4 veces)

- Limpieza de baños con hidrolavadora y jabón biodegradable (2 veces semestre)
- Fumigación de maleza sector de tarima y parqueo de bicicletas (dos veces en este semestre)
- Mantenimiento de paredes internas del mercado municipal.
- Cambio de tanque hidroneumático, tanque de captación de agua y bomba de presión en el sistema de agua potable.
- Se atendieron actividades culturales para los días del (Padre, anexión del partido de Nicoya, día de las madres, dos actividades en navidad)
- Se realizaron 6 servicios de mantenimiento de PTR por medio de la empresa GAIA
- Se realizaron 2 servicios de fumigación control de plagas.
- Reparación de dos cortinas metálicas por daño en láminas y resortes. (cortina principal oeste y cortina local 23)

Aspectos Administrativos

- Se coordinaron las vacaciones y movimiento de personal con el compañero Coordinador de Servicios Públicos.
- Se dio la conclusión de dos contratos de arriendos de local en el sistema DECSIS y la inclusión de un local nuevo arrendado (02-26)
- Modificaciones internas para cubrir las necesidades más importantes del servicio
- Se realizaron PAOS, plan de trabajo para el presupuesto 2024.
- Se realizaron dos reuniones con los colaboradores para refrescar el uso correcto de indumentaria y de los trabajos a realizar.
- Se supervisaron las actividades diarias programadas, para una correcta y oportuna prestación del servicio, así como el uso óptimo de los recursos.
- Se realizaron los procesos de contratación necesarios para el servicio, dentro de estos se dio un proceso infructuoso cortinas metálicas.
- Se efectuó la solicitud de compra de materiales y servicios para todo el año, combustibles, implementos de seguridad y resguardo,

productos químicos, materiales de limpieza y pinturas y diluyentes.

- Se realizaron las actividades programadas como día del padre, 25 julio, día de las madres y Navidad.
- Se brinda atención al público.
- Se efectuó tres veces el proceso de remate por medio de la plataforma de SICOP, de los cuales uno se otorgó el local 12 (para venta de embutidos)
- Se realizan 2 reuniones con los inquilinos para ver temas relacionados con (fumigación, aseo de tramos)
- Se realizó el cronograma de fumigación bimestral para el control de plagas.
- Cronograma de mantenimiento de ceniceros y trampas de planta de tratamiento aguas residuales.
- Se coordina con la unidad de cobros para la notificación de inquilinos atrasados en el pago de alquiler de local y en propietarios de uso de derechos.
- Se realizó publicaciones en redes sociales para dinamizar cada uno de los locales comerciales del mercado municipal y las actividades más importantes durante el año.

Proyectos Ejecutados

Durante el 2023 se ejecutaron proyectos en los parques públicos y vías el cantón que fueron ejecutados por la Gestión de Servicios Públicos para la mejora de los servicios que se le brinda a la comunidad.

Mejora de cordón y caños

Se ejecutaron un total de ¢34,371,673.44, para un total de 1542mL de cordón y caño que fueron demolidos y reconstruidos para mejorar las condiciones de la infraestructura existente para poder brindar un servicio de mejor calidad a la comunidad. Las obras se desarrollaron en el sector N°5 y 6 de la Riviera en las avenidas 17A, 17, 15 y Calle 4.

Imágenes de los sectores realizados







Proyecto de Iluminación Santa Marta

Este proyecto fue ejecutado como medida para fomentar el uso de las áreas comunales y de esparcimiento del Cantón de Esparza y se priorizó el área comunal de Verolís y Santa Marta, debido a que en el 2022 se había llevado a cabo la construcción de una chancha multiuso para la comunidad y aprovechar un espacio que estaba siendo utilizado para consumo de drogas y botadero clandestino. Este proyecto de iluminación se realizó con el 10% de la utilidad del servicio para su desarrollo y máximo el uso del espacio ya que brinda iluminación a la chancha sin ningún costo asociado debido a que las lámparas utilizan la energía solar para su carga. El costo total del proyecto fue de ¢ 12,732,254.76.

Fotografías de las obras realizadas

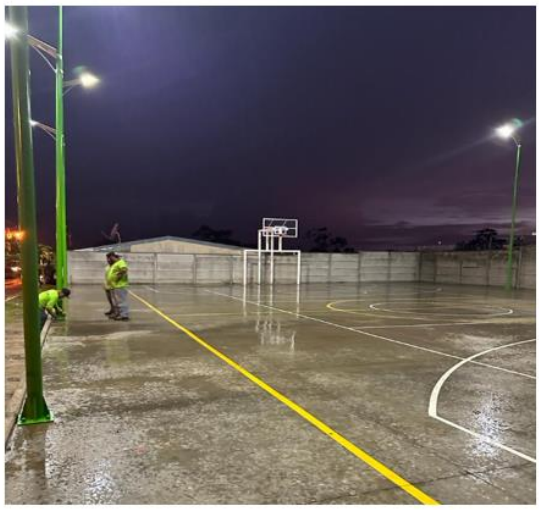




Adquisición de Romana de Bandas y Estación de Lavado

Como parte del 10% de la utilidad para el desarrollo del servicio de recolección, se llevó a cabo el proyecto de instalar una romana camionera portátil en el centro de valorización para poder llevar el registro estadístico del ingreso y salida de material hacia y desde el nuevo centro de valorización para poder utilizar dicha información en la toma de decisiones a futuro de los servicios. El proyecto de la romana tuvo un costo de ¢ 2,895,000.

Romana tipo camionera portátil Instalada en el CVRV





La diferencia de lo que no se pudo ejecutar quedó en compromisos adjudicado a la empresa Construlínea por un monto de ¢131,051,126.97 colones para la construcción del centro de lavado y el área de estacionamiento de los camiones.

Mezanini del Centro de Valorización

Se finalizó la ejecución del proyecto para la construcción de un sistema semiautomático para la clasificación de residuos del Centro de Valorización, proyecto que había quedado en compromiso del año 2022, pero que fue ejecutado con éxito en el 2023. Costo de Proyecto $71,472

Sistema de clasificación





Áreas infantiles en parques y sitios públicos

Durante el segundo semestre se incorporó presupuesto para la ejecución de parques e instalación de juegos infantiles en las diferentes áreas del Cantón de Esparza, debido a que se requirió sacar una licitación por demanda no alcanzó en año para ejecutar todos los proyectos por lo que quedaron en compromisos para el año 2024, dichos proyectos tienen distintas fuentes de financiamiento como, por ejemplo: Ley 8461 y la Ley de Fortalecimiento del Cemento.

El total de Inversión de los proyectos será de ¢ 76, 987,889.92 y abarcará las siguientes comunidades.

1) Esparzol: Módulo de juegos pequeño terminado, ¢ 9,000,000
2) San Juan Grande: Módulo de juegos grande y 3 lámparas solares, ¢ 16,964,925.92
3) Tres Marías: juego de Calistenia ¢ 5,000,000
4) Sabana Bonita: Instalación de máquinas de hacer ejercicios ¢ 2,000,000.
5) Los cedros: Módulo de juegos grande ¢13,471,000
6) Santa Marta: Módulo de juegos grande ¢13,471,000
7) Nueva Esparza: Módulo de juegos grande ¢ 9,269,000
8) Santa Lucía: Módulo de juegos pequeño ¢8,775,000

De todos los proyectos el único que se pudo ejecutar antes de la redacción del informe del 2023 fue el de Santa Lucía.





Actividades realizadas

Comisión Municipal de Emergencias

Esta unidad tiene a cargo la logística de la atención de emergencias, así como el manejo del stock de insumos y materiales que se maneja en la bodega en el Complejo Deportivo y Cultural Hugo Carranza.

Durante el año se realizaron 12 reuniones ordinarias y 01 extraordinarias y no fue necesario la apertura de albergues temporales. Se entregaron 123 espumas y 123 cobijas y 58 diarios para la atención de las diferentes emergencias durante el año.

Biblioteca Municipal

Para el año 2023 la Biblioteca Municipal retomó su operación normal con el préstamo de computadoras y libros, cursos virtuales y presenciales, talleres para niños y el préstamo de las instalaciones para realizar capacitaciones tanto internas como externas.

Cuadro 1
Biblioteca Municipal de Esparza
Cursos impartidos mediante el CECI 244
(año 2023)

Cursos de Alfabetización Digital Básica			
Nombre del Curso	**Cantidad de Participantes**		
	Total	***Mujeres***	***Hombres***
Excel básico (5 cursos)	75	*50*	*25*
Word básico (7 cursos)	96	*67*	*29*
Herramientas de Google (1 curso)	28	*15*	*13*
Word Avanzado (3 cursos)	46	*11*	*35*
Excel Avanzado (1 cursos)	20	*15*	*5*
Diseño gráfico (1 cursos)	25	*20*	*5*
Power Point (3 cursos)	40	*30*	*10*

Alfabetización básica (4 cursos)	36	20	16
Cursos de idiomas y administración			
Inglés Básico (6 cursos)	110	45	65
Portugués (1 curso)	8	8	0
Marketing Digital (1 curso)	20	12	8
Total de participantes	504	293	211

Fuente: Encargada Biblioteca Municipal





Cuadro 2
Biblioteca Municipal de Esparza
Otras Actividades realizadas
(año 2023)

Actividades	Participación total	Descripción de la participación
Talleres de lectura para niños de 6 años a 12 años Talleres de lectura para niños de 2 años a 5 años	25 niños	Niños de 6 años a 12 años:10 Niñas de 6 años a 12 años :06 Niños de 2 años a 5 años:4 Niñas de 2 años a 5 años:5
Préstamos de libros	360 personas	Para la sala:120 Para la casa:240
Atención al Público: usuarios de la Biblioteca para leer en la sala, recibir capacitaciones o solicitar préstamo de libros para llevar.	782 personas	Mujeres: 518 Hombres:264

<u>Actividades externas:</u> Celebración del día del libro en el parque Pérez con la red de Bibliotecólogo de la provincia	80 personas	Se realizó un stand con la colección bibliográfica de la Biblioteca, también se trajo a una cuenta cuentos
Foro cine con la UCR y Cine en la Biblioteca	39 personas	Adolescentes :25 Niños :14
Taller familiar de manualidades navideñas	25 personas	Niños:20 Adultos :5

Fuente: Encargada Biblioteca Municipal

Según la información anteriormente señalada en la Biblioteca se contó con una participación total de 673 personas en los cursos y talleres. Cabe destacar que parte de los cursos son impartidos por estudiantes universitarios dentro del marco de los convenios interinstitucionales realizados, tanto estos cursos informáticos como los de idioma y administración son de gran importancia para la incursión al mercado laboral de jóvenes y adultos, así como para iniciar proyectos personales de pequeñas y medianas empresas en el cantón.

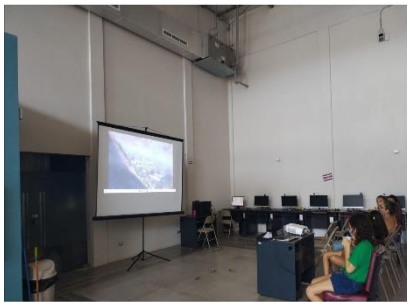



Escuela Municipal de Música

Para del año 2023 se contó con una matrícula de 133 estudiantes, a cargo del señor David Ugalde Ramos y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación que imparten 135 lecciones en el marco del convenio MEP-MUNICIPALIDAD.

A continuación, se presenta el registro de estudiantes de acuerdo al instrumento del que recibe clases:

ESTUDIANTES DE CLASES IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL MEP						
Instrumento	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Niños (7-12 años)**	**Adolescentes (13-17 años)**	**Adultos (18 años y más)**
Piano	39	19	20	10	15	14
Trombón	10	10	0	0	3	7
Trompeta	13	7	6	5	7	1
Violín	16	11	5	5	9	2
Percusión	21	13	8	5	11	5
Guitarra	19	9	10	5	10	4
Saxofón	15	7	8	6	4	5
Total	133	76	57	36	59	38

Fuente: Escuela Municipal de Música Jesús Watson

Gráfico N°1
Escuela Municipal de Música
Cantidad de matrícula por genero
(Año 2023)

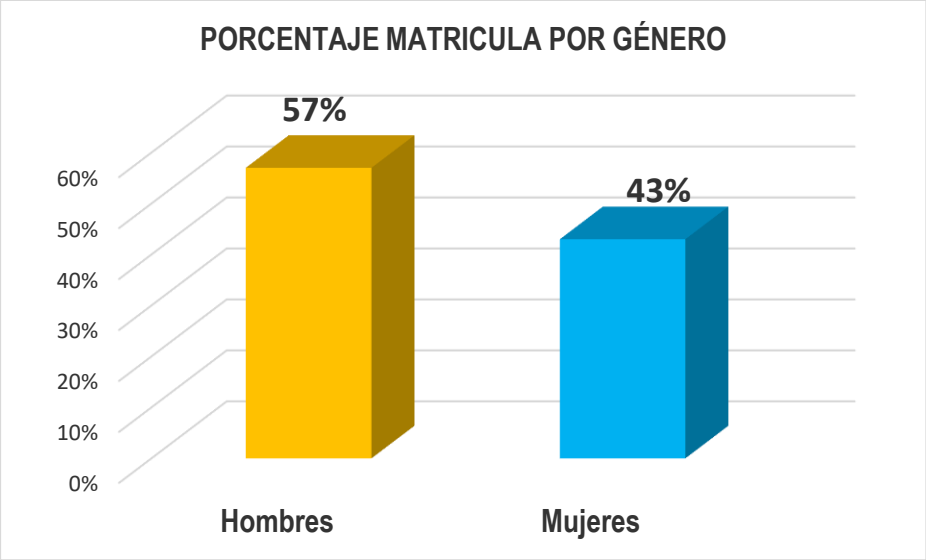

Fuente: Escuela Municipal de Música Jesús Watson

A pesar del cambio de encargado de la Escuela Municipal de Música se realizaron 21 presentaciones con la Banda, la Orquesta y la Cimarrona siendo una de ellas el recital de la Escuela Municipal de Música y el Desfile Navideño de diciembre y el Baile de la Esparzaneidad.

Desarrollo Social

Durante el año 2023 la Unidad de Desarrollo Social trabajo en las líneas estratégicas de desarrollo en educación, ejecución de políticas sociales, la elaboración, aplicación y análisis de encuestas aplicadas a hombres y mujeres del cantón que permitan conocer la realidad de estas poblaciones para la toma de decisiones e implementación de políticas, masculinidad a través del grupo WEN, fortalecimiento cantonal a través de coordinaciones interinstitucionales, iniciativas sociales con grupos vulnerables y atención al público.

En cuanto a la línea estratégica: Desarrollo en educación se gestionó el tema de becas con la recepción, análisis, coordinación con la Comisión de Becas del Concejo Municipal, trámite de pago y seguimiento a los beneficiarios.

Entre los meses de febrero a noviembre 2023 se invirtieron ¢24 085 000,00 distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 3
Unidad de Desarrollo Social
Pago de becas
(año 2023)

MES	MONTO TOTAL PAGADO
FEBRERO	2.465.000.00
MARZO	2.465.000.00
ABRIL	2.465.000.00
MAYO	2.465.000.00
JUNIO	2.405.000.00
JULIO	2.405.000.00
AGOSTO	2.405.000.00
SETIEMBRE	2.240.000.00
OCTUBRE	2.450.000.00
NOVIEMBRE	2.320.000.00
TOTAL	24.085.000.00

Fuente: Encargada de Desarrollo Social

Ejecución de políticas sociales

Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.



Participan de manera activa: Municipalidad de Esparza, Área de Salud de Esparza, Unidad Regional Pacífico Central INAMU, PANI, Juzgado Contravencional de Esparza, Área Rectora del Ministerio de Salud de Esparza, Circuito 07 del MEP, Fuerza Pública, se perdió la participación de la sociedad civil y del Comité Cantonal de la Persona Joven y Circuito 08 del MEP.

Acciones desarrolladas

Proceso de 4 Sesiones de Sensibilización Trimestral sobre Prevención de la VcM: Como respuesta a los compromisos adquiridos con el Área Rectora de Salud Esparza, la Red organizó 14 capacitaciones virtuales en colaboración con el MINSA. La participación de las instituciones de la red en estas sesiones fortaleció la comprensión de temas técnicos relacionados con el PLANOVI y PIEG, impactando directamente en la mejora de las capacidades del personal de salud y, por ende, en la atención a mujeres en situación de violencia.

Sensibilización y Capacitación para la Equidad de Género en el Colegio Técnico Profesional de Barón: Con la colaboración del INAMU. La Municipalidad de Esparza y el equipo de psicodrama de la UNA llevó a cabo dos sesiones con estudiantes de décimo año del Colegio Técnico Profesional de Barón, continuando el trabajo del año anterior con esta población estudiantil y una con la Escuela Heriberto Zeledón a solicitud

del personal docente. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de una cultura escolar más inclusiva y al fomento de relaciones basadas en la equidad de género.

Grupo Socioeducativo con Mujeres para el Autocuidado: La CCSS coordinó dos grupos de mujeres durante los dos semestres con una participación de 15 mujeres, abordando temas fundamentales como el autocuidado, empoderamiento, derechos humanos y autoestima. Las sesiones contaron con el apoyo del Trabajo Social del CECUDI, generando un espacio de reflexión y apoyo mutuo entre las mujeres participantes, promoviendo cambios positivos en sus vidas y entornos.

Proceso de Empoderamiento en Salud Mental y Cultura de la Igualdad en Personas Adultas Mayores: A cargo del departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Esparza, este proceso focalizó la promoción de la salud mental y la igualdad en la población adulta mayor. Las actividades impactaron directamente en el bienestar emocional de los participantes, fortaleciendo la resiliencia y la percepción de igualdad en esta población.

Academia de Crianza para Familias del CECUDI Santa Marta y Esparza: Con 6 sesiones realizadas por el departamento de Trabajo Social del CECUDI, con apoyo del MEP y el PANI, se logró cumplir el objetivo de realizar procesos de capacitación sobre crianza respetuosa. La modalidad abierta y la frecuencia semanal permitieron un espacio de aprendizaje participativo, contribuyendo a mejorar las habilidades parentales y fortalecer los lazos familiares.

Actividad en Conmemoración del 8 de marzo - Día de la Mujer Trabajadora: La Red organizó un conversatorio con la participación de todas las instituciones en la Municipalidad de Esparza. Este evento promovió la reflexión sobre los logros y desafíos de las mujeres en el ámbito laboral, resaltando el papel activo de las instituciones en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Actividad Conmemorativa en el Marco del 25 de noviembre: La realización de una obra de teatro, "Hágase la Mujer", el 23 de noviembre en la Casa de la Cultura, con la colaboración de diversas instituciones como el teatro TUP de la UCR, la Municipalidad, CCSS, Fuerza Pública, MINSA, CECUDI, MEP, INAMU y el INA, contribuyó a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la VcM y promover la equidad de género. En dicha actividad participaron los dos grupos socioeducativos de mujeres previamente sensibilizados y mujeres que se encuentran llevando procesos psicosocioeducativos/terapéuticos en INAMU.



Grupo Psicoeducativo para la Promoción de Masculinidades Positivas: La colaboración del Instituto WEM permitió la realización de sesiones dirigidas a promover masculinidades positivas. Con una participación promedio de 20 hombres por sesión, se generó un espacio de reflexión que contribuyó a transformar estereotipos de género y fomentar relaciones más equitativas en la comunidad.

Capacitación en Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral: En el mes de marzo se logró capacitar a 60 funcionarias (os) de diversas instituciones (CECUDI Esparza y Santa Marta, así como del Centro Educativo ABC y otros CECUDI al rededor del país) mediante una modalidad híbrida. Esta capacitación, con el apoyo legal del INAMU y trabajo social del CECUDI, impactó directamente en la prevención del hostigamiento sexual laboral, fortaleciendo el ambiente laboral y la protección de los derechos de las mujeres.

Módulo de preparación para el empleo: Se logró la capacitación de 12 mujeres de la comunidad, en un proceso presencial sobre herramientas para la empleabilidad, durante 8 sesiones (dos meses) en el segundo semestre. Se contó con el apoyo del INA, Municipalidad, y fue realizado por el departamento de Trabajo Social del CECUDI.

Red Interinstitucional Personas en Situación de Calle de Esparza

En el año 2023 la Municipalidad de Esparza apoyó con la compra de alimentación para las carpas, por la cantidad de 500.000.00 mil colones y aportó 200.000,00 para capacitaciones.

Se gestiona la conformación por parte de la Municipalidad de una red Institucional de Personas en Situación de Calle y el 12 de abril de 2023, se realiza la primera reunión, a la fecha se han realizado 7 reuniones. Y se hizo una actividad liderada por IAFA, con la unidad móvil CHOZA ESPERANZA, y la participación de la Municipalidad que aportó alimentación por 200.000,00 mil colones y el sonido, el traslado y puesta de un toldo, la CCSS quien aportó el servicio de ATAP, se ofreció baño, ropa limpia, zapatos, etc., acompañó CONAPDIS, la Asociación de personas en Situación de Calle, quien coordinó voluntarios, la Fuerza Pública, IMAS que aportó, además, toldos y el Ministerio de Salud aportó un toldo.

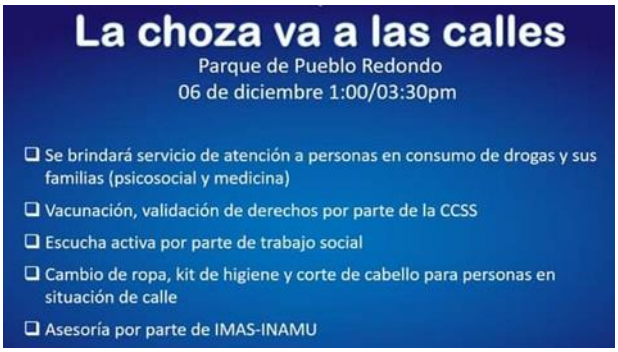

Además, se realizaron gestiones para que el MAG prestara unas instalaciones a la Asociación de Personas en Situación de Calle, pero no fue posible conseguirla, porque la ley no permite el préstamo a una Asociación, sin embargo, se espera realizar nuevas gestiones para encontrar un sitio desde donde la Asociación pueda operar.



Foto de la Red de Personas en Situación de Calle, conformada por Instituciones, la Asociación y la sociedad civil, se enviaron notas a todos los actores sociales implicados para lograr la participación.

Instituto WEM

Grupo de apoyo Terapéutico en su sexto año de operaciones, todos los martes y luego se cambió a los viernes a las 6.00 p.m., en las Instalaciones de la Municipalidad, su fin es ayudar a consolidar masculinidades positivas, y lograr con la atención de hombres la Igualdad y Equidad de Género. Con la participación aproximada de 15 a 20 hombres por sesión. Con un total de 58 hombres activos

El viernes 28 de abril se realiza visita informativa a las instalaciones de la Fuerza Pública del Cantón con el objetivo de explicar la importancia del grupo y como referir hombres al mismo.

El día martes 09 mayo se realiza charla informativa en la Clínica de la CCSS en compañía de la licenciada Sandra Rojas Rojas y el compañero de la Red Esteban Aguilar con el objetivo de explicar la importancia del grupo y como referir hombres al mismo. En dicha visita se acordó una jornada con los técnicos de atención primaria de la salud, para los próximos meses.



El día viernes 23 junio se realiza charla taller sobre paternidades afectivas con una importante asistencia de 44 personas, la máxima cantidad desde que inició el proyecto hace 6 años. El Grupo sigue creciendo en promedio de asistencia semanal.



El día viernes 27 julio se realiza video foro la película “Un hombre llamado OTTO”, se coordina taller con ATAPS a realizarse el día 18 agosto del año en curso en las instalaciones del gobierno local.
El día viernes 18 de agosto se realiza el taller de construcción social de las masculinidades con los ATAPS de la clínica de Esparza

En síntesis, analizar las relaciones masculinas a partir de una observación crítica de la socialización recibida y de la construcción de una masculinidad hegemónica para que haya una mayor promoción de la solidaridad, el respeto y la equidad. Se brindó taller el viernes 20

octubre con los compañeros del departamento de Gestión Vial coordinado por la Licda. Maricelly Barrantes.



Se realiza el taller Salud masculina y prevención del cáncer de próstata el 10 de noviembre en coordinación con la CCSS, dicho taller tuvo como eje principal la sensibilización en torno al cuido de la salud como forma de ejercer una masculinidad positiva.



El sábado 02 diciembre 4 compañeros de la Red de hombres de Esparza participan del encuentro nacional de Redes de Hombres contra la Violencia. EL Instituto de Masculinidad WEM de Costa Rica busca formar hombres agentes multiplicadores en temas y procesos de masculinidades positivas e igualitarias dentro de las comunidades, para que reproduzcan sus conocimientos con los hombres de la población meta de sus lugares de trabajo y residencia.

Fortalecimiento cantonal

Coordinaciones con Red Nacional de Oficinas de la Mujer:

- Compartir buenas prácticas entre las OFIM y homólogas, oficinas encargadas del tema de género.
  3 DE NOVIEMBRE Hotel Radisson financiado por la Municipalidad de Goicoechea, de 8:00 am a 3:00 pm



Iniciativas sociales

Personas con Discapacidad

Actividades realizadas en Caldera, con el apoyo de Cruz Roja, la Asociación de Personas en Situación de Calle, el Administrador del Paseo Marítimo, la Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza, Joalpa, el Centro Agrícola, el grupo musical Los Alegres, solo cobraron una suma simbólica y el grupo Tropical Band la mitad de su precio habitual.



Capacitaciones personas con discapacidad

Capacitación Escuela de Mojón - 26 de mayo de 2023





Capacitación Escuela Arturo Torres Martínez 29 de mayo





Proyecto mi línea del tiempo, para la atención de adultos mayores en el cantón, comenzando por peñas blancas, como plan piloto. Se realizaron 9 sesiones de trabajo y se elaboró un diagnóstico de la comunidad de San Jerónimo.





Casa de la Mujer

El 26 de mayo de 2023 se concreta la inauguración de la casa Municipal de la Mujer de Esparza, dando inicio a los procesos operativos dirigidos a la población objetivo del mes de mayo a diciembre del presente año, los cuales se evidencian a continuación.

Acciones realizadas

- Desarrollo de reuniones de la Red de prevención de violencia contra la mujer. (1 al mes)
- Reunión de Jefaturas del Área de Salud de Esparza
- Taller de Confección de globos básico
- Charlas de empoderamiento social impartido por Trabajadora Social de la CCSS Realizadas del 22/08 al 28/11.
- Talleres de Academia de crianza Realizada del 3/08 al 21/09
- Salud reproductiva Capacitación de 1 solo día
- Capacitación FOMUJERES
- Taller de sexismo y derechos de las mujeres UCR.
- Charlas de primeros auxilios. 19/09 al 21/09 y 10 y 12 de 0ctubre.
- Campaña de Odontología 16/10 al 20/10 y 04/12 al 08/12
- Reunión Comisión ambiental CCSS
- Capacitación Operadora de pensiones
- Taller de Arteterapia
- Capacitación sobre finanzas BCR
- Sesión de la junta de protección de la niñez y adolescencia

Lo anterior con una participación de 440 personas

Logros

- Creación, inauguración y puesta en marcha operativa de la casa municipal de la mujer del cantón de Esparza.
- Esparza se convirtió en el segundo cantón a nivel nacional en ofrecer los servicios de una casa municipal de la mujer.
- Creación de alianzas estratégicas interinstitucionales para robustecer la oferta programática del proyecto.
- Captación, mapeo e impacto de 435 mujeres del cantón, mediante los servicios de talleres, charlas, consultas, capacitaciones, entre otros servicios. En temas relacionados a manualidades, primeros auxilios, odontología, salud sexual y reproductiva, publicidad y derechos de las mujeres, fomujeres, Academias de crianza, empoderamiento social, arteterapia, finanzas, operadora de pensiones.
- Se alcanzó la certificación como punto violeta.
- Contar con la asignación de una persona profesional en Trabajo Social.
- Con la creación de la Casa de la Mujer se ha creado oportunidad de empleo para el recurso humano que labora en ella.

Ejecución de Recursos Ley Caldera

- Infraestructura y comedores escolares.
  Con recursos de Ley Caldera (Ley 8461), se atendieron en total 35 Centros Educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños con proyectos de Infraestructura y Comedores Escolares, para una inversión de ¢128.068.543.63 colones.
- Compromisos del año 2022 ejecutados en el año 2023
  Compra de tractor corta césped y chapeadora para la A.D.I. de Guadalupe para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de Guadalupe (Ley 8461). Inversión: ¢1.805.128,84

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

La operación de los CECUDIS tanto el de Santa Marta como el del Centro volvió a la presencialidad, con el funcionamiento cotidiano. Se atendieron un total de 180 personas menores de edad del cantón, de los cuales 75 recibieron el servicio en el CECUDI Santa Marta con recursos provenientes del IMAS por un monto de ¢114.494.000 y 105 en el CECUDI Esparza por un monto de ¢112.660.000

El CECUDI Esparza también contó con el subsidio de 30 PME por parte del PANI mediante el Convenio de cooperación y transferencia de recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la ejecución del "Programa Red de Cuido PANI-MUNICIPALIDAD" por un monto de ¢ 45 850 000,00.

La población atendida en los CECUDI del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por IMAS y personas menores de edad en condición de vulnerabilidad como solicita PANI.

En ambos CECUDI's los niños contaron con los servicios de:

- Atención médica preventiva (odontología y medicina general).
- Atención nutricional y alimentación balanceada.
- Desarrollo de actividades de aprendizaje continuo, estimulación temprana y desarrollo cognitivo, así como periodos de descanso.

La inversión total para la operación de ambos CECUDIS para el año 2023 fue de ¢272.816.912

Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó durante el año con el apoyo

económico de la Municipalidad para sufragar gastos operativos básicos por un monto de ¢32.000.000,00.

El Centro Diurno durante el año ha ido recobrando su operación cotidiana en cuanto a capacidad de atención a aproximadamente 30 adultos mayores diariamente y un promedio mensual de 115 visitas de usuarios externos para recibir hidroterapia y terapia física.

La Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizó las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza

Durante el año se ha recuperado la actividad deportiva en el cantón con eventos usuales como la Zumba Rosa, campeonatos, entrenamientos de las diferentes disciplinas, la preparación de atletas para Juegos Nacionales, la promoción de diversas disciplinas deportivas en el cantón, actividades deportivas y recreativas en varias comunidades durante el mes de la Esparzaneidad, celebración del día del niño y adulto mayor, así como actividades de formación deportiva.

Mes Patrio

Para la celebración del Mes Patrio se realizaron actos cívicos en el Parque Pérez con la participación de Centros educativos.





Mes de la Esparzaneidad

En celebración al mes de la Esparzaneidad se realizaron actividades musicales, culturales, ferias de salud y diversos eventos coordinados con centros educativos, clínicas privadas y diferentes actores sociales en distintos sectores del cantón.





Otras inversiones o actividades

- Contratación de alimentación por demanda para atender actividades o eventos culturales, sociales, deportivos y recreativas.

- Contratación de servicio de perifoneo por demanda para actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales que realiza la institución.

Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

A continuación, se van a describir los principales logros y resultados del desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades impulsados por la gestión de Desarrollo Humano Local.

- Se le ha dado seguimiento a través de la incorporación al proceso de capacitación de funcionarios municipales y del Centro Diurno de Adulto Mayor al Programa Ciudades amigables con Personas mayores de la Organización Mundial de la Salud.
- Asignación de presupuesto para cubrir gastos operativos del Centro Diurno de Adulto Mayor

- Ejecución de proyectos presentados por los Concejos de distrito.
- Ejecución de proyectos en centros educativos con recursos de la ley 8461.
- Se benefició a 65 estudiantes con becas municipales.
- Cursos virtuales y presenciales de la biblioteca.
- Clases presenciales en la Escuela de Música.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros

A pesar de la incertidumbre y situación económica del país generada por la pandemia, se realizaron esfuerzos para contar con el presupuesto interno adecuado para el funcionamiento de la Unidad y los servicios sociales municipales que se brindan por medio de la Gestión, se presentaron a diferentes instituciones como INDER, Sociedad Portuaria, PANI, IMAS, INCOP algunos proyectos que respondieran a necesidades sentidas por la población en temas como deportes, infraestructura comunal para la promoción turística y la mejora de servicios existentes.

Asuntos en proceso

Queda pendiente para retomar en el 2024:

- Compra y colocación de al menos seis mesas de juego en el Dist. de Macacona Ley 8461-Macacona 2.225.000.00
- Equipamiento del Salón de Juanilama Ley 8461-S, Juan Grande 1.997.000.00
- Equipamiento del Salón Comunal de Marañonal Ley 8461-Esp.Santo 3.885.000.00
- Deporte seguro para todos y todas en Esparza Ley 8461-Esp.Santo 7.395.750.00
- Equipamiento. Deportivo para la práctica del fútbol Asoc., Desarrollo Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances de Esparza Macacona 1.493.800.00
- Equipamiento implementos deportivos para la práctica del futsal a la Asociación de Esparza de Futsal 1.493.800.00

El Eje de Desarrollo Económico por un lado apuesta por una modernización de la gestión municipal, orientándola hacia un fortalecimiento en la atención de Pymes y en la incursión de la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Y por otro, fortalecimiento sectores como el portuario, turismo, agropecuario, gastronómico y el rescate de lo artístico cultural, como motores del desarrollo económico del cantón.

Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

En el 2023 se hacen varias sesiones de trabajo para la realización de la ruta del "Corazón de Jesús" que no se llevó a cabo debido a varios factores principalmente de presupuesto y de organización.
De igual forma se visitan varios proyectos con la participación de todo el grupo por el mejoramiento de los senderos y otros temas tratados por los facilitadores durante las sesiones de trabajo.

Se continua con las capacitaciones a los artesanos; para este año se trabajó en temas de diseño para la elaboración del logo y de la marca de cada uno de los participantes. Se cerró con 11 participantes a los cuales se les hizo entrega del logo y libro de marca el 18 de mayo del 2023. El mismo proceso se realizó para los participantes de los 2 distritos de rutas. Sin embargo, a la fecha no se ha hecho la entrega y no se ha tenido una respuesta por parte de UNED.



Visita a finca del Abuelo Nano

En coordinación con la UNED se brinda un taller de accesibilidad a los participantes del proyecto de Rutas Turísticas. Esto en el aula de capacitaciones de las áreas comunales de San Jerónimo. El taller fue impartido por Gustavo Aguilar Montoya Asesor Nacional en Accesibilidad Universal de CONAPDIS.






Visita finca Queverí, UNED





Talleres de redes y teoría del color/Entrega de logo

Se da el lanzamiento del Libro Esparza Gastronomía entre el Mar y los Cerros como parte del proceso de gastronomía en las rutas turísticas de Esparza.

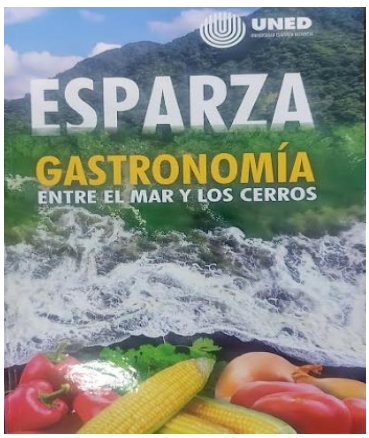

Capacitaciones a emprendedores y empresarios

Se logra involucrar a varias instituciones que ofrecen su apoyo para capacitar a las personas del cantón y que con esto se logre un crecimiento económico tanto de los comercios ya existentes como de pequeños emprendedores que necesitan fortalecer los conocimientos en áreas como redes sociales para mejorar las ventas, contabilidad y finanzas, mercadeo, habilidades blandas, entre otros. En una reunión que se lleva con personeros del INA ofrecen ayuda en capacitaciones para el proyecto de turismo por lo que se consulta a la encargada del proyecto; además ofrecen la plataforma de inscripción a los cursos que se puede realizar en línea en modalidad virtual y presencial.

Para el 2022 y 2023 se logra que el INA imparta en Esparza cursos de manipulación de alimentos y el de refrescamiento para renovar carnet, inglés principiantes (abril 2023), encuadernación artística y artesanal (marzo).

El 20 de marzo 2023 se realiza una capacitación de primeros auxilios para un grupo de 75 personas que pertenecen a diversas activades económicos del cantón, así como algunos guías de turismo que aprovecharon la oportunidad. Esto se coordinó directamente con el ICT, Miguel Mata y Jorge Duarte. Se da por la empresa de Emergencias Médicas en coordinación con el ICT. Esto para personas que trabajan en turismo, artesanos del proyecto de Rutas Turísticas, brigada municipal.

Para esta actividad se solicitó el uso del Ateneo. La actividad contó con una asistencia de 75 personas y concluyó a las 4:30 pm. Los compañeros del ICT mostraron un gran agradecimiento por el orden y todo lo coordinación del evento e indicaron su anuencia para realizar otras capacitaciones en menos escala para el proyecto de rutas turísticas y para el público en general.



En mayo da inicio nuevamente el programa Mujer y Negocios para 25 mujeres en su mayoría esparzanas de las cuales se graduaron en diciembre un total de 16 de las 23 que terminaron el proceso.





Encuadernado/Inglés

En junio se ayuda a los estudiantes de la UCR a buscar patentados interesados en ayudarles con la imagen de sus negocios, ya sea con las redes sociales, publicidad, logos, entre otros. Esto a solicitud de la Profesora Kathia Cousin y la estudiante Jennifer Rodríguez.



Curso de RCP de ICT/Cursos UCR

Apoyo al ICT

Reuniones y sesiones de trabajo con el señor Giovanny Solera del ICT en donde solicita información para la guía turística de Puntarenas tanto de imágenes como de texto para incluir. Además, se comenta sobre el proyecto de las rutas y ayuda que ellos podrían brindar al respecto. Esto durante diciembre del 2023 se hace la presentación de la guía.

Audiencias en el Concejo Municipal

Se acompaña a los compañeros de UNED en las presentaciones que se realizan ante el Concejo para presentar el proyecto y los avances. Esta actividad se realiza todos los años como rendición de cuentas la cual se realiza en el mes de marzo 2023 donde se presentan los avances del proyecto de rutas turísticas y las acciones para el 2023.

Programa OVOP

A finales del 2022 se comienza a trabajar en el programa OVOP que involucra a otras instituciones como INA, INDER, MEIC, Ministerio de Cultura, UNED, municipalidad con el cual se pretende formar a emprendedores y artesanos en producto con identidad esparzana. Esto invita a promover espacios en donde los participantes puedan vender sus productos y que estos representen al cantón. Este programa tiene sesiones los segundos jueves de cada mes y se lleva una minuta de cada una.

En abril del 2023 se realiza la primera convocatoria de OVOP en donde se recibe a los representantes de las Asociaciones de Desarrollo Integrales para que conozcan sobre el Proyecto OVOP. Asisten un total de 25 personas. El 24 de mayo se hace una sesión en donde se citan a los inscritos en el proyecto para explicar de que se trata y cómo será la dinámica. A la actividad asisten 58 personas de las 70 que habían confirmado. Para abril del 2024 se realizará el lanzamiento del programa y la presentación de los seleccionados.

En abril del 2023 se visitó la Municipalidad de Dota para pasantía en tema de OVOP. Los compañeros de la municipalidad nos comparten sus experiencias con el programa; primeramente, buscaron capacitaciones con instituciones como ICA, INDER, JOIKA. Construyeron un catálogo físico y plataformas con los insumos del proyecto OVOP. Ellos primeramente hicieron un inventario de ideas productivas, servicios, atractivos. Actualmente lo que hacen es vender experiencias y les ha ido muy bien con eso. También es importante recalcar que realizaron circuitos en lugar de rutas turísticas. Ellos crearon las 2 plataformas con que cuenta actualmente la municipalidad de Buenos Aires.



Presentación OVOP Orotina/Visita a Dota/Artesanos inscritos OVOP

Otras actividades

- En el 2023 se realizan varias gestiones con INCOFER para promover la ruta del Corazón de Jesús y también para reactivar el tren que es usado por cruceros y ver si se podría hacer a nivel de turismo en general, dentro de esto ver la disposición a utilizar los edificios de patrimonio como las estaciones para fines turísticos y de emprendedores.

- En febrero se hace reunión con Don Guillermo Oro y Luis Muñoz para ver el futuro de los cursos de Esparza. Acordamos dar los que fuera posible y ayudar que los que quedaron por fuera del curso de Circuitos eléctricos pudieran acceder a los cursos virtuales. Además, la profesora Angeliza Martínez ofrece cursos de manualidades como el de encuadernación y se programa para el mes de marzo (110 horas

de lunes a jueves de 1 a 7 pm para 12 personas comenzando el 16 de marzo y terminando el 28 de abril).

- En febrero se colabora en la feria de empleo en la empresa de las Flores en Paraíso. Se atiende a más de 40 personas que llegan a dejar el currículo.

- Se participa en sesiones de trabajo con el MEIC e INA para la graduación del programa AWE realizado a finales del 2023 en el cual se capacitaron mujeres del Pacífico Central y dentro de esto varias mujeres esparzanas. La misma se hace el 24 de febrero del 2023, de igual forma, a finales del mismo año se trabaja con el mismo grupo interinstitucional para capacitar a 25 mujeres en su mayoría del cantón, pero esta vez con el programa "Mujer y Negocios" cuya graduación fue en diciembre del 2023 con un total de 16 mujeres capacitadas. En el año 2024 se vuelve a abrir una convocatoria de AWE a nivel país.

- El 26 de mayo se participa en la inauguración de La Casa Municipal de la Mujer y se hace la presentación de los artesanos del proyecto de Rutas Turísticas.

- A partir de mayo se lleva el curso de turismo inteligente patrocinado por IFAM.

Los niveles de desarrollo de los emprendedores se clasifican en 4:

1. Incipiente.
2. En desarrollo.
3. Consolidadas.
4. Comunidad.

- El INA ofrece los programas de asistencias técnicas para cualquier tipo de proyecto.

- También existe el proceso de certificaciones por parte del INA. Esta en la sección de servicios empresariales y por medio de

formularios los interesados pueden optar por una certificación en caso de ser empíricos.

- Los artesanos encabezados por don Edgar Arce empiezan a asistir al boulevard del mercado municipal para vender sus artesanías. Esto será cada 15 días en procura de la quincena para generar buenas ventas. Esto se hace para aprovechar el espacio y tratar de que se organicen y conformen una cooperativa de artesanos.

- Reunión con Ana Erika Araya de Sociedad Portuaria para ofrecernos espacio para emprendedores del cantón a que participen en un programa de formación a emprendedores. Ellos como parte de la responsabilidad patronal elaboraron un programa de fortalecimiento a 40 emprendedores tanto de la zona de Esparza como de Puntarenas. Serán 11 sesiones, 3 de ellas presenciales concluyendo con una feria para la cual necesitarán de nuestro apoyo a nivel de logística y préstamo de toldos.

- En junio se lleva capacitación con Silvia Cordero del MEIC y se inscribe a la primera artesana como Pyme, la señora Alejandra Mora Barquero.

- En junio los artesanos participan en la feria del día del padre organizada por la Gestión de servicios Públicos.

- El 27 de junio se visita a grupo de empresarios de Guadalupe. Invitados por el Señor Giovanni Delgado y su hermana, además de Mauricio Quirós y un miembro de la asociación de desarrollo de la comunidad. En la reunión cada uno expone sus proyectos y los problemas asociados a la carencia de vías de acceso a la comunidad, así como de la falta de agua potable y tendido eléctrico. Los proyectos están muy avanzados y se les recomienda ofrecer los servicios a como están. Se recomienda utilizar las asesorías del INA o esperar a que UNED logre atender a todos los distritos.

- Desde el mes de junio se comienzan a realizar gestiones para la feria de emprendedores del mes de agosto que se realizará únicamente 12 y 13 de agosto.

- De julio y hasta finales de agosto, para los días sábados se coordina el préstamo del aula capacitaciones para las 2 estudiantes de la UTN que realizan su trabajo de tesis en la formalización de empresarias esparzanas.

- Durante el mes de julio los estudiantes de la UCR acompañados de la Profesora Kathia Cousin realizan 4 talleres dirigidos a pequeñas empresas y Pymes del cantón. Servicio al cliente, Marketing digital, Whatsapp Business y CANVA, ABC de las Pymes fueron los cuatro cursos impartidos distribuidos en las 4 fechas. Los cursos se realizaron tanto en la biblioteca como en el aula de capacitaciones de la municipalidad. Se publicitaron tanto en la página de la biblioteca como la municipal, sin embargo, tuvieron una asistencia muy limitada.

- También se realiza la visita a todo el cantón de Esparza con los encargados de realizar la Marca cantón, Grupo Ingeniosos. En la tarde se atiende una reunión con ellos mismos para ver detalles del proceso.

- El 11 de agosto se hace gira con la UNED a la Finca Queveri en Cartago. En esta gira se les explica a los participantes del Proyecto de Rutas Turísticas que ellos empezaron con una lechería y que lo que venden son experiencias, en donde para hacer un tour no se necesita inversión como lo necesita una cabina o un hotel. Actualmente ellos se benefician de las estadísticas que tiene el ICT y de la inteligencia de mercados. Hacen turismo 3.0 por lo que utilizan páginas como Booking, Google Apps, Tripa visor y que hacen publicidad por redes sociales de otros países ya que buscan a traer turista europeo la mayor parte del tiempo. Muchos de estos

llegan por recomendaciones. Es importante que formen cooperativas o consorcios con buenos estatutos y trabajar con mucho compromiso.

- Para la Feria del Día de la Madre que se realizó en el Parque Pérez el 12 y 13. Se cuenta con la participación de 29 expositores tanto del proyecto de Rutas Turísticas como del programa Mujer y negocios del INA-MEIC-INAMU. Se pagaron 4 horas de perifoneo en los pueblos cercanos al centro. Se contrató música para animar durante la feria. Se invitó a las señoras del Club de Leones para que realizaran un bingo. Hubo actividades de la asociación de la Persona Joven.

Distribución del parque y espacios:



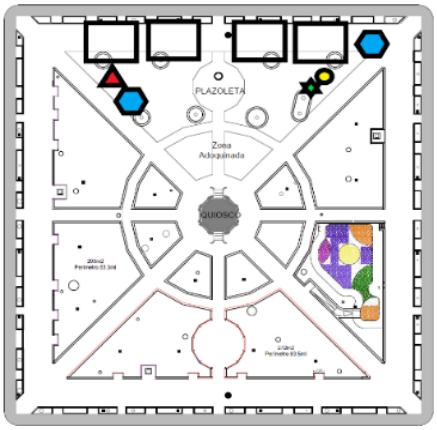

- El 7 de octubre se lleva a cabo la feria de emprendedores del programa SPC Impulsa. Se le brinda a poyo y acompañamiento a los encargados de SPC para la realización de la feria, permisos pertinentes, toldos, espacio y para coordinar el sonido y actividades del día. En la feria participaron casi la totalidad de personas inscritas en el programa. Un 50% era de Esparza y Caldera y el otro 50% de Puntarenas y alrededores. A continuación, se detalla el programa impartido.

Etapa	Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Programa de capacitación y acompañamiento	Creación de materiales				
	Sesión 1: Introducción al programa de emprendimiento. Qué es emprender + propósito	17 jul			
	Sesión 2: Nuestro modelo de negocio: propuesta de valor, clientes, canales y socios claves	26 jul			
	Sesión 3: Objetivos de mercadeo + Redes Sociales (FB, IG, WAB, Youtube) + herramientas	31 jul			
	Sesión 4: Foto con el celular + experiencia en linea		7 ago		
	Sesión 5: Prototipado + innovación		16 ago		
	Sesión 6: ¿Cómo perderle el miedo a los números? Finanzas de mi negocio: ingresos		21 ago		
	Sesión 7: Finanzas de mi negocio: precios y estructura costos		28 ago		
	Sesión 8: Proyecciones financieras (flujo de efectivo) + búsqueda de fondos			4 sep	
	Sesión 9: MEIC : ¿Cómo seguir creciendo en mi negocio? De la informalidad a la formalidad			11 sep	
	Sesión 10: MEIC: Registro Pyme			18 sep	
	Sesión 11 y GRADUACIÓN: Creando el Plan de Negocios (plan de acción) + Actividad de graduación			25 sep	
Feria de emprendimiento	Coordinación y logística				
	FERIA				14 oct

- A finales de octubre se realizan los talleres de marca cantón con el grupo Ingeniosos. En el Colegio Santi Spirit, la Escuela La Riviera, en Espíritu Santo con funcionarios municipales y otros invitados, en la comunidad de Peñas Blancas en donde se invitó a los vecinos de San Jerónimo y Cerrillos, seguido de San Juan, San Rafael, Caldera y Naces en los primeros días de noviembre.

- En noviembre se realiza la reunión de artesanos que van a conformar la cooperativa con los encargados del INFOCOOP; se les brinda el espacio y se participa activamente. A partir de ahí se les acompaña en varias ocasiones y se les brinda el espacio.

- El 14 de noviembre se realiza por parte de la UNED la presentación del libro de gastronomía esparzana en San José.

- 29 y 30 de noviembre se realiza la feria CreaPyme del mes de La Esparzaneidad con los artesanos de las rutas turísticas y de Mujer y Negocios.

- Para diciembre se acompaña a la graduación del Programa Mujer y Negocios.







Reunión de gestores turísticos/Visita Guadalupe/Feria SPC Impulsa







Artesanos en la inauguración de la Casa Municipal de la Mujer









Artesanos en el Boulevard del Mercado Municipal



Graduación AWE

Todos los años se asiste a las capacitaciones y actividades programadas por la administración y los compañeros de Talento Humano y otras gestiones para la operación normal de la Municipalidad.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA

El Eje de Infraestructura está orientado a los grandes retos en esta materia que tiene el cantón, en donde se requiere un impulso a las iniciativas del gobierno central pero también del gobierno local. Una ciudad más accesible y amigable para sus ciudadanos, con una mejor conectividad que disminuya los tiempos de traslado, es parte de la apuesta en materia de infraestructura.

GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyectos

Durante el año 2023, se incorporaron recursos presupuestarios en 35 metas presupuestarias, con el fin de ejecutar proyectos, compra de materiales y obra civil, los cuales se detallan a continuación:

Metas	Proyectos 2023
GO01	Servicios de ingeniería
GO02	Áreas Comunales Esparzol
GO03	Juegos infantiles San Juan Grande
GO04	Mejoras Cancha Multiusos Paraíso
GO05	Máquina de ejercicios Tres Marías
GO06	Lámparas Paraíso
GO07	Mejoras y cierre cancha San Rafael

GO08	Acondicionamiento Asada Guadalupe
GO09	Materiales ASADA Barón
GO10	Acondicionamiento Sabana Bonita
GO11	Espacios Públicos Sabana Bonita
GO12	Muro Escuela Cambalache
GO13	Techo Escuela Mata Limón
GO14	Techo Mercado Municipal
GO15	Construcción Pista sintética de Atletismo
GO18	Diseño Salón Comunal Espíritu Santo
GO20	Nichos por Demanda
GO22	Tapia prefabricada Complejo Deportivo
GO23	Cierre Perimetral cancha El Barón
GO24	Iluminación Cancha de Fútbol Salinas
GO30	Caseta de Guarda Vidas
GO31	Cubierta Camiones Municipales
GO32	Reajuste Graderías
GO33	Piscina Semiolímpica
GO34	Aula Casa de la Mujer
GO35	Entechado cancha Multiuso Esparza
GO36	Tapia prefabricada Complejo Deportivo
GO37	Sistema eléctrico y gas San Juan Grande
GO38	Tapia Esc. Heriberto Zeledón
GO39	Vestidores y Duchas Mata Limón
GO41	Cierre Perimetral cancha Santa Marta
GO42	Cierre Perimetral Capilla de Velación
GO43	Diseño de pista atlética para piso sintético
GO44	Reajuste Boulevard
GO45	Servicios Profesionales Inspección CRRV

Tabla 1. Metas Presupuestarias – Fuente GOT

De la lista anterior, se puede indicar que la cantidad de proyectos que fueron finalizados exitosamente en el año 2023 fueron 5, para una inversión cercana a los ₡ 47.433.268,25 los cuales se detallen en la siguiente tabla:

Metas	Proyectos 2023	Monto Ejecutado
GO06	Compra de lámparas para la cancha de fútbol de Paraíso	₡2 572 700,00
GO09	Materiales ASADA Barón	₡4 525 000,00
GO10	Compra de tubería para la ASADA de Sabana Bonita	₡12 999 430,00
GO32	Reajuste Graderías	₡27 117 343,63
GO45	Servicios Profesionales Inspección CRRV	₡218 794,62
TOTAL		₡47 433 268,25

Tabla 2. Proyectos Finalizados 2022 - Fuente GOT

Adicionalmente a los 5 proyectos concluidos, quedaron 22 proyectos en ejecución y que se proyecta sean concluidos en el I semestre del año 2024, cuya inversión es de ¢1.121.019.141,13

Metas	Proyectos 2023	En Ejecución
GO02	Áreas Comunales Esparzol	₡8 956 000,00
GO03	Juegos infantiles San Juan Grande	₡13 421 000,00
GO04	Mejoras Cancha Multiusos Paraíso	₡14 875 000,00
GO05	Máquina de ejercicios Tres Marías	₡5 000 000,00
GO11	Espacios Públicos Sabana Bonita	₡1 954 000,00
GO18	Diseño Salón Comunal Espíritu Santo	₡8 000 000,00
GO20	Nichos por Demanda	₡19 500 000,00
		₡5 103 774,29
GO22	Tapia prefabricada Complejo Deportivo	₡29 946 000,00
GO30	Caseta de Guarda Vidas	₡18 885 487,00
GO31	Cubierta Camiones Municipales	₡90 077 526,91
		₡40 973 600,06
GO33	Piscina Semiolímpica	₡500 000 000,00
		₡142 753 283,90
		₡52 946 716,10
GO34	Aula Casa de la Mujer	₡37 949 025,00
GO35	Entechado cancha Multiuso Esparza	₡54 000 000,00
GO36	Tapia prefabricada Complejo Deportivo	₡49 972 000,00
GO37	Sistema eléctrico y gas San Juan Grande	₡8 786 492,14
GO38	Tapia Esc. Heriberto Zeledón	₡2 914 000,00

GO41	Cierre Perimetral cancha Santa Marta	₡1 860 000,00
GO43	Diseño de pista atlética para piso sintético	₡12 550 000,00
GO44	Reajuste Boulevard	₡595 235,73
TOTAL		₡1 121 019 141,13

Tabla 3. Proyectos en Ejecución (compromiso) - Fuente GOT

Aparte a los proyectos ejecutados o en ejecución, se realizaron distintas gestiones a 11 proyectos, sin embargo, por diversas razones los procesos de contratación se declararon infructuosos, proyectos fueron suspendidos, o se encuentran en proceso de adjudicación.

Metas	Proyectos 2023
GO01	Servicios de ingeniería
GO07	Mejoras y cierre cancha San Rafael
GO08	Acondicionamiento Asada Guadalupe
GO12	Muro Esc. Cambalache
GO13	Techo Esc. Mata Limón
GO14	Techo Mercado Municipal
GO15	Construcción Pista sintética de Atletismo
GO23	Cierre Perimetral cancha El Barón
GO24	Iluminación Cancha de Fútbol Salinas
GO39	Vestidores y Duchas Mata Limón
GO42	Cierre Perimetral Capilla de Velación

Tabla 4. Proyectos No Ejecutados - Fuente GOT

A continuación, se hace una descripción de los proyectos ejecutados o en ejecución según las metas del año 2023:

- **GO-02: Compra y colocación de parque de juegos infantiles en la comunidad de Esparzol ley 8461-San Juan Grande.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra e instalación de parque de juegos infantiles en la comunidad de Esparzol. Fue la Gestión de Servicios Públicos y Ambientales quienes gestionaron el proceso de contratación 2023LE-

000003-0004700001 durante el segundo semestre del 2023, quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto Inversión: ¢8.956.000

- **GO-03 Construcción de parque infantil y obras comunales en el distrito de San Juan Grande ley 8461-San Juan Grande.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de parque infantil y obras comunales en el distrito de San Juan Grande. Fue la Gestión de Servicios Públicos y Ambientales quienes gestionaron el proceso de contratación 2023LE-000003-0004700001 durante el segundo semestre del 2023, quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto Invertido ¢ 13.421.000.

- **GO-04 Diseño y construcción de estructura de concreto para protección de talud entre plaza de fútbol y cancha multiuso de Paraíso de Esparza ley 8461-Macacona.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de gradería como protección de talud entre la plaza de fútbol y la cancha multiusos de Paraíso de Esparza. Es hasta el mes de diciembre que se notifica al contratista adjudicado, por lo que este proyecto quedará en compromiso y se iniciará en enero 2024.
Proceso de Contratación 2023LD-000091-0004700001 denominada "Diseño y construcción de gradería en concreto y obras complementarias en cancha multiusos de Paraíso de Esparza"
Monto Adjudicado ¢14.875.000,00.

- **GO-05 Colocación de máquina de ejercicio al aire libre en las Tres Marías (contiguo a la feria del agricultor) ley 8461-Macacona.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en las Tres Marías. Fue la Gestión de Servicios Públicos y Ambientales quienes gestionaron el proceso de contratación 2023LE-000003-0004700001 durante el segundo semestre del 2023, quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto Invertido ¢ 774.400.

- **GO-06 Dotar de iluminación de luz led la plaza de fútbol de Paraíso de Esparza ley 8461-Macacona.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra de luminaria led para la plaza de fútbol de Paraíso de Esparza. Fue mediante el proceso de contratación Licitación Reducida 2023LD-000038-0004700001 denominada "Contratación para adquisición de luminaria led para la plaza de fútbol de Paraíso de Esparza" que se adquirieron las luminarias mismas que fueron donadas a la Asociación de Desarrollo correspondiente para su instalación.
Monto Invertido ¢ 2.572.700,00. Se evidencia la donación del bien mediante fotos.





- **GO-09 Compra de tubería y tanque para la asada de las Parcelas asentamiento el Barón ley 8461-San Rafael.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra de luminaria led para la plaza de fútbol de Paraíso de Esparza. Fue mediante el proceso de contratación Licitación Reducida 2023LD-000125-0004700001 denominada "Contratación para adquisición de tanque industrial de almacenamiento y tubería PVC para la conducción y distribución de agua potable para la ASADA del Asentamiento las Parcelas El Barón" que se adquirieron las luminarias mismas que fueron donadas a la Asociación de Desarrollo correspondiente para su instalación.

Monto Invertido ¢ 4.525.000,00. Se evidencia la donación del bien mediante fotos.





- **GO-10 Cañería de conducción y distribución de agua potable para la asada de Sabana Bonita ley 8461-San Jerónimo.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la compra de tubería para conducción y distribución de agua potable para uso en la Asada de Sabana Bonita de Esparza" de la cual mediante la contratación Licitación Reducida 2023LD-000037-0004700001 se adquirió la tubería de polietileno fue donada mediante

convenio a la Asada de Sabana Bonita de Esparza para su respectiva instalación.

Monto Invertido ¢ 12 299 430,00. Se evidencia la donación del bien mediante fotos.



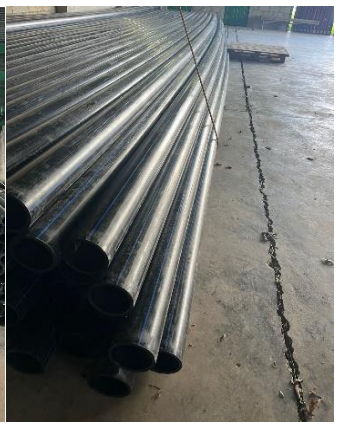

- **GO-11 Equipamiento de espacios públicos con máquinas de ejercicio al aire libre en la comunidad de Sabana Bonita ley 8461-San Jerónimo.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para equipar con máquinas de ejercicio la comunidad de Sabana Bonita. Fue la Gestión de Servicios Públicos y Ambientales quienes gestionaron el proceso de contratación 2023LE-000003-0004700001 durante el segundo semestre del 2023, quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto Invertido ¢ 1.954.000. No se registran trabajos realizados.

- **GO-18 Diseño prototipo de salón comunal multifuncional para la comunidad de Espíritu Santo.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el Diseño prototipo de un salón comunal multifuncional para la comunidad de Espíritu Santo. Fue mediante el proceso de contratación Licitación pública 2022LN-000007-0004700001

denominada Servicios profesionales en Ingeniería y Arquitectura bajo la Modalidad Según Demanda, que se solicitó mediante la orden de pedido 0822023001600255 a la empresa adjudicada

Monto Invertido ¢ 8.000.000,00. Se evidencia proceso de diseño mediante fotos.









- **GO-20 Construcción de nichos en el cementerio de las Tres Marías.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de nichos en el Cementerio Tres Marías. Dada la cantidad de nichos que se requieren construir en el cementerio Tres marías, se tomó la decisión de solicitar una contratación por demanda misma que fue gestionada mediante el proceso de contratación Licitación pública 2022LN-000007-0004700001 denominada Licitación Reducida 2023LD-000018-0004700001 denominada “Construcción de nichos dobles y tapas en las Instalaciones del Cementerio de Tres Marías, modalidad según Demanda.

Se solicitó mediante la orden de pedido 0822023001600300 0822023001600299 a la empresa adjudicada dando inicio el 12 de diciembre del 2023 por lo que quedó en compromiso con un porcentaje de avance de 17% del total del proyecto.
Monto Invertido ¢ 24.603.774.29. Se evidencia proceso mediante fotos.





- **GO-22 Construcción de tapias en las áreas de la ciudad deportiva Hugo Millet Carranza ley 9829.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de Tapia prefabricada en la Ciudad Deportiva Hugo Millet Carranza. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación tres veces dado que los oferentes no cumplían con lo solicitado por esta unidad. Es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.

Monto presupuestado: ¢30.000.000,00. Monto a invertir ¢ 29.946.000,00.

- **GO-30 Diseño y construcción torre de guarda vidas Caldera, ley 6043.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de torres guardavidas en playa Caldera. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación y es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto presupuestado: ¢20.313.742,83. Monto a invertir ¢ 18.885.487,00.

- **GO-31 Diseño y construcción de estructura de techo para el estacionamiento de la maquinaria municipal finca en Humo, ley 7794, superávit libre.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de estructura de techo para el estacionamiento y lavado de maquinaria municipal. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación al cual se le dio orden de inicio el 13 de diciembre quedando este proyecto en compromiso para el año 2024. Actualmente se encuentra en la etapa de diseño.

Monto presupuestado: ¢20.313.742,83. Monto a invertir ¢ 18.885.487,00. Anteproyecto en desarrollo.







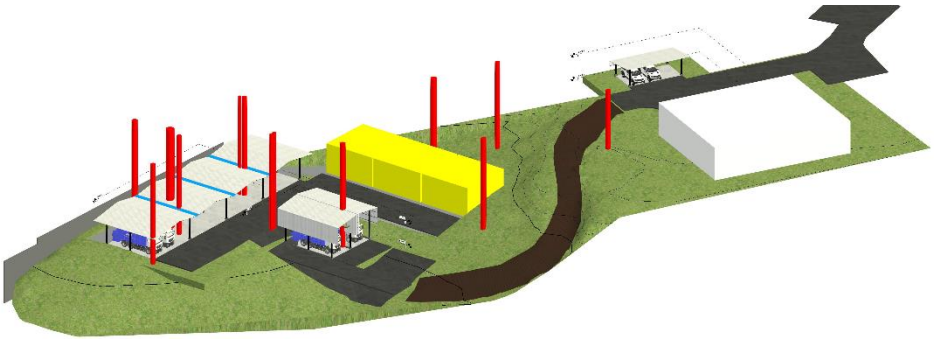

- **GO-33 Diseño y construcción de la piscina semiolímpica y obras complementarias en el Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de Piscina Semiolímpica y obras complementarias en el complejo deportivo Hugo Millet Carranza Arce. Fue para el primer semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación y es para inicios del mes de diciembre que queda en firme el acto de adjudicación dando orden de inicio a la etapa de diseño el 4 de diciembre quedando este proyecto en compromiso para el año 2024. Actualmente se encuentra en la etapa de diseño.

Monto presupuestado: ¢700.822.973. Monto a invertir ¢ 695.700.000,00. Anteproyecto en desarrollo.

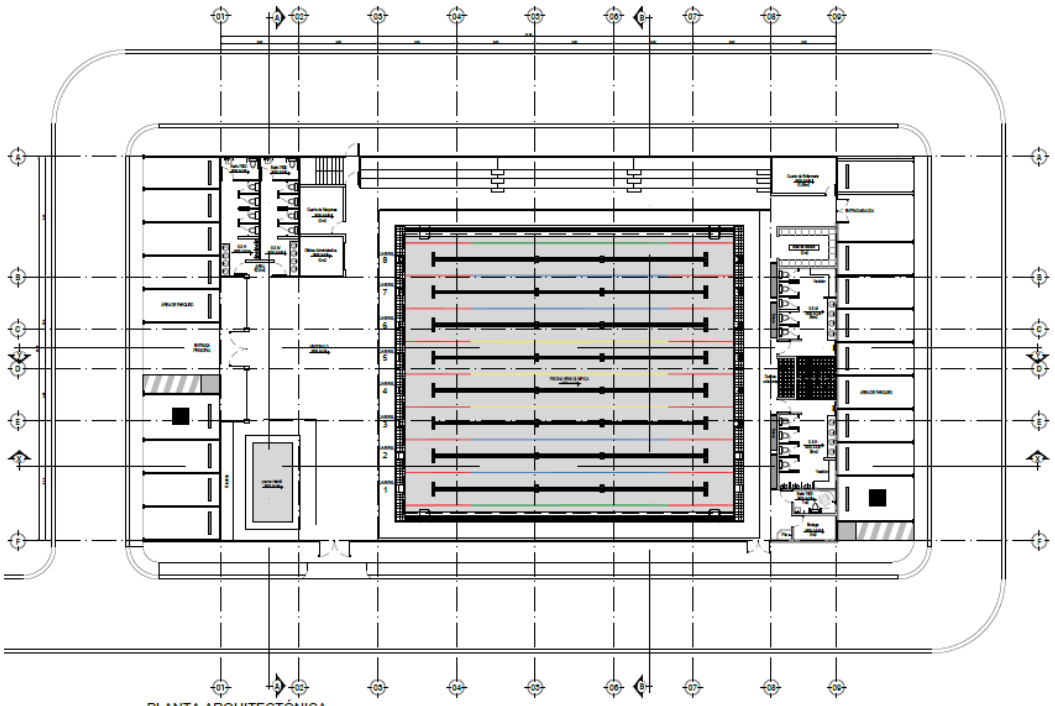

PLANTA ARQUITECTÓNICA

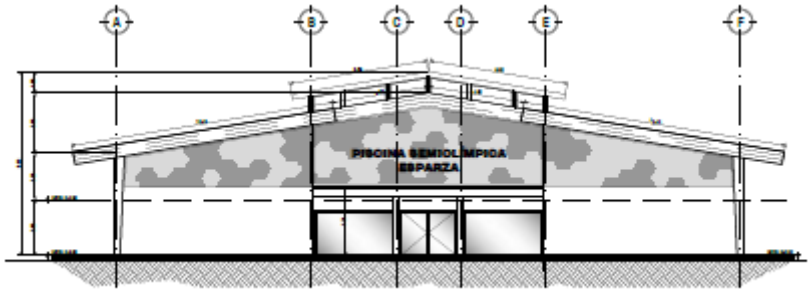

VISTA FRONTAL

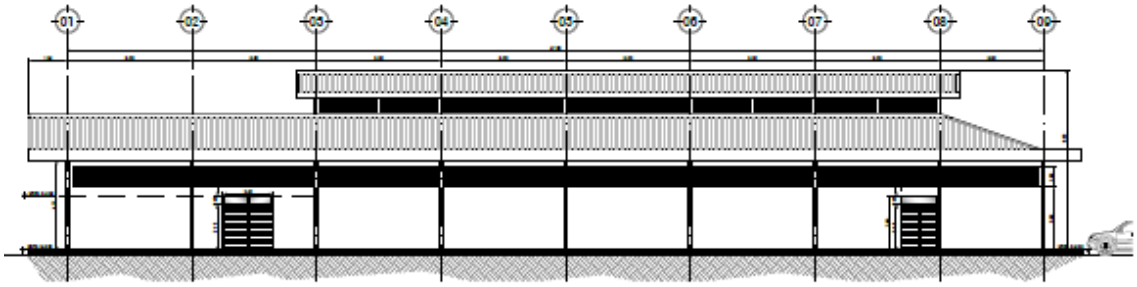

VISTA LATERAL

- **GO-34 Construcción de aula de capacitación en las instalaciones de la casa de la mujer, ley 9829.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de aula para capacitaciones e instalación eléctrica de la Casa de la Mujer en Esparza. Fue para el

segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación y es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto presupuestado: ¢44.269.244,36. Monto a invertir ¢37.949.025,00.

- **GO-35 Diseño y construcción del entechado cancha multiuso ubicado contiguo a plaza de fútbol Esparza Centro, superávit libre.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y construcción de estructura de techo para el estacionamiento y lavado de maquinaria municipal. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación al cual se le dio orden de inicio el 21 de noviembre quedando este proyecto en compromiso para el año 2024. Actualmente se encuentra en la etapa de construcción.
Monto presupuestado: ¢62.000.000,00. Monto a invertir ¢ 54.000.000,00. Anteproyecto en desarrollo.







- **GO-36 Cerramiento perimetral en tapia prefabricada del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, superávit libre.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de Tapia prefabricada en la Ciudad Deportiva Hugo Millet Carranza. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación tres veces dado que los oferentes no cumplían con lo solicitado por esta unidad. Es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.

Monto presupuestado: ¢50.000.000,00. Monto a invertir ¢ 49.972.000,00.

- **GO-37 Mejoramiento del sistema eléctrico e instalación del sistema de gas en el salón de San Juan Grande, superávit libre.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el mejoramiento de sistema eléctrico y de gas del salón comunal de San Juan Grande. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación y es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.

Monto presupuestado: ¢10.000.000,00. Monto a invertir ¢8.786.492,14
No se registran trabajos realizados.

- **GO-38 Cierre perimetral de un costado del terreno donde se ubica la Escuela Heriberto Zeledón de Nances, ley 8461.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de Tapia prefabricada en el costado oeste de la Escuela Heriberto Zeledón en Nances de Esparza. Fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación tres veces dado que los oferentes no cumplían con lo solicitado por esta unidad. Es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar por lo que se realiza una orden de pedido quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.

Monto presupuestado: ¢50.000.000,00. Monto a invertir ¢ 49.972.000,00.

- **GO-41 Cierre perimetral en Cancha Multiuso Santa Marta. Superávit.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para la construcción de Tapia prefabricada en el costado oeste de cancha multiusos, fue para el segundo semestre del 2023 que se realizó el proceso de contratación tres veces dado que los oferentes

no cumplían con lo solicitado por esta unidad. Es hasta el mes de diciembre que se logra adjudicar por lo que se realiza una orden de pedido quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto presupuestado: ¢7.000.000,00. Monto a invertir ¢ 1.860.000,00.

- **GO-43 Diseño de instalación piso sintético y mejora en pista atletismo cancha Tres Marías.**

Para el año 2023 se asignó recurso a la Gestión de Ordenamiento Territorial para el diseño y mejoras de la pista de atletismo en el complejo deportivo para la instalación de piso sintético y certificación de la pista de atletismo. Es hasta el mes de diciembre que se notifica mediante una orden de pedido por lo que se realiza una orden de compra quedando este proyecto en compromiso para el año 2024.
Monto presupuestado: ¢14.500.000,00. Monto a invertir ¢ 12.550.000,00.

GESTIÓN VIAL

Proyectos

1. Unidad técnica de Gestión Vial Municipal

Corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2023 se realizó el pago de salarios por un monto anual de ₡ 338.122.188.97 millones en el cual contempla el pago de sueldos para cargos fijos, suplencias, tiempos extraordinarios, décimo tercer mes, salario escolar entre otros incentivos.

En esta meta también se contempla los pagos de Servicios básicos como lo son los servicios de electricidad y el servicio de agua por un monto anual de ₡2 513 501 millones, el departamento de Gestión Vial para que realice sus funciones en un nivel idóneo, requiere realizar diversas compras durante el año tales como la compra de materiales y suministros generales como los son impresiones, servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país, pólizas, seguros contra responsabilidad civil, actividades de capacitación, mantenimiento de edifico entre otros,

también se contempla la compra de pinturas, diluyentes, la contratación de servicios de ingeniería y servicios generales entre otros servicios, para un monto anual de ₡63 821 914.46 millones.

Monto total de ¢404 457 604.43 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

2. Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza

Esta meta tiene la finalidad de la compra y el pago de varias necesidades para el departamento como lo es el pago de alquiler de maquinaria y equipo, pólizas de equipo contratista, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, la compra de combustibles, lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, productos minerales y asfalticos, la compra de repuestos y accesorios y por último esta meta contempla la compra de materiales y productos eléctricos, la compra de madera y sus derivados, productos de vidrio, así como la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad y demarcación vial por un monto total de ¢104 330 484.94 millones.

Monto ¢ 104 330 484.94 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

3. Bacheo calles del Cantón

Se realiza la compra 400 toneladas de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón, esta meta cuenta con las siguientes órdenes de compra: 3210, 3300, 3509 y 3637, estas órdenes fueron utilizadas en varios caminos del cantón que se encuentran dentro del inventario de la red vial cantonal, realizando trabajos de bacheo para rehabilitar los caminos.

Las zonas intervenidas fueron las siguientes: Acceso a Mata Limón, Acceso a Cambalache, Villa Nueva, Tivives, Parcelas de Barón, Sabana

Bonita, Calle Castillo, Santa Lucía, Santa Marta, Calle Zapote, Esparzol, Divino Niño, Mollejones, San Juan Grande, San Juan Chiquito, Mojón Cuadrantes, Ciudadela Calderón Guardia, Ciudadela Cima del Cielo, Ciudadela Rosarito Calderón, Marañonal, Esparza Centro, acceso a Mojoncito, Tejar y Humo

En el siguiente gráfico se visualiza el porcentaje relacionado a la cantidad de toneladas colocadas como bacheo en los caminos, correspondiente a cada distrito.

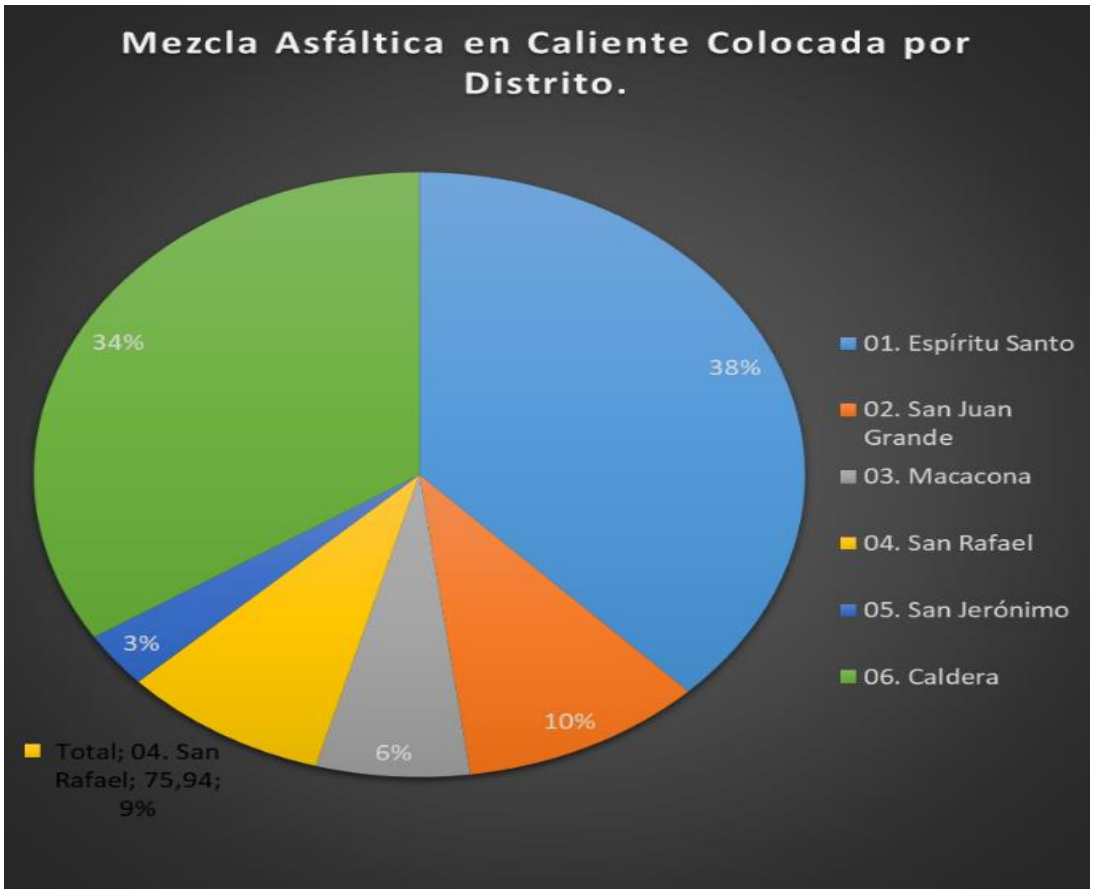

En el segundo gráfico se visualiza las cantidades de mezcla asfáltica colocada, señalando el código de camino e indicando el distrito al que pertenece, para el año 2023 se identifica que el camino 6-02-006 correspondiente al camino acceso a Tivives en Caldera fue el camino en el cual se invirtió la mayor cantidad de mezcla asfáltica colocada como

bacheo, seguido del camino 6-02-015 correspondiente al camino Mojón – Mojoncito en Esparza.

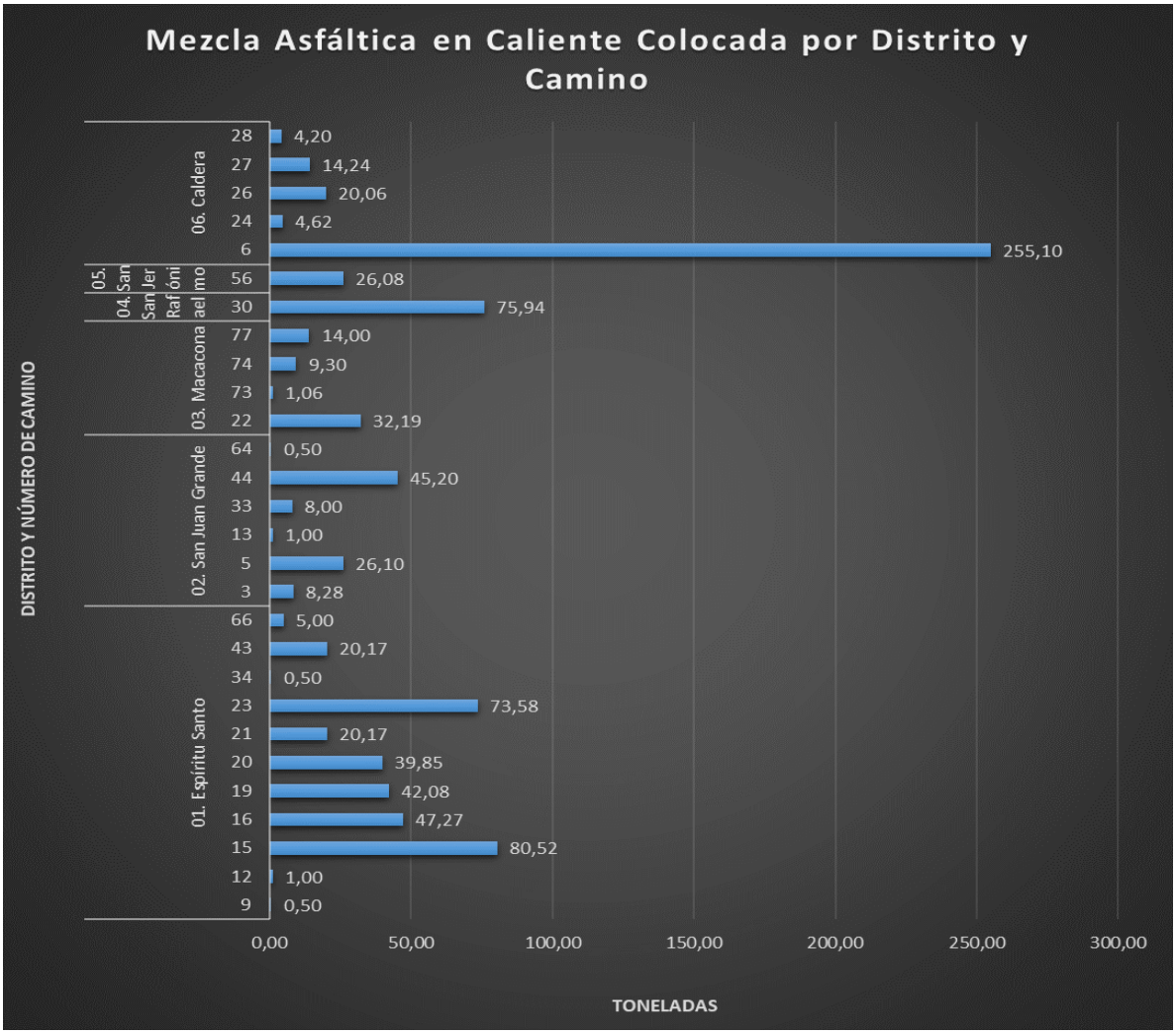

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2024, un saldo de 340 Toneladas correspondiente a la orden de compra 3637 para ser colocado como bacheo en los caminos del cantón.

Monto ¢45 000 000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Sabana Bonita 6-02-056









Acceso a Tivives 6-02-006







Divino Niño 6-02-033







Esparzol 6-02-044









4. Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre.

Para el año 2023 se realizó la compra de 650 m3 de material tipo lastre para realizar mejoras y mantenimiento ordinario a los caminos que se encuentra en lastre del Cantón de Esparza, la compra de lastre cuenta con las siguientes órdenes de compra: 2769, 2858, 3012, 3112, 3298, 3492 y 3628.

Este material también se utilizó como:

- Mantenimiento de caminos
- Base de carpetas
- Cunetas
- Cordón y Caño
- Así como otras obras complementarias utilizadas en proyectos de encauzamientos pluviales.

En el siguiente gráfico se visualiza la cantidad total de material tipo lastre colocadas por distritos, según la necesidad que se requería en ese momento, los materiales que el departamento de Gestión Vial coloca son: lastre 3", lastre 1 ½, lastre de 7/8, piedra gavión, piedra cuarta y arena. Siendo San Rafael el distrito con mayor cantidad de material colocado durante el 2023.

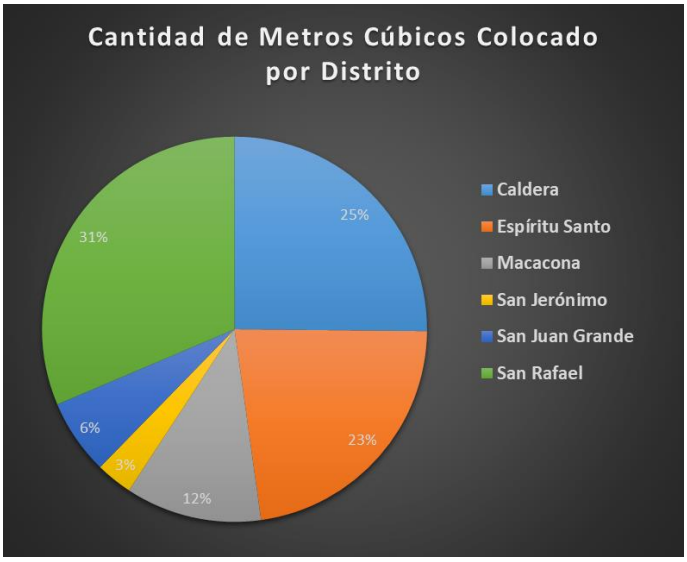

Fuente: Elaboración UTGV

En el segundo gráfico se visualiza que el camino 6-02-094 conocido como la Callecilla el cual pertenece al distrito de San Rafael fue el camino donde se invertido la mayor cantidad de material tipo lastre de 3" y lastre 1 1/2 con la finalidad de rehabilitar el camino y mejorar la transitabilidad.

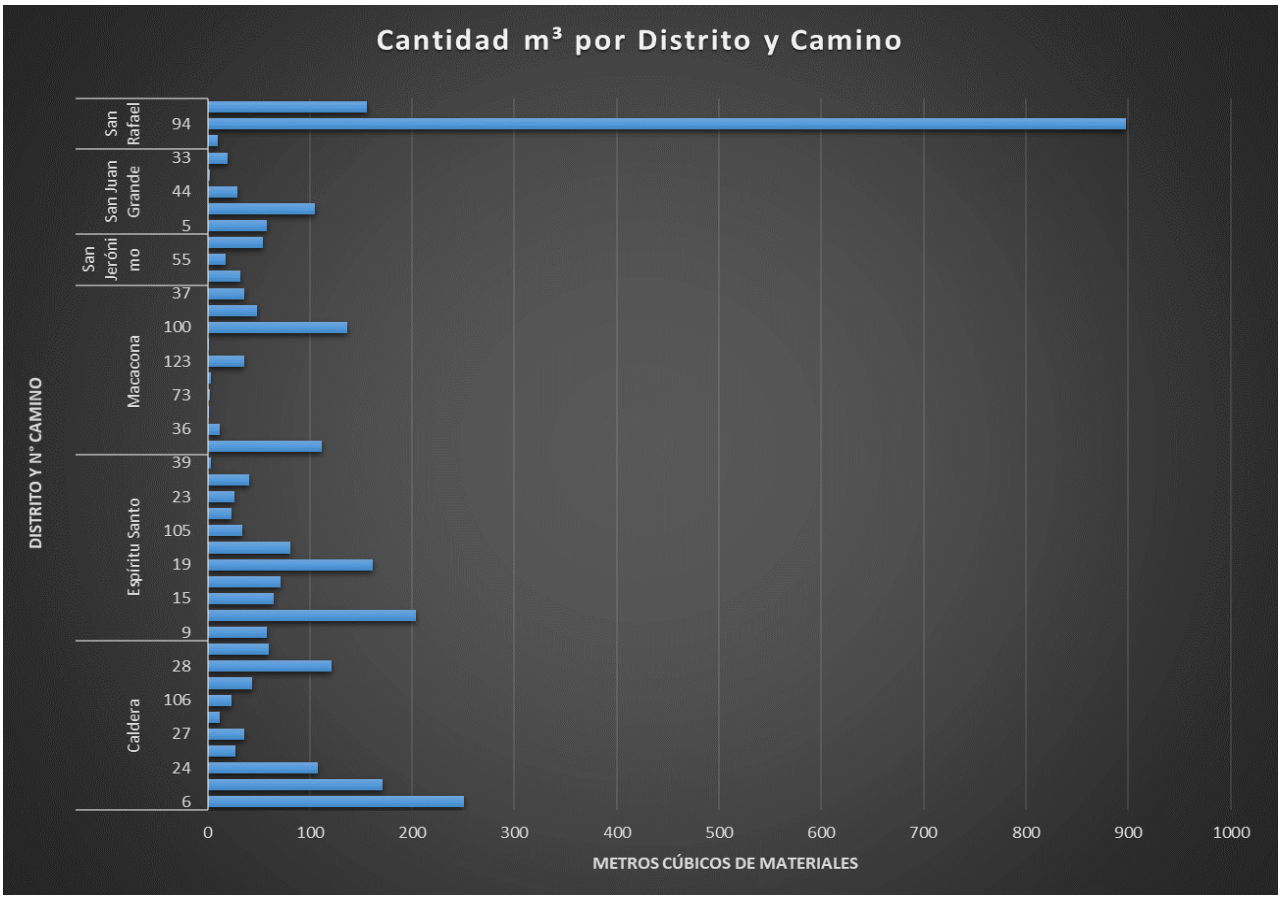

Fuente: Elaboración UTGV

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2024, un saldo de, 75 m3 de lastre de 3 pulgadas, 658 m3 de lastre 1 ½, 123 m3 de lastre 7/8, 66 m3 de piedra gavión, 16 m3 de área y 30 m3 de piedra cuarta, correspondientes a las órdenes de compra 3298, 3492 y 3628, para ser colocados en los caminos del Cantón.

Monto ¢ 33 292 790 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114

Registro fotográfico







5. Encauzamientos y Aceras

Se realizó la construcción de al menos 1500 m2 de cunetas revestidas en los caminos rurales del Cantón, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ San Rafael 500 m2
- ✓ Sabana Bonita 500 m2
- ✓ Mesetas 500 m2

Durante el II semestre del año se realizó la construcción correspondiente a los 1500 m2 de cunetas en los caminos de San Rafael, Sabana Bonita y Mesetas, este proyecto cuenta con las órdenes de compra 3523 siendo ejecutada al 100%.

Mesetas











Sabana Bonita





En esta meta también se contemplaba la construcción de 1050 m2 de encauzamientos de aguas pluviales, distribuido de la siguiente manera:

- ✓ La Callecilla en San Rafael
- ✓ Sector por el Convento en Macacona
- ✓ En Caldera detrás del puente.

Este proyecto cuenta con una orden de compra 3631 misma que fue ejecutada al 100% durante el II semestre del año.

La Callecilla





Quedando en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del año 2024, la orden de compra 3635_correspondiente a la construcción de 1500 m de cordón y caño en el sector del casco urbano Esparza.

Monto ¢67 000 000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

6. Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta asfáltica.

Llevar a cabo la colocación de 1.3 kilómetros de carpetas delgadas en los caminos asfaltadas del Cantón, distribuido en los siguientes caminos del cantón:

- ✓ Tres Marías
- ✓ Casco Urbano
- ✓ Guadalupe
- ✓ San Juan Grande
- ✓ Parcelas de Barón ambos lados.

El proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001, la cual cuenta con una orden de compra 3389.

En esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del año 2024, la orden de compra 3776 correspondiente a la colocación de una carpeta asfáltica en la calle 6-02-037 calle las Monjas.

Monto ¢149 720 254.38 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Tres Marías



San Juan Grande











Casco Urbano Esparza











Guadalupe









Parcelas de Barón











7. Demarcación Vial

Para el I semestre se realizó la demarcación vial en el Cantón en cumplimiento del Plan Quinquenal.
Este proyecto cuenta con dos órdenes de compra la 3458 y 3585, adjudicados a la empresa Publivías Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LA-000011-0004700001, los trabajos se realizaron en las comunidades Casco Urbano, Marañonal y colocación de señales de reductores en los caminos de Mollejones, Urbanización la Cima del Cielo, el Tejar, las Tres Marías, Calle Zapote, Mojón.

Monto ₡57 891 358.05 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.











8. Construcción de aceras y encauzamiento en la avenida 09 entre calle 01 y 03.

Construcción de 396 metros lineales de aceras con loseta táctil y construcción de 179 metros lineales de cordón y caño en el camino conocido como Tajo en Esparza Centro.

Este proyecto cuenta con la orden de compra 3648 adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2022LN-000002-0004700001, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢11 355 811 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

9. Mejoras de la superficie de ruedo en las Calles del Distrito del Espíritu Santo.

Colocación de 80 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en la calle la Cima del Coyoche en el casco urbano.
Este proyecto cuenta con una orden de compra 3494 siendo ejecutada al 100%, y fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P52.

Monto ¢ 4 994 880 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

Calle cima del Coyoche





10. Construcción de aceras peatonales y encauzamientos de aguas pluviales en Mojón del distrito del Espíritu Santo

Construcción de 408 metros de aceras peatonales con loseta táctil y construcción de 249.5 metros de cordón y caño mejorando los encauzamientos de aguas pluviales en Mojón.

El proyecto cuenta con una orden de compra 3496, adjudicado a la empresa Grupo Condeco Vac S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P17, quedando 100% ejecutada.

Monto ¢ 12 971 699.94 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.






11. Mejoras de la superficie de ruedo en la calle 50 metros de la delegación conocida como calle Popi del Distrito del Espíritu Santo.

El proyecto cuenta con una orden de compra 3388, adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P48, quedando 100% ejecutada.
Monto ¢ 6 320 000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.







12. Construcción de aceras peatonales en la Calle del Tejar en el distrito del Espíritu Santo

Construcción de 289 metros de aceras peatonales con loseta táctil, en la calle del Tejar, esta meta cuenta con una orden de compra 3535, la cual fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco Vac S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P20, quedando 100% ejecutada.

Monto ¢ 5 709 935.86 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461








13. Construcción de al menos 450 metros cuadrados de cunetas revestidas como encauzamientos para mejorar al menos 200 metros de encauzamientos de aguas pluviales en la calle principal de Parcelas de San Juan Chiquito

Este proyecto cuenta con la orden de compra 3786 adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2022LN-000002-0004700001P81, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 9.000 000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

14. Construcción de aceras peatonales en el Distrito de San Rafael

El proyecto contempla la construcción de 639 metros de aceras en el Distrito de San Rafael, esta meta cuenta con una orden de compra 3497, la cual fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco Vac S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P18, quedando 100% ejecutada.

Monto ¢ 8 932 245.65 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461







15. Colocación de alcantarillas y encauzamiento en el distrito de San Jerónimo

Durante el II semestre del año se realizó la colocación de al menos 3 pasos de agua con alcantarillas y encauzamiento en el distrito de San Jerónimo, en los caminos rurales de Mesetas.

Este proyecto cuenta con la orden de compra 3549 adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P61.

Monto ¢ 7 055 533.94 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.







16. Construcción de cuneta revestidas en el distrito de Caldera

Construcción de 1061 metros cuadrados de cunetas revestidas en el distrito de Caldera.
Este proyecto cuenta con la orden de compra 3787 adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2022LN-000002-0004700001P82, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 19 438 135.10 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

17. Construcción de acera peatonal en Villa Nueva de la Escuela lado sur a conectar con la Ruta 27.

Construcción de 429 metros de aceras peatonales en el sector que va de la Escuela de Villa Nueva lado sur a conectar con la Ruta 27, 136.5 Este proyecto cuenta con la orden de compra 3432 misma que fue adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P15, quedando al 100% ejecutada.

Monto ¢ 6 000 000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.







18. Construcción de acera peatonal en Tivives hacia la salida principal

Construcción de 429 metros de aceras peatonales y sus rampas respectivas en Tivives, este proyecto cuenta con la orden de compra 3498 misma que fue adjudicada a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P19, quedando al 100% ejecutada.

Monto ¢ 6 000 000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.








19. Compra, instalación y mantenimiento para señalización vial vertical y promover sitios de interés público.

Este proyecto cuenta con la orden de compra 3750 adjudicada a la empresa Publivías Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LA-000011-0004700001P10, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 10 644 706.12 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

20. Construcción de aceras para la movilidad peatonal Ley 9976.

En esta meta contempla el análisis del diagnóstico de aceras peatonales adjudicado a la empresa Piedra Ureña Licitación Pública Nacional 2022LA-000008-0004700001, quedando pendiente para el I semestre del año 2024 la ejecución del presupuesto, la cual requiere de una contratación pública de una empresa que se encargue de la notificación y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de intervención de aceras.

Monto ¢ 38 321 741.72 millones Fuente de Financiamiento Ley de Movilidad Peatonal 9976

21. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle Artieda.

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 366.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Artieda del distrito de Caldera.
El proyecto cuenta con dos órdenes de compra siendo estas, la orden de compra 3348, adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P49, y la orden de

compra 3543 correspondiente a la licitación 2021LN-000003-0004700001 P55, quedando al 100% ejecutada.

Monto ¢ 33 986 164.15 millones Ley de Financiamiento Recursos Propios.





22. Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la calle de Tivives

Mejoras de la superficie de ruedo colocando 366.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta, en la calle Artieda del distrito de Caldera.
El proyecto cuenta con dos órdenes de compra siendo estas, la orden de compra 3349 con un monto de ¢ 13 966 038.48 millones financiamiento de recursos propios, adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P50 cuya fuente de financiamiento son Recursos propios, y la orden de compra 3544 correspondiente a la licitación 2021LN-000003-0004700001 P56 siendo su fuente de financiamiento la ley 8114 con un monto de ¢ 37 983 975. 43 millones, quedando al 100% ejecutada.

Monto 51 969 164,16 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y Recursos propios







23. Encauzamiento de aguas pluvias y de escorrentía en el sector de Marañonal de Esparza

Encauzamiento de aguas pluviales y de escorrentía en el sector de Marañonal, Esparza, (costado norte de la Clínica, calle Otárola y sector Norte del Complejo y Cementerio de Marañonal) II etapa, préstamo del IFAM.

Este proyecto se encuentra a la espera de presentar el primer extraordinario del 2024 para que la Contraloría de la República apruebe el presupuesto y así poder tramitar las órdenes de compra y dar inicio en el I semestre del 2024.

24. Servicio de mantenimiento en la red vial cantonal, mediante el descuaje de árboles, chapia y limpieza del derecho de vía, en al menos 6 km de la red vial cantonal

Este proyecto no tuvo ejecución de recurso quedando pendiente tramitar la solicitud de pedido y la orden de compra durante el I y II semestre del 2024.

25. Pago de reajustes asfaltos CBZ, según licitación 2021LN-000003-00047000001

Para el II semestre del año se realizó el pago de reajuste por la compra de materiales, productos minerales y asfalticos. Compra de mezcla asfáltica para ser utilizada como Bacheo en los caminos del cantón.
Esta meta cuenta con la orden de compra 3599 siendo su fuente de financiamiento la ley 8114, quedando al 100% finiquitado.

Monto ¢ 13 906 356.86 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114

26. Pago de reajustes constructora Hernán Solís, según licitación 2021LN-000003-00047000002

Pago de reajuste de precios de acuerdo a la licitación 2021LN-000003-00047000002, por la construcción de cunetas revestidas realizadas por la empresa constructora Hernán Solís SRL, de acuerdo a las órdenes de compra 2557, 2564, 2568, 2816, 2817 y 2818.

Esta meta cuenta con dos órdenes de compra siendo estas, la orden de compra 3855 con un monto de ¢ 4 653 229.73 millones financiado por la ley 8114 y la orden de compra 3856 con un monto de ¢ 4 553 714 03 millones financiado con recursos propios.

Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del año 2024.
Monto ¢ 9 206 943.76 millones Financiado por la Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y Recursos propios

27. Pago de reajustes constructora MECO según licitación 2021LN-000003-0004700000.

Esta meta cuenta la orden de compra 3788 correspondiente al pago del reajuste de precios, por la colocación de subbase granular, base granular, mezcla asfáltica en caliente como carpeta y suministros de emulsión asfáltica, de acuerdo a las órdenes de compra 2612, 2820 y 2665.
También esta meta contempla el pago de reajuste de precios de acuerdo a las órdenes de compra, 2616, 2613, 2614, 2615, 2627, 2626, 2622, 2625, 2629, 2618, 2619, 2623, 2624, 2628, 2617, 2822, 2823 y 2824, quedando al 100% finiquitado.

Monto ¢ 63 161 225.47 millones Financiado por la Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y Recursos propios.

28. Segunda etapa encauzamiento del casco urbano, para continuar con la construcción en el encauzamiento del casco urbano, sobre calle 00 y 28 y avenida 01.

Este proyecto contempla la construcción, zanjeo y colocación de tuberías, así como la construcción de pozos pluviales y sus respectivos tragantes pluviales, esta meta cuenta con la orden de compra 3824, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo CONDECO Vac S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2023LY000001-0004700001 P2, quedando en compromiso para ser ejecutada durante el I semestre del año 2024.
Monto ¢ 127 390 049.10 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

29. Mejoramiento de la superficie de ruedo en calle Faisanes mediante la construcción de una carpeta, base y subbase de al menos 200 m

Colocación de 179 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, esta meta cuenta con la orden de compra # 3547 este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P59. quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 18 000 000 millones Ley de Financiamiento Superávit Libre





30. Construcción de aceras y encauzamientos en el Cantón de Esparza en el cumplimiento de la Ley 7600.

Construcción de aceras peatonales distribuido de la siguiente manera: en ruta nacional 742 San Jerónimo al menos 680 m2, ruta 131 San Mateo al menos 680 m2, ruta 756 San Rafael al menos 60m2, ruta 1 sector Enis hacia Barranca al menos 480 m2, y en rutas cantonales distribuidos de la siguiente manera: Espíritu Santo al menos 800m2, Mojón al menos 480 m2 y Calle Tejar al menos 480 m2. Esta meta cuenta con dos órdenes de compra la 3672 y 3673, este proyecto fue adjudicado a la

empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P71.
Esta meta quedando en estado de compromiso para ser ejecutada durante el I semestre del año 2024.

Monto ¢ 106 992 262 millones Ley de Financiamiento Recursos Propios

31. Mejoramiento de la superficie en calle San Juan Grande 6-02-005

Mejoramiento, colocación y compactación de 299.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto cuenta con dos órdenes de compra 3545 financiada con recursos propios por un monto de ¢ 11 471 371.88 millones y la orden de compra 3548 financiada por la ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114, por un monto de ¢ 5 494 928.75 millones.

Este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P57 y P60. quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢106 992 262 millones Financiados por la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y Recursos Propios.





32. Mejoramiento de la Superficie en calle Tivives.

Mejoramiento de Superficie de ruedo en calle Tivives, zona de la Concesión, mediante la colocación de 475 m3 de subbase y 247 m3 de base, además de 335 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta asfáltica, 40% obras mejoramiento zonas turísticas, esta meta cuenta con la orden de compra # 3546 este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P58. quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 30 000 000 millones Fuente de Financiamiento Recursos Propios









33. Construcción de acera peatonal y encauzamiento en el sector de Mata Limón de Esparza.

Construcción de 2150 metros cuadrados de aceras peatonales con loseta táctil en el sector de Mata Limón y 1142 metros lineales de construcción de cordón y caño. Esta meta cuenta con la orden de compra 3662, este tipo de proyectos tiene como objetivo primordial brindar a la comunidad una movilización de forma segura, ágil y accesible e inclusiva a las personas, el proyecto fue adjudicado a la Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P24. Esta meta se encuentra en proceso de ejecución y se proyecta finalizar en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 64 906 235.27 millones fuente de Financiamiento Recursos Propios







34. Encauzamiento en Macacona sector Convento y entrada de San Jerónimo

Construcción de 11 metros de zanjeo y colocación de tuberías de diferentes diámetros, así como la construcción de pozos de registros, tragantes pluviales y los cabezales de salida. Esta meta cuenta con la orden de compra 3822, este el proyecto fue adjudicado al Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LY-000001-0004700001 P1. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 14 600 000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461

35. Mejoramiento en los encauzamientos de aguas pluviales en el distrito Espíritu Santo.

Construcción de 143 de metros cuadrados de cuentas revestidas, propiamente en el camino a Ciudadela Jorge Vélez en los encauzamientos de aguas pluviales en el Distrito Espíritu Santo, esta meta cuenta con la orden de compra 3550, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P62, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 2 618 746.13 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461







36. Construcción de cunetas revestidas en el distrito de Caldera

Construcción de 692 m2 de cuentas revestidas en el camino Alto de las Mesas en el Distrito de Caldera, esta meta cuenta con la orden de compra 3551, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P63, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 12 672 533.72 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461









37. Encauzamiento de aguas pluviales en la comunidad de Sabana Bonita

Construcción de 402 m2 de cuentas revestidas en el camino de Sabana Bonita Distrito de San Jerónimo, esta meta cuenta con la orden de compra 3552, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P64, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 7 631 789.82 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461







38. Encauzamiento de aguas pluviales en la calle Mesetas de San Jerónimo.

Construcción de 402 m2 de cuentas revestidas en el camino de Mesetas del Distrito de San Jerónimo, esta meta cuenta con la orden de compra 3553, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P65, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 7 361 789.82 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461





39. Encauzamiento y mejoramiento de los caminos vecinales del distrito de San Jerónimo.

Construcción de 1426.50 m2 de cuentas revestidas en distrito de San Jerónimo, calle Bajo del Oso y calle el Salvador, esta meta cuenta con la orden de compra 3554, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P66, quedando al 100% ejecutado. Monto ¢

26 123 366.12 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461

Bajo del Oso





El Salvador




40. Encauzamiento en el cantón de Esparza

Para el II semestre del año 2023 se realizará la construcción de 1092 m2 de cuentas revestidas en el sector de Marañonal del BCR al norte, esta meta cuenta con la orden de compra 3555, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P67, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 19 997 697.72 millones Fuente de Financiamiento Recursos Propios.







41. Mantenimiento de los puentes ubicados en el camino de Barón 6-02-005 y en el camino de Mesetas 6-02-018 sobre quebrada la mina.

Servicio de mantenimiento de puentes sobre Quebrada Barón y sobre Quebrada Mina en el camino de Mesetas, esta meta cuenta con la orden de compra 3705, este proyecto fue adjudicado a la Catawater Corporation S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2023LD-

000074-0004700001, quedando al 100% ejecutado. Monto ¢ 14 067 227 millones Financiados por la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Barón





Quebrada la Mina Mesetas









42. Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-044 calles urbanas y cuadrantes de Esparzol, mediante la colocación de una carpeta asfáltica.

Colocación de 243 m3 de base, 330 m3 de subbase colocada y compactada y 198 toneladas de mezcla asfáltico colocada como carpeta en la calle urbanas de Esparzol, esta meta cuenta con la orden de compra 3775, este proyecto fue adjudicado a la Constructora MECO S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P79, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 19 997 269.11 millones Fuente de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

43. Mejoramiento en los encauzamientos de las aguas pluviales en el distrito de Espíritu Santo, propiamente en las comunidades de Mojoncito.

Construcción de 491 m2 de cunetas revestidas en la comunidad de Mojoncito esta meta cuenta con la orden de compra 3680, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P73, quedando al 100% ejecutado.
Monto ¢ 8 991 638.81 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

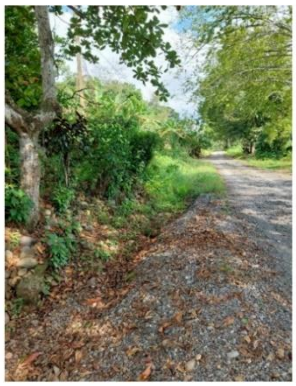



44. Primera etapa de mejora de la calle 15 de Setiembre mediante la construcción de un encauzamiento.

Construcción de 385.50 metros cuadrados de cunetas revestidas en la comunidad del 15 de Setiembre, esta meta cuenta con la orden de compra 3681, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P74, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 7 059 626.80 millones Fuente de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

45. Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales en el Barón y Parcelas de Barón de distrito de San Rafael de Esparza.

Construcción de 829.50 metros cuadrados de cunetas revestidas en la en barón y las Parcelas de Barón, esta meta cuenta con la orden de compra 3679, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P72, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 15 190 558.84 millones Fuente de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.

46. Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales en la calle de Tivives de distrito de Caldera de Esparza.

Construcción de cunetas revestidas en Tivives, esta meta cuenta con dos órdenes de compra, la orden de compra 3690 para la construcción de 586 m2, y la orden de compra 3689 para la construcción de 1091 m2, este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A

mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P75, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

- Monto ¢ 30 722 100.80 millones
- Fuente de financiamiento
- Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacífico Ley 8461.
- Ley del impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional Ley 9829.

47. Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales y mejoras en el camino la Llanada del Cacao (callecilla) distrito de San Rafael de Esparza.

Construcción de 568 m2 de cunetas revestidas en el camino la Llanada del Cacao Callecilla, esta meta cuenta con la orden de compra 3647 este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P70, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 10 401 732.88 millones Fuente de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

48. Construcción de al menos 350 m2 de encauzamientos en la calle el Tejar.

Construcción de 415 m2 de cunetas revestidas de concreto en el camino del Tejar, esta meta cuenta con la orden de compra 3762 este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P77, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 7 599 857.65 millones Fuente de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

49. Estudio técnico y diseño de acera en Espíritu Santo entre avenida central y avenida 2.

Elaboración de diseño sobre la avenida 00, antigua Escuela de Música hasta el entronque con la ruta hacia San Juan Grande, en el distrito Espíritu Santo, el cual incluya levantamiento topográfico, informe hidrológico, láminas de proyecto final y el presupuesto final, meta cuenta con la orden de compra 3634 este proyecto fue adjudicado a la empresa INTRA Consultores en Ingeniería del Trasporte Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021CD-000148-0004700001, quedando al 100% ejecutado.

Monto ¢ 4 800 000 millones Fuente de Financiamiento Recursos Propios

50. Construcción de al menos 1000 m2 de encauzamientos y aceras en el camino 6-02-020 cuadrantes de Marañonal calle principal.

Este proyecto contempla la demolición de aceras y rampas y luego la construcción de 905 m2 de aceras con loseta táctil con sus respectivas entradas, esta meta cuenta con la orden de compra 3674 este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P26, misma que queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2024.

Monto ¢ 24 998 243.79 millones Fuente de Financiamiento Recursos propios

Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

Dentro de los logros relevantes obtenidos en el año 2023 por la Gestión a través de los proyectos se encuentran:

- Se fortaleció la maquinaria municipal al contar con un carro tipo pick up de cajón arenero, el cual facilita el trasporte de carga liviana, que reforzará el servicio de atención de la red vial cantonal.
- Limpieza y mantenimiento de puentes como el Quebrada la Mina en Mesetas y el puente de Barón.
- La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación, re lastrado facilitado la transitabilidad en el cantón, por ejemplo, se intervino la Calle Mojoncito, calle la Cascabela, Artieda, Calle Pan de Azúcar y Calle Lande en San Jerónimo, Calle Rojas, calle Realengo, Calle Humo Parcelas de San Juan en San Juan chiquito, entre otros.
- Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos de aguas pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa, como por ejemplo se intervino con la construcción de alcantarillas y sus respectivos cabezales en, Sabana Bonita, Esparzol, Marañonal entre calle 15 y avenida 17, casco Urbano, Calle Loma Alta, calle 15 de Setiembre, calle Divino Niño, Alto las Mesas, Salinas, Mojoncito, calle MAG, calle Matute, calle Cambalache, calle Guadalupe, calle Convento y calle Corinto, entre otros.
- Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad, movilidad inclusiva y contribuido a la seguridad de los peatones, cumpliendo con la Ley 7600 y la Ley de Movilidad peatonal 9976.
- Se presentó ante el INDER el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-015 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la comunidad de Mesetas que tiene un alto impacto quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, el proyecto contempla la intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de una carpeta asfáltica en Mesetas por un monto económico total aproximado de ₡ 1 037 383 959.24 millones.

- Se presentó ante el IFAM el proyecto de manejo, control y conducción de aguas pluviales y de escorrentía natural en el sector de Marañonal de Esparza, mediante el encauzamiento de estos caminos 6-02-020, 6-02-022 y 6-02-123 que tiene un alto impacto ya que propone realizar una construcción de una red completa de pozos y tuberías para evacuar las aguas pluviales quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, por un monto económico total aproximado de ₡ 1 062 958 314.23 millones.
- Se trabajó durante el II semestre del año con el Ministerio de Trabajo en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad de Esparza, el programa de mantenimiento de camino bajo la modalidad de PRONAE, proporcionando trabajo a 30 familias que se encuentran en situaciones vulnerables, el proyecto tuvo una duración de 6 meses, en donde se generaba un ingreso mensual en las 30 familias aproximado de ¢6.450.000 millones.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros

❖ Se presenta el proyecto ante el Instituto de Desarrollo Rural INDER con la finalidad de establecer dos convenios de participación entre la Municipalidad y el INDER quedando pendiente su respectiva aprobación para intervenir:

- Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la localidad de Mesetas.

- Se gestiona ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM la búsqueda de recursos para el financiamiento del proyecto de manejo, control y conducción de aguas pluviales y de escorrentía natural en el sector de Marañonal de Esparza, quedando pendiente su respectiva aprobación para intervenir.

Otras obras menores ejecutadas

- Mantenimiento, colocación de material y conformación de caminos mecanizada para mejorar la transitabilidad en calle los Faisanes, camino Mojoncito, camino Pan de Azúcar, calle Cascabela, camino a Mollejones, camino Realengo, camino detrás de la cerámica en Esparza, camino Tiocinto, camino Mesetas Abajo, camino la Cima, camino a Artieda, Sabana Bonita, Mesetas Arriba, calle Acceso Cabezas.
- Limpieza cunetas y cajas de registro en Esparza, La Carpintera, Mojón, las Tres Marías, Marañonal entre otros.
- Limpieza, conformación en el Rio de Barranquilla, Rio Jabonal en Cerrillos, Mesetas, Tiocinto, Parcelas de Salinas.
- Limpieza de canal la Roca, detrás de AFIPAC, Asentamiento de las Parcelas Salinas II.
- Mantenimiento de señales de avenidas y calles.
- Construcción de reductores de velocidad en Tres Marías, Tejar, Ciudadela la Cima del Cielo.
- Elaboración de expedientes de todos los proyectos tales como las Carpetas Asfálticas, Construcción de Cuentas, Construcción de las Aceras, Compra de Asfalto, las cuales llevan la siguiente documentación: órdenes de inicio, órdenes de compra, avances, informes, órdenes de pago y las actas de recepción de cada proyecto.
- Limpieza y conformación de cunetas en el Tejar, Villa Nueva, Cambalache, Marañonal, calle MAG, Sabana Bonita, Mesetas, Alto las Mesas, entre otros.
- Demarcación horizontal y vertical en el casco urbano, zonas turísticas.
- Descuaje en el casco urbano, Loma Alta, Tejar, Mojón, por lo pozos del AyA, calle Jorge Vélez Pozo, Tres Marías, Calle Zapote, Bajando Casa España, entre otros caminos.

Asuntos en Proceso

Debido a factores como tiempo, recurso humano y procesos de contratación a nivel de proveeduría, algunos proyectos no pudieron ejecutarse en el año, pero quedaron con avances de orden de compra para dar orden de inicio en enero del 2024. Entre los proyectos no ejecutados están:

1. Meta 05: Manejo de encauzamientos y construcción de cordón y caño en el casco urbano orden de compra 3523.
2. Meta 06: Colocación de una carpeta asfáltica en la calle 6-02-037 calle las Monjas orden de compra 3776.
3. Meta 13: Construcción de al menos 450 metros cuadrados de cunetas revestidas como encauzamiento de la calle principal de Parcelas de San Juan Chiquito, orden de compra 3789
4. Meta 16: Construcción de cunetas revestidas en el distrito de Caldera, orden de compra 3787.
5. Meta 19: Compra, instalación y mantenimiento para señalización vial vertical y promover sitios de interés público., orden de compra 3750
6. Meta 20: Construcción de aceras para la movilidad peatonal Ley 9976
7. Meta 26: Pago de reajustes constructora Hernán Solís, según licitación 2021LN-000003-00047000002.
8. Meta 28: Construcción de la segunda etapa encauzamiento casco urbano, para continuar con la construcción en el encauzamiento del casco urbano, sobre calle 00 y 28 y avenida 01, orden de compra 3824.
9. Meta 30: Construcción de aceras y encauzamientos en el cantón de Esparza en el cumplimiento de la ley 7600.
10. Meta 33: Construcción. de aceras y encauzamientos en el sector de Mata de Limón de Esparza, orden de compra 3662
11. Meta 34: Encauzamiento en Macacona sector Convento y entrada de San Jerónimo, orden de compra 3822.
12. Meta 42: Mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino 6-02-044 calles urbanas y cuadrantes de Esparzol,

mediante la colocación de una carpeta asfáltica, orden de compra 3775

13. Meta 44: Primera etapa de mejora de la Calle 15 de Setiembre mediante la construcción de un encauzamiento, orden de compra 3681.
14. Meta 45: Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales en el Barón y Parcelas de Barón de Distrito de San Rafael de Esparza, orden de compra 3679.
15. Meta 46: Construcción y acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales en la calle de Tivives de Distrito de Caldera de Esparza, orden de compra 3690 y 3689.
16. Meta 47: Construcción, acondicionamiento de encauzamiento de aguas pluviales y mejoras en el camino la Llanada del Cacao (callecilla) distrito de San Rafael de Esparza, orden de compra 3647.
17. Meta 48: Construcción de al menos 350 m2 de encauzamientos en la calle el Tejar, orden de compra 3762.
18. Meta 50: Construcción de al menos 1000 m2 de encauzamientos y aceras en el camino 6-02-020 cuadrantes de Marañonal calle principal, orden de compra 3674.

EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se presentan propuestas innovadoras para un gobierno local que pretende ser un modelo para seguir en el país, con iniciativas propias que generen un entorno competitivo y atractivo, tanto para el impulso de emprendimientos principalmente de base tecnológica en el sector servicios, como para la llegada de inversiones nacionales y extranjeras, este último relacionado con las propuestas del Eje de Desarrollo Económico.

El fomento a la educación, la tecnología y los idiomas, es una apuesta con una clara visión de futuro hacia dónde va la economía del país, cuáles

son los sectores que actualmente generan las mayores fuentes de empleo y los mejor remunerados. Es por ello, que el cantón debe ser pionero en estas áreas para poder generar el desarrollo económico y humano al que aspiramos para el beneficio de todos sus ciudadanos.

Proyectos

El constante cambio en el desarrollo de los procesos dirige a la Administración Municipal adoptar tecnologías que logren impactar positivamente, la revolución industrial 4.0 con sus disruptivos cambios en la forma de hacer negocio no pasa por alto en la Administración municipal que se ve forzada a renovarse para atender las necesidades tanto de clientes internos como externos.

La transformación de procesos a entornos digitales que permiten la integración de los datos para posteriormente ser considerados para la toma de decisiones, es de vital importancia en una nueva era donde los datos son el activo más importante de una organización.

Este es el caso de algunos proyectos que han sido plasmados en este informe están orientados a mejorar y satisfacer estos dos enfoques atendiendo la directriz N° 019 – MP –MICIT y las nuevas normas para el control de las tecnologías de la información proporcionadas por la Contraloría General de la República. Por lo tanto, se define la ruta inicial para la implementación del marco de gestión de las tecnologías de información mediante COBIT 2019, considerando aspectos centrados en un nuevo eje como es la ciberseguridad.

Para generar un insumo claro sobre los proyectos se confeccionará mediante un cuadro que muestra el detalle por año, el nombre de proyecto, objetivo y la inversión para los siguientes proyectos:

Año	2023	
Servicio	**Objetivo**	**Costo**
Implementación de Políticas y Procedimientos del Marco de Gestión de Tecnología de Información.	Desarrollar el Marco de Gestión de Tecnología de Información para la Municipalidad de Esparza.	¢7.304.652,60
Implementación etapa cuatro y cinco proyecto armonía digital.	Desarrollar las funcionalidades correspondientes para el proyecto de movilidad urbana para personas no videntes.	¢ 20.171.000,00
Compra equipos Ley Caldera	Adquirir equipo tecnológico para satisfacer las necesidades de las diversas instituciones.	¢ 1.963.440,00
Construcción de torre arriostrada con pararrayos desionizante.	Construir una torre para la comunicación del centro de residuos valorizable.	¢ 23.055.000.00
CCTV Cantonal	Realizar mejoras al CCTV cantonal para fortalecer la seguridad en los sitios públicos del cantón.	¢ 40.310.504.21
	TOTAL	**¢ 92.804.597.11**

Alquileres

Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan

suplir de insumos y servicios, esto en base a las necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información, sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización. Para tal efecto se muestra la información detalla para cada año considerado en el presente informe.

Año	**2023**	
Servicio	**Objetivo**	**Costo**
Centros de impresión	Proporcionar el equipo que permita poder atender las necesidades de acciones como impresión, fotocopiado, escaneo en las diversas unidades de la organización.	¢4.889.558,14
Caseta para Repetidora	Proporcionar una posición geográfica adecuada para la operación de los radios de comunicación de la flotilla de vehículos municipal.	¢ 510.000,00
Sistema de filas	Proporcionar un mecanismo que permita el orden en la atención de los diferentes clientes que realizan algún tipo de trámite en la Municipalidad.	¢ 1.721.242.11
Cuentas de Correo Corporativo	Proporcionar una herramienta que permita el envío de información a clientes internos y externos de la institución.	¢ 4.612.505.10
Alquiler de servidor en NUBE	Proporcionar un espacio en la nube que permita la	¢ 2.499.000,00

	publicación y almacenamiento de los diferentes dashboard de minería de datos.	
Alquiler de Licencias de Antivirus	Proporcionar protección de la Red y equipo tecnológico Municipal para un adecuado funcionamiento.	¢ 1.490.000,00
Alquiler de Licencias Zoom, Adobe, Filmora, Shutterstok	Proporcionar una herramienta para la realización de reuniones virtuales, edición digital.	¢ 1.287.586,38
Alquiler filtro de contenidos	Permitir la protección de la Red y datos Municipales para un adecuado funcionamiento.	¢ 2.426.087,20
Suscripción de Licencias Umbrella	Proteger la red institucional de herramientas DNS utilizadas para vulnerar.	¢ 3.967.208,83
	TOTAL	**¢ 24.967.208.83**

Contratos de mantenimiento externo

Año	**2023**	
Empresa	**Objetivo o Mejora**	**Costo**
AVTEC S.A	Central Telefónica IP	¢ 2.400.000.00
SONIVISION S.A	Circuito de Seguridad Cantonal	¢ 4.162.003.96
	TOTAL	**¢ 9.893.728.00**

Mantenimientos y reparación de equipos

Año	**2023**	
Empresa	**Objetivo o Mejora**	**Costo**
JPARRONDO	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS del edificio Municipal para su correcto funcionamiento.	¢ 720.000.00
KAROL MORALES	Realizar el mantenimiento de diversas portátiles de la Administración Municipal.	¢ 351.000.00
HOLST VAN PATTEN	Mantenimiento de Radios de Comunicación	¢730.361.62
NETSER GROUP	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del servidor.	¢ 1.150.221.60
	TOTAL	**¢ 2.951.583.22**

Mantenimiento sistemas informáticos

Año	**2023**	
Empresa	**Objetivo o Mejora**	**Costo**
DECSA	Sistema Integrado Municipal	¢ 26.003.000.00
DECSA	Mejoras Sistema Integrado Municipal	¢ 6.305.100.00
PRIME SOFTWARE SOLUTION CONSULTING	IVR, SOCKET MUNICIPALES	¢ 3.300.000.00
LEONARDO DOBLES	Visor Cartográfico	¢ 700.000.00
NOVAQ	Sitio Web Municipal	¢ 3.900.000.00
ITECSA	Minería Datos (Dashboard)	¢ 5.662.500.00
DELPHOS TECHNOLOGY	Oracle Linux	¢ 6.783.730.61
	TOTAL	**¢ 49.354.330.61**

Pago de telecomunicaciones

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo. La ausencia de estos insumos limitaría el actuar municipal en la transformación de una ciudad digital empezando por un gobierno local eficiente que pueda proporcionar ventajas competitivas al cantón.

Año	**2023**	
Servicio	**Objetivo**	**Costo Anual**
-SMS 8338-8275 -DATACARD 8904-2434	Permitir envió de notificaciones masivas de SMS para satisfacer las necesidades de las diferentes unidades de la organización.	¢98,139.40 ¢237,302.44
DATAFONO 8308-8900	Proporcionar un mecanismo tecnológico para el cobro mediante tarjetas.	¢ 172,679.50
CONECTIVIDAD BANCO 2635-1517	Facilitar la conectividad con la entidad financiera encargada de la recaudación mediante medios digitales.	¢ 184,413.31
CENTRAL IP 2636-0100	Brindar un servicio telefónico estándar destinado para el palacio municipal como sus edificios conexos mercado, plantel Marañonal, plantel centro.	¢ 4,533,139.25
FIBRA ÓPTICA PALACIO 17308531	Lograr la conectividad a internet para satisfacer los requerimientos de navegación y la demanda de los clientes internos y externos de la Municipalidad.	¢ 4,933,325.69

FIBRA ÓPTICA CÁMARA SAN JERÓNIMO 17354031	Habilitar la conexión con el sistema de seguridad cantonal municipal de la cámara ubicada en el sector de San Jerónimo de Esparza.	¢ 1, 273,673.18
RESPALDO NUBE 17171023	Resguardar la información sensible de la municipalidad en un ambiente externo que permita asegurar los datos en caso de un siniestro o situación de desastre natural.	¢ 1 494 585.00
TELEVISIÓN IP 17728033	Facilitar el acceso a información referente al ámbito nacional e internacional disponible para los clientes de la Municipalidad de Esparza, esto enfocando la atención en la pantalla de anuncios digitales.	¢ 141 951.58
-TABLETS INSPECTORES 8348-3178 -TABLETS INSPECTORES 8481-1884 -TABLETS INSPECTORES 8481-1593	Proporcionar una herramienta que permita realizar el levantamiento de información en campo directamente sobre el sistema de ingresos y egresos.	¢68,343.44 ¢68,343.44 ¢68,343.44
	TOTAL	**¢ 13,274,239.67**

Alquiler de líneas de fibra óptica

Año	**2023**		
Descripción	**Monto**	**Licitación**	**Proveedor**
Pago de 12 meses de alquiler de 2 líneas de fibra óptica para los Espacios Públicos conectados de marzo 2023 a febrero 2024.	$ 18.645,24 (¢ 9.992.823,14 aprox.)	2023LD-000005. O.C # 3362 del 15-03-2023	Telecable

En el mes de febrero se tramitó la segunda prórroga al contrato de alquiler de fibra óptica para las cámaras de los Concejos de Distrito, orden de Ccmpra # 3368 del 20-03-2023 para el pago de 12 meses del alquiler (abr-23 a Mar-24).	$ 6.528,00 (¢ 3.492.877,18 aprox.)	2020CD-000114	Telecable
En el mes de abril se realizó la primera prórroga al contrato de alquiler de la línea adicional de fibra óptica de respaldo para el Edificio Municipal	$ 3.360,00 (¢ 1.794.001,20 aprox.)	2022CD-000045 O.C # 3438 del 17-05-2023	Millicom
En el mes de junio se solicitó la elaboración de la orden de compra # 3506 de fecha 03-07-2023 para el pago de 2 meses del alquiler de fibra para las cámaras de Caldera correspondiente al pago de los meses de julio y agosto 2023. Meses pendientes de pago del contrato del año anterior	$ 190,00 (¢ 102.723,50.)	2002CD-000066	Telecable
En el mes de junio se solicitó la elaboración de la orden de compra # 3510 de fecha 04-07-2023 para el pago de 3 meses	$ 177,00 (¢ 189.910,97.)	2022CD-000096,	Telecable

del alquiler de fibra para las cámaras de San Roque correspondiente al pago de los meses de julio a octubre 2023. Meses pendientes de pago del contrato del año anterior.			
En el mes de julio se tramitó la tercera prórroga al contrato de alquiler de fibra óptica para cámara de Caldera Orden de Compra # 3560 de fecha 11-08-2023	$ 950,00 (¢ 447.866,10 aprox.)	2020CD-000066	Telecable
En el mes de setiembre se tramitó la primera prórroga al contrato de alquiler de fibra óptica para las cámaras de San Roque Orden de Compra # 3625 de fecha 03-10-2023 para el pago de 6 meses de alquiler	$ 354,00 (¢ 185.571,52 aprox.)	2022CD-000096	Telecable
En el mes de setiembre se tramitó el alquiler de una línea de fibra óptica para el centro de valorización por 1 año prorrogable hasta 4 años.	$ 1.630,00 (¢ 1.141.000,00 aprox.)	2023LD-000055 O.C # 3640 del 09-10-2023	Telecable
TOTAL	**¢ 17.346.773,61**		

Compra y actualización de licencias

La Administración Municipal requiere de software que permita facilitar las operaciones básicas administrativas en cuanto a la generación de documentación electrónica que posteriormente deberá ser procesada para la conformación del expediente digital único, así como software muy específico para atender áreas de índole técnico.

Año	**2023**		
Licencia	**Objetivo**	**Cantidad**	**Costo**
Lógica Tropical	Proporcionar una herramienta que permita generar presupuestos para construcciones.	1	¢ 214.000.00
Evicertia	Proporcionar una herramienta que permita certificar las notificaciones a los diferentes clientes.	1	¢ 2.708.804.40
Actualización de Certificados SSL de Correo y Sitio Web	Actualizar los certificados de seguridad que brindan protección al sitio web y correo.	2	¢ 3.290.034.60
NetSuport	Proporcionar una herramienta para reporte de incidencias.	1	¢ 2.850.000.50
Lsap Laserfishe	Licencia de Operación para sistema de Expediente Digital	39	¢ 8.280.000.00
Licencias Microsoft	Proporcionar una herramienta para dibujo asistido por computadora.	35	¢ 23,505.357.63
Licencia Fortinet	Protección para la Página Web Municipal y	1	¢ 1.708.410.00

	correo institucional con información cifrada.		
Renovación JUNAR	Proporcionar una herramienta para la publicación de datos abiertos.	1	¢ 2.850.000.00
Oracle	Proporcionar una licencia para el almacenamiento de datos.	1	¢ 1.328.250.50
Renovación Revista Jurídica	Proporcionar licenciamiento para consultas jurídicas	1	¢ 88.423.50
Tableau	Proporcionar una herramienta para la minería de datos.	20	¢ 2.976.682.80
	TOTAL		**¢ 48,091,552.93**

Compra de insumos, equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red

Año	2023			
Mes	**Artículo**	**Costo**	**Licitación o Caja Chica**	**Proveedor**
Mayo	Compra de batería para UPS del edificio municipal	**$ 3.783.36 (¢ 2.055.953,49)**	2023LD-000011 O.C # 3443 del 22-05-2023	ACS SABANILLA
Julio	**Compra de equipos e insumos** Compra de Reloj marcador para centro de valorización y baterías para relojes marcadores	**¢ 765.000,00**	2023LD-000027 O.C # 3527 de fecha 25-07-2023	REGISTEK
	- 10 patch cord de 6 mtrs - 10 regletas de 7 tomas - 8 dimm de memorias - 12 pares de baterías de recambio - 50 balum para cámaras - 50 conectores macho para cámaras - 50 conectores hembra para cámaras - 25 fuentes de poder para cámaras - 4 adaptadores de tarjetas de red - 3 HDD Externos de 2 TB - 1 kit de teclado y mouse inalámbrico - 5 kit de teclados y mouse - 1 hub 3.0 tipo c - 10 hub de 4 puertos - 2 audífonos - 1 caja de cable UTP CAT 6a - 1 kit de taladro eléctrico - 7 antenas sectoriales - 7 rocket AC - 7 antenas power beam - 2 portátiles - 4 monitores de 27" - 4 minicomputador nuc - 1 impresora Epson multifuncional - 1 Tablet - 1 switch Aruba de 48 puertos, - 5 switch de 5 puertos poe - 5 switch de 8 puertos poe - 2 switch poe para cámaras - 1 switch KVM de 16 puertos - 1 DJ- Pocket- Estabilizador Mov fotos	**¢ 64.338,70** **¢ 32.450,00** **¢ 489.012,50** **¢ 1.396.680,96** **¢ 81.190,00** **¢ 48.543,00** **¢ 48.543,00** **¢ 124.582,50** **¢ 150.202,60** **¢ 171.057,00** **¢ 23.463,03** **¢85.021.20** **¢ 29.694,78** **¢ 170.042,40** **¢ 137.584,70** **¢ 140.505,00** **¢ 479.698,56** **¢ 882.000,00** **¢ 931.000,00** **¢ 931.000,00** **¢ 3.970.670,00** **¢ 631.600,00** **¢ 3.238.001,20** **¢ 146.015,00** **¢ 1.029.000,00** **¢ 999.986,00** **¢ 328.754,15** **¢ 558.107,90** **¢ 131.644,92** **¢ 384.583,85** **¢ 509.124,00**	2023LD-000027 O.C # 3530 de fecha 25-07-2023	ANA SALAZAR MIRANDA
Noviembre	2 capturadoras de firma holográfica	**¢ 406.294.40**	2023LD-000079 O.C # 3704 del 17-11-2023	SENSAR
	14 UPS para cámaras	**¢ 1.222.095.00**	2023LD-000079 O.C # 3706 del 17-11-2023	ANA SALAZAR
	TOTAL	**¢ 22.793.439,84**		

Compras realizadas por TI con presupuesto de otras áreas

Año	2023				
Mes	**Artículo**	**Costo**	**Licitación o Caja Chica**	**Proveedor**	**Recursos tomados de**
Julio	Capacitación de Tableau para la encargada de seguridad de la información	¢ 840.000,00	2023LD-000028 O.C # 3525 del 25-07-2023	ITECSA	Recursos Humanos
	1 Cartucho de baterías de recambio para UPS Y 1 NUC para la auditoría interna	¢ 944.836.92	2023LD-000027 O.C # 3528 del 25-07-2023	ANA SALAZAR	Auditoría
	1 Monitor de 24", 1 NUC, 1 Grabadora de voz digital	¢ 1.087.219.30	2023LD-000027 O.C # 3529 del 25-07-2023	ANA SALAZAR	Gestión vial
	7 llaves mallas Bolsa de Herramientas 1 Lente macro Nikon	¢ 59.416,50 ¢ 48.225,00 ¢ 298.395,14	2023LD-000027 O.C # 3530 del 25-07-2023	ANA SALAZAR	Gest. Administrativa
Octubre	Cctv interno para CECUDI con instalación con UPS incluida	¢ 1.347.545.00	2023LD-000079 O.C # 3706 del 17-11-2023	ANA SALAZAR	Gestión de Desarrollo Social
TOTAL COMPRA OTRAS ÁREAS		**¢ 4.625.637,86**			

Total ejecutado durante el periodo 2020-2024 por la Unidad de Tecnologías de Información corresponde a ¢ 902.847.447,22

Es importe indicar que estos proyectos y estrategias de tecnología forman parte del plan de dirección de tecnologías de información,

elemento clave para identificar aspectos esenciales que permiten el crecimiento tecnológico y la reducción de brecha digital. El plan no se enfoca únicamente a nivel municipal sino a nivel cantonal atendiendo cada uno de los extractos en que interviene la Municipalidad como actor de cambio y mejora continua. Por lo tanto, en este periodo se desarrollaron proyectos que involucran las tecnologías como motor de cambio en temas como ciudades inteligentes, transformación digital de servicios, manejo de información digital, transparencia (datos abiertos).

EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL

En el presente eje se visualiza la seguridad integral como un concepto más amplio, que abarque diferentes ámbitos del quehacer diario del ciudadano, pero sobre todo tiene un enfoque hacia el uso de la tecnología con prototipos de seguridad modernos.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

El CCCI es una instancia de coordinación interinstitucional, ONG, empresa privada y actores sociales del cantón. Este año pasó la coordinación al MIDEPLAN con el fin de coordinar acciones conjuntas y optimizar los recursos públicos en la gestión de programas y proyectos. Este año se realizaron 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria con un promedio de 20 participantes, los temas versaron sobre disponibilidad de agua y seguimiento a oficio de mejora hídrica, proyectos de vivienda, FODA y taller de territorio INDER-OSME, presentación de CONAPDIS su oferta programática y hogares solidarios. Corresponde a este despacho el control de convocatorias, asistencias, actas, y acuerdos como Secretaría Técnica para la logística.

Comité Municipal de Emergencias

Este año en la actualización del directorio pasó como Coordinadora del área de Planificación e Información a ocupar la Subcoordinación del

CCO, además de la Secretaría del Directorio y la Secretaría Técnica para Gestión Interinstitucional de Prevención del Riesgo y la Atención de Emergencias y la gestión de la Información correspondiente a registros, actualizaciones, convocatorias, control de asistencia, actas, correspondencia, actas, control de acuerdos, archivo, preparación de informes, seguimiento de situaciones de riesgo o emergencias atendidas. Registro de los 6 comités comunales de emergencia-

Se realizaron 12 sesiones ordinarias y 01 extraordinaria. De las cuales, la Vicealcaldía participó activamente en 7 sesiones por cumplimiento del artículo 15 del Rreglamento para la organización y funcionamiento de los comités de emergencia.

Actualización del plan de activación en caso de emergencia, con datos de los integrantes, revisión de inventarios, bodega, análisis del FODA, estrategia sitio, seguro, continuidad a las Torres de guardavidas, seguimiento a la ruta alterna de Tivives, en caso de tsunami, sistemas de alerta temprana, cobertura Internet en el cantón, amenazas de deslizamiento en Mojoncito y situación del puente INCOFER, revisión de los caudales de los hidrantes, fortalecimiento de los EBAIS apoyando la solicitud de la CCSS, seguimiento a la construcción de los centros de visita periódica, solicitud a ACOPAC estado actual del refugio de Peñas Blancas y determinación de zona de deslizamiento en Peñas Blancas y Cerrillos, solicitar a MOPT sobre mejoras en superficie de ruedo de rutas nacionales y derechos de vía, gestión del riesgo en Mojoncito, Jorge Vélez, 15 de Agosto, desbordamiento del río Jesús María que afecta parcela Salinas dos, con INCOFER alineamiento de la vía férrea y puente Mojoncito, con SENASA prevención de la gripe aviar, solicitud al Instituto de Geología y Minas sobre los permisos de extracción en el río Barranca, seguimiento al informe sobre el deporte amiento del Río en el barrio La Granja, plan de seguridad en Semana Santa, guarda vidas, corriente de resaca, rótulos, Torres, salvavidas, albergues, representantes institucionales, reglamento del uso del Chat, recibimiento de Certificado Tsunamy Rady en Tivives.

Atención de alertas y de incidentes con motivo de inundaciones y derrumbes, oleajes y marejadas. Comunidades afectadas Mojoncito, Caldera, barrio por la Clínica. Atención de visita del director nacional de CNE Alejandro Picado Eduarte a la zona afectada por los oleajes en Caldera. Así como colaboración para el Simulacro Nacional que se realizó en agosto durante sesión del Concejo Municipal Simulacro de evacuación nocturna.

Territorio INDER-OSME

El artículo 9 de la Ley 9036, de creación del Instituto de Desarrollo Rural, establece que, para el cumplimiento de sus fines y funciones, el INDER deberá elaborar una delimitación y clasificación de los territorios rurales, la cual será consensuada con los actores de los territorios y con los Ministerios y autoridades.

Corresponde a la Alcaldía como titular y Vicealcaldía como suplencia representación ante el territorio INDER-OSME de los cantones Orotina Esparza y San Mateo, representando a la Municipalidad de Esparza en las 12 sesiones ordinarias del año y 1 extraordinaria, así como 1 asamblea Anual, participación en mesas de trabajo y otras actividades de coordinación de acciones y obtención de recursos económicos del INDER para la ejecución de proyectos presentados por la municipalidad y de impacto cantonal regional.

La Municipalidad de Esparza a través de los recursos financieros del INDER inauguró el Centro de Valorización de los residuos, presentó proyectos de asfaltado para calle Cambalache y Mesetas. Otros puntos de interés regional son el aprovisionamiento de agua, energía y situación del proyecto aeropuerto Metropolitano con la audiencia al director de Aviación Civil Fernando Naranjo, así como la solicitud de revisión de órdenes sanitarias de centros educativos y gira de campo con la directora del DIEE

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en los diferentes indicadores existentes tanto en del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

VICEALCALDÍA MUNICIPAL

Actividades realizadas

Trabajo administrativo propio del Despacho de la Vicealcaldía como coordinación interinstitucional, gestiones diversas, atención del público o representantes de instituciones o empresas privadas sea de forma presencial o por medio de las plataformas tecnológicas oficiales. Realización de gestiones propias del quehacer institucional como firmas de órdenes de compra, cheques, transferencias, cajas chicas, autorizaciones, liquidaciones y similares.

Funciones derivadas de la Alcaldía, de acuerdo con la Resolución N°007-2020, que describe:

a- Ordenará, dirigirá, coordinara todo lo relativo al área social, cultural y deportivo del cantón de Esparza, ante las demás instituciones del estado, otras municipalidades, Centros de Educación Pública y Privados empresas privadas, ONGs, sector comunal, Asociaciones de Desarrollo Comunal según ley No. 3859 y otras organizaciones sociales, deportivas y culturales debidamente inscritas ante el registro correspondiente con personería jurídica activa.

b- Coordinará y coadyuvara directamente con la Gestión de Desarrollo Humano y local y con todas las demás las Gestorías y

las diferentes unidades/ oficinas que conforman la organización municipal el cumplimiento de sus obligaciones, según los diferentes planes establecidos y la correspondiente ejecución presupuestaria.

c- Firmas de cheques de las diferentes cuentas bancarias.

d- Aprobación de gastos de Caja Chica.

e- Le corresponderá velar que la Administración Municipal ejecute los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, prevaleciendo siempre el interés público.

f- Solicitar criterios o información cuando lo requiera a la Gestión Jurídica y a las diferentes Gestorías de la Municipalidad y demás dependencias que conforman la Administración Municipal.

g- Integrará la Comisión Municipal de Contratación Administrativa y otras que se le asigne.

h- Quedará facultada para el uso y autorización del uso de los Vehículos Municipales

En concordancia entre las actividades realizadas se encuentran trabajo de comisiones, órganos y comités como Tecnologías de Información, Transformación Tecnológica, Contratación Pública, Junta de Niñez y Adolescencia, Secretaría Técnica del CCCI y CME, asistir a eventos y reuniones en representación de la Municipalidad de Esparza, atención de los asuntos generales de la Administración Municipal como gestiones entre direcciones, gestores o encargados a lo interno del municipio y también de forma interinstitucional, reuniones de presentación de informes de Auditoría Interna sobre las auditorías de carácter especial, revisar reglamentos administrativos, convenios interinstitucionales como el de Puntos Violeta y el de FUNDATEC, revisar matrices de control interno y matrices de gestión por resultados.

Coordinación y sinergia con representantes de universidades públicas y privadas para la promoción de actividades culturales y recreativos, así como académicas:

- UCR- Acción Social para la realización de actividad “Mañanas Esparzanas” en el parque.
- UTN-conmemoraciones especiales y conferencias como la Dra. Cauffman, directora de la NASA sobre carretas STEAMS-Exposiciones de arte.
- TEC-FUNDATEC- firma de convenio para apertura de matrícula para abrir carrera técnica.
- UNED-concierto de percusión Ensamble- Feria de estudio y trabajo.

Coadyuvar con instituciones para el logro de objetivos conjuntos como por ejemplo con Guardacostas para la realización de la actividad con el ministro de Seguridad, Inauguración de patrullera Soberanía, despedida y homenaje al Comisario Martín Arias.

Atención de visita en junio del ministro de Seguridad Mario Zamora para Encuentro Cívico policía-comunidad en conjunto con alcaldes, Intendentes, presidentes municipales, OIJ, Magistrados, Ministerio Público, Ministerio de Seguridad Pública, otras Policías y entrega de oficios sobre peticiones específicas para mejorar la seguridad en el cantón de Esparza.

Atención de la señora vicepresidenta de la República y ministra de Salud Mary Munibe en la inauguración del laboratorio Entomológico en el Ministerio de Salud, así como representar a la Municipalidad en la presentación de la Ruta Digital de la Salud en el auditorio de Bomberos.

Gira con la ministra de Vivienda y viceministro, así como otros personeros en Esparzol y Villa Verde sobre avances de los proyectos BANHVI, censo, mosaico, catastral, sellos CFIA.

Gira de campo con la directora del DIEE Ing. Lourdes Sáurez y luego con la Ingeniera Melissa Barrantes Vega para la visita de centros educativos en proceso de construcción o con órdenes sanitarias como, por ejemplo: Escuela Caldera y Escuela Guardianes de la Piedra, Escuela Rosario Vásquez, Escuela Heriberto Zeledón, CTP de Esparza, Escuela San Juan Chiquito.

Reunión Virtual 27 de junio MEP IFAM MUNIS inventario integral de centros educativos, obra civil y obra eléctrica, adopte un centro educativo.

Representar a la Municipalidad en actividades protocolarias como exposición de fotografías de Israel, recibimiento de la Señora embajadora de Israel Michal Gur-Aryeth, Inauguración de Boulevard Jerusalén y concierto de música ladina y exhibición de arte israelí "Legado Ancestral" pinturas, cerámica y esculturas.

Visita a la Embajada de Japón Coordinación con Embajada de Japón y Doctores, Dr. Reinaldo Co para la realización de Charla de Prevención del cáncer de colon y examen de colón a 35 personas de la zona, en colaboración con el Club de Leones de Esparza.

Participación del Consejo Consultivo según la ley 8801 sobre transferencia de recursos a las municipalidades, presidida por la ministra MIDEPLAN Laura Fernández, se realizaron 3 sesiones en el año.

Atender reuniones con empresarios como inversionistas, comerciantes, agroindustriales para evacuar dudas y orientarlos en la inversión del cantón o gestiones municipales.

Representar a la municipalidad en actividades diversas como charlas, capacitaciones o Foros sobre diversos temas municipales en el IFAM, UNGL en la Asamblea Legislativa o en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones como en la presentación del libro de la Magistrada presidenta Eugenia Zamora Chavarría, "Mujeres y derechos políticos electorales". Participación en la asamblea FEMUPAC.

Colaborar en la realización de eventos deportivos y recreativos en coordinación con CCDRE, CCPJ, PANI, como visita a las delegaciones de Juegos Deportivos Nacionales, participar de la Zumba Rosa.
Reuniones con autoridades sanitarias y productores sobre el problema de la hormiga loca Nylanderia fulva, tanto en el palacio Municipal como en la comunidad de San Rafael.

Acompañar al alcalde en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Concejos de Distrito. Reuniones diversas con

Comisiones del Concejo Municipal como Cultura, COMAD, Hacienda y Presupuesto. Además de reuniones de coordinación con regidores, síndicos y concejos de distrito. Participación en Audiencias Públicas de ARESEP, Consulta sobre Aceras, Estudios Tarifarios en octubre, Audiencia Pública Ley Caldera en junio.

Coadyuvar en la Imagen Institucional y coordinar con la Analista de Proyección Municipal para el manejo de la imagen de la Municipalidad a través de las publicaciones del perfil de Facebook para el trabajo de la divulgación de la información de rendición de cuentas y de transparencia de la cultura de Gobierno Abierto y Ciudades Inteligentes para dar a conocer el trabajo y proyección municipal. Coadyuvar en generación de contenido de los programas de Facebook "Somos Esparza".

Coordinar con otras organizaciones como CCPJ, mujeres emprendedoras, Sociedad Portuaria, asociaciones de desarrollo y productoras para la realización de ferias artesanales.

Seguimiento a las relaciones de amistad y cooperación con la hermana ciudad de Zhuhai en China a través de la Asociación China, promoción de opciones de becas de estudio universitario a jóvenes de la región. Firma y promoción de convenio de lengua mandarín con la Academia Pi-Yin, por medio de clases virtuales y presenciales y becas durante los primeros 4 meses.

Dar a conocer la publicación de la Ley 10235 para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Política. Revisar el Reglamento Municipal a la ley, al Concejo municipal para su aprobación.

Trabajo coordinado con Instituto de Formación en Democracia para la capacitación de las mujeres del Concejo Municipal, seguimiento a la Agenda CEDAW para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, trabajo en coordinación con INAMU y la ministra de la Condición de la Mujer Cindy Quesada en la Casa de la Mujer.

Coordinar con la Iglesia Católica y otras organizaciones para la realización de eventos de proyección cantonal como fiestas patronales y otras conmemoraciones religiosas especiales como actividad del Cristo de Cambronero, representación de los Reyes Magos, Festividades de la Candelaria, ingreso de todos los Santos, preparativos para la procesión con la imagen de la Virgen de la Candelaria de la municipalidad, coordinación usos de calle, vallas y otros en Semana Santa, Corpus Christi, Fiestas de Santiago, Sagrada Familia.

Colaboración con el Sistema Educativo Sancti Spíritus para las exposiciones fotográficas en el Salón de Sesiones del Concejo municipal sobre festividades a lo largo de la historia esparzana.

Reuniones diversas como por ejemplo para buscar un terreno para el CEN CINAI con personeros de la entidad y la regional del MAG, así como con síndicos y regidores.

Atención de visita de alcalde del Departamento de Usulutan, José Álvaro Rodríguez Bonilla y funcionarios de municipio de Jucuaran en El Salvador, en pasantía sobre proyectos ambientales y de Administración Municipal manejo de desechos sólidos, transformación y planificación estratégica y territorial.

Atención virtual a través de la Cancillería a funcionarios de Departamento de Arauca en Chile sobre proyectos municipales en gestión Ambiental, luego fueron acompañados por otros funcionarios municipales en la gira de coordinación.

Coordinación para la celebración de efemérides a través de actividades conjuntas o publicaciones en RRSS.
Participación del foro reformas legales para mejorar la gestión municipal a través de un modelo estratégico organizado por IFAM, UNED, Asamblea Legislativa. Gobierno local, participación y transparencia en el desarrollo local, organización, corporación municipal, modelo político de gobierno Bifronte.

Por otra parte, la compañera Asistente Técnico de la Vicealcaldía suple a la secretaria de la Alcaldía, apoya en gestiones varias de la Gestión Desarrollo Humano Local, Gestión Jurídica y Gestión Financiera elaborando actas de Comisión NICSP y Órganos Directores de procedimientos administrativos internos. Colabora con la decoración del edificio y otras actividades protocolarias. Durante el año le correspondió la Secretaría del Comité Municipal de Emergencias.

Gobierno Abierto- Ciudades Inteligentes- Comisión de Tecnologías de Información- Comisión de transformación tecnológica

Por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género.

En el marco de la Directriz N° 019-MP-MICITT, en la cual se conforma el Grupo Interinstitucional de Gobierno Digital que busca promover la formulación de proyectos, la articulación de acciones, la colaboración interinstitucional y la generación transversal de capacidades en materia de gobierno digital. Esta dependencia participa del FORO Gobierno Abierto con el MICITT, en marzo para la generación transversal de capacidades e-procurement, e-customs, Digital ID, Ciberseguridad.

A través de la Comisión TI, coadyuvar en la aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones públicas en el contexto del ciber crimen CGR-DF-OE-CAP-2264 y la Agencia de Protección de datos de los habitantes. Conocimiento del Protocolo de protección de datos personales. PRODHAB. Divulgar Ley 9868 protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

Participar en la Comisión TI y de Transformación Tecnológica las políticas de transparencia para la apertura de datos a través de mejoras y actualizaciones en el sitio web la página web, aplicación del Chat Bot, servicios digitales y de la proyección en redes sociales del perfil municipal de Facebook

Presentación de caso de éxito sobre Firma Digital Certificada y Digitalización de expedientes en programa digital del MICITT con motivo de promover acciones innovadoras en materia de Gobierno Digital, así como el uso de herramientas tecnológicas que permitan digitalizar procesos, dando a conocer logros de la implementación de las políticas y procedimientos aportando valor en los procesos que poseen tanto a nivel externo como interno, representaron a la municipalidad los compañeros Huberth Fallas Gestor de TI y Guillermo Carballo Encargado de Archivo.

Presentación del proyecto "Armonía Digital" dirigido a población con deficiencia visual y realización de las pruebas.

La Comisión de TI remite oficio TI-047-2023 con la remisión de los procedimientos y políticas elaborados por la empresa Consigne Calidad.

En cuanto a la Transformación Tecnológica se da seguimiento a la carta de entendimiento entre la Presidencia de la República y la Municipalidad de Esparza, Alianza para el Gobierno Abierto (Open Goverment Parthership). La Alcaldía emite la Directriz #5-2023 dirigida a todo el personal municipal, procedimiento para facilitar la actualización de los conjuntos de datos mediante un portal de Datos Abiertos y los funcionarios responsables de proporcionar la información requerida en el portal de Datos Abiertos de la Municipalidad de Esparza.

Brindar seguimiento a la Directriz Presidencial N° 011-P, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°14 del 26 de enero de 2023, sobre las Normas Aplicables para Generación y Publicación de Información Territorial Georreferenciada, donde se instruye e insta a la Administración Central, Descentralizada y sus dependencias a acatar la obligatoriedad de la aplicación de las normas técnicas, políticas, lineamientos, protocolos, manuales y guías, establecidos por el Instituto Geográfico Nacional sobre la gestión de datos e información geoespacial, con el propósito de asegurar la calidad, actualización y disponibilidad para la toma de decisiones.

Comisión Pacífico Central para la atracción de inversiones CINDE-PROCOMER

Conformación de la Comisión Pacífico Central para la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana, fue primero dirigida por CINDE y luego por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio PROCOMER y el Consejo de Competitividad, reuniones mensuales presenciales y virtuales para la presentación y el análisis de temas sobre marca esencial Costa Rica, de planes de la región, retos regionales, cadenas de valor, clúster de negocios, proyectos turísticos, carbono neutral. Se identifican como Prioridades regionales del Pacífico Central: ventanilla única de inversión VUI, completar planes reguladores, inversión en Infraestructura vial, Naval y Portuaria, mejorar la Vía Barranca- San Ramón, Ampliación y modernización de Puerto Caldera, Funcionamiento Ferry Costa Rica-El Salvador, Astillero, Ampliación de la ruta 27, Tren eléctrico al pacífico, Aeropuerto Metropolitano Orotina, Clúster de manufactura liviana, Industria marina, vinculación de actores sociales, encadenamientos en Agroindustria, priorización de proyectos de turismo, clúster de turismo como estrategia de empleo fuera del GAM, talento humano y manufactura liviana. Se espera avanzar en el Índice de competitividad nacional, de acuerdo con el Consejo de Promoción de la Competitividad y promover acciones alineadas con los objetivos del desarrollo sostenible, ODS, sostenibilidad, innovación, inclusión y equidad social.

Se consolida el Convenio regional y la Firma del Convenio de Ciudades amigables con la industria fílmica.

Comité de Facilitación del Comercio de Puerto Caldera

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 43054-H-COMEX representación de la Municipalidad de Esparza en el Comité de Facilitación del Comercio de Puerto Caldera, presidido por el Ministerio de Hacienda para mejorar las condiciones de comercio de los usuarios del puerto. Se realizaron 6 sesiones ordinarias sobre temas como operación de los

estacionamientos transitorios, avances en ampliaciones y mejoras para la modernización del puerto, la legislación de nacionalización de las mercancías, operación de las agencias aduaneras, ruta de recolección de reciclaje por la Municipalidad de Esparza, atención de afectación de la Casa del Ministerio de Hacienda por motivo de fuertes lluvias y las afectaciones del tránsito de mercancías por motivo de afectación de la ruta 23 por las marejadas y oleaje de Caldera.

Cultura, Arte, Deporte, Recreación

Coordinar con los encargados municipales, entes gubernamentales, ONG, iglesias, organizaciones, CCDRE, CCPJ, cooperativas y otros la organización y realización de actividades culturales, recreativas y de proyección en el cantón de Esparza durante todo el año, como por ejemplo los conciertos mensuales de la Banda de Conciertos de Puntarenas, las presentaciones de la Escuela de Música y otros invitados, actividades en el parque Pérez de la UCR, Feria del Día del Libro organizada con la Red Regional de Bibliotecólogos de la DRE-MEP-Puntarenas, talleres en la Casa de Mujer, pasacalles o marchas o desfiles, Día de la Biblia, vamos a la Glorieta con el Club de Leones y la Mesa Redonda Panamericana, coordinación para la realización de la Exhibición de vehículos Clásicos y Deportivos, coordinar con ARTECOOP el calendario de uso del parque para la atención de turistas en el parque y actividades culturales, así como las actividades del día del padre y día de la madre que ellos realizan, coordinar con Jardín de Niños el Desfile de Boyeritos en setiembre como parte del programa de salvaguarda de la carreta y el Boyeo y la Ley 10.204 de protección al Boyero y la carreta.

Mes Cívico

Coordinación con las instituciones educativas del cantón, públicas, privadas y guarderías así como con instituciones de primera respuesta, empresas, ONG y otros grupos organizados para la conmemoración de

la Independencia Patria a través de las celebraciones y actividades durante el mes de septiembre Mes Cívico con decoración alusiva en el parque Pérez, decoración con banderas de las principales calles del cantón, con Actos Cívicos, Dianas de la Escuela Municipal de Música Rosa de Jesús Watson Saborío, mascaradas de colegios y privadas, actividades diversas en la Biblioteca Municipal, coordinación con UCR-CCDRE proyección de película infantil en pantalla gigante, Desfile de Boyeritos, Conversatorio en el LEOM sobre las carreras STEAM, conmemoración al Héroe Antonio Obando Chan en la Escuela Marañonal, llegada de la Antorcha de la Libertad al Parque Pérez, Desayuno Cívico, Guardia de Honor, Acto Cívico de Retiro del Fuego, presentaciones culturales del Jardín de Niños, Acto de Entonación del Himno Nacional, Desfile de Faroles, Asamblea Pública Solemne 15 de setiembre, Desfile de Independencia, Baile de Independencia con la orquesta de la Escuela de Música, Arrío de la Bandera, colaboración con la celebración del Día de la Fundación de Puntarenas con desfile en Marañonal y actividad en la Ciudad Deportiva, concierto SINEM Orquesta Regional Infantil Brunca-Pacífico Central y de la Banda de Puntarenas. Se destaca la cooperación del sector educativo en el éxito de esta programación cantonal, así como de todas las instituciones públicas de acuerdo con sus competencias.

Mes de la Esparzaneidad

En el mes de diciembre la coordinación de la logística para la realización Mes de la Esparzaneidad, se celebraron 175 años de cantonato y 449 años de Fundación de la Ciudad Primada del Espíritu Santo con diversas actividades culturales para todos, donde destacaron las de proyección e Identidad Esparzana con la participación de las instituciones del MEP como Liceo de Esparza, CTP de Esparza, Escuela Marañonal, Liceo Emiliano Odio; instituciones privadas Country Side, Santa Sofía, CECUDI y academias como Next Step Dance Estudio y la exhibición de arte IVB-ArteStudio, promoción de la Casa de la Cultura con Música y Poesía, conferencias, Ensamble de Saxofones de la UCR, coordinación con especialistas de la salud para la Feria de la Salud y con productores y agroindustriales para la Feria Ambiental, articulación de sector bienestar animal para el Festival Canino, logística con el comercio para

la Feria del Comercio Esparzano FECOE, participación de la Escuela Municipal de Música Rosa de Jesús Watson Saborío con Dianas, recitales en el Centro de Artes, Concierto Navideño en la Iglesia, concierto bailable con la orquesta en el Baile Esparzaneidad y desfile con la Marchin Band, realización de la Noche de Gala Esparzana con artistas locales y organizado por funcionarios municipales, Feria CREAPYME con emprendedores que se han capacitado en la oficina de Emprendimiento y Turismo de la Municipalidad, VIII Encuentro Empresarial, Musical Ilusión de Navidad, concierto SINEM, concierto con la Banda de Puntarenas y concierto bailable con Erick Sánchez y su orquesta, Exhibición de caballos de paso y Desfile de Boyeros, presentaciones artísticas de diversos artistas locales como Renovación Musical, Esparzaneidad sin Fronteras con la presentación de grupos culturales de los países Ecuador, Colombia, El Salvador, Desfile en Marañonal "Una Estrella en Navidad" y Desfile de Bandas y Carrozas (de la Luz), talleres varios en la Biblioteca Municipal, la Iluminación Navideña en el parque Pérez, calles principales y otros sitios como parque Marañonal, Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce, Boulevard La Riviera, Mojón y Actividades Deportivas en coordinación con el CCDRE y Asociaciones Deportivas como Torneo de la Esparzaneidad de Tenis de Mesa, Festival Deportivo de Baloncesto, Torneo de Fútbol masculino y femenino, Torneo Karate-do, Festival Deportivo Gimnasia, Porrismo, Taekondo, Danza aérea, Torneo de atletismo. Coordinación con la Iglesia Católica para las festividades religiosas de diciembre como la Misa por los esparzanos, día de la Virgen de la Inmaculada Concepción Patrona de La Riviera, día de la Virgen de Guadalupe Patrona de Guadalupe Maratón, transmisión de la misa de la Natividad por el Facebook Live de la Municipalidad, la actividad de la Sagrada Familia, Festividad de Reyes Magos con las actividades propias de la representación teatral y el rezo del Portal del parque; también con el Ministerio Cristiano Alto y sublime para el concierto con Thales Roberto. Actividad de Conmemoración de los 175 años del cantonato de Esparza con un queque repartido entre todos los asistentes en el parque Pérez, finalizando con un concierto bailable con la Orquesta Rumbarenas.

Todo posible gracias a la articulación y sinergia entre muchos actores sociales como CCDRE y CPJ y especialmente las instituciones de primera respuesta Ministerio de Educación, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ICE, Tránsito, CCSS-Clínica de Esparza, Casa de la Cultura, Asociaciones de Desarrollo, Asociación Adopciones Colitas. Se contó con Patrocinios brindados por empresas gubernamentales y empresas privadas Centro Agrícola cantonal de Esparza, Banco Nacional, Kolbi, Manejo A Granel, Cementos Fortaleza, Molinos de Costa Rica, ALFIPAC, THL, Agroindustriales Zeledón Maffio, BCR, Supermercados Compre Bien, Austin Power Supermercado BOLPA,

Juegos Nacionales

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para la solicitud de Juegos Deportivos Nacionales, se realizaron 3 reuniones presenciales con los alcaldes de la Región Pacífico Central y con los presidentes de los Comités de Deportes Cantonales para la planificación, diagnóstico, inventario de infraestructura deportiva y además inventario de la infraestructura para villas, así como propuesta de distribución de las disciplinas, todo bajo el reglamento de asignación de Sede de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales del ICODER.

Se envió la documentación correspondiente para la solicitud 2024 y se atendió la visita de los inspectores del ICODER. Para este año corresponde hacer de nuevo las gestiones que son lideradas por el CCDR de Esparza.

Discapacidad-Accesibilidad e Inclusión

Trabajo articulado con la COMAD, CONAPDIS y Administración Municipal para la atención y seguimiento de proyectos en la aplicación

y seguimiento para la mejora de las condiciones del cantón para la accesibilidad e inclusión. Coadyuvar en el desarrollo del Plan de Acción de la COMAD. Conformación en octubre de la Red de comisiones municipales, con la asesoría del IFAM y la UNGL y la Comisión permanente especial en la Asamblea Legislativa.

Trabajo de cooperación y proyección con el equipo de amputados de Puntarenas para buscar espacio para su entrenamiento.
Realización de taller sobre turismo accesible en junio a los participantes del proyecto de rutas turísticas, impartido por el arquitecto del CONAPDIS Gustavo Aguilar.

Presentación del proyecto Armonía Digital proyecto de la Gestión T.I de movilidad urbana dirigido a personas con dificultades visuales , en mayo en el programa virtual de la UCR Café Digital como expositora junto con la consultora Sharon Marín y en noviembre presentado en la sala de sesiones ante la Dirección Regional del CONAPDIS, instituciones, asociaciones de personas con discapacidad y ciudadanos.

Coadyuvar en el proceso de adquisición de compra de casa o terreno para crear un Centro de atención para personas con discapacidad. Coordinación con CONAPDIS, incorporación de la Municipalidad de Esparza en la red regional de empresas inclusivas.

A través de la GDHL apoyar al desarrollo de las disciplinas para la atención programas dirigidos a Personas Adultas Mayores PAM y Personas con Discapacidad PcD, también en la prevención de enfermedades neurológicas como el Parkinson.

Sembremos Seguridad

Programa del Ministerio de Seguridad, conformando Mesas de Articulación para la atención de líneas de acción con indicadores claros sobre las causas que afectan la seguridad ciudadana. Se trabaja en dos dimensiones, la primera como ente colaborador de la Fuerza Pública en

la prevención del delito con operativos conjuntos en locales comerciales especialmente de expendio de licor, en espacios turísticos como distrito Caldera, actividades de proyección y prevención del consumo en Los Cedros, Esparzol y el Rosal, sistema de monitoreo por video vigilancia; la segunda dimensión es la Municipalidad como responsable de líneas de acción de generación oportunidades de estudio y empleo, así como mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos gestionando ante quien corresponda acceso al agua, iluminación pública, y la atención de población en estado de vulnerabilidad.

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

Atención articulada con el PANI de la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia y del Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos Participativos durante todas las sesiones ordinarias del año y actividades programadas en el plan anual de trabajo en concordancia con la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia, con el fin de disminuir las situaciones violatorias de derechos de los niños. Se realizó la renovación de la JPNA en setiembre. La unidad móvil del PANI estuvo realizando atenciones durante tres meses desde Marañonal a varias comunidades. Se realizaron 3 Academias de Crianza, talleres para el Consejo Participativo y actividad regional, Actividad para sextos grados, Celebración del Día del Niño en San Juan y Peñas Blancas, Pasacalles en diciembre en Mata Limón y Santa Marta.

Comisión de Contratación Pública

Conformación de la Comisión de Contratación Pública, de acuerdo con la nueva ley 9986 Ley General de Contratación Pública y la normativa de compras públicas y las circulares MH-DcoP- CIR-0012 y la 0027-2023. Participar de capacitación en la atención de los criterios sustentables: ambientales, económicos, sociales, innovación para el análisis y aprobación de procedimientos de compra de bienes y servicios y revisión de contratos de la Comisión de Contratación Administrativa. Participar de capacitación virtual sobre los procedimientos de SICOP.

Casa de la Mujer-Punto Violeta

Coadyuvar en la organización y operación de la Casa de la Mujer, coordinando acciones con la encargada municipal diferentes actividades como charlas y campañas de salud, talleres de crecimiento personal, asesoría legal y emprendimientos. Coordinación con la ministra de la Condición de la Mujer Cindy Quesada y el INAMU. Realización de la Inauguración de la Casa de la Mujer con la participación de la señora ministra Cindy Quesada, la Diputada Carolina Delgado, Asociación Mujeres en Acción y grupos de mujeres del cantón. Presentación de Convenio con el INAMU sobre la operación de punto violeta y atención de mujeres en asesorías legales y psicológica.

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Coadyuvar en la operación de esta red y su proyección en el cantón para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Grupo Timón-Gestión Vial

Participar del proyecto de desarrollo de Capital Humano del BID con la Gestión Vial y actores sociales conformando el Grupo Timón para optimizar la inversión pública en la movilidad peatonal y movilidad urbana. En este año los temas trataron sobre la construcción del sistema automático de gestión de activos, SAGA de la unidad ejecutora MOPT para formular planes de gestión de activos Viales, incorporando políticas viales municipales. Capacitaciones virtuales para orientar el proceso de toma de decisiones de forma eficiente y efectiva para la gestión de las vías públicas y la capacitación en el uso práctico de manuales sobre movilidad segura sostenible y gestión social ambiental en proyectos de infraestructura de la Red Vial Cantonal.

La Gestión Vial elaboró el Plan de intervención de aceras considerando un estudio del uso de las aceras y rutas de camino de las personas, considerando PAM, PcD, estudiantes y mujeres cuidadoras; así como la colocación de la loza táctil en las aceras para las personas no videntes.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

La RECOMM se compone de mujeres Alcaldesas, Vicealcaldesas, Regidoras, Síndicas o Concejales y busca la visualización del quehacer de las mujeres municipalistas y su promoción. Integración de la Junta Directiva Nacional como presidenta, así como representante provincial en la Filial Puntarenas.

Realización de un taller en Esparza sobre manejo de redes sociales. Realización de taller en Puntarenas sobre paridad y alternancia impartido por el TSE e IFED y con la exposición de la señora Magistrada presidenta María Eugenia Zamora. Logística y organización para la movilización de las asociadas a talleres realizados en la provincia, en San José y a la Asamblea Nacional.

Realización de Conversatorios con el Foro de Mujeres Políticas, INAMU, UNGL sobre autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, Democracia paritaria, las agendas y los liderazgos transformadores de las mujeres en el régimen municipal.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros

Coordinación y transparencia para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos en el trabajo conjunto para temas sociales y culturales como atención de emergencias, Mes Cívico y Mes de la Esparzaneidad.

Asuntos en proceso

Conmemoración del 450 aniversario de la Fundación de la Ciudad Primada del Espíritu Santo en 2024.
Continuar el trabajo en los retos de Telecomunicaciones, energía e internet empresarial, segunda lengua Inglés o Mandarín, mejor abastecimiento de agua, Desarrollo Turístico, Encadenamientos

Productivos y Economía Circular con enfoque de género, Agroindustria y valor agregado, Corredor logístico y de producción asociado a puerto Caldera.

UNIDAD DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Redes sociales

El año 2023 permitió consolidar la red social Facebook como uno de los principales medios de comunicación con que cuenta el municipio, lo que ha permitido establecer una estrategia con secciones, campañas de divulgación y una imagen gráfica más especializada, basada siempre en el libro de marca del escudo municipal.

De igual forma, la municipalidad ha incursionado en la apertura de otros canales de comunicación que permiten alcanzar un público meta más diverso, comunicar la información de una forma más dinámica y tener contacto con otros públicos meta, como la población más joven del cantón.

De esta forma me permito describir los logros en esta materia:

- **Facebook**

Como parte de una de las estrategias que buscan promocionar destinos turísticos e históricos del cantón, nuestro perfil de Facebook se ha convertido en una importante vitrina para invitar a locales y personas fuera del cantón a disfrutar los destinos naturales con los que cuenta Esparza.



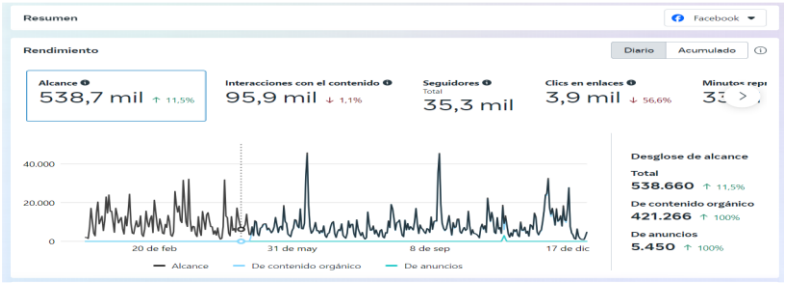

Según podemos ver en el gráfico anterior, el 2023 ha representado un crecimiento constante en la cantidad de seguidores de nuestra página, pasando de 30 mil seguidores a 35.299, pese a que en comparación con el 2021 el aumento de seguidores ha disminuido, la afluencia constante de nuevos usuarios indica que la página se ha posicionado como medio de información de la población esparzana.

Es importante destacar, que, para efectos de atracción de seguidores y promoción de información específica, aun no se aplica la pauta publicitaria, lo que indica que el aumento en los seguidores se hace a través de estrategia de contenido y alcance orgánico, lo que indica sin duda que el contenido publicado no solo es útil y apegado a las tendencias de redes sociales si no que el usuario considera el contenido también atractivo.

El poder contar con pauta publicitaria es el siguiente paso en el caso de una página profesionalizada y madura como la que hemos construido en la Municipalidad.

- **Alcance**

Uno rubro sumamente importante de medir en redes sociales lo representa el alcance, lo que indica a cuantos usuarios de la cantidad de seguidores está siendo impactado por la estrategia digital que aplica la municipalidad.

Al comparar las cifras con el alcance presentado durante el 2022, el cual fue de 481.000 usuarios aproximadamente, el 2023 muestra un alcance de 538.700 usuarios, representando un aumento de 11.5%.

- **Interacción**

Al igual que el alcance, otro número importante a tomar en cuenta es la interacción, el cual alcanzó 96.000 usuarios aproximadamente, esto indica la cantidad de usuarios que de alguna u otra forma reaccionan o interactúan con las publicaciones que realiza la municipalidad, comprobando que el contenido publicado no solo es adecuado, atractivo y útil, sino que también se apega a las tendencias que establece el mercado en materia de esta red social.

- **Cifras comparativas**

Tomando como comparación otros perfiles de Facebook de algunas de las municipalidades más grandes del país, podemos ver que la Municipalidad de Esparza se coloca incluso por encima de Gobiernos Locales como Moravia, quienes han contado con una estrategia en redes sociales por más tiempo que la Municipalidad de Esparza.
Nuestro contenido continúa siento atractivo, interesante y relevante en el ámbito cantonal.

Página	Me gusta de la...	Cambio en Me...	Contenido publicado
Municipalidad de San José Información de la Municipalidad de San José, Costa Rica.	211,4 mil	↑ 804	25
Municipalidad de Alajuela Página Oficial de la Municipalidad de Alajuela	141,5 mil	↑ 701	196
Municipalidad de San Ramón C.R. La Municipalidad de San Ramón es el ente que gobierna localmente al cantó...	62,4 mil	↑ 283	41
Municipalidad de Esparza Página oficial de la Municipalidad de Esparza	31,8 mil	↑ 146	50
Municipalidad de Moravia Organización gubernamental	30,2 mil	↑ 142	37

Incursión en nuevas redes sociales

Como parte de la estrategia que sigue esta unidad para poder llegar diferentes públicos meta y aumentar el alcance de la información que brinda la municipalidad, se ha decidido incursionar en nuevas redes sociales que nos permite una diversificación de la información, y no concentrar en una sola herramienta la comunicación a la población en general. Es así como en este 2023 se realizó la reactivación de la red social X (anteriormente conocida como Twitter) la cual se encuentra en un proceso de evaluación y la apertura del nuevo perfil de Instagram de la Municipalidad. El cual es de reciente apertura y ya cuenta con aproximadamente 200 usuarios alcanzados orgánicamente.



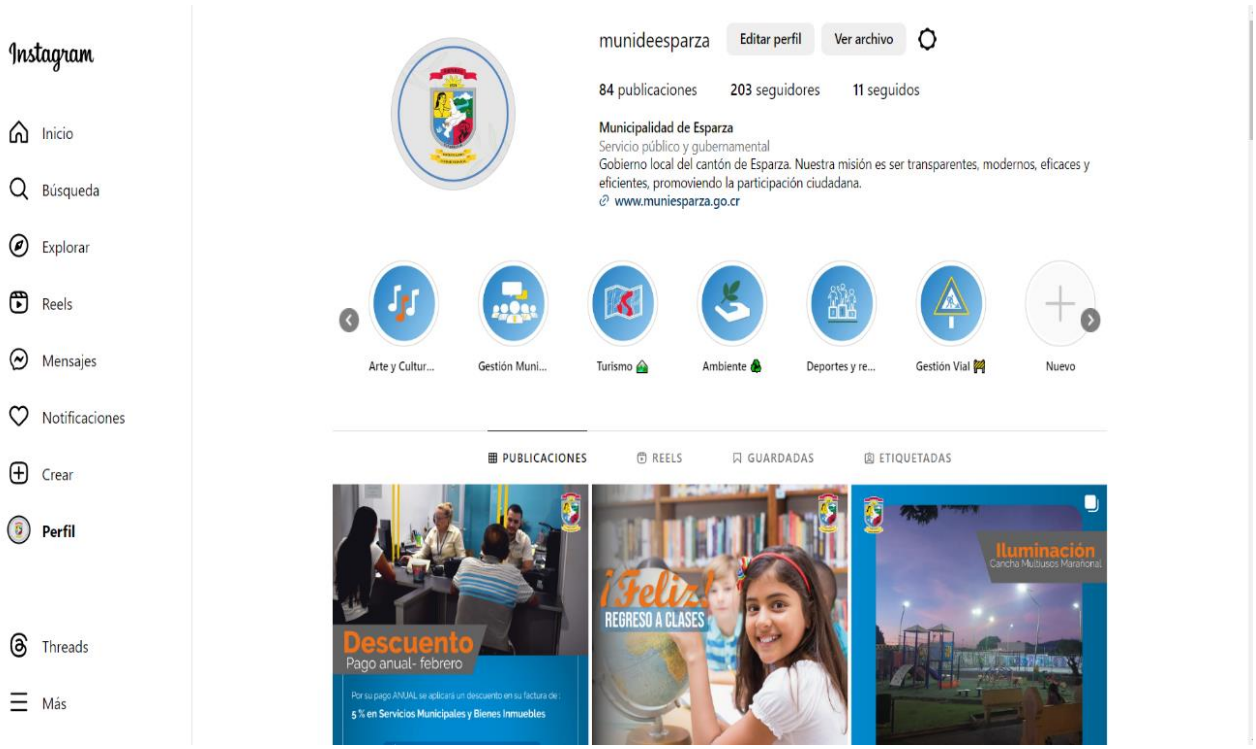

Imagen gráfica corporativa

Siguiendo los colores corporativos se realiza en el 2023 una actualización de la imagen corporativa de la Municipalidad.

Para este caso se da énfasis en colores como el azul claro, naranja y gris, colores asociados con aspectos como compromiso, responsabilidad y la comunicación, agregando detalles como el naranja que aportan dinamismo.

La misma es utilizada tanto en redes como en la comunicación interna de la institución.

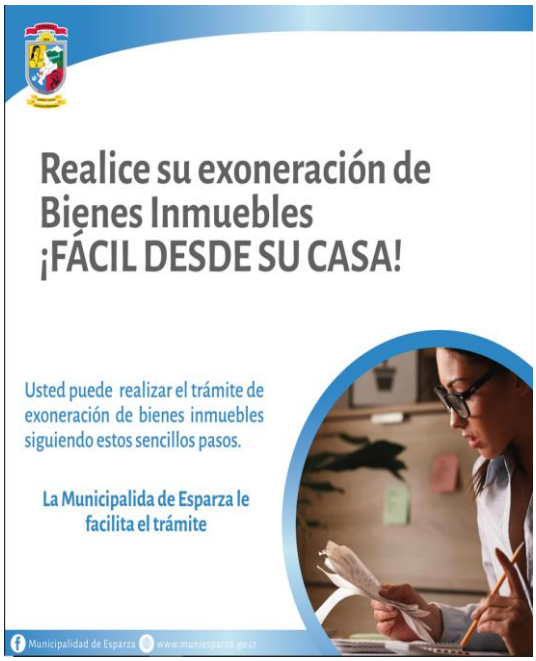
Realice su exoneración de
Bienes Inmuebles
¡FÁCIL DESDE SU CASA!
Usted puede realizar el trámite de exoneración de bienes inmuebles siguiendo estos sencillos pasos.
La Municipalida de Esparza le facilita el trámite
Municipalidad de Esparza
www.muniesparza.go.cr


Camine segur@
En este verano, durante sus caminatas o sesiones deportivas recuerde:
Utilice ropa clara o reflectante para mejor visibilidad de los conductores.
Si camina por rutas principales (interamericana), mantengase atento a los cruces y prefiera caminar por la aceras.
Municipalidad de Esparza
www.muniesparza.go.cr


La Municipalidad de Esparza
le recuerda:
A toda la población en general
1 Los residuos sólidos deben colocarse a las 5:00 am del día de la recolección, de tal forma que no causen impactos ambientales o de salud pública.
2 Los residuos deben ser puestos sobre la ruta (frente a su casa o negocio) y no ser depositados sobre la vía pública o la propiedad de otros vecinos.
Basado en el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Esparza
¡Seamos buenos vecinos y ciudadanos responsables!
Municipalidad de Esparza
www.muniesparza.go.cr

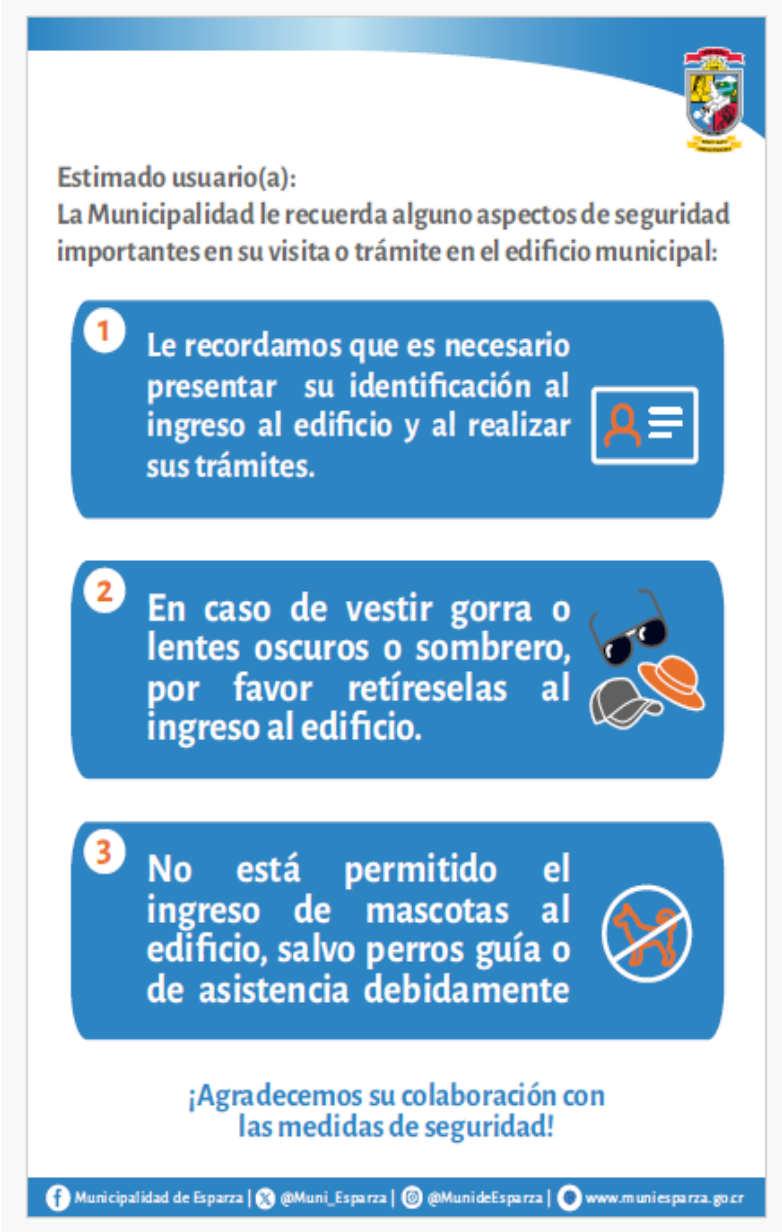

Apoyo en eventos y actividades institucionales

Como parte del trabajo en equipo, el área de proyección municipal da cobertura o apoyo en múltiples actividades y proyectos de otras dependencias, por medio de la participación en los procesos de planificación, divulgación, creación de artes gráfico y otros detalles.









Proyección con medio de comunicación

Durante el año 2023 se ha abordado la relación con medio de comunicación ampliamente, gracias a la gestión de esta unidad se ha logrado la aparición y proyección municipal en distinguidos programas de televisión nacional como lo son la revista 7 días.

También en situaciones críticas se ha manejado de forma correcta la imagen institucional de forma que se asegura el mínimo impacto sobre la imagen y el trabajo que realiza la Municipalidad.



Reestructuración y lanzamiento de la segunda temporada de la revista "Somos Esparza".

Durante el 2022 se planteó la necesidad de reestructurar la revista digital con que cuenta la municipalidad, la cual fue creada inicialmente durante la pandemia.

Durante este año 2023 se trabajó en la creación de una contratación administrativa que no solo permitiera a la municipalidad realizar la nueva revista, sino que además otros productos audiovisuales necesarios para la divulgación de todas las actividades y proyectos municipales.

De esta forma se le dio origen a una renovada revista que cuenta con diferentes secciones las cuales permiten proyectar a la ciudadanía los diferentes proyectos, culturales, deportivos, ambientales entre otros.


SOMOS
ESPARZA


DESDE EL
DISTRITO


Esparza
SOSTENIBLE


EMPRENDIMIENTOS


DESTINO:
ESPARZA

Objetivo

Atender y recibir las quejas, denuncias, inconformidades, solicitudes, consultas y felicitaciones, de los servicios que brinda la Municipalidad de Esparza, estos trámites son presentados por los contribuyentes del cantón, para luego proceder a trasladar a las gestiones correspondiente y poder recibir una respuesta sobre la situación y se continúa brindándole la respuesta correspondiente a la solicitud. Como también realizar recomendaciones sobre aspectos de mejoras.

Actividades realizadas

Se recibieron 323 casos en la contraloría, de estos fueron cerrados 206 casos, en ejecución 47 casos y pendientes 70 casos. Como también la atención de consultas por teléfono y presencial.

Con respectos a los 323 casos se dividen en lo siguiente:

Gestión Vial

El total de casos atendidos fueron 92, de los cuales finalizados fueron un total de 51, como 21 casos están en ejecución y que quedaron pendientes 20 casos.

Con respecto a los casos pendientes de realizar es por falta de presupuesto y la aprobación de una licitación para realizar los trabajos.

Gestión Servicios Públicos

El total de casos atendidos fueron 78, de los cuales finalizados fueron un total de 74, como 3 casos están en ejecución y que quedaron pendientes 1 casos.

Administración Tributaria
El total de casos atendidos fueron 92, de los cuales finalizados fueron un total de 80, como 3 casos están en ejecución y que quedaron pendientes 9 casos (se encuentran en proceso).

Contraloría
El total de casos atendidos fueron 34, de los cuales fueron finalizados.

Comisión de Emergencia
El total de casos atendidos fueron 2, de los cuales fueron finalizados.

Proyección Municipal
El total de casos atendidos fueron 2, de los cuales fueron finalizados.

Concejo Municipal
El total de casos atendidos fue 1, fue finalizado.

Bienes Inmuebles
El total de casos atendidos fueron 4, de los cuales fueron finalizados.

Gestión Urbana
El total de casos atendidos fueron 6, de los cuales fueron finalizados.

Financiero
El total de casos atendidos fueron 4, de los cuales fueron finalizados.

Cobros
El total de casos atendidos fueron 7, de los cuales fueron finalizados.

Informática
El total de caso atendido fue 1, de los cuales fueron finalizados.

Matriz del Desempeño Programático

Durante el periodo 2020-2023 se elaboró la matriz del desempeño programático dándole seguimiento semestralmente al gasto real por metas y a la ejecución de las metas.

Digitación en el (SIPP)

Durante el periodo 2023 se digitó el PAO de todos los documentos presupuestarios en el SIPP vinculándose con la Matriz del Desempeño Programático.

Matriz de Justificación de las metas

Durante el periodo se elaboró semestralmente la matriz de las justificaciones de cada una de las metas de los PAOS para sacar el porcentaje de la ejecución de las metas. En el año 2023 se implementó el proceso de evaluación de metas en el sistema DECSIS.

Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461

Durante el periodo 2023 se realizó la revisión de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461.

Actualización de los estados de cuenta de las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461

Durante el periodo 2023 se realizó trimestralmente la actualización de los estados de cuenta de cada uno de los centros educativos y se llevó el control de los pagos realizados.

MONTOS TRANSFERIDOS JUNTA LEY 8461 2023

NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	MONTO GIRADO
JUNTA ADM. CINDEA ESPARZA	11 945 685,21
JUNTA ADM. COLEGIO NOCT. DE ESPARZA	3 246 988,21
JUNTA ADM. COLEGIO TEC. PROF. ESPARZA	7 214 214,24
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE ESPARZA	18 970 877,23
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO EMILIANO	16 151 441,38
JUNTA DE EDUC. EL BARON	1 251 994,06
JUNTA DE EDUC. ESC. MESETAS ABAJO	922 144,34
JUNTA DE EDUC. ESCUELA CALDERA	1 076 525,02
JUNTA DE EDUCACIÓN TIVIVES	1 483 677,33
JUNTA EDUC. DIEGO ARTIEDA	444 757,17
JUNTA EDUC. ESC. ANT.VALLERIESTRA	1 864 328,00
JUNTA EDUC. ESCUELA BRUCELAS	929 708,04
JUNTA EDUC. ESCUELA CAMBALACHE	1 274 960,27
JUNTA EDUC. ESCUELA CERRILLOS	193 473,01
JUNTA EDUC. ESCUELA MOJONCITO	957 921,96
JUNTA EDUC. ESCUELA ROSARIO	2 643 265,06
JUNTA EDUC. ESCUELA SALINAS	1 571 539,11
JUNTA EDUC. ESCUELA SAN JUAN CHIQUITO	2 660 412,62
JUNTA EDUC. ESCUELA VILLA NUEVA	2 298 226,22
JUNTA EDUC. JARDIN DE NIÃ'OS ESPARZA	3 454 533,17
JUNTA EDUC.ESCUELA MARATÓN	964 217,28
JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA ASENTAMIENTO	1 828 550,37
JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA MARAÑONAL	11 204 211,96
JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA SABANA	567 828,32
JUNTA. EDUC ESC. JUSTO ANT. FACIO	393 341,27
JUNTA DE EDUCACIÓN HERIBERTO ZELEDON	6 577 457,23
JUNTA DE EDUCACION ESCUELA JUAN R. JIMENEZ GRANADOS	1 337 419,22
JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LA RIVIERA	14 426 586,50
JUNTA EDUC. ESCUELA GIL GONZALEZ DAVILA	1 207 304,03
JUNTA EDUC. ESCUELA. GUARDIANES	1 777 034,48
JUNTA EDUC. FRANCISCO PEREZ	5 706 969,19
JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA DE MATA LIMON	1 523 952,29
MONTO TOTAL	**128 071 543,79**

Sesiones de trabajo para el cumplimiento de los objetivos específicos del PDM

Durante los años 2023 se realizó el seguimiento del porcentaje del cumplimiento de los objetivos específicos, a continuación, se refleja en el informe adjunto el resultado de los dos años.

AMBIENTAL		SOCIAL		ECONOMICO	
Objetivos Específicos	% del cumplimiento de los objetivos especificos	Objetivos Específicos	% del cumplimiento de los objetivos especificos	Objetivos Específicos	% del cumplimiento de los objetivos especificos
1.1.Sanieamiento Ambiental:	0%	2.1 Salud:	64%	3.1 Generar los recursos financieros suficientes para atender las necesidades institucionales y cantonales, ejecutados bajos los principios de eficiencia, eficacia y economía.	80%
1.2.Calidad y cantidad de agua consumo humano:	0%	2.2 Educación	100%	3.2 Fortalecer las condiciones educativas, tecnológicas, técnicas, institucionales, de infraestructura, jurídicas y comerciales, necesarias para dinamizar el Desarrollo Empresarial y crear nuevos empleos en el Cantón de Esparza.	80%
1.3 Velar por la protección y conservación de los recursos naturales.	0%	2.3 Social - Cultural: Brindar a la juventud esparzana la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades, proyectos y recreación joven, asi como el fomento al encuentro, participación cultural, deportiva y desarrollo integral de la población.	86%	3.3 Asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza.	100%

1.4 Contar con una herramienta que facilitar las buenas prácticas ambientales institucionales	**100%**	2.4 Generar Espacios permanentes desde el cual se asesore y promuevan las iniciativas juveniles en áreas artísticas, deportivas, sociales, culturales, educativas, ambientales, entre otras con fundamento en la ley 8261	**67%**	3.4 Gestionar de manera ágil la generación de información oportuna y fidedigna para la toma de decisiones	**83%**
1.5. Sensibilizar a la población en el manejo adecuado de residuos sólidos	**100%**	2.5 Comunales	**63%**	3.5 Mejorar los indices de desarrollo local	**67%**
1.6.Aumentar la recuperación de residuos valorizables y reciclables	**100%**	2.6 Seguridad	**67%**	3.6 Priorizar la Adquisición de manera Planificada	**100%**
1.7.Promover iniciativas cantonales de manejo integral de residuos sólidos.	**67%**	2.7 Identidad cultura y Valores: Diseñar e implementar una agenda desarrollo humano local que promueva la convivencia.	**83%**	3.7 Mejorar el desarrollo del Cantón de manera Planificada y con la participación Ciudadana. Crear una Unidad de Gestión de Desarrollo	**100%**
1.8.Optimizar los servicios municipales de residuos sólidos	**100%**	2.8 Vivienda: Trabajar de forma conjunta con instituciones públicas y privadas para atraer nuevos proyectos de vivienda para solucionar el problema de déficit habitacional que se presenta en el cantón.	**67%**	3.8 Desarrollo del capital y el talento humano para el bienestar integral de la organización.	**50%**
		2.9 Educación: Potenciar el sistema emprendedor mediante el acceso de programas educativos	**80%**	3.9 Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión del CCCI	**75%**
		2.10 Seguridad Ciudadana: Asegurar el accceso a una seguridad integral para la población que permita el desarrollo de las diferentes actividades que se dan en el cantón.	**69%**	3.10 Mejorar la infraestructura Municipal con las condiciones óptimas para el bienestar laboral y una adecuada atención al público.	**100%**

		2.11 Transporte: *Mejorar el servicio de transporte público existente en el Cantón	**75%**	3.11 Mantener en buenas condiciones la infraestructura y maquinaria municipal	**50%**
		2.12 Tele-comunicaciones: Optimizar la red de telefonia y telecomunicaciones actual.	**100%**	3.12 Ser un Gobierno Local abierto a los ciudadanos brindando información ágil y oportuna de la gestión municipal.	**100%**
		2.13 Concejos de Distrito: Gestionar empoderamiento de las organizaciones base del Cantón.	**100%**	3.13 Aplicar la Normativa vigente en materia de Tecnologías de Información.	**100%**
		2.14 Turismo: Apoyar las iniciativas turísticas locales.	**100%**	3.14 Proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para la operatividad institucional.	**100%**
		2.15 Brindar servicios públicos eficientes, eficaces y acordes a las necesidades de sus habitantes..	**100%**	3.15 Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión municipal.	**100%**
		2.16 Articular con entidades públicas y privadas servicios de calidad	**100%**	3.16 Promoveer la inversión pública privada y la coordinación interinstitucional en los encadenamientos productivos para la prestación d bienes y servicios, que dinamicen el desarrollo económico local.	**100%**

		2.17 Priorizar la conservación de ruedo de los caminos de centros urbanos y de interconectividad distrital con recursos de la ley No.8114 y No.9329	0%	3.17 Convertir el cantón en un ecosistema emprendedor para el impulso y desarrollo de empresas "startups" de base tecnológica.	0%
		2.18 Mejorar la transitabilidad peatonal en los centros urbano del cantón, en cumplimiento con la ley No.7600 y en los sectores técnicamente viables.	0%		
		2.19 Desarrollar y dar mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial de acuerdo con los diseños aprobados, y mejoramiento de los sistemas	100%		
		2.20 Mejorar el sistema de señalización vertical y horizontal del cantón de Esparza en atención al fortalecimiento de la seguridad y reordenamiento vial.	0%		
		2.21 Mantenimiento periódico de puentes en condición buena a regular y promover la rehabilitación de los puentes en estado deficiente.	0%		
		2.22 Asignar recursos extraordinarios (Ley No.8461, Recursos Libres, Partidas Específicas y similares) a las obras de rehabilitación, mejoramiento,reconstrucción y obra nueva de activos viales del cantón de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente Plan Quinquenal.	0%		
		2.23 Fortalecer el sistema de verificación y control de calidad en las obras ejecutadas por la Gestión Vial, y promover la mejora continua de sus capacidades técnicas y operativas.	0%		
		2.24 Planes Reguladores:	100%		
		2.25 Planes de Manejo Zona Maritimo Terrestre:	100%		

Seguimiento y modificaciones requeridas a la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal

Durante el periodo 2023 se actualizó la Agenda del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2026 con la vinculación del Plan GIRS y con el Plan de Desarrollo y Conservación Vial, Plan de Gobierno de la Alcaldía.

Se realizaron sesiones de trabajo virtual y presencial con los responsables para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de del Plan estratégico (su Agenda Desarrollo estratégico 2016-2023), la cual se encuentra debidamente vinculada al Plan de Gobierno del alcalde, Plan Desarrollo Humano Local 2016-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.



Índice de Capacidad de Gestión

Durante el periodo 2023 se realizaron sesiones de trabajo con los encargados de las áreas de los procesos enunciados en el Índice de Capacidad de Gestión emitido por la Contraloría General de la República,

para el llenado de los formularios que contiene los requerimientos de nuevo índice. Se digitaron los formularios en el enlace institucional indicado por la Contraloría General de la Republica para cumplir con el requerimiento solicitado.

Seguimiento de la Agenda 2030

La Municipalidad de Esparza obtuvo la certificación de cantón Promotor de los Objetivos Desarrollo Sostenible, esto gracias al seguimiento y avance en la implementación de la Agenda 2030 en el Cantón.



Marca Cantón

En el año 2023 se realizó la contratación de una empresa publicitaria para desarrollar la marca cantón con el objetivo de contar con un logo cantón que identifique al esparzano para poder mercadearlo al país y al mundo logrando una mayor atracción de inversión turística, empresarial y habitacional.



Inversión Municipal

Durante este periodo se realizaron gestiones ante diversas entidades para la obtención de recursos externos para la ejecución de proyectos acordes a los planes de desarrollo cantonal que mejoran la calidad de vida de los vecinos de Esparza.

Se gestionaron ante Instituto de Desarrollo Rural (INDER) los siguientes proyectos:

- Proyecto Mejoramiento de pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce en el cantón de Esparza: que consiste en la colocación de una superficie sintética y la certificación internacional de la pista de atletismo por un monto de ₡ 296 124 000,00, dicho costo se ha actualizado en función de las fluctuaciones del dólar y la actualización de cotizaciones por parte de un proveedor, este proyecto fue presentado a INDER y también a Sociedad Portuaria.



- Proyecto Construcción de un gimnasio multiuso en el sector de Salinas, distrito de Caldera para la promoción de actividades sociales, deportivas y culturales que impulsen el desarrollo local: consiste en la construcción de un gimnasio multiuso de aproximadamente 800 metros cuadrados que tiene como objetivo

proveer de infraestructura comunal al distrito de Caldera para promover el deporte y recreación en la población. No se cuenta con el costo ya que la elaboración y presentación del proyecto se paralizó debido a algunas limitaciones de uso de suelo que tiene la Zona Protectora de Tivives y se requerían algunas gestiones legales previas, dicho proyecto era una réplica de un gimnasio construido en Cóbano por el INDER y nunca se contó con los diseños del mismo, su trámite iba a ser mediante el mecanismo de construcción por parte de INDER.

- Proyecto Mejoramiento de la superficie de Ruedo en el Camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en la comunidad de Mesetas: consiste en la colocación de una carpeta asfáltica en 6.518 km del camino 6-02-018, la construcción de 9426 m^2 de cuneta revestida y el mejoramiento de pasos de alcantarilla existentes en el sector que va desde la entrada Calle Mesetas en la RN 742 hasta limite cantonal (San Miguel-Barranca). Se estima que dicho proyecto tiene un costo total de ¢ 1 037 383 959,24 de los cuales INDER aportara un monto de ¢ 493 832 067,00 mediante la modalidad de Transferencia y la Municipalidad de Esparza un monto de ¢ 543 551 892,24 en obras previas requeridas.



Se gestionó con Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM):

- Proyecto Financiamiento para la construcción del edificio municipal: se elaboró el documento de perfil del proyecto para buscar la readecuación de crédito del Edificio Municipal.
- Proyecto Compra de Camión Recolector de la Gestión de Servicios Públicos: se elaboró el documento de perfil del proyecto para mediante un crédito comprar un camión recolector de residuos sólidos ordinarios con un costo de ¢153 390 977,44.

Gestión con Patronato Nacional de la Infancia

- Durante el periodo 2020-2023 se han suscrito anualmente Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del "Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD", con el que se ha obtenido la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido del CECUDI Esparza.

- Como parte del proceso en colaboración con la Gestión de Desarrollo Humano Local, todos los años se coordina con la operadora de los CECUDI y el PANI para la presentación de la documentación, se revisan los estudios socioeconómicos elaborados por la Trabajadora Social del CECUDI para incorporar los nuevos ingresos, se revisan y envían las planillas mensuales, se da seguimiento a todos los requerimientos señalados por PANI, se realizan los informes de liquidación, se calculan los montos a cancelar cada mes, y coordina con la operadora para su facturación, también se participa en capacitaciones, reuniones y demás convocatorias que realiza PANI en el marco del Convenio.

- Se colaboró con el Gestor de Desarrollo Humano Local en la logística requerida para la apertura de la BEBETECA por parte de la Universidad de Costa Rica en el CECUDI Esparza.

Proyectos internos

- Coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, Asociación Esparzana de Tenis de Mesa y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para la elaboración del perfil del programa Implementación de la práctica de tenis de mesa como estrategia de actividad física para pacientes con enfermedades neurodegenerativas en la Región Pacífico Central. Además, se colaboró con la gestión de desarrollo humano en torno a la grabación del programa 7 días de Teletica sobre dicho proyecto.

- Coordinación con ASOINFANES, COMAD e INDER para iniciar con la elaboración del documento de perfil para el proyecto Construcción de Centro de Atención Integral para personas con discapacidad en el cantón de Esparza que se busca financiar con INDER.

- Elaboración de documentación y seguimiento con la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe y el INDER para el proyecto que le solicitan al ICE para la Electrificación de un sector de Guadalupe.

- Coordinación con las gestiones para la recopilación de información cantonal para el programa de IFAM denominado Smart Cities.

Proyectos Ley 8461

Se le ha colaborado a los Concejos de Distrito en la elaboración de los perfiles de los proyectos:

- Proyecto Construcción de cierre perimetral de la cancha de fútbol de San Rafael por un monto de ¢6 444 500,00 presentado por el Consejo de Distrito de San Rafael.

- Proyecto Construcción de aceras en el distrito de San Rafael por un monto de ₡17.924.998,47 presentado por el Concejo de Distrito de San Rafael.

- Proyecto Compra de mobiliario (mesas y sillas) para el salón comunal de Guadalupe Rafael por un monto de ₡3 500 000,00 presentado por el Concejo de Distrito de San Rafael.

- Proyecto Compra y colocación de Parque de Juegos Infantiles en la comunidad de Los Cedros por un monto de ₡9 000 000,00 presentado por el Concejo de Distrito de Espíritu Santo.

- Proyecto Diseño y construcción de 1075 metros lineales de red hídrica en calle Ledezma de San Jerónimo por un monto de ₡15 000 000,00 presentado por el Concejo de Distrito de San Jerónimo.

- Proyecto Compra de toldos para las asociaciones de desarrollo del distrito Macacona por un monto de ₡3 000 000,00 presentado por el Concejo de Distrito de Macacona.

Otras funciones

- Se realizó informe de avance solicitado por la Comisión Especial de Enlace y apoyo al CCDRE sobre el proyecto Construcción de Piscina Semiolímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza.

- Se participó en capacitaciones y talleres de diversos temas relacionados con el ámbito municipal promovidos por diversas unidades municipales.

- Se colaboró con la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo para la gestión de permisos del proyecto de II Etapa de construcción de entechado que presentaron a INCOP.

- Elaboración de justificaciones para la compra de la propiedad en la que se establecerá la Casa de la Mujer, la donación de terreno de RECOPE ubicado en Tejar a la Municipalidad para crear área comunal.

- Se ha participado de reuniones y colaborado en la búsqueda de información para la propuesta de remodelación de la Estación 44 de Caldera en el marco del proyecto Rutas Turísticas de la Municipalidad de Esparza-UNED.

- Se trabajó en la elaboración de la matriz SEVRI y la autoevaluación para el proceso de Formulación de proyectos, así como en la elaboración de herramientas de control y procedimientos con STRATEGOS.

- Se participó del curso Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Territorial de CONACAM durante 4 meses, aprobado con una nota de 91.

- Se participó en actividades organizadas por la Municipalidad para el Mes Cívico y Mes de la Esparzaneidad.

- Elaboración de machotes unificados de formularios para perfil de proyectos de Ley 8461 y Factibilidad para Proyectos de Inversión.

- Elaboración de Propuesta Reglamento para la Administración y gestión de proyectos en la Municipalidad de Esparza.

- Elaboración de fichas distritales con información importante de cada distrito en temas como población, educación, seguridad, cultura, desarrollo urbanístico, actividades económicas, deportes

y recreación, servicios públicos que sirven para la toma de decisiones.

- Se realizaron sesiones de trabajo con representantes de diversas organizaciones para asesoramiento sobre proyectos mancomunados proyectados y en ejecución.

- Participación en reuniones de territorio OSME para presentación de proyectos y taller de elaboración del Plan de Desarrollo Rural Territorial.

- Elaboración de propuesta para Embajada Americana sobre "Mejoramientos de áreas comunales" para inversión en espacios públicos de las comunidades de Esparzol, Villa Chica, Los Cedros y Artieda.

- Se atendieron solicitudes de la Alcaldía y Vicealcaldía, gestores y otros funcionarios para colaboración con redacción de documentos como notas interinstitucionales para convenios y renovaciones de estos, justificaciones, acompañamiento a organizaciones para la elaboración de perfiles de proyectos, asistencia a reuniones interinstitucionales.

- Recopilación de información y llenado de perfil en la plataforma digital para la postulación del proyecto Armonía Digital dentro del concurso de Municipalidad Disruptivas del IFAM junto con el MEIC y otros organismos internacionales.

- Se colabora con la Plataforma Municipal en la revisión de la Plataforma SINIRUBE y la impresión de constancias para la aplicación de exoneraciones a adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

- Se le colaboró al Gestor de Planificación Estratégica e Inversión Pública en la revisión de información y adecuación de documentos de planificación institucional.

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Liquidación Anual Plan Presupuesto

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2022 y en junio se realizó la liquidación presupuestaria ajustada 2022. Las cuales se presentaron ante el Concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución.

Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Durante el año se prepararon tres presupuestos extraordinarios

- El primer presupuesto extraordinario se formuló por préstamo directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), por un monto de ₡532,81 millones, para el proyecto "Encauzamiento de aguas pluviales y escorrentía en el sector Marañonal, Esparza"- operación crediticia FINFTV-FIP-AICPL-602-1776-8-2022.

- El segundo presupuesto extraordinario: Ingresos de recursos de vigencias anteriores correspondientes al Superávit libre por un monto de por ₡745,2 millones y superávit específico por ₡1.327,4 millones, con base en la liquidación presupuestaria del período 2022, aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria n.º 237-2023 del 18 de abril de 2023. Más Transferencia de capital del Gobierno Central, proveniente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, según lo dispuesto en la Ley de

Simplificación y Eficiencia Tributaria, n.° 8114 y sus reformas, por la suma de ₡77,4 millones, y Transferencia corriente de Órganos Desconcentrados proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, según lo dispuesto en la Ley General de la Persona Joven, n.° 8261 y sus reformas, por un monto de ₡0,8 millones con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023, n.º 10331 y sus reformas.

- Por último, un tercer extraordinario se realizó un estudio integral del ingreso bajo la situación actual. Considerando en presentación de variaciones presupuestarias producto del efecto de aumentar y rebajar ingresos y gastos a la misma vez aplicar la técnica presupuestaria. Por tanto, se indica que el monto total de este Presupuesto Extraordinario 3-2023 corresponde al monto de ₡232,5 millones, monto que se constituye de la suma de todos los recursos propuestos (en este caso se propuso un aumento de ₡207,5 millones y una disminución de ingresos por la suma de ₡25 millones).

El presupuesto ordinario 2024 se realizó durante el mes de julio, en el cual se dieron reuniones entre Gestores y alcalde, se revisaron propuestas y proyectos de las gestiones para consolidar el ante proyecto Plan Presupuesto 2024, mismo presentado ante el Concejo para su aprobación por un monto de 5.941.748.380,97 el cual fue aprobado por el Concejo y enviado a someter a aprobación de la Contraloría General de la Republica.

Modificaciones presupuestarias

Se confeccionaron hasta el momento 8 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal por un monto de 578.376.493,08 equivalente a un 7% del presupuesto definitivo de la Municipalidad

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza

En el año 2023 se implementó una herramienta de Google Drive para recopilar todos los planes de acción de cada una de las matrices con sus respectivos cumplimientos para la elaboración del segundo informe de resultados del SEVRI, y en la misma se dio el seguimiento durante el periodo, esta herramienta permite la integralidad con la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

En el año 2023 se adquirió una herramienta integrada para el desarrollo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos. Se impartió capacitaciones para dar a conocer el Marco Normativo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.





Modificación de Manuales de Procedimiento

En el año 2023 se atendió la necesidad de las unidades de poder contar con el manual de procedimiento de sus procesos y a la vez cumplir con recomendaciones de la auditoría interna.



Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna

Durante el periodo del 2023 se le dieron seguimiento a 17 expedientes de los cuales 7 están atendidos al 100% quedando 10 expedientes con recomendaciones pendientes de atender.

Resumen INFAI periodo 2020-2023

Informe No.	Nombre del Informe	No. de recomendaciones por INFAI	Estado
INFAI-006-2009	Estudio sobre la evaluación de la gestión administrativa, seguridad por la Municipalidad de Esparza en lo relativo a los permisos de uso en la Zona Marítimo Terrestre.	2	Atendido

INFAI-003-2010	Informe sobre la evaluación de la gestión presupuestaria seguida por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza (CCDRE). Periodo 2008-2009.	1	En proceso
DFOE-DI-234-2013 31/01/2013	Construcciones supuestamente ilegales ubicadas en la ZMT de ese Cantón (Esparza)	1	Ejecutada
INFORME FINAL 001-2020	Estudio sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de Esparza.	11	En proceso
INFORME FINAL 002-2020	Estudio de carácter especial sobre la evaluación del sistema de control interno del área de tesorería de la Municipalidad de Esparza al alcalde Municipal.	18	En proceso
INFORME FINAL-CE 001-2021	Informe de Auditoría de carácter especial sobre el proceso de otorgamiento y control de licencias para actividades lucrativas.	12	En proceso
INFORME FINAL-CE 004-2021	Evaluación del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional y la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	8	Atendido
DFOE-SEM-1756-2022	Cumplimiento de componentes de remuneraciones	55	Atendido
INFAI-CE-001-2022	Evaluación de la Conformidad del Marco Jurídico y Técnico sobre la actuación de la Gestoría de Recursos Humanos	2	En proceso
INFAI-CE-002-2022	Seguimiento de la gestión municipal sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción.	5	En proceso

INFAI-CE-003-2022	Informe de auditoría sobre las situaciones significativas identificadas en la auditoría financiera realizada sobre la evaluación de la liquidación presupuestaria por partidas, correspondiente al ejercicio económico 2020.	13	En proceso
INFAI-CE-004-2022	Informe sobre la razonabilidad financiera de saldos de la auditoría financiera realizada sobre la evaluación de la liquidación presupuestaria por partidas, correspondiente al ejercicio económico 2020.	1	En proceso
INFAI-CE-009-2022	Informe de auditoría de carácter especial sobre la gestión del archivo central	8	Atendido
INFAI-CE-010-2022	Auditoría de carácter especial en la unidad de cobros del departamento de Administración Tributaria - periodo 2021	11	Atendido
INFAI-CE-001-2023	Advertencia sobre rendición de garantías o cauciones.	1	Atendido
INFAI-CE-002-2023	Informe de auditoría de carácter especial en la Unidad de Catastro de la Municipalidad de Esparza	2	En proceso
INFAI-CE-003-2023	Informe de auditoría de carácter especial sobre la implementación de la gestión para resultados en el desarrollo (GPRD)	2	En proceso

Informe de labores de las Comisiones Institucionales

Durante el periodo 2023 se elaboró semestralmente el informe de labores de las Comisiones Institucionales reflejando en este en que

estaban trabajando las comisiones que resultados han logrado y cuales fueron metas que han cumplido.

Acompañamiento del proceso de implementación Ley Marco Empleo Púbico

Durante el II semestre del periodo 2023 se participó en capacitación y pasantía a la municipalidad de Coto Brus para gestionar el proceso de construcción del manual y escala de salario y se forma parte de la comisión encargada de puntuar los puestos según la normativa.

Aspectos relevantes

- Control Interno

Como aspecto importante del periodo fue la labor de la gestión de Control Interno en la elaboración Marco Normativo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y la construcción de la herramienta para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno para su aplicación, fue un proceso de varios meses, pero con una gran satisfacción de los resultados obtenidos, se notó el compromiso de la Comisión de Control Interno y la Gestión de Planificación y Control Interno para liderar este proceso tan importante para la institución. Esta herramienta se utilizó hasta el año 2022. Para el año 2023 la Comisión de Control Interno y la Gestión de Planificación y Control Interno tomó la decisión de facilitar los procesos de Gestión del Riesgo y Autoevaluación adquiriendo una herramienta integrada para el seguimiento del SEVRY y Autoevaluación.

- Planificación

Se vinculó la herramienta de planificación oficial del Plan Desarrollo Municipal 2016-2023, esta herramienta se integró con el Plan de Gobierno de la Alcaldía 2020-2024, Plan Desarrollo Municipal 2016-2021 y los Objetivos para Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda ODS

2030) para que se ejecute de acuerdo a la programación establecida en la misma.

Anualmente se realiza una evaluación del plan Estratégico Municipal para ver el grado de avance de sus ejes estratégicos y objetivos de mediano plazo.

Para el 2024 se realizará la evaluación del plan Desarrollo Municipal 2016-2026 y el desarrollo del Plan Desarrollo Humano Local 2026-2036 en el cual se aplicará una metodología participativa con consulta ciudadana y de instituciones públicas y privada en los 6 distritos del cantón y esto alineado a los ODS.

- Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

Se logra acercamiento con la Municipalidad de Cartago para obtener información sobre el desarrollo turístico debido a que es uno de los cantones con mejor infraestructura.

Se mantiene contacto con el CACE para aprovechar el espacio de la Feria del Agricultor para en cuanto se dé la ampliación se pueda utilizar para artesanos y emprendedores.

Se atiende a personas interesadas en participar en ferias artesanales y proyectos o capacitaciones para emprendedores. También se acercan a solicitar requisitos para iniciar un negocio.

Se elabora un brochure con la información necesaria para la formalización de emprendedores o Pymes, lugares donde se debe realizar cada proceso, tiempo estimado, costo y requisitos. Incluye sitios a consultar sobre leyes y reglamentos y teléfonos de las instituciones involucradas.

Se activa el uso del Boulevard del Mercado para pequeñas ferias de emprendedores que se utiliza durante los fines de semana, desde jueves a sábado según han solicitado los artesanos.

Se logra la conformación de una cooperativa con ayuda del INFOCOOP en donde están involucrados artesanos y empresarios del cantón de Esparza.

Se trabaja en conjunto con el INA en la capacitación gratuita en diferentes áreas a las personas del cantón.

El programa OVOP vendrá a capacitar a los artesanos y a conformar grupos de emprendedores que estarán participando en ferias y demás actividades propiciadas por la municipalidad.

Esfuerzos de la gestión

- Control Interno

Uno de los esfuerzos importante de la gestión fue la elaboración del Marco Normativo de la Autoevaluación y la Herramienta de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Esparza ya que se logró iniciar el proceso de la evaluación de los procesos más importantes de cada jefatura para que el jerarca y las jefaturas tomen decisiones en pro de ejercer el control con el fin de corregir sobre la marcha aquellas desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos y metas, de tal forma que se alcancen los planes exitosamente, y que ayude a determinar y analizar las causas que pueden originar riesgos, aplicar las medidas correctivas requeridas y reducir costos. El control permite mejorar la planificación, cumplir con el marco legal, reglamentario y técnico, proteger el patrimonio público; en general, mejorar nuestra gestión. Se desarrolló un manual con más de 185 procedimiento internos para la municipalidad de Esparza, en procura de mejora continua de la Gestión Municipal.

- Planificación

Se actualizó la herramienta de planificación oficial del Plan Desarrollo Municipal 2023-2026, esta herramienta, se integró con el Plan de Gestión Municipal de Residuos Sólidos y el Plan Quinquenal Vial, Plan de Gobierno Alcalde 2020-2024 para que se ejecute de acuerdo a la programación establecida en la misma y se vinculó a la Agenda 2030 Objetivos Desarrollo Sostenible.

Se participó en el proceso cantones comprometidos Objetivos Desarrollo Sostenible en el cual nuestro cantón fue notificado del otorgamiento de la bandera que nos identifican un cantón comprometido a la consecución de la Agenda 2030 ODS Mundial.

- Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

En el año 2023 no se presupuestan recursos exclusivos para la unidad. Sin embargo, si se realizan actividades para las cuales se trabaja con el mínimo de inversión y ayuda de otras gestiones, así como de otras instituciones que aportan toldos y mobiliarios para las actividades como lo son Asociaciones de Desarrollo, INCOP, Cementos Fortaleza, UNED.

Para el 2024 se agrega un presupuesto para la compra de mobiliario y equipo que se utilizará en la realización de ferias y eventos para emprendedores del cantón.

- Inversión Municipal

Se desarrolló una guía para elaborar el Plan Desarrollo Municipal de Largo y mediano Plazo, se realizaron fichas distritales para tener una radiografía de las principales actividades por distrito y la población del mismo.

Asuntos en proceso

- Control Interno

Durante el periodo 2020-2023 se encuentra en proceso el seguimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos identificados en el SEVRI, este proceso se realizar mediante informes semestrales elaborados con las justificaciones que emitan las gestiones involucradas en la implementación del SEVRI.

También en forma integrada con la herramienta adquirida se encuentra el proceso de seguimiento de la Autoevaluación del sistema de control interno y el seguimiento semestral del mismo.

A la vez en el periodo 2020-2023 se procesó la formulación del Índice de Gestión Municipal (IGM) a un índice aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para evaluar la capacidad de gestión de las entidades del Sector Público.

- Planificación

-Seguimiento del cumplimiento de la Agenda del Plan Desarrollo Municipal 2023-2026 y su vinculación con los PAOS.

-Actualización del Plan Estratégico Municipal 2024-2028.

-Plan Desarrollo Humano Local 2024 -2034. Reglamento de planificación y guías para desarrollar plan Desarrollo Cantonal

- Desarrollo Económico, Emprendimiento y Turismo

Para el año 2024 se realizará el lanzamiento de OVOP con la ayuda de muchas instituciones como INDER, MEIC, INA, UNED que han venido trabajando desde el 2022 en este proyecto que busca darles a los

artesanos productos con identidad y facilitarles espacios para comerciar lo que hacen.

GESTIÓN FINANCIERA

Gestión de los ingresos

Para el año 2023 el ingreso tributario de las partidas detalladas a continuación creció en ¢ 85.776.558.69 (ochenta y cinco millones setecientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho colones con 69/100). Lo anterior producto de una medición diaria de los ingresos y un seguimiento mensual del presupuesto en cada una de las partidas:

Cuadro Comparativo de Ingresos				
(cifras en colones, CR)				
Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2023	2022	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles	810.417.621,53	819.359.333,03	- 8.941.711,50	- 1,09
Imp. Sobre explotación recursos minerales y naturale	12.357.504,12	15.309.025,70	- 2.951.521,58	- 19,28
Impuestos sobre la construcción	90.025.031,62	67.758.287,58	22.266.744,04	32,86
Otras licencias profesionales y comerciales	12.661.138,64	10.487.283,37	2.173.855,27	20,73
Patentes Municipales, Ley 9111	673.083.967,19	594.599.384,27	78.484.582,92	13,20
Patentes de licores, Ley 9047	58.788.356,53	53.577.373,60	5.210.982,93	9,73
Movilización de carga, Ley 8461	412.976.308,46	385.533.114,08	27.443.194,38	7,12
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.187.850.454,40	1.330.889.652,65	-143.039.198,25	- 10,75
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	44.224.110,33	45.270.706,51	- 1.046.596,18	- 2,31
Timbres pro parques nacionales	14.305.154,87	14.220.562,87	84.592,00	0,59
Servicios de recolección de basura	578.750.000,02	512.030.536,26	66.719.463,76	13,03
Servicio de mantenimiento de los cementerios	59.019.170,82	51.237.238,77	7.781.932,05	15,19
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	181.653.757,54	170.183.913,38	11.469.844,16	6,74
Mantenimiento de parques y obras de ornato	134.555.885,77	110.040.962,77	24.514.923,00	22,28
Alquiler de Mercado	57.812.274,14	62.720.076,21	- 4.907.802,07	- 7,82
Alquiler de terrenos milla marítima	99.868.781,91	103.027.335,89	- 3.158.553,98	- 3,07
Arriendo de nichos	14.016.505,91	10.344.678,17	3.671.827,74	35,49
	4.442.366.023,80	**4.356.589.465,11**	**85.776.558,69**	**1,97**

Se puede observar un crecimiento de forma general de las principales partidas del ingreso

De igual forma, en el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2023. Donde el ingreso establecido en el presupuesto ordinario 2023 final (tomando en consideración los aumentos producto de presupuestos extraordinarios) se superó la suma proyectada.

Cuadro Ingreso Real Vrs Presupuesto (cifras en colones, CR)				
Rubro de Ingresos	2023		Variación	
	Ingreso real	Presupuesto	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles	810.417.621,53	780.000.000,00	30.417.621,53	3,90
Imp. Sobre explotación recursos minerales y naturales.	12.357.504,12	12.000.000,00	357.504,12	2,98
Impuestos sobre la construcción	90.025.031,62	60.000.000,00	30.025.031,62	50,04
Otras licencias profesionales y comerciales	12.661.138,64	13.000.000,00	- 338.861,36	- 2,61
Patentes Municipales, Ley 9111	673.083.967,19	590.000.000,00	83.083.967,19	14,08
Patentes de licores, Ley 9047	58.788.356,53	50.000.000,00	8.788.356,53	17,58
Movilización de carga, Ley 8461	412.976.308,46	410.000.000,00	2.976.308,46	0,73
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.187.850.454,40	1.200.000.000,00	-12.149.545,60	- 1,01
Timbres municipales	44.224.110,33	47.000.000,00	- 2.775.889,67	- 5,91
Timbres pro-parques municipales	14.305.154,87	11.800.000,00	2.505.154,87	21,23
Servicios de recolección de basura	578.750.000,02	510.000.000,00	68.750.000,02	13,48
Servicio de mantenimiento de los cementerios	59.019.170,82	55.000.000,00	4.019.170,82	7,31
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	181.653.757,54	167.000.000,00	14.653.757,54	8,77
Mantenimiento de parques y obras de ornato	134.555.885,77	130.000.000,00	4.555.885,77	3,50
Alquiler de Mercado	57.812.274,14	65.000.000,00	- 7.187.725,86	-11,06
Alquiler de terrenos milla marítima	99.868.781,91	101.000.000,00	- 1.131.218,09	- 1,12
Arriendo de nichos	14.016.505,91	8.000.000,00	6.016.505,91	75,21
	4.442.366.023,80	**4.209.800.000,00**		

- Por otra parte, se confeccionó la estimación de ingresos para el año para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2022. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la municipalidad.

- Actualización de Estudios Tarifarios (tasas y precios) para el cobro de los servicios municipales para el año 2024, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 83 del Código Municipal (Gaceta Nº 219 del 24/11/2023).

- Actualización de tasa de interés por concepto de mora para el primer y segundo semestre del año 2023, con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

- Confección de 140 expedientes de depuración de base de datos con la respectiva ajustes del sistema, así como de 18 expedientes de resoluciones, a raíz de reclamos planteados por los administrados.

- Remisión y control de 252 casos de cobro judicial con los abogados contratados por la municipalidad, así mismo se tiene el control de la contratación.

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

Con el propósito de motivar el pago de los tributos municipales por parte de los contribuyentes, se ha liderado una gestión de cobros amigable y responsable, dando respuesta inmediata a consultas de diferente índole sobre sus obligaciones, solicitudes de estados de cuenta, arreglos de pago y gestión de cobro judicial, entre otros.

Se emitieron 4.265 notificaciones de cobros, detallados en el cuadro siguiente:

De las notificaciones emitidas, los Notificadores, Inspectores, lograron entregar las siguientes cantidades en la dirección indicada

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVI	DIC
Notificaciones Emitidas	374	447	513	300	361	196	218	347	500	378	519	112
Notificaciones Entregadas	275	334	380	243	198	148	136	275	407	243	317	87
Notificaciones No Entregadas	66	33	91	48	43	44	49	66	60	39	54	18
Notificaciones Vencidas	0	0	0	0	37	4	0	1	4	10	28	1
Notificaciones Evicertia	29	65	42	8	32	0	33	52	78	22	85	23
Notificaciones pendientes	0	0	0	0	43	0	0	3	26	84	119	0

Notificador	Cantidad
Román Carvajal	1100
José Zamora	1509
Bladimir Fait	14
Yuran Alvarado	9
José Jesús Álvarez	13

- **Arreglos de pago**

Como gestión de cobro durante el 2023 se realizaron 689 arreglos de pago. Ver cuadro siguiente:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCTU	NOVI	DIC
Arreglos de pago	71	54	63	35	53	39	68	58	53	69	47	79

- **Campañas telefónicas:**

Apoyados en el Sistema PBX Virtual, se han desarrollado campañas telefónicas mensuales, remitiendo mensajes SMS a los contribuyentes con pendientes de pago. Producto de ello, se obtiene la siguiente estadística de notificaciones:

93	Cobros diciembre 2023	Ver	0	0	4245	64%	36%
92	Cobros noviembre 2023	Ver	0	0	5379	59%	41%
91	Cobros octubre 2023	Ver	0	0	5879	81%	19%
90	Cobros Septiembre 2023	Ver	0	0	5113	78%	22%
89	Cobros agosto 2023	Ver	0	0	5463	59%	41%
88	Cobros julio 2023	Ver	0	0	5883	56%	44%
87	Cobros junio 2023	Ver	0	0	4951	60%	40%
86	Cobros mayo 2023	Ver	0	0	5704	57%	43%
85	Cobros abril 2023	Ver	0	0	6167	54%	46%
84	CAMPAÑA CIERRE PRIMER TRIMESTRE 2023	Ver	0	0	3755	60%	40%
83	Cobros marzo 2023	Ver	0	0	2871	62%	38%
82	Cobros FEBRERO 2023	Ver	0	0	3183	64%	36%
81	Cobros enero 2023	Ver	0	0	4517	76%	24%

➢ Recuperación del pendiente

En el cuadro seguido, se muestra información del monto total puesto al cobro, ingresos y nivel de morosidad acumulado con corte al 31/12/2023, cerrando el año con un pendiente de 31.07%. Lo anterior, tomando en cuenta que, en este periodo, no se incluye el ingreso de zarpe, ni tampoco se toma en cuenta lo que está en cobro judicial.

CUADRO Nº 3
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA – GESTIÓN DE COBROS
RESUMEN GENERAL DE CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2023

CONCEPTO	PENDIENTE HISTÓRICO 31/12/2022	EMISIONES VENCIDAS AL 31/12/2023	TOTAL AL COBRO	INGRESOS AL 31/12/2023	COBRO JUDICIAL AL 31/12/2023	PENDIENTE AL 31/12/2023	% RECUPERADO	% PENDIENTE
Impuesto Bienes Inmuebles	394,028,647.18	919,820,763.88	1,313,849,411.06	788,506,244.63	94,344,700.68	525,343,166.43	60.01%	39.99%
Recolección de basura	247,924,641.36	615,345,834.03	863,270,475.39	524,677,573.38	56,528,321.87	338,592,902.01	60.78%	39.22%
Aseo de Vias	41,832,973.95	187,559,585.74	229,392,559.69	171,515,848.89	8,171,543.96	57,876,710.80	74.77%	25.23%
Mantenimiento de Parques	65,708,635.91	151,579,366.45	217,288,002.36	130,735,121.47	14,653,403.39	86,552,880.89	60.17%	39.83%
Mantenimiento de Cementerios	39,879,543.17	68,255,668.00	108,135,211.17	55,202,014.00	4,123,313.17	52,933,197.17	51.05%	48.95%
Impuesto de Patente	29,946,133.84	650,046,751.47	679,992,885.31	648,639,280.91	6,683,138.00	31,353,604.40	95.39%	4.61%
Mercado	2,897,987.13	58,812,761.95	61,710,749.08	57,949,099.14	3,831,950.22	3,761,649.94	93.90%	6.10%
Licencias de licores	10,334,326.53	58,759,100.12	69,093,426.65	58,662,015.47	2,065,850.00	10,431,411.18	84.90%	15.10%
Milla Maritimo Terrestre	18,766,813.26	102,392,918.95	121,159,732.21	95,496,167.78	275,306.89	25,663,564.43	78.82%	21.18%
Arriendos de Nichos	8,328,040.32	11,624,093.00	19,952,133.32	8,046,488.24	2,197,969.24	11,905,645.08	40.33%	59.67%
Incump. de obligaciones art 84 CM	0.00	0.00	0.00	0.00	191,605.84	0.00	0.00%	0.00%
Zarpe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL EN CUENTAS POR COBRAR	859,647,742.65	2,824,196,843.59	3,683,844,586.24	2,539,429,853.91	193,067,103.26	1,144,414,732.33	68.93%	31.07%
TOTAL EN COBRO ADMINISTRATIVO						1,144,414,732.33	% + C J	36.31%
Nota: Porcentaje restando COBRO JUDICIAL							% - C J	25.82%

Se ha trabajado en conjunto con otras unidades con el propósito de disminuir la morosidad. En el caso de cementerio, se procedió con un análisis general, donde se determinó que 490 contribuyentes (según información tomada de Tableau enero 2024) adeudan el servicio de mantenimiento cementerio y arriendo de nichos, de los cuales 51 mantienen morosidad desde hace más de 5 años.

Se identifican 31 contribuyentes del Cementerio Central y 20 del cementerio de las Tres Marías, los cuales se documentaron en expedientes y se coordina con los compañeros encargados para que procedan según reglamento.

De igual manera, para disminuir la morosidad de la Zona Marítima Terrestre, se extendieron las notificaciones de cobro a quienes no habían sido notificados en el año 2023. Se recomienda visita de campo para confirmar el estado del uso de suelo ya que muchos están en zona de riesgo. Se hicieron 38 depuraciones.

- **Elaboración del expediente de cobro judicial.**

Se trasladaron 252 expedientes de Cobro Judicial al Administrador Tributario para la gestión correspondiente.

El monto en trámite de cobro judicial es de ¢193 067 103. (TABLEAU)

Adicionalmente, se conforman más expedientes, que, solamente tiene pendiente la certificación de valor de la propiedad emitidas por el perito y las certificaciones del Contador Municipal.

- **Revisión de ampos y envío al Archivo Central.**

Se revisaron 72 ampos de notificaciones y arreglo de pago, gestionados desde el 2004 a la fecha de corte de este informe, implicando el desarrollo de revisiones semanales, procurando llevar un control.

Se trasladan 3700 documentos al Archivo Central, entre ellos: notificaciones de cobro, arreglos de pago, incumplimientos de arreglos de pago, avisos de cobro.

Se escanearon 4734 documentos, entre ellos: notificaciones de cobros, arreglos de pago, recibos aislados del proyecto Santa Martha.

- **Apoyo en la implementación de Tableau**

Con el propósito de optimizar los procesos, reducir tiempos de búsqueda y digitación de datos en archivos de Excel y brindar información veraz y oportuna sobre la gestión de cobros, se planteó requerimiento de ajuste al Sistema Tableau, el cual fue atendido pronta y eficientemente por la Unidad de Tecnologías de Información.

Lo anterior, ha permitido tener acceso a información valiosa, sin el esfuerzo desgastante que implicaba alimentar los archivos de Excel y agilizando la toma de decisiones, tal y como se observa seguido, en los dashboard construidos:

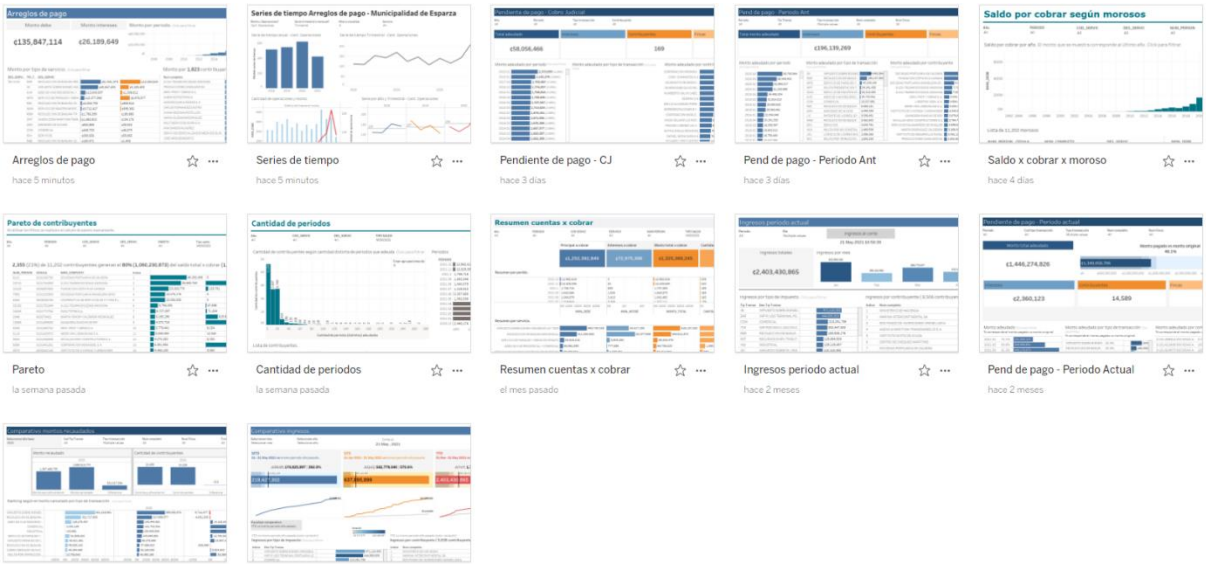

Para lograr la generación de estos reportes dinámicos, se desarrollaron varias mesas de trabajo con Encargado de la Unidad de TI, para definir las necesidades y asegurar la construcción de la solución deseada. Estos reportes eficientizan la gestión de la Unidad de Cobros, facilitando el acceso a información de arreglos de pago, cobros judiciales, pendientes, ingresos, movimientos entre otros.

Unidad de Plataforma de Servicios

- **Depuración y mantenimiento de sistemas de información**

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección de expedientes de depuración, así como de resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de generación de cobro de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que cuente con información veraz. Esta tarea se realiza año con año.

- **Digitalización de expedientes**

Durante el 2023 se digitalizaron todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas, de igual forma las declaraciones de bienes inmuebles que se realizaron de forma manual, y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

- **Atención de contribuyentes**

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de

construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales y otras Licencias Comerciales.

Se atendieron las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

Unidad de Contabilidad

Las gestiones realizadas por la Unidad de Contabilidad durante dicho período, son las siguientes:

- Participación activa en las Comisión General NICSP: se participó en todas las reuniones de la Comisión Institucional de NICSP.

- Revisión detallada de las nóminas de pago: esto con el objetivo de que los diferentes pagos que se realizaron durante el año, queden distribuidos adecuadamente en las cuentas que corresponden.

Total de nóminas de pago

Año	2023	2022	2021
Total	1939	1970	1992

Fuente de información Decsis

(Ctrl)

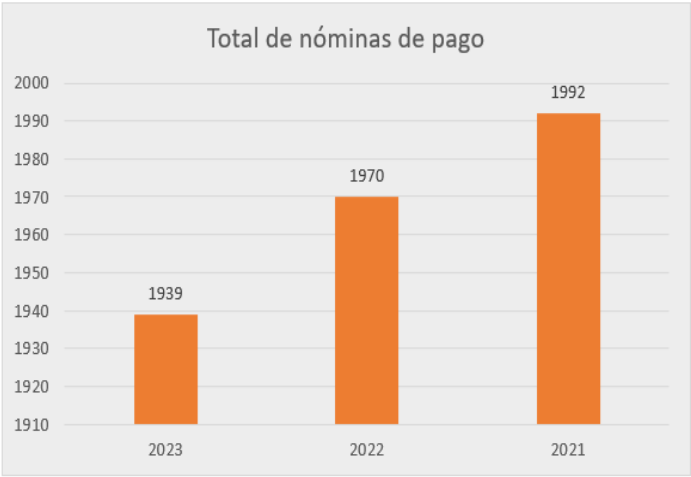

- Así como que los respaldos de los pagos cumplan con los requisitos establecidos. En el año 2023 se procedió a revisar las siguientes nóminas de pago: 1938.

- Confecciones y revisión de certificaciones particulares: durante el 2023 se realizaron 2 certificaciones o constancias, mismas que fueron por concepto de: valores en libros de activos a donar o desechar, valor de activos para asegurarlos, saldos de endeudamiento municipal, de montos de anualidades y prohibiciones y certificación de partidas específicas.

- Confección de pagos: durante el período 2023 la Unidad Contable generó un total de pagos de: Transferencias bancaria 2006 y Cheques 38. En el monto de transferencias se toman en cuenta un total de 148 transferencias a lo largo del año que no generan transferencias debido al movimiento que realiza la Tesorería.

Total de Transferencias Realizadas

Año	2023	2022	2021
Total	2154	1907	2056



Total de Cheques Realizados

Año	2023	2022	2021
Total	38	67	48

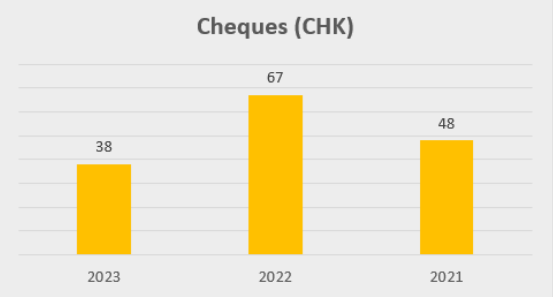

- En relación a los cheques en blanco que se resguardan en un archivador bajo llave en la oficina de Contabilidad, es recomendable que por medidas de seguridad sean custodiados en una la caja fuerte, ya que actualmente esta oficina no cuenta con puerta independiente que restrinja el acceso a terceros.

- Asignación y creación de cuentas contables en el Sistema DECSIS: durante estos períodos se crearon y asignaron la siguiente cantidad de cuentas contables: en el 2023 fueron 16.

- Revisión y contabilización de las transacciones u operaciones financiera de la institución: durante el periodo 2023 se revisaron, reclasificaron e hicieron la siguiente cantidad de registros contables: 87 764

Asientos de diario revisados y contabizados

Año	2023	2022	2021
Total	87764	82576	84466



- Generación y confección de estados financieros y balanzas de comprobación en el Sistema DECSIS: durante el 2023 se generaron por año: 12 balances de comprobación, así como 3 juegos completos de estados financieros por cada año, dentro de los cuales se debió hacer el flujo de efectivo manualmente, ya que el sistema no lo genera automáticamente.

- Desarrollo del proceso de generación de certificaciones de cobro judicial: con base en lo establecido en la Ley 7794 y los artículos:

4 inciso e, 77 bis y el 80; esta Unidad en la figura del contador procedió a generar y remitir las certificaciones del proceso ordinario, para recuperación de impuestos y tasas adeudados por los contribuyentes donde se agotó ya la vía administrativa y por ende se deben judicializar; las cuales para el año 2023 fueron de:

Revisión y Emisión de Certificaciones de Cobro Judicial

Año	2023	2022	2021
Total	523	424	435

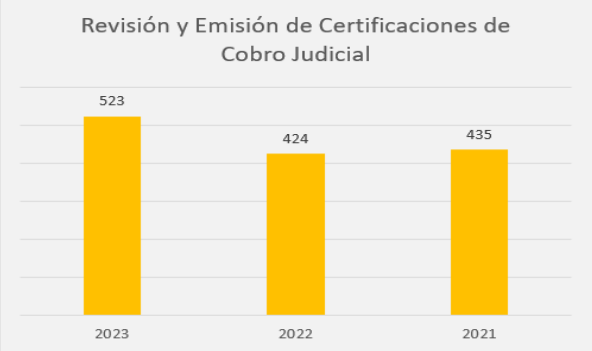

Mejoras en las distribuciones contables del sistema integrado DECSIS: durante el año 2023 se han ido depurando las distribuciones contables con el fin de ir consiguiendo el devengo de forma automatizada, lo más relevante es que se realizó la distribución contable para el devengo de los ingresos, la cual quedó a la espera de su correspondiente revisión ya que son alrededor de 16.000 líneas, sin embargo, se presentan otras oportunidades de mejoras tales como las distribuciones por servicios del costo, separando cementerio, mercados y aseo de vías, además de realizar la segregación de la cuenta contable de multas por construcción, por lo que mi recomendación es pensar en la contratación de una persona a tiempo completo con conocimientos en aplicación del devengo a la luz de las NICSP, para todo lo relacionado con la implementación del devengo en el sistema DECSIS.

Así mismos se llevaron a cabo entre otras tareas varias, por parte de esta Unidad, las siguientes:

a) 11 arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería.
b) 258 conciliaciones del efectivo y sus equivalentes.
c) Registro de los costos de los servicios municipales 2023.

d) Registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo. (152 activos año 2023)

Registro P.P.E (Activos Fijos)

Año	2023	2022	2021
Total	152	308	457

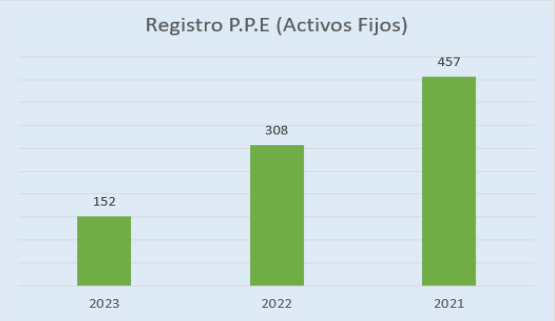

Administración de Recursos Monetarios

Se mantuvo un interés de 5.10% y 4.60% en los recursos disponibles en la cuenta corriente del BNCR de enero al mes de diciembre generando un rendimiento en esos meses de ¢126.475.386,42.

Además, se gestionó las aperturas de certificados de depósito a plazo con un rendimiento mejor que en la cuenta corriente, de hasta 120 días, esto con base en los recursos disponibles generando rendimientos ¢ 34.888.888.89 al cierre del periodo 2023, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05, en el año 2021 fue de ¢34.930.006,26 y que en el año 2022 las ganancias en interés fue de ¢ 95.634.919.95, y el 2023 fue de ¢153.786.088,49 por lo cual se denota un importante aumento que supera alrededor de un 60% en los rendimientos en comparación con años anteriores, gracias al aumento significativo de la tasa de interés tanto de la cuenta corriente como de los depósitos a plazo.

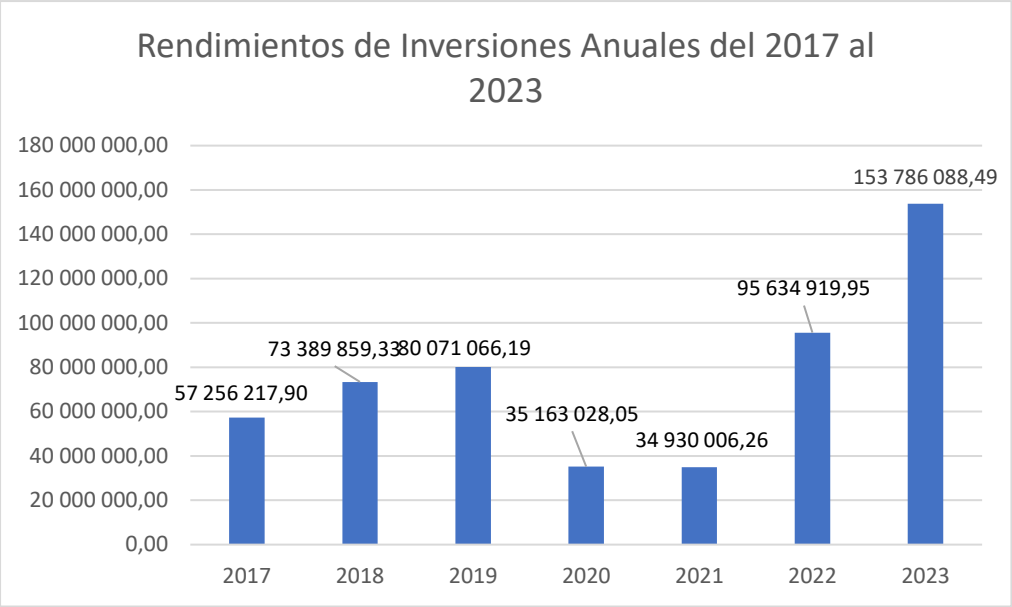

De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados, también se ha venido conciliando el diario de la tesorería tanto en ingresos (recibos vs. bancos) como los egresos (transferencias, cheques, comisiones), seguimiento a las recomendaciones de la auditoria INFAI-020-2020, al SEVRI y Autoevaluación del año 2023.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

En el 2020, se emitieron en cajas más de 24 mil recibos por ingresos, en el 2021 26.560 recibo, en el año 2022 26.164 y en el año 2023 26133, esto representa los contribuyentes quienes cancelaron sus tributos ante

la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde demuestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020-2021-2022 y 2023.

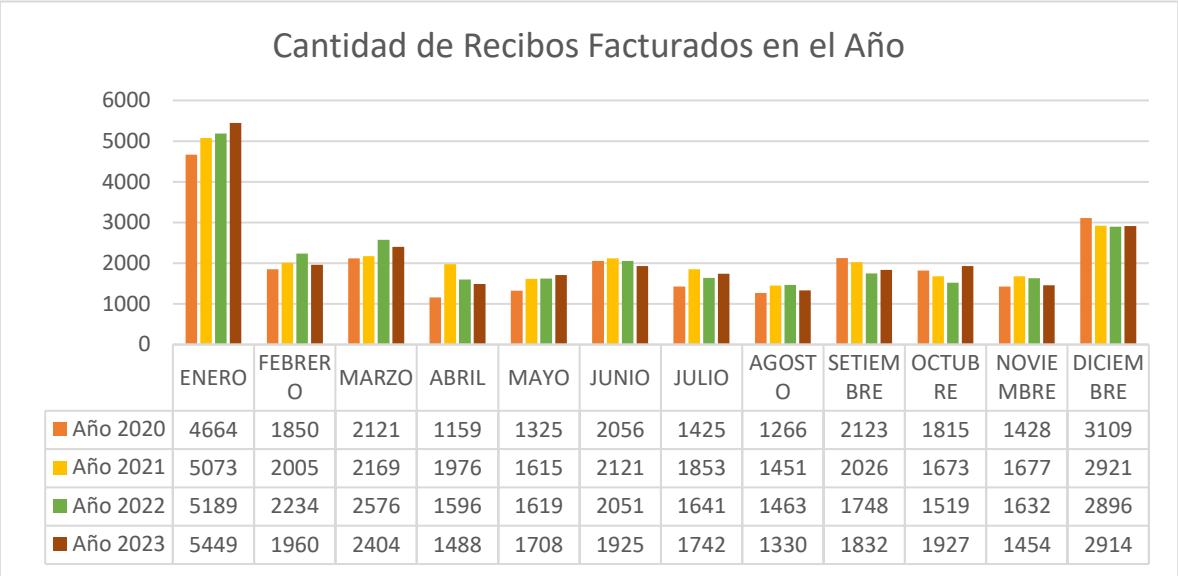

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Año 2020	4664	1850	2121	1159	1325	2056	1425	1266	2123	1815	1428	3109
Año 2021	5073	2005	2169	1976	1615	2121	1853	1451	2026	1673	1677	2921
Año 2022	5189	2234	2576	1596	1619	2051	1641	1463	1748	1519	1632	2896
Año 2023	5449	1960	2404	1488	1708	1925	1742	1330	1832	1927	1454	2914

- **Actualización de tasas, precios e intereses**

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2024 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema DECSIS. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2024.

Así mismo se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y

13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Se realizan campañas telefónicas y de mensajería de texto tanto preventivas como correctivas, para los usuarios que se encuentran atrasados en sus obligaciones tributarias, y de manera de recordatorio antes de vencer los trimestres de cobro.

Unidad de Patentes

- Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.

- Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

- Se realizó revisión de las propiedades relacionadas con una licencia comercial para corroborar el servicio de recolección de basura comercial.

- Se revisó mensual y trimestralmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Prevenciones de cierre de negocios 2023			
Febrero	Mayo	Julio	Noviembre
110	87	94	84

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales permanentes y temporales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2023.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones
Licencias Comerciales	104	13.738.227
Licencias de Licores	17	6.470.800
Licencias Temporales	11	9.259.220
Licencias Temporales de Licores	8	1.247.600
Cobro de Espectáculo Público 5%	40	309.400
Cobro de Espectáculo Público 6%	40	348.960

Se detalla la cantidad de solicitudes de traslado, traspaso y retiros de Licencias Comerciales, tramitadas durante el año 2023.

Traslados	Traspasos	Retiradas
9	**14**	**135**

- Se realizaron inspecciones dos veces al mes en promedio, tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

- Se realizó un trabajo especial entre los meses de octubre, noviembre y diciembre en el control del horario de cierre de los bares, restaurantes y minisúper con licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, en aras de mantener el orden y supervisar su operación comercial de acuerdo a las licencias otorgadas.

- Recepción y análisis de las declaraciones juradas del impuesto de patente, además de la actualización de la base imponible de los contribuyentes y actualización de la información de cada uno.

- Se trabajó con información brindada por el Ministerio de Hacienda.

- Se dio seguimiento al buen funcionamiento de la Plataforma VUI, coordinando con los desarrolladores de la misma las inconsistencias detectadas durante su funcionamiento. La Plataforma se encuentra en un proceso de mejoras por parte de los desarrolladores, por lo que el uso de la misma durante los últimos meses del año 2023 fue poco.

- Se fiscalizaron espectáculos públicos como representante Municipal, ente regulador y determinar el cobro de este impuesto.

- Se contestaron recursos de revocatoria con apelación en subsidio en contra de decisiones tomadas por la Unidad de Patentes, además se brindó información solicitada por Gestión Legal para contestar recursos con apelación en subsidio.

- Con la ayuda de un alumno de la Universidad Hispanoamericana, se digitalizan archivos pendientes de la Unidad de Patentes y se realiza el traslado correspondiente al Archivo Central de la Municipalidad.

- Mediante coordinación con las diferentes Gestiones, se logra notificar a los proveedores que brindan servicios y proyectos en el cantón de manera temporal, para que cancelen el impuesto respectivo, en este año se realizaron

- Se logró mantener al día el cobro de las licencias comerciales y de licores cada trimestre, dando seguimiento a las prevenciones de

cierre realizadas en coordinación con los Inspectores Municipales.

- Se notifica a los proveedores de la Municipalidad de Esparza, que fueron ganadores de alguna licitación para realizar alguna obra, proyecto o servicio en el cantón, para que procedan previo a iniciar, a tramitar la licencia temporal según lo establece la Ley 9111, se concretaron 11 licencias de este tipo, para un total de ¢9.259.220.

- Se le dio trámite ágil a las solicitudes de los contribuyentes que traspasaron o trasladaron la Licencia Comercial, además de realizar las constancias de retiro de licencia comercial a los contribuyentes, para agilizar el trámite de desinscripción en la C.C.S.S.

- Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados. El trabajo especial realizado logró que los negocios que estaban haciendo un uso inadecuado de la licencia se pusieran a derecho, y se regularan como indica la Ley 9047.

- Se recibieron 457 declaraciones juradas del impuesto de patente, se analizaron y se actualizó la base imponible para el cálculo del impuesto de patente para el periodo 2023, además se actualizaron los datos de dichos contribuyentes.

- ❖ Con base en la información brindada por Hacienda, se fiscalizó 50 contribuyentes de los que reportaron más ingresos, para determinar que la información brindada a la municipalidad sea la presentada ante Hacienda.

- ❖ Se aprobaron 120 licencias comerciales nuevas en el año 2023.

- ❖ Se digitalizó el 100% de los expedientes pendientes del año 2023.

- ❖ Al terminar el año 2023, hay 970 Licencias Comerciales que suman un total de ¢692.431.282,55, aumentando el monto recaudable del impuesto de patente en ¢97.564.827,04 con respecto al año 2022 y 119 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico que suman un total de ¢56.850.600.

Unidad de Inspección

Entre las actividades realizadas por la unidad de inspección se encuentran las siguientes:

- ➢ Construcciones:

  - Se realizaron 367 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se procedió con la clausura.
  - Se efectuaron 256 clausuras de construcción que no contaban con los respectivos permisos municipales. Los expedientes de cada caso fueron trasladados al departamento de Gestión de Ordenamiento Territorial para que realicen los trámites que correspondan. Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas.
  - Se realizaron 36 actas de violaciones de sellos de construcciones clausuradas.

- Se entregaron 316 renuencias de 30 días hábiles y renuencias de 10 días hábiles para que los contribuyentes se pongan a derecho con las construcciones paralizadas.

➢ Patentes

- Se realizaron 14 notificaciones de licores.
- Se realizaron 24 notificaciones de ley seca.
- Se realizaron 39 notificaciones clausuras por 90 bis.
- Se realizaron 375 notificaciones de 90bis por parte de patentes.
- Se realizaron 29 notificaciones de días hábiles para adquirir una nueva licencia municipal.
- Se realizaron 34 revisiones de locales comerciales con patente.
- Espectáculos Públicos 16 revisiones Festejos Esparza 2023
- Se realizaron 20 Operativos interinstitucionales de control de la ley 9047.
- Se realizó trabajo en el Parque Pérez y sus Alrededores en el control de ventas ambulantes

➢ Gestión ambiental

- Se realizaron 14 notificaciones, para la limpieza de lotes abandonados.
- Se realizaron 15 inspección a lotes baldíos.
- Se atendió 3 invasiones a propiedades en la Cima del Cielo y la Calderón

➢ Bienes inmuebles

- Se realizaron 17 actas, para depuración de basura

➢ Cobros

- Se realizaron 80 notificaciones de gestión de cobros.

➢ Contraloría:

- Se realizaron 78 atenciones de denuncias varias.

➢ Otros:

- Se realizaron 19 entregas de documentación y notificaciones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Auditoria, Recursos Humanos, Ordenamiento Territorial, administración tributaria y otras unidades.
- Se realizaron 49 viajes como chofer, también se realizaron entrega de documentación fuera del cantón.
- Se realizaron trabajos del mes de la Esparzaneidad.

Valoración y Bienes Inmuebles

➢ **Ampliación del servicio aseo de vías**

Se hace un levantamiento de información en los sectores de La Carpintera, Calle Matute, Santa Lucía y La Bloquera, se inspecciona el sitio en dos ocasiones, y se determina en donde existe cordón y caño, en media cuneta o en "V", como uno de los criterios para brindar y ampliar un servicio efectivo de Aseo de vías y sitios públicos (AVM), el levantamiento se hace utilizando insumos como Q-GIS, Registro Nacional, SIRI, Catastro Nacional, Ortofotos, Google Earth, Catastro Municipal, DECSIS se revisan las fincas madres y sus respectivas segregaciones, y se crean las ocupaciones del servicio en el sistema para que en el año 2024 se les cobre y brinde el servicio a partir del inicio del periodo fiscal, se estima el ingreso del servicio con el estudio tarifario del 2023, para una tasa de ¢532.14/millón de base imponible/trimestre.

a. <u>Sector La Carpintera</u>

En este sector se incluyó el AVM a 117 contribuyentes, de los cuales en el sitio 92 cuentan con cuneta (media alcantarilla o bien caño en "V"), en

la imagen adjunta se identifican con una línea roja, hay 25 contribuyentes que se les incluye el servicio, pero al frente no tienen cuneta, pero se les incluye el servicio (línea roja – amarilla), se estima en 2096 m lineales de prestación del servicio. En cuanto al cobro puesto al cobro para el año 2024.

Monto anual y trimestral puesto al cobro del servicio AVM en el Sector de La Carpintera

VARIABLE	TRIMESTRAL	ANUAL	BASE IMPONIBLE
promedio	₡ 10,809	₡ 43,237	₡ 20,312,571
minimo	₡ 2,129	₡ 8,516	₡ 4,000,827
maximo	₡ 31,722	₡ 126,887	₡ 59,611,813
Total a recaudar por TRI	₡ 1,264,668		
Total a recaudar por AÑO	₡ 5,058,674		
DE	6108		
VC	57		

b. Sector La Bloquera, Matute, Santa Lucía e Iglesa de Santa Marta

En este sector se incluyó el AVM a 168 contribuyentes, todos cuenta con infraestructura de cordón y caño o media cuneta o cuneta en “V”, 4130 m lineales (ambos lados de la vía) de prestación del servicio (línea roja), a excepción de la entrada a la Casa de Convivencias, que no hay (línea amarilla y roja). En cuanto al cobro puesto al cobro para el año 2024.

VARIABLE	TRIMESTRAL	ANUAL	BASE IMPONIBLE
promedio	₡ 16,285	₡ 65,141	₡ 30,603,303
máximo	₡ 75,830	₡ 303,320	₡ 142,500,000
mínimo	₡ 559	₡ 2,235	₡ 1,050,006
Total a recaudar por TRI	₡ 2,735,920.61		
Total a recaudar por AÑO	₡ 10,943,682.43		
DE	12692		
CV	78		

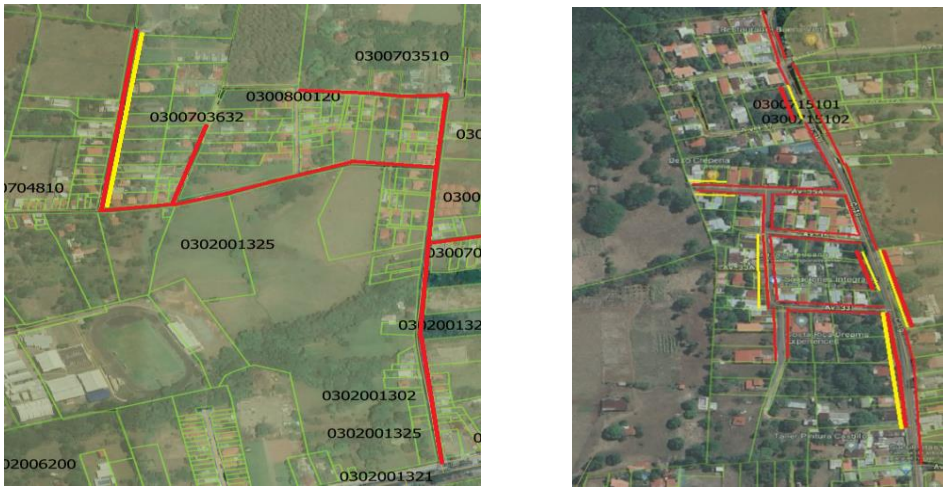

Imagen aérea del sector La Bloquera, Matute, Santa Lucía e Iglesa de Santa Marta, y La Carpintera respecto al AVM para el año 2024.

- **Avalúos administrativos**

Se realizaron los siguientes avalúos administrativos, 4 propuesta en la calle Los Otárola para constitución de servidumbres de paso, 5 locales del mercado municipal y tres vehículos municipales, en otros acá enlistados:

- biblioteca pública
- calle otárola
- casa contiguo al centro atencion integral al adulto mayor
- casa de la mujer para asegurar
- casa para discapacidad
- juzgaDo de seguridad social
- mercado municipal
- mesetas
- polideportivo
- SAN JERÓNIMO
- soda escuela la riviera
- vehículos
- ZMT

Se realizaron 807 avalúos para cumplimiento de la Ley 7509, Art. 17, de los cuales 531 fueron realizados por el perito Johnny Quintero dentro del marco del Plan de disminución de Omisos 2023 y los restantes 276 por Osvaldo Marín.

- **Declaraciones y otros oficios**

Se tramitaron un total de 2257 declaraciones, se hicieron 353 (15,6 %) de las cuales 106 (30%) declaraciones fueron de forma digital vía correo electrónico, Johan realizó 844 (37.4%) y las restantes 1060 (46.9%) las tomó César Montero se realizaron 30 depuraciones, 26 DES y 7 FRA para enviar al Registro Nacional para cambios de valor fiscal, se atendieron 41 solicitudes de inspección para la nota del A y A, 385 certificaciones de valor para proceso de Cobro Judicial, 25 solicitudes por escrito de contribuyentes externos, 36 solicitudes de información al Registro Nacional.

- **ONT del Ministerio de Hacienda**

En el caso de ONT, en el tema de asesoría, se le atendió 8 sesiones anuales de manera virtual, se recibieron todas las Directrices, Circulares, mismas que se publicaron a final de año en La Gaceta y en La Extra, además de recibir todos los resúmenes de los extractos jurídicos de la dirección que dan todos los meses.

602_ACTA_01_ESPARZA_24022023 (1)
602_ACTA_02_ESPARZA_22032023 (1)
602_ACTA_03_ESPARZA_17042023 (1)
602_ACTA_03_ESPARZA_28042022 (3)
602_ACTA_04_ESPARZA_09052023 (1)
602_ACTA_04_ESPARZA_18052022 (2)
602_ACTA_05_ESPARZA_14062022 (3)
602_ACTA_06_ESPARZA_30082022 (1)
602_ACTA_07_ESPARZA_22092022 (1)
602_ACTA_08_ESPARZA_07122022 (1)

Se atendió la Resolución N. ° RES-DGH-ONT-001-2023, de la Dirección General de Hacienda y Órgano de Normalización Técnica, del 13 de enero del dos mil veintitrés, donde se indica textualmente lo siguiente: “(…) estarán no afectos al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el período 2023 todos aquellos inmuebles que constituyan bien único de los sujetos pasivos, -personas físicas- y cuyo valor, registrado

en la respectiva Municipalidad, no exceda de ¢20.799.000,00 (veinte millones setecientos noventa y nueve mil colones exactos). Asimismo, aquel inmueble que, no obstante, es un bien único y su valor exceda del monto indicado, el sujeto pasivo deberá pagar el impuesto, el cual se calculará sobre el exceso de ese monto".

MH-DGT-DONT-CIR-001-2023
ASUNTO: Conocimiento de apelaciones en contra de la imposición de la multa del artículo 17 de la Ley 7509

- consulta de sujeto pasivo por compara de área en escritura privada
- ICD
- DGT-ONT-DTJ-OF-0010-2023- Esparza -No afectación por bien único frente a muerte del usufructuario
- GFC-AT-UVal-002-2023
- MH-DGT-ONT-DTJ-OF-0101-2023-Esparza-No afectacion y Exoneracion del ISBI-ANDE Y APSE (1)
- MH-DGT-ONT-DTJ-OF-0144-2023-Esparza - Poder otorgado por un Albacea
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES - Detalle de la Persona

Se atendió el comunicado del plan piloto de las plataformas de valores, en estos momentos se está trabajando en la elaboración de los Mapas de Valores por Zonas Homogéneas del cantón de Esparza 2025.

- MH-DGT-DONT-OF-090-2023 Comunicado a Municipalidades inicio Plan Piloto (003)
- MH-DGT-DONT-OF-093-2023 Inicio actualización PVTZH Municipalidad Esparza
- Zonas de interés de nuevas plataformas

Se hicieron las publicaciones en el diario oficial La Gaceta y en un periódico de circulación nacional, la Adhesión al Manual por tipología constructiva y la Circular 001-2023 ONT

- adhesion manual de valores
- circular ont 001 2023
- publicacion en la extra circular ont 001 2023
- publicacion en la extra estudios tarifarios 2024

Se instala la versión más actualizada del sistema VALORA, la versión VALORA_2022_340. Se encuentra instalado el instrumento Topaz® en la Unidad de BI para toma digital y digitalización de la declaración sobre los BI.

- **Licencias de construcción**

En materia de Licencias de Construcción se procesaron 267 licencias que incrementaron la base imponible de bienes inmuebles más la respectiva inclusión del servicio de recolección de basura para los casos que correspondía, el aumento en el impuesto sobre los BI por esta labor correspondió a un monto de ¢2.573.412,00, y un incremento por concepto de recolección de basura de ¢1.367.715,00

- **Hipotecas y cédulas hipotecarias**

En el caso de hipotecas y cédulas hipotecarias se cargaron las 4 entregas al sistema DECSIS extraídas del sistema SENDA que se hace al año, para ello se revisaron 460 archivos, lo que dejó un incremento del ISBI de ¢8.644.920,00.

- **Cooperativa Tivives**

Se intentó actualizar el canon a Cooperativa Tivives, mediante los avalúos GFC-AT-V-AVM-ZMT 001 y 002, ambos 2023, sin embargo, fueron recurridos, y se le dio respuesta mediante al Recursos de Revocatoria con apelación en subsidio mediante oficio GFC-AT-UVal-018-2023, los mismo están elevados a instancias fuera de la Administración en estos momentos, a la espera de su análisis correspondiente.

- **Plan de Disminución del número de Omisos 2023**

El presente resumen ejecutivo concerniente al Plan de Disminución del Número de Omisos 2023 (Plan) de la Unidad e Bienes Inmuebles y Valoración de la Municipalidad de Esparza, tiene como objetivo primordial describir, así como cuantificar los hechos y logros más relevantes alcanzados con el desarrollo y culminación del mismo.
El desarrollo operativo del Plan inicia el 1° de agosto, durante los primeros 15 días se da el proceso de inducción a los colaboradores, órdenes de personal, ubicación física, mobiliarios, equipo de cómputo, a nivel informático se da la creación de los perfiles de los usuarios,

alcances de los niveles de acceso, capacitaciones en el uso de los softwares en general, así como capacitación y repaso técnico legal en materia de tasación, permisos de uso de vehículos, e inclusive el notificador y el perito se les habilita la fe pública para notificar documentos administrativos, entrega de vehículos motorizados, equipo de protección, entre otros aspectos; así que el desarrollo del Plan en el levantamiento de información, detección de omisos y valoración de da del 15 de agosto al 22 de diciembre del 2023 (4.5 meses), sí tener presente, que inicialmente el Plan estaba pensado desarrollarlo desde inicios del mes de abril, pero que por motivos de aprobación en la CGR respecto al primer presupuesto extraordinario no daba su aprobación.
En materia de ubicación física del personal, se inició su establecimiento en la Biblioteca Pública por un lapso de un mes y una semana, pasando posteriormente al edificio central, donde además de la impresora que nos habían otorgado ya se tuvo acceso a los centros de impresión.

Durante el trabajo realizado el mismo arrojó los siguientes números:

1. Cantidad total de avalúos realizados dentro del plan: 505
2. Avalúos totales: 620
3. Cantidad total de avalúos pendientes de notificar: 38
4. Cantidad total de avalúos cargados: 467
5. Cantidad total de avalúos Generados: 467
6. Cantidad total de avalúos recurridos en RR y contestados: 2
7. Avalúos por mes: 112
8. Duración del proyecto: 5 meses (1 de agosto al 22 de diciembre del 2023)
9. Tiempo efectivo de desarrollo del proyecto: 4.5 (15 de agosto al 22 de diciembre del 2023)
10. Cantidad de funcionarios con fe pública para notificador: 2
11. Fincas depuradas: 33
12. Regularizaciones notificadas: 606
13. Documentos totales notificados: 1111
14. Cantidad de contribuyentes que presentaron la declaración o se le tasó al 20 de diciembre: 2429.

15. Cantidad de contribuyentes al día al 2023: 12255
16. Contribuyentes omisos al 20 de diciembre del 2023: 2577
17. Aumento neto de la base imponible para el 2024 producto de los avalúos: ¢6,690,277,600.00
18. Aumento neto del ISBI para el 2024 producto de los avalúos: ¢16,725,694.00
19. Aumento promedio del ISBI por avalúo: ¢ 33,120.00
20. Monto total de tributos pendientes altos de contribuyentes que se enviaron a la Unidad de Cobros para su gestión con valor actualizado vía avalúo: ¢9.738.564,00
21. Rectificación de números de servicios de recolección de basura producto de las inspecciones y los avalúos: 5
22. Actualización de datos del contribuyente (teléfonos, domicilios, correos): 233

GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Licencias de construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, se realizaron 479 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 392 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡90.025.031.62 (noventa millones veinticinco mil treinta y un colones con 62/100). Este monto supero la proyección programada (₡60,000,000,00) para el 2023.

Obras sin licencias de construcción

Durante el mes de enero del 2023 al mes de diciembre del 2023, Se lograron realizar aproximadamente 229 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡18.202.439.00 (dieciocho millones doscientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 00/100), este monto supero la proyección programada (₡20.000.000,00) para el 2023.

Se ha venido haciendo mejoras al sistema DECSIS, para facilitar el control y seguimiento de la mismas.

Laserfiche

Se realizó la inclusión de las licencias de construcción del mes de enero únicamente. Debido a la cantidad de trabajo, no se pudo ingresar la totalidad de los meses.

Revisión de Licencias de Construcción del CFIA

Los Profesionales Ingresan la solicitud de Licencia de construcción, por medio de la plataforma de servicio del Colegio APC, se procede a bajar los archivos adjuntos, se revisan la información suministrada, el Ingeniero Municipal revisa los planos Constructivos, para verificar que cumplan con los establecido en el Reglamento de Construcciones.

Durante todo el año se recibieron 479 solicitudes de licencias de Construcción, las cuales fueron resueltas.

Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal y Recepción de Obra

Que durante todo el año cancelen las licencias de Construcción solicitadas, para que en la base imponible del sistema municipal de cada propiedad incremente el valor y esto genere mayor ingreso. Se ingresaron al sistema 392 Licencias aprobadas.

Alineamiento Municipal

Se gestionó durante todo el año, 15 solicitudes, que fueron analizadas y resueltas en su debido tiempo.

Visados de Planos

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, articulo 79 y sus incisos, Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil, Ley de Informaciones Posesorias y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado.

Durante el periodo del 8 de enero al 15 de diciembre del 2023, se realizaron 192 visados, registrados en DECSIS.

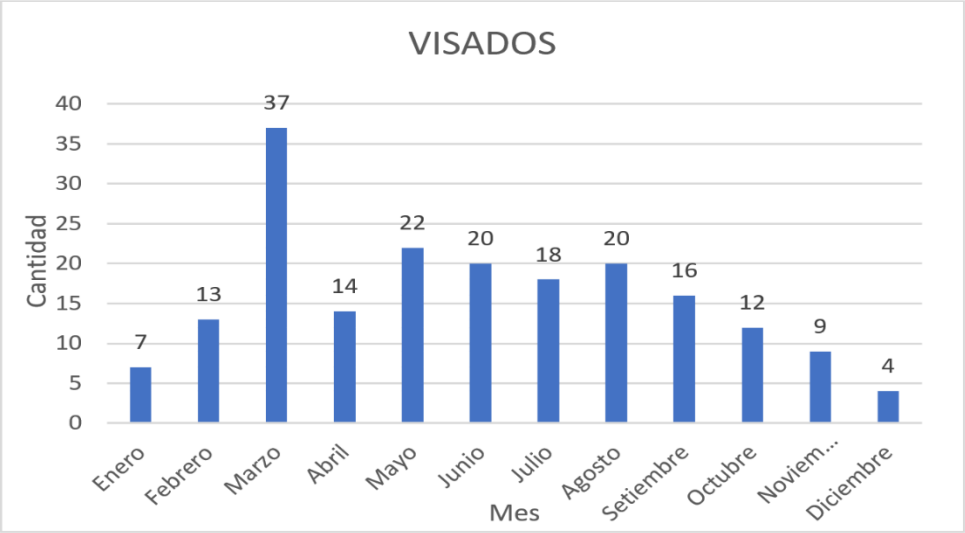

Mapa Catastral Municipal y Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05

El Mapa Catastral Municipal de Esparza está conformado por el mosaico de planos catastrales del cantón, los cuales son dibujados y ordenados digitalmente en el sistema de referencia oficial de Costa Rica CRTM05 mediante el uso del potente software libre QGIS.

Durante este año, el proceso de actualización cartográfica se vio beneficiado en gran medida gracias a la capacitación del personal en el manejo avanzado de QGIS. Esto permitió la edición directa de la

cartografía catastral en este programa, utilizando complementos que agilizaron enormemente labores como la digitalización de nuevos levantamientos y el georreferenciamiento de coordenadas.

Los complementos más utilizados fueron Azimuth and Distance para dibujar líneas a partir de acimutes y distancias, Numerical Digitize para digitalizar sobre la imagen raster utilizando solo las coordenadas, Coord List, Lan Lon Tools y QFieldSync para introducir listados de coordenadas, así como Open Coordinator para transformar entre distintos sistemas de referencia.

Gracias a la fluidez alcanzada con estas herramientas, fue posible actualizar eficientemente el catastro con los nuevos fraccionamientos y levantamientos realizados a partir de trámites como Usos de Suelo y Bienes Inmuebles. El manejo experto de QGIS garantiza contar con un Mapa Catastral Municipal preciso y totalmente actualizado.

La actualización de 241 propiedades en el Mapa Catastral Municipal de Esparza durante este año permitió incorporar una gran cantidad de información valiosa para múltiples usos. Gracias al aprovechamiento de las capacidades de análisis espacial de QGIS, se pudieron vincular atributos a los polígonos de las propiedades relacionados con datos catastrales, registrales, impositivos, de usos de suelo, infraestructura y demás.

Más allá de la delimitación y ubicación precisa de cada propiedad, ahora el Mapa Catastral cuenta con información adicional sobre dueños, número de finca, valoraciones, área de polígono, servicios públicos disponibles y un largo etcétera. Estos datos alfanuméricos asociados a las entidades geográficas enriquecen enormemente el sistema de información.

Abre además amplias posibilidades de análisis al cruzar esta información con otras capas tales como hidrografía, vialidad, infraestructura, modelos de elevación y ortofotos. El Mapa Catastral se consolida, así como una plataforma multifinalitaria de consulta y análisis espacial para la gestión territorial del cantón. Su actualización continua mediante un flujo de trabajo basado en QGIS asegura contar con información precisa y de alto valor para la toma de decisiones.

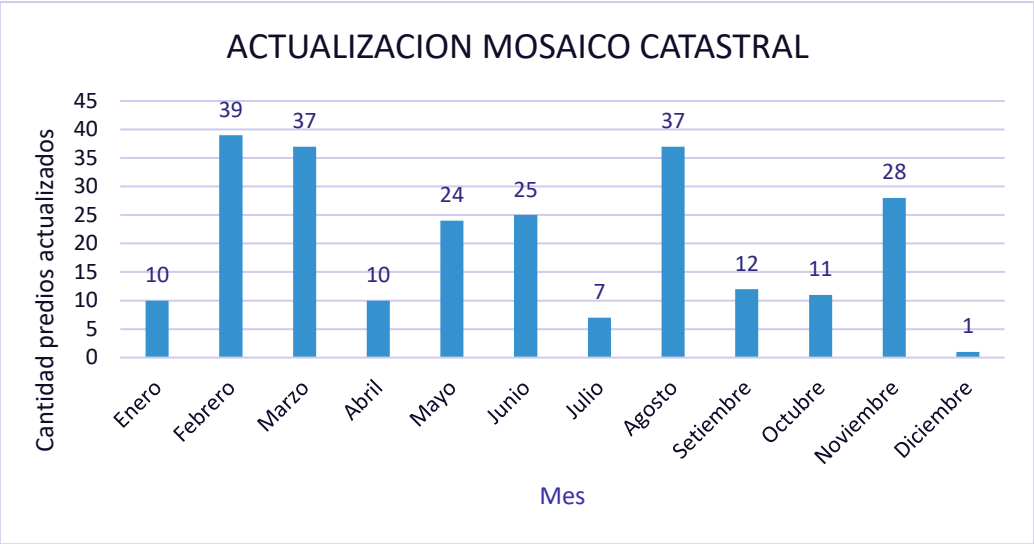

Informaciones Posesorias

La atención de solicitudes de información posesoria que envían los juzgados representa una tarea técnica clave dentro de mis funciones como Encargado de Catastro.

Implica realizar un minucioso análisis de los planos catastrales y localización de cada propiedad consultada, cruzando esta información gráfica con las capas georreferenciadas de restricciones territoriales existentes.

Específicamente, se debe verificar que el inmueble no presente superposición con Áreas de Régimen Especial tales como zonas protegidas, retiros de ríos y quebradas y cualquier otra limitación al dominio que pueda afectar la posesión alegada.

Para cada solicitud se elabora un informe técnico detallando la situación particular de la propiedad en relación con el régimen de ordenamiento territorial vigente. Este asesoramiento con base en el Mapa Catastral Municipal es esencial para fundamentar legalmente los procesos judiciales de informaciones posesorias.

Durante este año 2023 se revisaron 8 informaciones posesorias con sus respectivas inspecciones a sitio.



Analista en Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos

Certificaciones de Uso de Suelo

Se procede a realizar las certificaciones de uso de suelo para efectos constructivos y actividades comerciales en el cantón. La certificación del uso del suelo es un acto jurídico concreto por medio del cual la Administración local acredita la conformidad o no del uso del suelo con lo establecido en la zonificación respectiva.

El certificado de uso del suelo es un acto administrativo declarativo, acredita hechos o situaciones jurídicas que sirven de base para la adopción de actos administrativos por medio de los cuales sí se crean, modifican o extinguen situaciones jurídicas. Se han estipulado directrices de índole inclusivas en las resoluciones municipales de ubicación (Ley N°7600). Se han dado respuesta técnica los recursos de

revocatoria presentados a los certificados de uso de suelo. Se cuenta con registros, mapas, informes, oficios y correos electrónicos.

Se realizaron 793 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, hasta el 14 de diciembre. Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGIS donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial y apoyado al sistema de información geográfica Municipalidad de Esparza (SIGME), del cual se mantiene una articulación con el compañero Carlos Lara para su actualización y rectificación del sistema y sus capas. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie. En este tema se han realizado cinco reportes mensuales, a partir de agosto hasta diciembre.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana

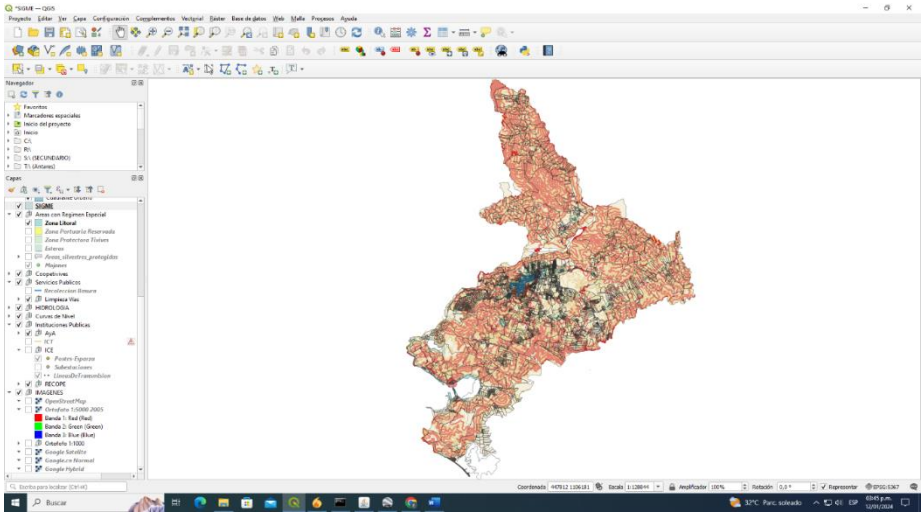

En este proceso se han actualizado números de GIS de predios en el módulo de propiedades del sistema DECSIS, informando a la unidad de bienes inmuebles, actividad articulada diariamente con la unidad de catastro.

Esta unidad es parte del proceso de la Ventanilla Única de Inversión para la digitalización de las solicitudes de actividades comerciales, a través del certificado de uso, para las futuras patentes en el cantón. Se

realizaron 6 solicitudes en dicha plataforma. Con la unidad de plataforma de servicios se han realizado gestiones, como Google drive, para disminuir tiempos, materiales y recursos institucionales para brindarle con prontitud respuesta a los administrados.

Gestión del Plan Regulador Urbano

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, INDER, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones que se podrán utilizar para la implementación del plan regulador.
Se gestiona en este año la revisión parte del INVU, se ha procedido a remitir información requerida. Se realizó el pago total de la revisión.

Participación activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas – ASP. (Plan Estratégico Municipal).

Se acompaña a la Alcaldía a reuniones o sesiones de trabajo, por ejemplo, la aplicación del plan de manejo de la Zona Protectora Tivives a lo interno y externo de la institución. Con la vigencia del Plan de Manejo de la Zona Protectora Tivives, su aprobación y su debida publicación en el diario oficial La Gaceta., este fue un proceso de participación técnica de casi cinco años de trabajo. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos. El gobierno local ha podido apoyar este proceso de ordenamiento territorial en las áreas silvestre protegidas. Se ha atendido a personas a orientar dentro del proceso en Tivives.

La Alcaldía Municipal designa al Geógrafo Esteban Aguilar a representar la institución ante una comisión insterinstucional para asesorar a las instituciones inmersas (ACOPAC, INCOP, UNA, INDER, IMAS, Municipalidad de Esparza) en elaboración del proyecto de Ley que

establezca la readecuación de los límites de la ZPT. Se logró adjudicar y completar la licitación abreviada para contar con los insumos técnicos, una inversión de 79.500.000 millones de colones, ya se concluyeron los estudios respectivos y fue presentado al concejo municipal, donde se tomó el acuerdo de declararlo como interés cantonal y remitirlo a asamblea legislativa. Ya posee número de expediente legislativo 23.898.

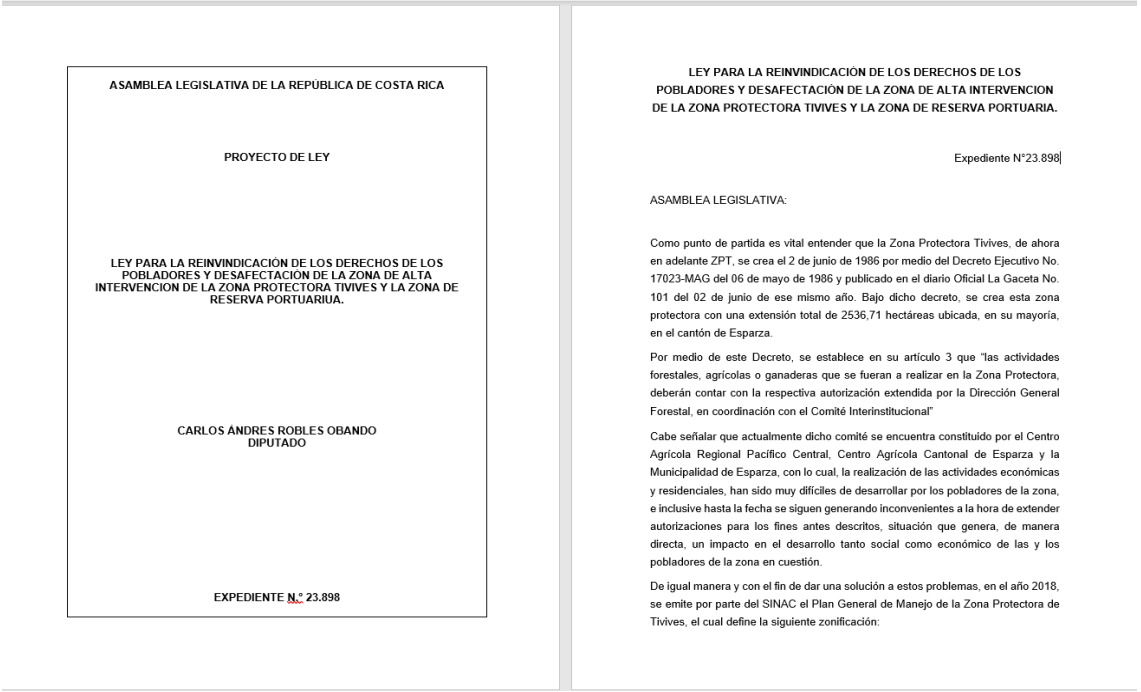

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

LEY PARA LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS POBLADORES Y DESAFECTACION DE LA ZONA DE ALTA INTERVENCION DE LA ZONA PROTECTORA TIVIVES Y LA ZONA DE RESERVA PORTUARIUA.

CARLOS ÁNDRES ROBLES OBANDO
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.° 23.898

LEY PARA LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS POBLADORES Y DESAFECTACIÓN DE LA ZONA DE ALTA INTERVENCION DE LA ZONA PROTECTORA TIVIVES Y LA ZONA DE RESERVA PORTUARIA.

Expediente N°23.898

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Como punto de partida es vital entender que la Zona Protectora Tivives, de ahora en adelante ZPT, se crea el 2 de junio de 1986 por medio del Decreto Ejecutivo No. 17023-MAG del 06 de mayo de 1986 y publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 101 del 02 de junio de ese mismo año. Bajo dicho decreto, se crea esta zona protectora con una extensión total de 2536,71 hectáreas ubicada, en su mayoría, en el cantón de Esparza.

Por medio de este Decreto, se establece en su artículo 3 que "las actividades forestales, agrícolas o ganaderas que se fueran a realizar en la Zona Protectora, deberán contar con la respectiva autorización extendida por la Dirección General Forestal, en coordinación con el Comité Interinstitucional"

Cabe señalar que actualmente dicho comité se encuentra constituido por el Centro Agrícola Regional Pacífico Central, Centro Agrícola Cantonal de Esparza y la Municipalidad de Esparza, con lo cual, la realización de las actividades económicas y residenciales, han sido muy difíciles de desarrollar por los pobladores de la zona, e inclusive hasta la fecha se siguen generando inconvenientes a la hora de extender autorizaciones para los fines antes descritos, situación que genera, de manera directa, un impacto en el desarrollo tanto social como económico de las y los pobladores de la zona en cuestión.

De igual manera y con el fin de dar una solución a estos problemas, en el año 2018, se emite por parte del SINAC el Plan General de Manejo de la Zona Protectora de Tivives, el cual define la siguiente zonificación:

Se logra obtener una respuesta extraoficial, donde se conoce que el Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas no está vigente, lo cual ha generado el trabajo con la CNE para elaborar una zonificación del deslizamiento, se realizó un trabajo con el apoyo de la escuela de ciencias geográficas de la UNA. La creación y apoyo que ha dado el CCE de Peñas Blancas ha sido importante para evidenciar el trabajo activo que debe requerirse para la elaboración y ejecución del plan de manejo en ese sector del cantón.

Gestión del Riesgo

Se participó en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias, se brindó el apoyo técnico en los

informes de situación. Se realizaron informes de situación, principalmente en la atención de la emergencia cantonales. Se participó del proceso del formulario de atención de incidentes 9-1-1, se capacitó a funcionarios del Comité Municipal. Se brinda apoyo en la atención de incidentes de manera retoma y presencial.

Se creó el Comité Comunal de Emergencias de Sabana Bonita, Cerrillos, Juanilama, Guadalupe, barrio La Carpintera, Caldera. Se realizan visitas, apoyo en los informes con la CNE, CME y notificaciones a las familias de la condición de amenaza que poseen, y se coordina la elaboración de los planes comunales de emergencias.



Se ha brindado apoyo mediante los sistemas de información geográfica, actualizando algunas capas temáticas como las líneas de alta tensión, alumbrado público, tuberías. Se brindó el apoyo para la elaboración del plan de trabajo del CME para el año 2023 y se inició el proceso de actualización del plan cantonal de emergencias.

Se corrobora que la municipalidad ha logrado cumplir con los siguientes compromisos:

- Comités de emergencias comunales organizados en cada cantón, coordinados y articulados con los comités municipales de emergencia (con espacios de participación periódica en reuniones conjuntas).
- Un comité de emergencia municipal por cantón con participación de la empresa privada.
- Un comité de emergencia municipal por cantón, con sistemas de alerta constituidos que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, pero integra los otros componentes operativos (Tales como los instrumentos de medición y vigilancia, la comunicación, activación y respuesta, apoyo científico y capacitación, registro, entre otros.

Se continua con la coordinación con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás, se reinstala la cámara en playa Caldera. Se apoyó el proceso para la construcción de la torre de guardavidas en playa Caldera. Esta información ha sido compartida en las redes sociales y a través de correos electrónicos al gerente de COOPETIVIVES y al presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Limón-Caldera, y los CCE en el cantón.

Se continua con las pruebas de campo, pruebas sonoras del SAT, a cargo del CCE Playa Tivives junto con el CME, y la municipalidad. Se destaca el compromiso comunal con respecto al trabajo relacionado con este proceso. Se continua con el apoyo en la rotulación preventiva en la playa, y la colocación de vallas informativas sobre corrientes de retorno (resaca) en playa Caldera. Se obtiene la certificación y rotulo de tsunami ready para playa Tivives.



Se brinda información para el perfil oficial de Facebook municipal, brindando información en tiempo real, sobre temas de emergencias, prevención y acciones municipales en materia de Gestión del Riesgo, con fotografías, información generada por parte del gobierno local, CIMAR, CNE, IMN, Ministerio de Salud, NOAA, SINAMOT, RMGIR.

La Municipalidad de Esparza continua con la coordinación con la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias se involucró mediante una plataforma geoespacial que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, ordenamiento territorial, así como el cambio climático, fenómeno del niño. Se ha coordinado con la unidad de Investigación de Análisis del Riesgo de la CNE varios informes técnicos referentes a valoraciones del riesgo en varios sitios de cantón y alrededores.

Además, se ha apoyado para el tema de telecomunicaciones requerido en el sector norte del distrito de San Jerónimo para contar con cobertura telefónica, celular e internet y así disminuir la brecha tecnológica que posee actualmente esos habitantes.

Apoyo al Concejo Municipal

Se realizan inspección de campo de las principales funciones, al menos una vez a la semana, o se acompaña a otros compañeros, además del apoyo institucional a otras entidades, como el ministerio de salud, ACOPAC, CCSS, MAG, CNE, MIVAH, SETENA, SENASA, Bomberos, ONT, ICT, UNED, UNA. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos. Participación en los talleres.

Se ha atendido a regidores, síndicos y la secretaría del Concejo Municipal en diversos temas relacionados a las áreas de trabajo del suscrito, incluyendo visitas de campo en áreas de régimen especial.

Planificación Urbana

Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc. Se ha brindado información técnica con fines académicos a estudiantes universitarios que pretenden o realizan proyectos de investigación en el cantón, en materia de ordenamiento territorial, turismo, Zona Marítimo Terrestre y Gestión del Riesgo. Se procedió a brindar el acompañamiento técnico en diversos temas como uso de suelo, patentes, criterios técnicos en ZPT y zona litoral, catastro, bienes inmuebles y otros.

Se brindó la colaboración y soporte a varias unidades municipales para que puedan instalar y acceder a datos mediante los sistemas de información geográfica, brindando shapes files y recomendando el uso de este. Se apoyó a la alcaldía municipal a elaborar y establecer el convenio marco de cooperación y estudios técnicos específicos en gestión de recurso hídrico con SENARA.

Se logró a través de la coordinación con universidades públicas y privadas vincular a estudiantes para generar investigación en la microcuenca del río Esparza y en el asentamiento de Esparzol, se genera

investigación, insumos y divulgación del quehacer académico vinculado con la gestión ambiental, además de la oportunidad hacia los estudiantes a poder aportar sus conocimientos en un territorio.

Colaboración de Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos a la Zona Marítimo Terrestre.

El Geógrafo Esteban Aguilar Castrillo brindó el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. En el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), la certificación del Patrimonio Natural de Estado (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150. Con la llegada de la Ley N° 10236

Se dejó un visor cartográfico, trabajo coordinado el encargado de Catastro municipal la inclusión y actualización de todos los predios ubicados en la ZMT. Se brindan datos a las unidades de valoración, bienes inmuebles. Se coordinó con el encargado de catastro actualización del catastro en la proyección oficial CRTM05. Además, se obtienen datos de valoración de terrenos, bienes inmuebles, catastro, usos de suelo, como insumos para un futuro proceso de ordenamiento territorial.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana y ZMT

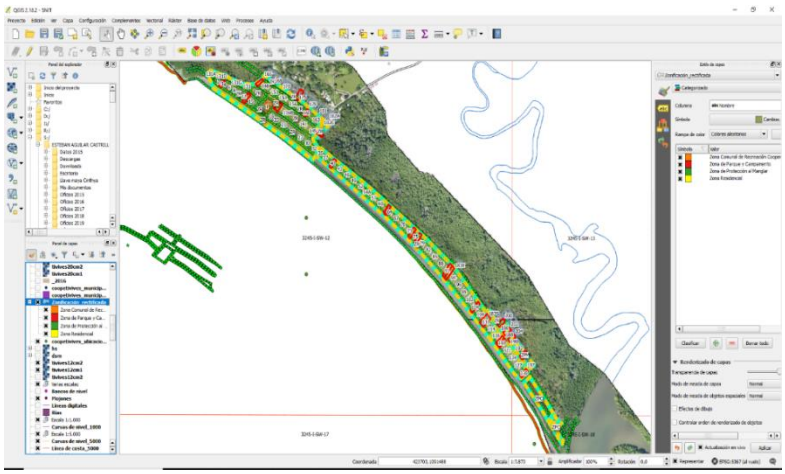

Se cuenta con una recopilación de información espacial de la ZMT, esfuerzo durante estos años para contar con la información que se requerirá para elaborar los estudios y disminuir los costos de su elaboración ante una posible consultoría. Se ha recabado información del SNIT, recabando una serie de datos vectoriales oficiales que permitirán contar con información básica y temática, inclusive la reducción de los costos de una futura consultoría.

Revisión de expedientes de derecho de uso de suelo y derecho de uso de suelo en estado precario

Durante este periodo se logra la revisión de 462 expedientes aproximadamente, en donde se trabaja en la revisión de la información, verificación de la declaración, rubros pendientes, acuerdo del acta donde se aprueba, se ordenan cronológicamente e inclusión de la información en laserfiche.

Obras sin licencias de construcción

Se procedió a realizar el análisis técnico de las construcciones realizadas que carecen de licencia de construcción. Durante estos meses se logró realizar 18 análisis técnicos.

Licencias de construcción

Durante este periodo se realizaron 8 criterios técnicos en referencia a permisos de construcción.

LASERFICHE

Desde el mes de mayo se inicia nuevamente las gestiones de alimentación de la información existente; entre lo realizado se actualizaron expedientes, se incorporó nueva información, se crearon nuevas carpetas, se corrigió la foliatura de acuerdo a la fecha de la documentación, con la ayuda de TI se incorporó los metadatos, lo cual nos va ser de mayor ayuda con la información existente.

Revisión de canon pendientes

El canon es el cobro que se le realiza a la persona ocupante de acuerdo con el uso y el avaluó que se le realizo dentro del expediente del Derecho de Uso de Suelo.

- En algunos casos se depura la información dado que existe duplicidad en la información, en referencia a esto se realizaron 14 análisis técnicos.
- Por tema de eliminación de Derechos de Uso de suelo los cuales tenían orden sanitaria y por encontrarse en zona de Riesgo según estudios técnicos, se realizaron 35 análisis técnicos.

Al día de hoy se ha logrado revisar dentro del sistema Decís, la información de 462 personas aproximadamente, entre ellas, personas físicas y personas jurídicas.

Visitas de campo

Durante el año se realizan 55 actas de visitas en lo que es la Zona Litoral y Marítimo Terrestre, mismas que atendió una necesidad existente.

Proyectos

En este año se logró la colocación de rotulación preventiva en Playa Caldera. Se logró la colocación de 10 rótulos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año esta gestión brindó asesoría oportuna y confiable a las unidades y otras gestiones de la Municipalidad.

Referente al Plan de Gestión Ambiental Institucional aprobado por DIGECA, se atendieron solicitudes por este ente rector en materia ambiental, se llevan controles de agua, electricidad, planta eléctrica y el control de combustible para el año 2023, de los vehículos y edificios a cargo de la Gestión Administrativa.

- Se tramitaron las aperturas y renovaciones de diferentes las pólizas que se requieren para la operatividad de la institución.
- Se tramitaron y cancelaron los servicios de agua telefonía y electricidad requeridos por la institución.
- En el período 2023 se elaboró un total de 1.983 nóminas de pago.

Detalle de Nóminas por Mes:

Mes	Cantidad de Nóminas	%
ene-23	132	6,66%
feb-23	184	9,28%
mar-23	109	5,50%
abr-23	114	5,75%
may-23	155	7,82%
jun-23	197	9,93%
jul-23	173	8,72%
ago-23	144	7,26%
sep-23	207	10,44%
oct-23	159	8,02%
nov-23	186	9,38%
dic-23	223	11,25%
TOTAL	**1.983**	**100%**
Promedio Mensual		**165,25**

- Como se puede ver en este cuadro la Municipalidad de Esparza realiza en promedio un total de 165.25 pagos a distintos Proveedores.
- El mes que más se elaboran nóminas de pago es diciembre, el motivo obedece a que se debe de cumplir al máximo con el Presupuesto asignado para cada área.

Pago de Servicios Públicos: Agua, Electricidad, Telefonía e Internet:

➢ Recibos de Agua:

Mes	Cantidad de Recibos	%
ene-23	11	7,75%
feb-23	12	8,45%
mar-23	12	8,45%
abr-23	12	8,45%
may-23	13	9,15%
jun-23	13	9,15%
jul-23	12	8,45%
ago-23	12	8,45%
sep-23	12	8,45%
oct-23	12	8,45%
nov-23	12	8,45%
dic-23	9	6,34%
TOTAL	**142**	**100%**
Promedio Mensual		**11,83**

Telefonía e Internet

Mes	Cantidad de Recibos	%
ene-23	15	8,43%
feb-23	15	8,43%
mar-23	15	8,43%
abr-23	15	8,43%
may-23	15	8,43%
jun-23	15	8,43%
jul-23	15	8,43%
ago-23	15	8,43%
sep-23	14	7,87%
oct-23	14	7,87%
nov-23	15	8,43%
dic-23	15	8,43%
TOTAL	**178**	**100%**
Promedio Mensual		**14,83**

➢ <u>Recibos Eléctricos:</u>

Mes	Cantidad de Recibos	%
ene-23	54	7,92%
feb-23	55	8,06%
mar-23	55	8,06%
abr-23	56	8,21%
may-23	56	8,21%
jun-23	58	8,50%
jul-23	58	8,50%
ago-23	58	8,50%
sep-23	58	8,50%
oct-23	58	8,50%
nov-23	58	8,50%
dic-23	58	8,50%
TOTAL	**682**	**100%**
Promedio Mensual		**56,83**

➢ Pago de Pólizas al INS

Se canceló en el año 2023 un total de ¢56.375.808.00 colones al Instituto Nacional de Seguros por concepto de Seguros distribuidos de la siguiente manera

PÓLIZA	MONTO
Equipo Contratista	3.588.365,00
Incendio	6.842.008,00
Responsabilidad Civil	1.983.408,00
Responsabilidad Civil - Mes de la Esparzaneidad	556.941,00
Riesgos del Trabajo	23.320.026,00
Flotilla Vehicular	19.787.544,00
Valores en Tránsito	297.516,00
TOTAL	**56.375.808,00**

➢ Pagos de marchamo 2024

- Cabe mencionar que se realizó el trámite para la exoneración de todos estos vehículos ante Hacienda, por lo tanto, cuentan con la exoneración correspondiente.
- Se pagó un total de ¢1.555.157.00 colones por concepto de derechos de circulación de 44 vehículos correspondiente al año 2024 y desglosados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA MARCHAMOS 2024		
AREA	**MONTO**	**VEHÍCULOS**
UTGV	256.395,00	14
Cementerios	90.962,00	1
Gestión Administrativa	857.817,00	15
Gestión Ordenamiento	37.394,00	2
Servicios Públicos	312.589,00	12
TOTAL	**1.555.157,00**	**44**

Trabajo colaborativo con la Gestión de Planificación y Presupuesto

Con la Gestión de Planificación y Presupuesto se trabajó en:

- Participó en la reunión virtual del 16 de febrero con el personal de Estrategos quienes informaron cómo iba a ser el proceso de aplicación de la Autoevaluación de control interno y el SEVRI para este año.
- Se solicitó el plan de trabajo a la empresa Riesgo Plus Sociedad Anónima adjudicada mediante contratación directa N° 2022CD-000145-00047000 Servicios profesionales para la actualización, fortalecimiento y capacitación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos y elaboración compendio de procedimiento por proceso, para el desarrollo del tema de Control Interno, SEVRI y la parte de manual de procesos y procedimientos..
- Se dio seguimiento a las personas que trabajaron en los talleres la empresa Riesgo Plus Sociedad Anónima y se solicitó al Lic. Kenny Quirós dar seguimiento a las personas que no habían asistido a los talleres hasta que todos los funcionarios lo realizaran.
- Se solicitó a la Alcaldía la colaboración para que la secretaria de la Alcaldía realice las actas de esta comisión, actividad que está asignada por reglamento.
- Se recibe el contratista la empresa Riesgo Plus Sociedad Anónima para que realicen la presentación de los resultados de las matrices de autoevaluación y SEVRI. Así como el modelo de madurez según el machote de la CGR, para su revisión y aprobación.
- Se programan las sesiones de trabajo para el levantamiento de los procedimientos. Se realizará una reunión, para informar al personal de cómo será la dinámica con el proveedor Riesgo Plus Sociedad Anónima y para que estén enterados del inicio del proceso.
- Se conoce el Manual de procedimientos y el sistema de Control Interno y SEVRI, la unidad de planificación los traslada a la Alcaldía de la Municipalidad de Esparza, para su respectiva aprobación.

En la Comisión de Recomendaciones de Adjudicación y Otros se ha cumplido a cabalidad con las siguiente funciones o tareas:

a) Recomendar al Concejo Municipal, a la Alcaldía Municipal y al CCDRE la aprobación de los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores y menores de todas las contrataciones dentro de sus rangos de acción, donaciones y autorizaciones de procedimientos de remate.

b) Recomendar al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y al CCDRE los actos finales de todas las contrataciones dentro de sus rangos de acción, donaciones y autorizaciones de procedimientos de remate.

c) Conocer, revisar y aprobar la recomendación de la resolución final para resolver los diferentes tipos de recursos que se han interpuesto en contra de los pliegos de condiciones, así como en contra de los actos finales de los diferentes procesos de contratación pública.

Entre el mes de enero y diciembre 2023, las labores ejecutadas por la Comisión de Contratación, son las siguientes:

- Al día de hoy, se han revisado y recomendado la aprobación de un total de 127 pliego de condiciones (licitaciones mayores, licitaciones menores, licitación reducidas y remates).
- Al día de hoy, se han revisado y recomendado la aprobación de un total de 127 recomendación de acto final (licitaciones mayores, licitaciones menores, licitación reducidas y remates).
- Al día de hoy, se ha revisado y recomendado la resolución final para dar respuesta a un total 20 recurso de objeción y revocatoria planteados en contra los procesos de contratación pública tramitados por la Municipalidad.

- Se coordinó los programas de trabajo de las Unidades que integran la Gestión Administrativa.
- Se realizó los informes trimestrales de ejecución presupuestaria.
- Se participa en las reuniones de Gestores para la toma de decisiones, así como se informó a la Alcaldía y otras gestiones del avance de los PAOS de las unidades de la Gestión Administrativa.

- Se participó durante el año en la Comisión de Implementación de las NICSP, se tramitó realizar un acta de baja de activos.
- En la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, se trabajó en la elaboración del presupuesto ordinario 2024, en los presupuestos extraordinarios 2023 y en las modificaciones internas del 20223.
- Se realizaron las compras en la plataforma SICOP de la gestión administrativa.
- Se realizó y atendió los oficios e informes de la Alcaldía Municipal.
- Se atendió los oficios e informes de recomendaciones de la Auditoría Interna INFAI-CE-002-2022, INFAI-CE-009-2022 y INFAI-01-2020.

Unidad de servicios generales

En el edifico del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores).

En coordinación con la Ing. César Ugalde, Arq. Isaac Calderón, Greivin Ugalde, José Antonio Acevedo, Cristian Carvajal, Juan Piedra Lazo y Greivin Ugalde se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de limpieza y aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales, las señoras Karla Vanessa Argueta Canales y la Sra. Nareth Segura González quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello, se les ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, blusa y zapatos.

Se coordina y controla la prestación de los servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Complejo Deportivo Tres Marías, Plantel de Esparza

y Plantel de Marañonal las 24 horas del día una empresa privada de seguridad. Así como en el Parque Pérez durante las actividades del mes de la Esparzaneidad.

En el servicio de mensajería se contó con el trabajo realizado por el Sr. Román Carvajal Venegas mensajero municipal quién debía de realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y gestiones, dándose prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración.

Mantenimiento de vehículos

En mantenimiento de vehículos se cuenta con el Sr. José Maicol Sánchez Soto, en el puesto de mecánico Municipal titular y está encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Esparza, así como asesorar al personal en la compra de equipos, maquinaria, vehículos y repuestos.

En el 2023, se dio énfasis al mantenimiento preventivo y correctivo, a la flotilla vehicular.

Mantenimiento de edificios

Se realiza la ampliación de los contratos de los siguientes servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.

Los mantenimientos establecidos se efectuaron de acuerdo a la siguiente programación, la misma se realiza basado en recomendaciones técnicas hechas por fabricante y tomando en cuenta el uso de los sistemas.

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos.

1. Tres (3), visitas de servicios de fumigación edificio municipal.
2. Doce (12), visitas de servicios de mantenimiento para el ascensor edificio municipal.
3. Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de planta de emergencia edificio municipal.
4. Tres (3), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de climatización edificio municipal, biblioteca Pública, 2 planteles municipales, mercado municipal.
5. Dos (2), visitas de servicio de mantenimiento de sistema de bombeo de agua.

Calendario anual de mantenimientos de edificio municipal

CALENDARIO 2023												
MANTENIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ascensor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aire Acondicionado					x			x				x
Planta Emergencia					x			x			x	
Fumigación							x			x		x
Sistema de Bombas					x							x
Aromatizantes Baños	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Se da seguimiento a los procesos antes mencionados:

DESCRIPCION	TRÁMITES SICOP
Fumigación contra plagas	2022 CD-000024-0004700001
Mantenimiento de ascensor de edificio municipal	2022-CD-000005-0004700001
Mantenimiento de sistema de aires acondicionado de edificios municipales	2022CD-000022-0004700001
Mantenimiento de planta emergencias	2022CD-000004-0004700001
Mantenimiento de sistema de bombeo de agua potable	2022 CD-000004-0004700001

Proveeduría

Como parte de la responsabilidad en el análisis de resultados y la rendición de cuentas, me permito presentar el informe de labores de la Proveeduría Institucional correspondiente al periodo 2023, cuya finalidad es la de generar información que coadyuve evidenciar la transparencia y la eficiencia en el proceso de compras de la Municipalidad.

A partir del 1 de diciembre de 2022, entró en vigencia la Ley No. 9986, Ley General de Contratación Pública. la unidad de Proveeduría se dio a la tarea de ajustar la reglamentación interna (tanto el Reglamento de Contratación Interno como el Reglamento de Caja Chica) a la nueva normativa, así como a elaborar una serie de directrices y circulares tendientes a facilitar y comprender de una mejor manera los cambios que conllevaba la aplicación de la nueva legislación.

La nueva reglamentación fue analizada y aprobada inicialmente por Alcaldía Municipal y los Gestores de Área y posteriormente por el Concejo Municipal.

El proceso de implementación de la Ley de Contratación Publica fue lento y lleno de obstáculos, sin embargo, al final las Unidades solicitantes de procesos de contratación ajustaron sus actuaciones a la nueva legislación acatando las recomendación y observaciones realizadas por el personal de la Proveeduría y así fue posible que la Administración pudiera satisfacer sus necesidades de bienes, servicios y obras.

Es criterio del suscrito, que la Reglamentación que elaboró esta Proveeduría, debe ser sometida al escrutinio con el propósito que se le hagan los ajustes que se consideren pertinentes con base a la experiencia acumulada durante el periodo 2023.

Aunado a lo anterior, me permito informarle sobre las principales labores llevadas a cabo por la Unidad de Proveeduría durante el periodo 2023, mismas que se detalla seguidamente.

1. De conformidad con lo señalado en el Artículo 31 de la LGCP, en el plazo estipulado, se publicó en el sistema digital unificado el programa de adquisiciones para el periodo 2023.

2. Entre el 2 de enero y 30 de noviembre de 2023 esta Proveeduría recibió en el sistema digital unificado las solicitudes de contratación tramitadas por las diferentes unidades administrativa y operativas relacionados con sus requerimientos de bienes y servicios, así como de obras.

3. Durante el periodo 2023, atendiendo los requerimientos de las diferentes unidades administrativa y operativas de la Institución, se realizó en el sistema digital unificado, un total de 179 procesos de contratación pública y un total de 4 remates para el arredramiento de locales en el Mercado Municipal. El detalle, por tipo de proceso realizado, en el siguiente:

a) 3 Licitaciones mayores.
b) 6 Licitaciones menores.
c) 127 Licitaciones reducidas.
d) 43 Procedimientos por excepción.
e) 4 Remates.

4. El monto contratado en SICOP, durante el año 2023, mediante los diferentes procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ¢2.041.657.762.90 (dos mil cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y dos colones con 90/100), según el siguiente detalle:

Período 2023	Monto en colones (CRC)
Enero	163 941 211,60
Febrero	9 908 090,30
Marzo	28 977 033,30
Abril	17 316 615,90
Mayo	25 773 740,70
Junio	67 964 191,10
Julio	38 005 799,00
Agosto	75 780 961,20
Septiembre	383 040 485,10
Octubre	95 941 689,90
Noviembre	937 739 741,70
Diciembre	197 268 203,10

En linea con lo anterior, es importante destacar el hecho que la cifra mencionada en el párrafo anterior no contempla el monto de los pedidos realizados a las contrataciones que estan efectuadas bajo la modalidad entrega según demanda.

5. En la labor de comunicación, asesoría, coordinación, emisión de recomendaciones del acto final, entre otros, se generó un total de 283 oficios durante todo el periodo 2023.

6. En periodo del 2023, se entregó insumos de la bodega de materiales a las diferentes áreas administrativas, mediante la atención de 2.232 solicitudes de entrega de materiales tramitadas en el sistema DECSIS.

7. Se llevo a cabo tres tomas físicas de inventario en las bodegas, la cuales fueron realizadas en conjunto con el personal de la Unidad de Contabilidad y, además, el Encargado del Almacén, bajo el principio de autocontrol, realiza revisiones de inventario de manera mensual.

8. Durante el 2023, sustentado en los diferentes procesos de contratación pública realizados por la Proveeduría, tanto de este año como de periodos anteriores, se emitió un total de 585 órdenes de compra por un monto total de monto de ¢4.474.683.902.35 (cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos dos colones con 35/100).

9. En el transcurso del periodo 2023, atendiendo el requerimiento de las diversas unidades administrativas y operativas, se elaboró un total de 247 solicitudes de exoneración con el fin de respaldar las compras que se realizan utilizando el mecanismo de caja chica.

10. Como parte de los cambios establecidos en la Ley 9986, al Proveedor lo correspondió asumir la responsabilidad de autorizar las compras que se realizan bajo el mecanismo de caja chica, aspecto que se convirtió en un punto álgido para el suscrito y que genero mucho roce con algunos encargados de las diferentes Unidades Administrativa u Operativas que pretendían adquirir bienes y servicios bajo esta figura sin que cumpliera con los supuestos establecidos en el Reglamento de Caja Chica.

11. En contra de los procesos de contratación administrativa tramitados por la Municipalidad durante el transcurso del 2023, se recibió un total de 31 recursos que fueron interpuestos en contra del pliego de condiciones, así como contra el acto final. El detalle de los recursos presentados, según su origen, es el siguiente:

a) 9 recursos de objeción presentados en contra del pliego de condiciones, 8 presentados ante la Administración y 1 ante la Contraloría General de la República.

b) 22 recursos de revocatoria interpuestos en contra del acto final. Todos fueron presentados ante la Administración.

Todos los recursos fueron atendidos por el personal de la Proveeduría en conjunto con las unidades solicitantes de esos procesos de contratación y las resoluciones emitidas fueron debidamente aprobadas tanto por la Comisión de Contratación Administrativa como por la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal.

12. De los procesos de contratación administrativa tramitados en el periodo 2023, por diversos motivos, 44 fueron declarados infructuosos y 2 desiertos. Importante señalar que, dentro de la totalidad de procesos infructuosos, 2 corresponden a los remates

de los locales del Municipal.

Es criterio que la declaratoria de infructuosa o desierto de esos procesos no obedece a una mala gestión sino más bien se debe a la falta de interés de los oferentes en atender subsanaciones tramitadas por la Proveeduría o bien de participar, además, no debemos olvidar que la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Publica también tuvo repercusiones en los oferentes

13. En materia de contratación administrativa, se brindó asesoría y se atendió las diferentes consultas planteadas por las unidades administrativas de la institución.

Archivo central

Avances que se han logrado en el Archivo Central de la Municipalidad de Esparza, en el año 2023; y el cual se detallan a continuación:

- Se realizó una transferencia documental del Archivo Central al Archivo SIGME (antes denominado archivo GIS) mediante oficios ME-GA-AC-001-2022 y ME-GA-AC-002-2022; de series documentales denominadas “planos”, “Expedientes de Licencias de construcción de obras mayores y menores”, y “visados de planos”.
- De los 473 expedientes de Licencias de construcción de obras menores y mayores que se transfirieron del Archivo Central al Archivo SIGME, en diciembre del 2022, se digitalizaron y agregaron a la base de datos del Archivo SIGME, un total de 125 expedientes de licencias de construcción.
- Se solicitó a la Alcaldía mediante oficio GA-0004-2023 la conformación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), mismo que se conformó mediante oficio AME-031-2023, y se procedió a solicitar a la Auditoría Interna mediante oficio GA-AC-001-2023 la apertura del libro de actas del CISED con 200 folios.

- Que, mediante oficios de Auditoría, AI-OE-070-2023, AI-OE-071-2023, AI-OE-072-2023, AI-OE-073-2023 AI-OE-147-2023, AI-OE-148-2023, y AI-OE-160-2023 se dieron por cumplidas y atendidas todas las recomendaciones para el Archivo Central, citadas en el informe de auditoría INFAI-CE-09-2022.
- Se atendieron consultas y se proporcionó apoyo a las diferentes oficinas respecto a temas de conformación de actas, creación y foliación de expedientes; firma digital; expedientes GIS.
- Se crearon las Tablas de Plazos de Conservación de 28 oficinas; y 9 de esas tablas ya fueron aprobadas por el CISED.
- Mediante Oficio GA-AC-009-2023 se enviaron las primeras 10 tablas de plazos al Archivo Nacional de Costa Rica, para su revisión y aprobación; esto con la finalidad de poder realizar la eliminación de las series y tipos documentales que no son de valor científico cultural para ahorrar espacio físico que permita una adecuad higiene documental.
- Se planificaron y proporcionaron capacitaciones a un segmento de los funcionarios de la Municipalidad de Esparza, en temas de: “Confección y ordenación de expedientes en soporte papel y soporte digital”; “Foliación de expedientes en soporte papel”, “Firma digital y validación de documentos firmados digitalmente”.
- Se realizó capacitación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza (CCDRE) respecto a la Norma Técnica Nacional-006: “Lineamientos para la Elaboración de actas de órganos Colegiados en Soporte Papel”; esto debido a que las actas que han venido produciendo, no cumple con lo establecido en dicha norma técnica; y al ser las actas una serie documental con declaratoria de valor científico-Cultural mediante resolución CNSED-02-2020; estas deben estar conformadas como lo indica la normativa del Archivo Nacional.
- Se inició con las transferencias de las oficinas o Archivos de gestión al Archivo Central, para su correspondiente resguardo y custodia en el depósito del Archivo Central.

- Se han realizado préstamos documentales a las distintas oficinas de la Institución; y a usuarios externos, se les facilitó el préstamo de documentos para consulta en sala y con fines investigativos.
- Se levantó un inventario somero a nivel de serie; de 27 cajas del Concejo Municipal que se han transferido al Archivo Central y se encuentran resguardadas para su Conservación a largo plazo.
- Se levantó un inventario somero a nivel de serie y tipo documental; de 26 cajas y 10 carpetas de la Alcaldía Municipal que se han transferido al Archivo Central y se encuentran resguardadas para su Conservación a largo plazo. Además, se realizó una identificación de las series documentales producidas en el subfondo de la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Esparza, que cuentan con declaratoria de valor científico cultural por parte del Archivo Nacional de Costa Rica; fueron separadas de la correspondencia general y clasificadas acorde con el cuadro de clasificación institucional.
- Se digitalizaron 114 Convenios y 13 contratos del subfondo Alcaldía Municipal. Posteriormente se subieron al drive (a la nube) para que la Alcaldía Municipal y la Gestión Jurídica tengan acceso a los mismos.
- Se identificó, ordenó de forma cronológica ascendente, se digitalizó y se agregó en la sección de la Gestión de Talento Humano en Laserfiche, un total de 5 expedientes de personal que se custodian en el Archivo Central. Esto con la finalidad de ir actualizando y alimentando la base de datos de expedientes de personal en el repositorio de Laserfiche acorde con el cuadro de clasificación institucional.
- Se creó una guía de usuarios del Archivo Central que servirá como un insumo de información de las series y tipos documentales que se resguardan en el Archivo Central de la Municipalidad de Esparza.
- Se ha brindado colaboración a la Secretaría del Concejo Municipal con relación a la elaboración la lista de remisión.
- Se facilitó ayuda a Gestión Jurídica en lo correspondiente a la ordenación y foliado de expedientes jurídicos en soporte papel;

asimismo se brinda apoyo al Sr. Joaquín Mejías Quijano; abogado municipal, en lo referente a revisión y firmado de documentos en soporte digital.

- El Archivo SIGME ha estado en constante comunicación con la Comisión de Inversiones para facilitar apoyo en la confección y elaboración de Actas.
- Se brindó apoyo al Sr. Joaquín Mejías Quijano; abogado municipal, en lo referente a revisión y firmado de documentos en soporte digital. Se capacitó al señor Fermín Rojas Olmazo en temas de Archivo Central para ocupar la suplencia de la compañera Fiorella Hernández Elizondo quien se encuentra como secretaria interina de la Alcaldía Municipal.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Talento Humano fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por nuestra Alcaldía Municipal y el Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

A través de esta Unidad de Gestión de Talento humano se llevó a cabo toda la atención al trámite y elaboración en el sistema integrado DECSIS, en el proceso presupuestario de todo lo concerniente al Capítulo de Remuneraciones y Capacitaciones de forma integral institucional.

Análisis Ocupacional

Para el año 2023 se creó una plaza por servicios especiales para que le diera apoyo a la Alcaldía Municipal, colaborando en diferentes proyectos como lo es la administración de la Casa de la Mujer.

Además, se contrata por servicios especiales 4 plazas para la Gestión Financiera, como proyecto para reducir la cantidad de omisos en las

declaraciones de bienes (3), y apoyo para la contabilidad con las NICSP (1).

Para la UTGV se contrata por 3 meses una cuadrilla de 5 personas bajo la modalidad de jornales ocasionales para el descuaje de ramas de árboles a la orilla de caminos.

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo, en esta área se realizaron los procesos de los concursos antes mencionados, en donde se llevaron a cabo 9 procesos de concurso interno, y 5 procesos de concurso externo, así como las Interinas, Suplencias, entre otras.

Durante el período se lograron realizar un total de catorce (14) Procesos de Selección distribuidos así: Nueve (9) de Concurso interno, y cinco (5) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2023, y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo.

Se ha trabajado el Proceso de Inducción de Personal para todas aquellas personas que ingresaron nuevas y fueron contratadas por la institución. Incluye en este proceso también a todos los estudiantes que llegaron a hacer pasantía estudiantil en nuestra institución, los cuáles este año 2023, a partir de este año se les dio oportunidad para que estudiantes pudieran realizar sus prácticas profesionales en nuestra institución. En su mayoría son estudiantes, a nivel universitario, y colegio técnico: UTN, Colegio Técnico de Esparza, Colegio Técnico del Roble, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde

aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Puntarenas, Barranca, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, Esparza, entre otras zonas.

Algunas de las empresas que se les brindó respuesta a sus solicitudes están:

- Super Mercado Compre Bien
- Indian Global Manufacturing SRL
- Grupo Montecristo
- Grupo Monge
- Evolve HR Solutions
- P&F Costa Rica Flowers Farms
- Shalom Smiley
- Coopesparta
- Grupo Yeril
- Universidad Hispanoamericana
- Alamo Terminales marítimos S.A.

En cuanto al fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la Unidad de Plataforma de Servicios. Se reciben los formularios y son escaneados y después los envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes.

En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal. En este

aspecto hemos avanzado mucho en coordinación con el apoyo del Área de Tecnologías de Información (TI) con la información de la Bolsa de Empleo que se ha incorporado a la nueva página WEB de la Municipalidad de Esparza.

Capacitación y Desarrollo

Las acciones cumplidas en esta actividad:

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

- Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
- Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:
  - Gestión
  - Profesional
  - Técnico – Administrativo
  - Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

La inversión que se realizó para todas las áreas municipales fue de **¢4.862.134.00.**

Evaluación del Desempeño

En la unidad de Talento Humano recibimos las evaluaciones al desempeño, y procedemos a hacer un listado de las calificaciones, y anotar las recomendaciones que hallan, sobre todo en solicitudes de capacitaciones para algunos funcionarios que los gestores consideren que las necesitan, se debe mencionar que ya se está utilizando el nuevo instrumento aprobado por el Concejo Municipal, el cual ya está acorde a lo que establece la ley 9635.

Relaciones Laborales

- **Gafete y carné de identificación para el servidor municipal:**

1. Está siendo utilizado por el servidor como una identificación en su trabajo.
2. Realizamos un control de marcas, el cual lo revisamos tanto para el control de ausencias como para el pago de horas extras.

Administración de las Compensaciones

En este año se procesaron 24 planillas quincenales, y 2 planillas adicionales, igual 24 planillas de la Junta Vial, en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario; además de la planilla de aguinaldo y salario escolar.

Durante el período también se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos, y 1 planilla adicional, para los miembros del Concejo Municipal.

Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del salario escolar, también todas las nóminas de deducciones que se originan de cada planilla, tales como ASEMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L, Coocique R.L., I.N.S., Banco Popular y Desarrollo Comunal, y Sindicato.

Trámite y Registro Estadístico

Se confeccionaron constancias de salarios, certificaciones para la CCSS, archivo de documentos en los expedientes de personal de los funcionarios, foliado de los mismos, atención al público (cliente externo e interno), confección de acciones de personal, ya sea nombramientos, anualidades, merito etc., a través de movimientos de personal, apoyar el control de vacaciones algunas veces aprobando y aplicando estas solicitudes además de corregir errores que algunas veces se cometen por parte de los colaboradores en este módulo. Entre otras múltiples actividades rutinarias que van saliendo a diario en la unidad.

Auditoría de Carácter Especial (aplicación de la ley 9635)

Para este año 2023 se cumplió con todas las disposiciones que nos indicó la Contraloría que se debían corregir como resultado de esta auditoría de carácter especial, y consistía en:

Esta auditoría estaba enfocada en el cumplimiento de la ley 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), en los años 2019 y 2020, en donde sus resultados de acuerdo al Informe DFOE-LOC-IF-000004-2022, indicaron lo siguiente:

Ajustar a pago nominal las anualidades de los años 2019 y 2020, situación que ya se realizó, en cuanto a la recuperación de los pagos hechos de más, desde el mes de julio de 2022, ya se están aplicando.

Hacer estudio de pago de prohibición de 4 casos específicos, dicho estudio se realizó y está en proceso las respectivas medidas legales a seguir.

Ajustar pago de prohibición al alcalde Municipal, a partir del mes de junio de 2022 se procedió a realizar el respectivo ajuste, además el señor alcalde devolvió el total del monto pagado de más.

Elaborar procedimiento para el pago de la prohibición, y dedicación Exclusiva, ya se elaboró, se aprobó, y publicó en la Gaceta los respectivos reglamentos.

Entrada en vigencia ley 10159, Ley marco de Empleo Público

A partir del día 10 de marzo de 2023, empieza a regir la ley Marco de Empleo Público, en donde se da una afectación directa a todos los funcionarios públicos, por lo que el Concejo Municipal toma la decisión de declarar a todos los puestos de esta Municipalidad como Exclusivos y Excluyentes mediante acuerdo en Acta N°223-2023 de Sesión Extraordinaria, efectuada el quince de febrero de dos mil veintitrés, Artículo III, inciso 6.

Con este acuerdo del Concejo Municipal, nos avocamos a confeccionar primeramente la escala salarial global transitoria, y paso siguiente la escala de salarios globales definitiva para su presentación ante el concejo Municipal para su aprobación, la que se dio mediante Acta N°264-2023 de Sesión Extraordinaria, efectuada el dieciocho de agosto dos mil veintitrés, Artículo I, inciso 2.

Una vez con la aprobación de la escala de salario global, y de la nueva estructura del Manual de Clases de Puestos, se procede a contratar un profesional para que realice la migración a la nueva estructura y lo adecue a lo que establece la Ley de marco de Empleo Público, de igual los manuales como lo es el Manual de reclutamiento y Selección de personal, entre otros.

Unidad de Salud Ocupacional

- Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en los temas: Refrescamiento en Primeros Auxilios, Evaluación de pacientes y signos vitales/control de sangrados y Control de Principio de Incendios, para el año 2023 la Brigada de Emergencias participó en el Desafío de Brigadas del Instituto Nacional de Seguridad, actividad organizada para las diversas empresas e instituciones del país donde ponen en práctica sus conocimientos para la atención de una eventual emergencia.
- Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de administrativos y operativo, verificando actos y condiciones inseguras, para establecer medidas preventivas y cumplimiento de la legislación nacional vigente.
  Actualización de la Política de Salud Ocupacional versión 02.
- Equipos de Protección Personal: se trabajó con el proceso de contratación 2023 útiles de resguardo y seguridad (equipos de protección personal), se impartieron capacitaciones en el uso de equipos de protección personal e inspecciones en los distintos centros de trabajo, se incluye en la feria de Salud Ocupacional

stand informativo para la atención de dudas y conocimiento con respecto al equipo de protección personal que se utiliza a nivel municipal.

- Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se registra a inicios de año en la plataforma del Concejo de Salud Ocupacional detallando las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.
- Ergonomía: se realizó contratación administrativa para realizar evaluaciones de puestos y determinar medidas correctivas que ayuden a prevenir las lesiones musculoesqueléticas, se complementó con la elaboración de métodos de trabajo, pausas activas y capacitaciones.
- Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo. Se da apoyo a la gestión de Talento Humano en la logística para la celebración y capacitación del día del Régimen Municipal, evaluación de desempeño, taller perfil de competencias y otros procesos de contratación referente al tema de capacitaciones.

Capacitaciones Impartidas en el 2023 en temas de Salud Ocupacional	
Tema de la capacitación	**Cantidad**
Inducción Salud Ocupacional	17 capacitaciones tanto para personal operativo como administrativo de nuevo ingreso.
Uso de Extintores y Control de Principio de Incendios	2 capacitaciones
Aspectos Normativos en Seguridad y Salud Ocupacional para jefaturas y mandos medios.	2 capacitaciones
Refrescamiento con procedimientos y normas de seguridad laboral (estrés térmico, evaluación de riesgos, reporte de accidente laboral, manejo de sustancias químicas, actos y condiciones inseguras, etc.).	5 capacitaciones
Prevención del cáncer de piel – Uso de bloqueadores solares	2 capacitaciones
Cuidados de la Piel	1 capacitación
Trabajos en Altura persona autorizada	13 personas se capacitaron
Persona Competente Trabajos en Altura	3 personas
Salud Mental	3 capacitaciones
Actos, condiciones inseguras y manejo defensivo	1 capacitación
Prevención del trabajo y sustancias nocivas	1 capacitación
Manual de trabajos en altura y trabajos en caliente (permisos de trabajo)	1 capacitación
Prevención de lesiones musculoesqueléticas	6 capacitaciones
Brigada de emergencias	2 capacitaciones
Ofidismo	1 capacitación
Uso de línea retráctil doble	1 capacitación
Taller Cultura Organizacional	4 talleres

- Extintores: Inspecciones mensuales, tramitología en la plataforma SICOP para el mantenimiento, capacitación y práctica de extintores.
- Plan de emergencias: Se da seguimiento a los planes de emergencias, se realizan simulacros, se ajustan los planes de emergencia para las actividades del mes de setiembre y diciembre, se confecciona el plan de emergencias del Centro de Valorización y ajustes al plan de emergencias del Archivo Central. Se realizan cuatro simulacros durante el año, uno de ellos incluye la participación del simulacro nacional en todos los edificios municipales, el edificio municipal evacúa por primera vez a su zona de seguridad plaza del centro de Esparza en compañía de las instituciones cercanas.
- Botiquines: Se inspeccionan los botiquines, se realiza contratación de abastecimiento vía SICOP, sin embargo, fue declarada infructuosa.
- Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza.
- Sistema contra incendios: Se ha venido apoyando la gestión administrativa en los sondeos de precios para el mantenimiento de los sistemas detectores de incendio.
- Contrataciones: Se realizan 11 contrataciones vía SICOP, para adquirir los bienes y servicios detallados: Hieleras programa de hidratación (02 procesos contratación), implementos de primeros auxilios, adquisición de señalización, capacitación trabajos en altura para funcionario de mantenimiento, capacitación persona competente y autorizada para trabajos en altura, compra de electrodos para el DEA, Adquisición de equipos de protección personal, mantenimiento y recarga de extintores, Implementos de trabajos en altura y kit para contener derrames, servicios profesional en terapia física para evaluación de puestos y capacitaciones.
- Inducción de salud ocupacional para nuevas contrataciones: Se realizan 17 inducciones de Salud Ocupacional en el transcurso del año 2023.

- Promoción de la Salud: Se realiza feria de Salud Ocupacional durante la primera semana del mes de mayo, desarrollando actividades con los temas detallados:
    - Salud Mental
    - Nutrición
    - Cuidados con el gas LP, actividad apoyada por el cuerpo de bomberos.
    - Cuidados de la audición
    - Toma de presión y pruebas de glucosa.

    - ❖ Se capacita en prevención del cáncer de piel y se mantiene la contratación de adquisición de bloqueador solar dermatológicamente comprobado.
    - ❖ Se realiza coordinación con el Ministerio de Salud de Esparza para el desarrollo de una capacitación sobre el tema Salud Mental.
    - ❖ Se coordinan con clínica privada exámenes de la vista para los funcionarios municipales.

    Se coordina con la clínica de Esparza:

- Vacunación sobre hepatitis b, tétano y covid-19.
- Citas de Papanicolau para las funcionarias municipales.
- Se realizaron dos semanas de atención odontológica para los funcionarios municipales.
- Esparza examen de laboratorio para las pruebas de función renal para la población laboral operativa, como control anual estipulad en el Reglamento para la Prevención y Protección de las Personas Trabajadoras Expuestas a Estrés Térmico por Calor mediante el Decreto Ejecutivo No. 39147-S-TSS.

- Programa de hidratación: Se mantiene el uso de uniforme manga larga y gorra con protección para cuello, se adquieren y entregan hielera a cada funcionario operativo para mantener el programa de hidratación de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Estrés térmico. Se capacita el personal sobre efectos a la salud por estrés

térmico e importancia de la hidratación, se entrega un bloqueador solar a cada funcionario operativo para prevenir el cáncer de piel.

- Elaboración de Manuales: Trabajos en altura y trabajos en calientes: son consideradas tareas de altor riesgo se realizan los manuales aunados a ellos los permisos de trabajo, se capacita las jefaturas y se ponen en funcionamiento con la aprobación de la Alcaldía.

  - Manejo de sustancias peligrosas: se requieren de un manejo seguro al exponerse a sustancias peligrosas con el fin de evitar lesiones o intoxicaciones, así como también, el adecuado almacenamiento y cuidados de seguridad durante la manipulación.
  - Charlas de 5 minutos: establecer la implementación de las charlas de 5 minutos de seguridad, como control operacional administrativo con el fin de implantar una cultura de seguridad preventiva.
  - Protocolo de inducción: proporcionar información y herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente durante la integración de los nuevos funcionarios a la organización.
  - Propuesta del Reglamento sobre el consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no Autorizado por parte de funcionarios municipales: Facilitar el procedimiento de abordaje institucional para el tratamiento de la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, así como posibles sanciones a los funcionarios de la institución y establecer la normativa interna tendiente a la intervención y prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la Municipalidad de Esparza.

- Mes de la Esparzaneidad: la oficina de Salud Ocupacional apoyó en la Feria de Salud 2023, realizada en el parque Pérez el 09 de diciembre, donde se desarrollaron charlas y se dio información de diversas especialidades médicas.

- Accidentes Laborales: Hubo un total de 27 reportes ante el INS por accidente laboral, los cuales generaron 627 días de incapacidad.

GESTIÓN JURÍDICA

Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados

- Asesoría Legal a la Administración.
- Representación legal ante las instancias judiciales.
- Emitir y evaluar criterios jurídicos.
- Elaborar y verificar convenios.
- Asesorar, modificar y elaborar reglamentos Municipales.
- Participar en inspecciones.
- Emitir y evaluar propuestas de Resolución de Recursos de Revocatoria y Apelación (Sede Administrativa).
- Realizar investigaciones preliminares para posibles órganos directores o formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios).
- Acompañamiento continuo a la Alcaldía Municipal para la toma de decisiones.
- Refrendar procesos de Contratación Administrativa.
- Formar parte de las diferentes Comisiones que conforma la Alcaldía Municipal.
- Asistir con el alcalde o en su representación a diversas reuniones que este considere necesario.
- Realizar procedimientos administrativos y judiciales para la inscripción de propiedades a favor de la Municipalidad.
- Formar parte de la Comisión de Contratación Administrativa (Abogado Municipal).
- Formar parte de órganos directores LGAM y emitir propuesta de resoluciones (disciplinarios y violación Ley 9047).
- Elaboración de propuestas de Directrices.
- Elaboración de propuestas de Resoluciones.
- Informes a Contabilidad NICSP.
- Demás labores administrativas y judiciales relacionadas con la Gestión Jurídica de la Municipalidad.

Logros y resultados relevantes obtenidos en la Gestión

- Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación para ampliación del cementerio de Cerrillos.
- Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación de terreno para ampliación de calle en San Rafael.
- Elaboración de expediente a la Notaria del estado para donación de parte de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Esparza a favor de la CCSS.
- Se asesoró a la Gestión de Recursos Humanos lo relacionado con la auditoría que realizó la Contraloría general de la República informa N° DFOE-LOC-IF-00004-2022, lo que conllevó a trámites internos para la recuperación de dineros pagado de más a funcionarios municipales. Además, se encuentra contratado un abogado externo que llevará a cabo dos procesos de lesividad para determinar la validez de la remuneración por concepto de compensación económica por pago de prohibición.

Procesos judiciales en trámite

Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda
16-010189-1027-CA	ICO DE ESPARZA 97 S.A.	Conocimiento
16-012454-1027-CA	NAUTICA J.J. S.A.	Conocimiento
17-001170-0643-LA	OLMAN QUIJADA SEGURA	Ordinario Laboral
18-004664-1027-CA	ASOCIACIÓN DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento
20-003985-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica * susp por acción inconst	Jerarquía Impropia
22-00043-0643-la	Lorenzo Chavarría Salguera	Ordinario Laboral
22-000263-0643-LA	Alexander Mora Quesada	Ordinario Laboral
22-000922-1027-CA	Jeaneth Montero Bermúdez	Ordinario Laboral
22-000943-0607-TR	ICE	Tránsito
20-005176-1027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí ***	Jerarquía Impropia
19-007385-1027-CA	ACAM	Conocimiento

21-003614-1027-CA	Grupo Orosí S.A	Conocimiento
21-004373-1027-CA	José Luis Gamboa Hernández	Conocimiento
20-001452-1028-CA	Fernando González Quesada -María José González Álvarez	Ejecución de sentencia constitucional
21-006199-1027-CA	BCR Fondos de Inversión	Jerarquía impropia
21-008338-1027-CA	ICE	Jerarquía Impropia
22-006590-1027-ca	Maricela Ugalde Guerrero	Jerarquía Impropia
22-005952-1027-ca	Araclys Señorial	Jerarquía Impropia
22-001425-0607-TR	ICE/ Mario Chinchilla	Tránsito

GESTIÓN JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos

- Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma del Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Reglamento para el Trámite de Denuncias sobre Hechos Presuntamente Irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Esparza.
- 2° Reforma del Reglamento de Becas de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos a Ciudadanos u Organizaciones Distinguidas del Cantón de Esparza.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Esparza.
- Modificación del Reglamento de Elección Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la Administración Municipal

- Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento Interno de Contratación Pública de la Municipalidad de Esparza y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Reglamento de Rendición de Garantías por Servidores Públicos de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento General de Cementerios Municipales del Cantón De Esparza.
- Reglamento del Cementerio Central del Cantón De Esparza.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Archivo de la Municipalidad de Esparza.
- Proyecto Reglamento de Parques y Zonas Verdes Públicas del Cantón de Esparza.
- Reglamento General que Comprende el Uso, Mantenimiento y Actividades de la Casa Municipal de la Mujer en el Cantón de Esparza.
- Proyecto de Reglamento de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza Ley N 10.359.
- Proyecto Reglamento de Parques y Zonas Verdes Públicas del Cantón de Esparza.
- Proyecto de Reforma del Reglamento de Mercado Municipal de la Municipalidad de Esparza.
- Proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos en el Cantón de Esparza.
- Proyecto de Reglamento para la Regularización de los Permisos de Uso de Suelo en la Zona Litoral anteriormente conocida como Zona Marítimo Terrestre en el Distrito de Caldera del Cantón de Esparza.

Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta

- Ley de Reformas del Artículo 4 de la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972 y del párrafo quinto del Artículo 2 de la Ley 9329 primera Ley Especial para la Transferencia de competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015. Ley N.º 10.343.
- Ley de Reforma del Inciso C) del Artículo 17 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. Ley N.º 10.310.
- Ley de Reforma de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, De 2 de mayo de 2002, para la Inclusión de los Concejos Municipales de Distrito. Ley N.º 10.328.
- Ley de Creación del Programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (Insolapad). Ley N.º 10.215.
- Ley de Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley N.º 8488, de 22 de noviembre de 2005, y sus Reformas. Ley N.º 10.349.
- Ley de Acceso Preferente al Programa de Abastecimiento Institucional a Organizaciones de Mujeres y Personas con Discapacidad. Ley N.º 10.317.
- Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza. Ley N.º 10.359.
- Ley de Declaración de las Bandas de Concierto de Heredia, Alajuela, Cartago, Guanacaste, San José, Puntarenas, Limón, la Dirección de Bandas y las Bandas Municipales como Instituciones Beneméritas de la Música y la Cultura Costarricense. Ley N.º 10.354.
- Ley para Garantizar la Paridad de Género en la Conformación de los Órganos Colegiados de los Gobiernos Locales. Ley N.º 10.386.
- Ley de Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, De 2 De Mayo De 1978, para Autorizar la Celebración de Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública. Ley N.º 10.379.

- Ley para hacer Transparentes las Condonaciones Fiscales. Ley N.º 10.393.
- Ley que Faculta a los Regidores Suplentes a Integrar, con voz y voto, las Comisiones Permanentes de los Concejos Municipales. Ley N.º 10.416.
- Ley de Reforma del Artículo 2 bis de la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972. Ley N.º 10.395.
- Ley de Patrocinio de las Escuelas Municipales de Música, Comparsas, Escuelas de Música y Bandas Sinfónicas de Formación Musical. Ley N.º 10.417.
- Ley de Reforma de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio De 2001, y de la Ley 9329, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015. Ley N.º 10.418.
- Ley de Reactivación Económica por Medio del Cobro Vencido de Patentes, Mediante la Reforma del Artículo 78 y del Primer Párrafo del Artículo 88 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. Ley N.º 10.421.
- Ley Nacional de Salud Mental. Ley N.º 10.412.
- Ley de Modificación del Transitorio Al Artículo 148 De La Ley 2 Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, Adicionado Mediante La Ley 9875, Adición de un transitorio al Artículo 148 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, para trasladar los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024, de 16 de julio de 2020. Ley N.º 10.396.
- Ley de Reforma del Inciso C) del Articulo 95 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943. Modificación a la Licencia por Paternidad, en caso de Muerte de la Madre, para proteger el Interés Superior de la Niñez. Ley N.º 10.397.
- Reglamento de Asignación de Sedes de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales. Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

- Reglamento a la Ley Nº10096. Del 24 de noviembre de 2021, Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica". Decreto N.º 43916-Plan.
- Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público. Decreto Nº 43952-Plan.
- Reglamento para el Funcionamiento y la Utilización del Sistema de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) que centraliza los Trámites y Permisos que deben cumplir las empresas que deseen Establecerse y Operar En Costa Rica. Decreto N.º 43940-MP-COMEX-H-MAG-MEIC-MICITT-MGP-MINAE-JP-S-MIVAH.
- Reforma al Reglamento a la Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, Decreto Ejecutivo No 26935-G, del 20 de abril de 1998. Decreto N.º 43924-MGP.
- Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. Decreto N.º 43898-MINAE-S- MOPT-MAG-MEIC.
- Reglamento a la Ley N.º 10254 del 06 de mayo del 2022 "Ley Especial para el Comercio sobre Ruedas". Decreto N.º 43978-S.
- Reglamento para el Trámite de Autorizaciones del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para la Realización de Eventos Deportivos y Recreativos. Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- Modificación a los Artículos 4 Incisos G), H), I), J), 5, 8 Y 20 e incorporación de un Artículo 5 Bis, todos del Reglamento para la Inscripción de Candidaturas y Sorteo de Posición de los Partidos Políticos en las Papeletas (Decreto N.°9-2010 Publicado en la Gaceta N°136 de 14 de Julio De 2010). Decreto N.º 4-2023, TSE.
- Reglamento a la Ley N.º 10.044, Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural. Decreto N.º 44038-C-MEIC.
- Adición y Derogatoria al Capítulo IV del Decreto Ejecutivo N.º 41779-H del 7 de junio de 2019, "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Decreto N.º 44073-H.
- Reforma al Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones
- De la Administración Pública. R-Dc-00056-2023, CGR.
- Reglamento a la Ley Marco para la Declaratoria de Zona Urbana Litoral y Su Régimen de Uso y Aprovechamiento Territorial. Decreto N.º 44100 - MGP -TUR– MINAE- MJP-PLAN-MIVAH.

- Anteproyecto del Reglamento para definir Caminos Públicos, su Clasificación y Codificación. MOPT.
- Reglamento para el Ejercicio del Sufragio en las Elecciones Municipales del 4 de febrero de 2024. Decreto N.º 9-2023, TSE.
- Reformas al Reglamento de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 32988. Decreto N.º 44114-H-Mp-Plan.
- Reforma del Artículo 36 y Adición de un Transitorio VII al Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, Decreto Ejecutivo N.º 43952-Plan del 28 de febrero de 2023. Decreto N.º 44199-H-Mp-Plan.
- Reforma del Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores, Decreto Ejecutivo N.º 39150. Decreto N.º 44231-MINAE-MAG-PLAN-TUR-MIVAH.
- Reglamento sobre Requisitos Técnicos y Administrativos para optar por el Financiamiento del Fondo de Proyectos Provenientes del 2% de Impuesto sobre la renta según el Artículo N.º 19 de la Ley N.º 3859 "Sobre Desarrollo de la Comunidad". Decreto N.º 44231-Mgp.
- Reforma al Reglamento a la Ley Marco De Empleo Público, Decreto Ejecutivo N.º 43952-Plan del 28 de febrero de 2023. Decreto N.º 44299-Plan.

Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como

- Criterio legal sobre la prohibición y la regularización de la venta y el uso de la pirotecnia en el cantón de Esparza.

Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal

- Redactar consulta y el respectivo criterio para adjuntar ante la Contraloría General de la República sobre el Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza.

- Redactar consulta y el respectivo criterio para adjuntar ante la Contraloría General de la República sobre el Reglamento de Cauciones de los funcionarios de la Municipalidad.

Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo

- Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Gregory Melvin Chavarría Zúñiga, contra el acuerdo del Concejo Municipal de Esparza, tomado en sesión extraordinaria # 223-2023 del día miércoles 15 de febrero 2023, artículo séptimo, inciso uno.
- Recurso de Apelación en subsidio interpuesto por Juan Rafael Martín Ovares, en su condición de Gerente de la Cooperativa de Servicios Tivives R.L., contra los Avalúos N.º GFC-AT-V-AVM-ZMT-001-2023 y GFC-AT-V-AVM-ZMT-002-2023, emitidos por el Ing. Osvaldo Marín Taylor de la oficina de Valoración de la Municipalidad de Esparza.

Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.

Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 90 consultas anuales.

Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial

- Publicaciones de la Municipalidad de Esparza y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

- La Administración Tributaria y las unidades de bienes inmuebles y valoración de la Municipalidad de Esparza sobre el apego de esta Municipalidad a las siguientes Directrices y Disposiciones que fueron emitidas durante el año 2022 por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda:

- Directriz-ONT-001-2022 (Tipos de vías en las Plataformas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas).
- Circular ONT-001-2022 (Exoneración del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para las Asociaciones Administradoras de Sistema de Acueductos y Alcantarillados Comunales-ASADAS).
- Circular ONT-002-2022 (Confirmación de lo expuesto en la Circular ONT-004-2020 "Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación").

- La tasa de interés anual, a cargo del sujeto pasivo de un 7.23% (siete puntos veintitrés por ciento).
- Convocatoria a audiencia pública para llevarse a cabo el sábado 17 de junio de 2023, a las 09:00 horas en la sala de sesiones del palacio municipal. Con el objetivo de dar a conocer a la población el informe de inversión de los recursos provenientes de la Ley Caldera y proyectos de los concejos de distrito.
- Proceso de notificación de avalúos de bienes inmuebles por edicto.
- Acuerdo de la Resolución del Concejo Municipal donde se dispone:
  I.— Aceptar la donación del inmueble descrito en el plano P-50113-2022.
  II.— Declarar calle pública el inmueble descrito plano P-50113-2022.
  III.— Aceptar la donación del inmueble destinado a parque descrito en el plano 6-72129-2022 libre de gravámenes.

IV. — Darle a la presente resolución la publicidad correspondiente en el Diario Oficial de La Gaceta para efectos de terceros interesados.

- Las tasas y los precios para el cobro de servicios públicos que entrarán en vigencia a partir del año 2024.
- Apego de la Municipalidad de Esparza a las directrices y disposiciones que fueron emitidas en el año 2023 por el órgano de normalización técnica del Ministerio de Hacienda.
- Adhesión al manual de valores base unitario por tipología constructiva 2023 del Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.
- Notificación por edicto a los contribuyentes del estado de morosidad de sus cuentas.

Decretos del Poder Ejecutivo

- Decreto N.º 43878-MGP, del presidente de la República, la ministra de la Presidencia y el ministro de Gobernación y Policía, sobre la declaratoria de asueto a los empleados públicos del cantón de Esparza, provincia de Puntarenas, el día 02 de febrero del 2023.
- Decreto N.º 43883-MGP, del presidente de la República y el ministro de Gobernación y Policía, sobre la oficialización de la división territorial administrativa de la República.
- Decreto N.º 43845-SP, del presidente de la República y el ministro de Seguridad Pública, sobre oficializar y declarar de interés público la estrategia integral de prevención para la seguridad pública “Sembremos Seguridad”.
- Decreto N.º 43973-MP, del presidente de la República y la ministra de la presidencia, sobre la “Ampliación del plazo de la declaratoria de Estado de emergencia nacional a partir de la tormenta tropical Nate”.
- Decreto N.º 2-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre el número de regidores propietarios y sus suplentes para las elecciones del 2024.

- Decreto N.º 5-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre la actualización de la división territorial electoral.
- Decreto N.º 43996-MOPT, del presidente de la república y el ministro de obras públicas y transportes, sobre la "oficialización de la guía para la presentación de solicitud de accesos a rutas nacionales".
- Decreto N.º 44101-H, del presidente de la república y el ministro de hacienda, sobre la "modificación del documento denominado "normas y criterios operativos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del sector público".
- Decreto N.º 43467-MP-MIVAH-MINAE-PLAN-MOPT, del presidente de la república, la ministra de la presidencia, la ministra de vivienda y asentamientos humanos, el ministro de ambiente y energía, la ministra de planificación nacional y política económica y el ministro de obras públicas y transportes, sobre la "oficialización de la política nacional del hábitat y creación del sistema nacional del hábitat".
- Decreto N.º 44113-MTSS-PLAN, del presidente de la república, y el ministro de trabajo y seguridad social y la ministra de planificación nacional y política económica, sobre la "declaratoria de interés público de la estrategia nacional de empleabilidad y talento humano de costa rica".
- Decreto N.º 13-2023, del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, sobre la CONVOCATORIA A ELECCIONES para el domingo 04 de febrero de 2024.
- Decreto N.º 44282-PLAN, del presidente de la República y la ministra de planificación nacional y política económica, sobre la "Definición y Contenido del Índice de Desarrollo Social (IDS)".
- Decreto N.º 44265-MGP, del presidente de la República, la ministra de la presidencia y el ministro de gobernación y policía, sobre la declaratoria de asueto a los empleados públicos del cantón de Esparza, provincia de Puntarenas, el día 02 de febrero del 2024.

- Resolución de la Sala Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia sobre ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD N.º 22-027675-0007-CO, promovida por la Procuradora General de la República, contra el Decreto Ejecutivo N.º 42404-MINAE del 6 de abril de 2020, denominado "Rectificación de linderos de la zona protectora Tivives y del plan de manejo de la zona protectora Tivives", publicado en el Alcance N.º 161 a La Gaceta N.º 157 del 30 de junio de 2020.
- Resolución N.º RES-DGH-ONT-001-2023, de la Dirección General de Hacienda y el Órgano de Normalización Técnica, sobre el valor exento en Bienes Inmuebles de ¢20.799.000,00 (veinte millones setecientos noventa y nueve mil colones exactos).
- Junta Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, sobre el listado de cuadrantes urbanos aprobados a la fecha.
- Junta Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, sobre Cuadrantes Urbanos: Guía de Uso.
- Resolución N.º 1330-E8-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre las Reglas para Aplicar la Paridad Horizontal en Cargos Municipales Uninominales de Elección Popular (Alcaldías, Sindicaturas E Intendencias), a partir de los Comicios de 2024.
- Tribunal Supremo de Elecciones; referente a la Resolución N.º 3088-M-2023, donde se cancela la credencial del Regidor Suplente que ostentaba el señor Pablo Josué Acosta Bonilla y al nombramiento en sustitución de este al señor Kendall Rolando Silva Ramírez, ambos miembros del Partido Liberación Nacional.
- Tribunal Supremo de Elecciones; referente a la Resolución N.º 6014-M-2023, donde se cancela la credencial del concejal suplente del Concejo de Distrito de San Juan Grande, que ostentaba el señor Fabricio Murillo Zamora y al nombramiento en sustitución de este a la señora Nancy Rojas Bogantes, cédula de identidad N.º 602940593, ambos miembros propuestos por el Partido Liberación Nacional.

- Resolución N.º 7255-E8-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre el mecanismo de que disponen las agrupaciones políticas para verificar si sus afiliados tienen doble militancia.
- Resolución N.º MH-DGT-RES-0026-2023, de la Dirección General de Tributación, del veinticuatro de octubre.

Directrices y Resoluciones de la Contraloría General de la República

- Resolución N.º R-DC-00010-2023, referente a las normas para el control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por sujetos privados.
- Resolución N.º R-DC-00055-2023, referente a la reforma a los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR.
- Resolución N.º R-DC-00102-2023, referente a la reforma a los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR.
- Resolución N.º R-DC-00111-2023, referente a la reforma de las normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados.
- Resolución N.º R-DC-00123-2023, referente a los umbrales de los procedimientos de contratación pública, para el periodo 2024.

Directrices de Instituciones del Estado

- Directriz N.º 010-MIDEPLAN-MTSS del presidente de la República, el ministro de planificación nacional y política económica y el ministro de trabajo y seguridad social, dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada, sobre el alcance y fortalecimiento del cumplimiento de la Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el

sector público, Ley N.º 8862, y su reglamento Decreto Ejecutivo N.º 36462-MP-MTSS.

- Directriz N.º 011-P, del presidente de la República, dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada, sobre las normas aplicables para generación y publicación de información territorial georreferenciada.
- Directriz N.º 001-PLAN, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, dirigida a todas las entidades y órganos bajo el ámbito de cobertura de la Ley Marco de Empleo Público y la Rectoría del Sistema General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sobre la aplicación de columna salarial global transitoria.
- Directriz N.º 016-PLAN-MTSS, del presidente de la República, la ministra de planificación nacional y política económica, y el ministro de trabajo y seguridad social, dirigida a todas las personas Jerarcas de los Ministerios y Órganos Adscritos a los mismos, así como a Instituciones Autónomas, Semiautónomas y Empresas Públicas del Estado, sobre Conceder a título de vacaciones a las personas servidoras públicas los días 3, 4 y 5 de abril de 2023.
- N.º 022-PLAN, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, dirigida a al Poder Legislativo, al Poder Judicial, al Tribunal Supremo de Elecciones y a los entes públicos con autonomía de gobierno u organizativa, sobre la directriz general para la implementación de medidas inmediatas para fortalecer la integridad en la función pública.
- Directriz N.º 026-PLAN, del presidente de la República y la ministra de planificación nacional y política económica, dirigida a las instituciones públicas cubiertas bajo la Ley Marco de Empleo Público, sobre la elaboración de planes de empleo público.
- Directriz N.º 030-PLAN-MTSS, del presidente de la República, la ministra de planificación nacional y política económica y el ministro de trabajo y seguridad social, dirigida a todas las personas Jerarcas de la Administración Central y Descentralizada, sobre conceder a título de vacaciones a las

personas servidoras públicas los días 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024.

- Directriz N.º 029-PLAN, del presidente de la República y la ministra de planificación nacional, dirigida a todas las entidades y órganos bajo la Rectoría de Empleo Público, sobre los Lineamientos Metodológicos Generales para la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas, cubiertas por la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en materia de empleo público.

Otros

- Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos, de Zona Marítimo Terrestre, Asuntos de Auditoría y Enlace con el CCPJE, entre otras.
- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.
- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios y resoluciones Institucionales.
- Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el Ministerio de Salud, CCSS, La Fuerza Pública, el Poder Judicial y la Procuraduría General de la República, entre otros.
- Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.
- Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.
    - Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
    - Comisión de NICS SP.
    - Comité Cantonal de Emergencias.
    - Reuniones de Gestión.

- Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y al Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza.
- Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.
- Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención al público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.
- Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobre todo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.
- Coordinación y supervisión de la secretaría del Concejo Municipal.
- Se digitalizó al cien por ciento los procedimientos de la Gestión Jurídica del Concejo Municipal, razón por la cual esta oficina ya no utilizas impresiones, ni papel para la elaboración de sus documentos.

Asuntos judiciales

1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el Tribunal Contencioso Administrativo y el Tribunal Fiscal Administrativo (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.

2.- Atención y seguimiento de recursos de amparo presentados ante la Sala Constitucional, contra el Concejo Municipal.

Asuntos en Proceso

Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones. Entre estos encontramos.

- Proyecto de Reglamento para la Regularización de los Permisos de Uso de Suelo en la Zona Litoral anteriormente conocida como Zona Marítimo Terrestre en el Distrito de Caldera del Cantón de Esparza.
- Proyecto de Reglamento de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza Ley N 10.359.
- Proyecto de Reforma al Reglamento del CCDRE.
- Proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos en el Cantón de Esparza.
- Proyecto de Reforma del Reglamento de Mercado Municipal de la Municipalidad de Esparza.
- Proyecto de Reglamento de Parques y Zonas Verdes Públicas de la Municipalidad de Esparza.

Coordinación y supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal

Con la secretaria

- Elaboración de 78 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias, que van del Acta 214-2023 del 04 de enero del 2023, al Acta 292-2023 del 18 de diciembre del 2023.
- Elaboración de un aproximado de 1380 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
- Preparación de las agendas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante las fechas indicadas, así como documentación diversa a gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Elaboración del PAO del Departamento de la Secretaría del Concejo.
- Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.
- Gestiones en DECSIS y en SICOP.

- Se colgaron todas las actas aprobadas y se mantuvieron actualizados los archivos de las Actas y otros documentos del Concejo Municipal.
- Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal; así como su transmisión en vivo.
- Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.
- Atención al público y de llamadas telefónicas y para evacuar consultas relacionadas con las actividades y acuerdos del Concejo y del puesto.
- Búsqueda de información de acuerdos y actas solicitadas por los interesados y compañeros de esta institución.
- Supervisión de la Asistente de Secretaría.
- Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.
- Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.
- Se envió por correo electrónico los borradores de actas y otros documentos a los miembros del Concejo.
- Se realizó la inducción y supervisión de la Asistente a.i. de Secretaría.

Con la Asistente de Secretaría

- Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
- Recepción de documentos externos e internos, y su respectivo escaneo.
- Asistencia a algunas sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Atención al Público.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Atención del personal interno de la Administración y miembros del Concejo Municipal.

- Elaboración y notificación de acuerdos.
- Control de las Notificaciones y Correspondencia.
- Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
- Envío de documentos al archivo.
- Ingresar Asistencia de las Sesiones y llevar el control de dietas.
- Debido a que no está en funcionamiento el Sistema Acuersoft, no se puedo subir las actas en este sistema.
- Elaboración de informes de Control de Acuerdos.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.